

Montevideo, Jueves 16 de Febrero de 1989

Tomo 334 Año LXXXIII Número 22809

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Decreto 856/988. — Se modifica el planillado de proyectos de inversión del ANEXO de la ley 16.002, que donde dice: 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuestos", debe decir: 005 "Dirección de Proyectos de Desarrollo".

Presidencia de la República.

Montevideo, 19 de diciembre de 1988.

Visto: Estos antecedentes elevados por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a los fines que se expresarán.

Resultando: I) Que la mencionada oficina solicita el cambio de la Unidad Ejecutora de los proyectos Nos. 742 743, 744, 745 y 746 del Programa 002 "Planificación del Desarrollo y Asesoramiento Presupuestal del Sector Público del Inciso 02 "Presidencia de la República", en el ejercicio 1989, al amparo de lo dispuesto por el artículo 1º de la ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988;

II) El cambio solicitado se refiere a que en la ley 16.002 erróneamente aparece como Unidad Ejecutora de dichos proyectos el Nº 004 "Oficina de Planeamiento y Presupuesto" cuando deben figurar con el Nº 005 "Dirección de Proyectos de Desarrollo";

III) Se recabó informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Contaduría General de la Nación.

Considerando: que corresponde subsanar el error producido y disponer el cambio solicitado.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 1º de la ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el planillado de proyectos de inversión que aparece como ANEXO de la ley 16.002 de 25 noviembre de 1988 del Programa 02, Planificación del Desarrollo y Asesoramiento Presupuestal del Sector Público del Inciso 02 Presidencia de la República de la siguiente manera: donde dice: Unidad Ejecutora 004, Oficina de Planeamiento y Presupuesto,

Proyectos
Nos.
—

742 Apoyo Desarrollo Sector Primario Area Tacuarembó-Rivera;
743 Desarrollo Sector Social Departamento de Rivera;
744 Desarrollo Mejoras Infraestructura Dpto. Rivera;
745 Desarrollo Sector Social Dpto. Tacuarembó;
746 Desarrollo Mejoras Infraestructura, Dpto. Tacuarembó debe decir: Unidad Ejecutora 005, Dirección de Proyectos de Desarrollo, Proyectos Nos.;
742 Apoyo Desarrollo Sector Primario Area Tacuarembó-Rivera;
743 Desarrollo Sector Social, Dpto. de Rivera;
744 Desarrollo Mejoras Infraestructura, Dpto. Rivera;
745 Desarrollo Sector Social, Dpto. Tacuarembó;
746 Desarrollo Mejoras Infraestructura, Dpto. Tacuarembó.

Art. 2º Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 3º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.**

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Decreto 857/988. — Se suprime el Literal E) del artículo 2º del decreto 325/975, referente a los beneficios de Permanencia en el Grado y Compensación al Cargo a los funcionarios policiales.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de diciembre de 1988.

Visto: el decreto 325/975 de 22 de abril de 1975 relativo a los beneficios de Permanencia en el Grado y Compensación al Cargo a los funcionarios policiales.

Resultando: que el artículo 2º de la citada norma, reglamenta la aplicación del artículo 137 del decreto ley 14.252 de 22 de agosto de 1975, en relación a los requisitos exigidos para acceder a los beneficios que éste otorga.

Considerando: I) Que entre tales extremos se dispone que el policía no debe estar sometido a sumario ni sujeto a Tribunal de Honor;

II) Que dicha exigencia, excede a las que impone la norma que reglamenta, ya que ésta sólo establece que el policía debe haber dado cumplimiento con los requerimientos que las leyes prescriben para ascender al grado inmediato superior, y que no existan vacantes —para ello—;

III) Que de la interpretación armónica de las disposiciones legales que regulan la materia se infiere claramente que el Literal E) del artículo 2º del decreto 325/975 contradice normas de superior jerarquía —por lo que deviene la exigencia— allí establecida antijurídica.

Atento: a lo dictaminado por el Departamento Jurídico del Ministerio del Interior,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Suprímese el Literal E) del artículo 2º del decreto 325/975 de 22 de abril de 1975.

Art. 2º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.** — **ANTONIO MARCHESANO.** — **LUIS MOSCA.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 842/988. — Se reduce la tasa de detracción aplicable a la exportación de carne equina sin hueso

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 14 de diciembre de 1988.

Visto: las detracciones vigentes sobre el valor FOB de las exportaciones consideradas tradicionales.

Resultando: que entre las mismas y a igual nivel de 5 % (cinco por ciento) se encuentran incluidos tanto los equinos en pie para faena como la carne equina faenada, cualquiera sea el grado de su procesamiento industrial.

Considerando: I) Conveniente incentivar la incorporación a la producción nacional exportable del mayor grado de procesamiento industrial, con el concordante incremento del valor agregado.

II) Que encuadra en el marco de esas coordenadas la exención de detracciones a la exportación de carne equina sin hueso.

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por el decreto ley 15.360 de 24 de diciembre de 1982, modificado por los artículos 21 y 22 del decreto ley 15.646 de 11 de octubre de 1984,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Redúcese al 0 % (cero por ciento) la tasa de detracción aplicable a la exportación de carne equina sin hueso.

Art. 2º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º El presente decreto tendrá vigencia para los embarques cumplidos a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 4º Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. — **SANGUINETTI.** — **LUIS MOSCA.** — **JORGE PRESNO HARAN.** — **ALBERTO J. BRAUSE.**

4

Decreto 843/988. — Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de noviembre de 1988, y se establece el coeficiente para los alquileres que se actualizan en el mes de diciembre de 1988.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de diciembre de 1988.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el decreto ley 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: I) Que el artículo 14 del citado decreto ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1° del decreto ley 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que a los efectos de dicho decreto ley se aplicarán: a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, inciso 2° de la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) definidad en el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos;

II) Que el artículo 15 del decreto ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1° del decreto ley 15.154, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente, será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término;

III) Que el artículo 15 precedentemente referido, dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial" conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

Atento: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) de noviembre de 1988 y por la Dirección General de Estadística y Censos sobre las variaciones del Indice Medio de los Salarios y del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por las Asesorías Económico-Financiera, Jurídica y en Política de Vivienda y Arrendamientos y la División Técnico-Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los decretos leyes 14.219 de 4 de julio de 1977 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la ley 15.799 de 30 de diciembre de 1985,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de noviembre de 1988, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el decreto ley 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en N$ 2.857,79 (nuevos pesos dos mil ochocientos cincuenta y siete con 79/100).

Art. 2° Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) del mes de noviembre de 1988 en N$ 2.657,15 (nuevos pesos dos mil seiscientos cincuenta y siete con 15/100).

Art. 3° El número índice correspondiente al Indice de los Precios del Consumo, asciende en el mes de noviembre de 1988 a 445,81 (cuatrocientos cuarenta y cinco con 81/100) sobre base diciembre de 1985=100.

Art. 4° El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de diciembre de 1988 es de 1,6433 (uno con seis mil cuatrocientos treinta y tres diezmilésimas).

Art. 5° Comuníquese, publíquese y archívese. — **SANGUINETTI.** — LUIS MOSCA.

5

Decreto 886/988. — Se actualizan los montos establecidos en los artículos 95 y 98 del Código Tributario (ley 14.306) que se realiza según la variación sufrida en el índice del costo de vida.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de diciembre de 1988.

Visto: lo dispuesto por el artículo 99 del Código Tributario.

Resultando: que corresponde actualizar los montos establecidos en los artículos 95 y 98 del citado Código.

Considerando: I) Que por el decreto 795/987 de 31 de diciembre de 1987 fueron establecidas las sanciones aplicables para el año 1988;

II) Que la actualización de los montos fijados se realiza según la variación sufrida en el índice del costo de vida.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Las situaciones previstas en los artículos 95 y 98 del Código Tributario serán sancionadas con una multa de N$ 300,00 (nuevos pesos trescientos) a nuevos pesos 25.420,00 (nuevos pesos veinticinco mil cuatrocientos veinte).

Art. 2° Lo dispuesto en el artículo anterior regirá para el año 1989.

Art. 3° Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. — **SANGUINETTI.** — **RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

6

Decreto 33/989. — Se incluye el producto "Alambre de acero para fabricación de lana y esponjas de acero", en la nómina del Anexo II del Acuerdo de Complementación Económica N° 1, entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 1° de febrero de 1989.

Visto: el Acuerdo de Complementación Económica No. 1, celebrado entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay.

Atento: a la opinión de la Dirección General de Comercio Exterior y la Representación de Uruguay en ALADI,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Amplíase la nómina de productos registrados en el Anexo II del Acuerdo de Complementación Económica No. 1, vigente entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay con el producto que se especifica seguidamente, como preferencia otorgada por la República, el que estará exonerado del pago de los gravámenes a la importación, incluso el recargo mínimo, así como de la Tasa de Movilización de Bultos y de Derechos Consulares de conformidad con lo preceptuado por el decreto 320/982, de 2 de setiembre de 1982, en tanto sea originario y procedente de la República Argentina y por un cupo anual de 200 toneladas.

NALADI	PRODUCTO
73.14.1.02	Alambre de acero de 3.1 mm desnudo para la fabricación de lana y esponjas de acero.

Art. 2o. Comuníquese, etc. — **TARIGO.** — **RICARDO ZERBINO CAVAJANI.** — **LUIS BARRIOS TASSANO.** — **JORGE PRESNO HARAN.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

7

Decreto 848/988. — Se dispone la Reserva Minera sobre el área de los inmuebles del Territorio Nacional que a continuación se detallan.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 14 de diciembre de 1988.

Visto: el planteamiento formulado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, respecto a áreas de interés prospectivo en piedras semipreciosas en el departamento de Artigas.

Resultando: que las zonas a estudiar presentan las características de aquéllas que contienen yacimientos con alto potencial productivo.

Considerando: que corresponde decretar Reserva Minera de dichas áreas, a efectos de amparar las labores que realice el Estado de conformidad con lo previsto por los artículos 51 y siguientes del Código de Minería.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Dispónese la Reserva Minera sobre el área de los inmuebles del Territorio Nacional que se detallan a continuación:
Zona XXVIII: Padrones 1534, 1535, 1593, 1544 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas.
Zona XXIX: Padrón 4787 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas.
Zona XXX: Padrones 2313 y 4253 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas.
Zona XXXI: Padrones 4350 y 4351 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas.
Zona XXXII: Padrón 1587 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas.

Art. 2º La Reserva Minera se extenderá por un plazo de tres años a partir de la fecha y comprenderá la totalidad de los yacimientos existentes en el área mencionada, cometiéndose la realización de las labores a la Dirección Nacional de Minería y Geología.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — JORGE PRESNO HARAN.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

8

Decreto 854/988. — Se modifica una disposición del decreto 89/986 y se establecen plazos para la expedición de Acreditaciones Fitosanitarias de Importación.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de diciembre de 1988.

Visto: la gestión promovida por la Dirección de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Servicios Agronómicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Resultando: dicha Unidad Ejecutora plantea la conveniencia de ajustar las disposiciones establecidas en el decreto 89/986, de 5 de febrero de 1986, estableciendo plazos diferenciales para la expedición de las Acreditaciones Fitosanitarias de Importación (AFIDI), según los antecedentes fitosanitarios disponibles en cuanto a productos y orígenes.
Considerando: conveniente establecer dichos plazos diferenciales para la expedición de Acreditaciones Fitosanitarias de Importación, de forma tal que, tomando en cuenta los antecedentes fitosanitarios disponibles, se asegure la agilidad del sistema, a la vez que se otorgue al Organismo técnico responsable el tiempo necesario para el análisis de las nuevas situaciones.
Atento: a lo dispuesto por la Ley de Defensa Agrícola 3921, de 28 de octubre de 1911, su decreto reglamentario de 9 de marzo de 1912 y sus modificativas,

El Presidente de la República

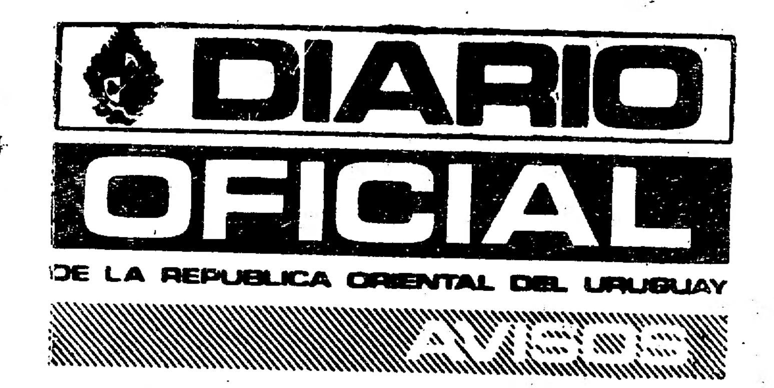
DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 1º del decreto 89/986, de 5 de febrero de 1986, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"ARTICULO 1º De la Acreditación Fitosanitaria de Importación: Todo importador de mercadería vegetal deberá comunicar a la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la clase de mercadería, origen, volumen a transportar, lugar de ingreso y todo otro dato que le sea exigido, a fin de evaluar, con anticipación, los posibles riesgos fitosanitarios y adoptar en cada caso las medidas que correspondan.
Sobre la base de esta información, la Dirección de Sanidad Vegetal deberá expedir la Acreditación Fitosanitaria de Importación, (AFIDI) indicando las condiciones sanitarias específicas que deberá reunir el material a importar.
El Banco de la República Oriental del Uruguay no dará trámite a ninguna denuncia de importación de mercadería vegetal que carezca de Acreditación Fitosanitaria de Importación, excepto cuando se hubieran vencido los plazos de que dispone la Dirección de Sanidad Vegetal para expedirse al respecto.
El Banco de la República Oriental del Uruguay remitirá copia de las denuncias de importación de productos de origen vegetal al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y al Ministerio de Economía y Finanzas.
De la Gestión de AFIDI y los plazos:
A los efectos de obtener el AFIDI, el importador gestionará su expedición ante la Dirección de Sanidad Vegetal, adjuntando a dicha solicitud copia sellada de la denuncia de importación presentada ante el Banco de la República Oriental del Uruguay. La Dirección de Sanidad Vegetal, entregará al interesado copia sellada de la solicitud, en la que constará la fecha de presentación.
En el caso de materiales de origen vegetal, que registren antecedentes de importación en los últimos tres años o que sean originarios de Argentina, Brasil, Chile o Paraguay, la Dirección de Sanidad Vegetal dispondrá de un plazo que no podrá exceder de cinco días hábiles para expedirse. En los restantes casos este plazo podrá extenderse hasta quince días hábiles como máximo.
Los plazos regirán a partir de la fecha de presentada la solicitud ante la Dirección de Sanidad Vegetal.
Cuando la Dirección de Sanidad Vegetal negara la Acreditación Fitosanitaria de Importación, procederá a comunicarlo directamente al interesado, al Ministerio de Economía y Finanzas y al Banco de la República Oriental del Uruguay, expresando las causales de la prohibición.
Vencidos los plazos de que dispone la Dirección de Sanidad Vegetal para expedirse, el importador podrá solicitar al Banco de la República Oriental del Uruguay, mediante presentación de la copia de la solicitud de AFIDI sellada por la Dirección de Sanidad Vegetal, el trámite de la denuncia. En este caso el Banco de la República Oriental del Uruguay notificará a la Dirección de Sanidad Vegetal, la que contará con un plazo último de dos días hábiles para expedirse, vencido el cual el Banco proseguirá con la gestión."

Art. 2º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicaciónen dos (2) diarios de la Capital.

Art. 3º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.** — PEDRO BONINO GARMENDIA. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.



Montevideo, Jueves 16 de Febrero de 1989

Tomo 334 Año LXXXIII Número 22809

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
[illegible]

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 564|988
15 de noviembre de 1988.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	290,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	190,00
Matrimonio de ciudad	600.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	14.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	19.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	19.800,00
Exterior por correo:	
Por semestre	39.600,00

EJEMPLARES

Del día	150,00
Atrasados	180,00
De más de quince días	250,00
De más de un año	400,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página	250,00

ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1983

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FORTUNATA o FORTUNA PINTO o PINTOS CHAMUALI o CHAMMAH - "Sucesión" (Ficha: 845/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

1) N$ 14.400,00 30|pub. 38941 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TELMO SILVA CORBO (Ficha 790|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 37218 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TABEIRA, SERGIO CLAVEL, (Ficha 938 de 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de diciembre de 1988. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.699,00 10|pub. 1718 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA JAVIERA o GABRIELA PETRUCHI o PEDRUCCI BRUNO de ALBANO (F. B. 840|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de noviembre de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 2042 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE NELLY MORI CASTERA (Ficha F. 1429|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 2078 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NICOLAS LASALVIA o LASALBIA TREZZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de diciembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 39027 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA o ROMANA ELBIA FALERO FAZZI o FALERO DE ALANIZ o ALANIS, (FB|989|88), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de diciembre de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 1725 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO JUDA FORST (Ficha F. 1217|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

1) N$ 10.800.00 30|pub. 36935 Dic.2-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VAHE SEMERDJIAN SAARIAN, - (Ficha F. 1.415|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 1889 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA ANGELA GIULIANO BONIFACINO y ALBERTO JOSE FRAGA MENDEZ, - (Ficha F. 1.437|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1989. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 1883 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BELLO PEÑA (Ficha F. 751|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 14.400,00 30|pub. 39901 Ene.3-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO CORNACHIONE CORNACHIONE (Ficha F. 1267|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 1210 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE BORSARI (Ficha F. 1277|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 1218 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOLTAN SKRILEC KUHAR (Ficha F. 1329|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 1117 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPA RODRIGUEZ GALIANO o GALEANO DE AGESTA y ATILIO FELICIANO GALIANO o GALEANO (Ficha F. 1357|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 1123 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ESTEBAN ARZENO ESCAYOLA - (Ficha F. 1.337|88), citándose a herederos, acreeodres y demás inetersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 1047 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA CIPRIANA GARCIA DE HARRETCHE (Ficha F. 1417|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 10pub. 1390 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA ALFARO DE ARMAS (Ficha F. 1307|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 38405 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA o PILAR MARIA ELENA PERA MALINE de LAMELA y ABEL EUSTAQUIO PERA MALINE, - (Ficha F. 1.427|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 26 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 1943 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO PEDRO GORDON, - (Ficha F. 3|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1989. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 1962 Feb.14-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCESCO SPAGNUOLO YANNUZZI, (Ficha D. 1465|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 1584 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO SEOANE GONZALEZ (Ficha D. 1443, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 933 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CAMILO GUIZARD MARRACK (Ficha 1291|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 953 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: D|905|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 1939 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FARIÑA CABRERA, (Ficha D|1457|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 1958 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE SALVADOR MORELLA CANDIA. (F. B. 838|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de noviembre de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2039 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES ISABELINO ALBA FERREIRA (Ficha D. 1437|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2000 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de de las sucesiones de SARA TERESA de JESUS y RAMON SUAREZ de GONZALEZ (F. B. 8 6|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1988.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2038 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZUNILDA MOLINUEVO CARRIQUIRI (Ficha D. Nº 1317|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 951 Feb.2-v.feb.22.

DICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CABAN BELTRAMI (Ficha D. Nº 1259|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 950 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE AIDA DENIS de NIN, (Ficha D|1341|88), citándose a heredros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1009 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BELARMINA OTON u OTTON PEREZ de MOREIRA y MAXIMA PEREZ de CTON u OTTON, citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 968 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ROSELLO CAMEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1221 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERVANDA KIZIRIAN o KISIRIAN o HIZIRIAN MURSAGLIAN de BAGDASARIAN (Ficha D. 1439, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1220 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVA o ADA MARRI SANGIORGI de DE ROGATIS (Ficha D. 1483|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a ddeucir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1423 Feb.3-v.feb.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVO DAHER MARTINS VEGA (Ficha D. 1427|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 1638 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ISABELINO BARRETO PERDOMO, (F. 1.475|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1888 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JOSE BACCINI BIANCHINI, (F. 1.065|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curt Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 39421 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO BURIANO DE AREIS (Ficha F 1271|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1627 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO RODRIGUEZ BUENSEÑOR (Fa. F. 1007|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Ccri Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1647 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GERONIMO PIRIZ VACCARO (Ficha F. 1145|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 932 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROURA HERNANDEZ CASTIÑEIRA (F. 1467|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1207 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CARMELA PASSARELA PERILLO DE LEVA (F. 975|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1114 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMIRO o BALDOMERO ALONSO AMARO, (F. 679|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus deorchos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.200,00 20|pub. 1010 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ VICENTA CARELLA BUCALO "Sucesión" (Ficha A. 1335|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2016 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ERNESTO PASQUERO NEIRA "Sucesión" (Ficha A. 1287|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de diciembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2104 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: APOLONIA BELLO - "Sucesión" (Ficha A. 819|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1814 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VICTOR HUGO LA CAVA MURIALDO - "Sucesión" (Ficha: A. 1157/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39315 Dic.28-v.dic.30. Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO CESAR VAZQUEZ CAPELO "Sucesión" (Ficha A. 1055|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1410 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JACINTO TCHERA CORREA "Sucesión" (Ficha A. 1119|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1422 Feb.3-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA RITA ECHENIQUE, DOMINGO BARRETO y LUIS ALBERTO BARRETO ECHENIQUE "Sucesión" (Ficha A. 938|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 1503 Feb.3-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 1139|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Marta M. Piriz Rangel, Actuaria.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 38624 Dic.19-v.dic.30. Feb.1-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ESTHER GIOSA AMODEO - "Sucesión" (Ficha: A. 791/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 1816 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA AMBROSI de PICARDO "Sucesión" (Ficha A. 1169|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1535 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de POLONIA SILVA y MONTI SUAREZ - Sucesión (Ficha A. 1121|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 923 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FLORENCIO PEREZ GARIN - Sucesión (Ficha A. 1031|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 949 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROSALBA BARCA PALLAS (F.|S|1409|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10pub. 39312 Dic.28v.dic.30. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA GARRIDO (F. S. 1485|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1747 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MARTIN SEQUEIRA DOBAL (F. S. 1465|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qce comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600:00 10|pub. 1757 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA FLORENCIA RODRIGUEZ DE FERREIRA (F. S. 1477|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1701 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GILBERTO PEREZ DUQUE, (F|S|4219), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, 14 noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1959 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON CASTELLI VIDART (Ficha S. 949|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 937 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR SANTIAGO GRUNBAUM ZIFFER (F.|S.|1137|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 14 de octubre de 1988 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria
1) N$ 6.000,00 30|pub. 36652 Ene.24-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR BASILIO AGUILAR CABRERA (F. S. 1459|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1982 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CANDAN DELUCHI (F. S. 1365|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1981 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de HUGO LUIS SAPELLI MENDEZ (F. S. 1489| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1980 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE LORENZO NIELL CILVEIRA (F. S. 1473|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 1999 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ENRIQUE o HEINZ MAX DELIKTISCH BOHLKE (F.S|771|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3,600,00 10|pub. 39460 Feb.15-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANA MARIA CANO SANCHEZ o VIBIANA MARIA CANO SANCHEZ (F. S. 1419|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38761 Feb.15-v.feb.28. Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PELAEZ DIAZ (F. S. 1381|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 930 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA TECHERA CESPRE o CESPER DE BENAVIDEZ (F. S. 1449|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1224 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN JOSE PEDRO GALEANO AGUIRRE (F. S. 1323|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1214 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELECTRA JOSEFA LAURINO GARCIA (F.|S.|1437|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600,00 10pub. 1121 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE PAGLIETTINI BERDES DE SCARRONE (F.|S.|1391|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10pub. 1112 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MISA MISA. (F|S|1445|88), citándose a heredros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma, sus deerchos. — Montevideo, 13 diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1042 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROCHA RAMOS, (F|S|1363| 88), citándose a heredreos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1040 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MILAN SILVA (Ficha E.|1509|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1389 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MERCEDES PANIEROTTO o PANIERATTO COSTA de BRASO (Ficha E. 1441|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria. Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 935 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ LARRAURA o LLARRAURA (Ficha E. 1497|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 938 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL ALBERTO REY BRACCO (Ficha E. 1427|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 947 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FELIX BONINO o BONINO VALLE (Ficha E.|1473|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1116 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIANO ROVIRA DOMINI (Ficha: E.|1335|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1113 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NILSA CABRERA de GONZALEZ o CABRERA CASTRO (Ficha E. Nº 1431|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1308 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: NORBERTO ALEXANDRE ESPINOLA (Ficha: E.|1531|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39318 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE WASHINGTON BRISSOLESE SERRA (Ficha E|1429|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1330 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO ROBERTO LOBO VILLAREJO (Ficha E. 861|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1216 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRNA GLORIA PIEDRA o PIEDRA MARQUEZ de PERALTA (Ficha E. 1237|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1232 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO PASCALE o DONATO PASCALE GAGLIARDI (Ficha E. 669|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.800,00 10|pub. 1600 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIA SOFIA COSTA MARTINEZ o COSTA MARTINEZ de COSTA, (Ficha E|1515|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1066 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia sucesión de ILDEFONSA HERMINIA DELEON SALABERRY o ERMILIA DE LEON SALABERRY, (Ficha E|1537|88), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1071 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA GALLINA o GALLINA TRECARICH de NAPOLI (Ficha E. 921/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400.00 30/pub 37606 Dic.19-v.dic.30.
Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sccesión de MARIA BLANCA BOSIO o BOSSIO de LEON de COMUNALE (Ficha E. 1445|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1640 Feb.10.-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de A) WALTER PEREZ CAO y de B) EDELMIRA CAO PEDREIRA de PEREZ (Ficha: E.1413|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39260 Dic.28-v.dic.30.
Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA MONTEMURRO de ESQUEMBRE y ROGELIO ESQUEMBRE ALMODOVAR (Ficha E|1621|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1839 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOLEDAD DIAZ PORTEIRO (Ficha S. 949|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1560 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA CORBELLINI CHIOVINO (Ficha S|959|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1799 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS TARANTO CASABLANCA (Ficha S. 1023|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1818 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PALACIOS NAVARRO (Ficha S|921|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1833 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BRIGNARDELLO REPETTO (Ficha S|753|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 1844 Feb.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ELENA FIERRO ALBANO de ROSAS - "Sucesión" (Ficha: S|605|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1070 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE REYES DORTA, (Ficha S|983|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1912 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CAÑETE MAGARIÑOS, (Ficha S|1.039|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1973 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LORENZO ODELLO (Ficha: S.|1025|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1108 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GERMANO DUHAU (Ficha S. 1001|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1344 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL FERNANDEZ FIDALGO (Ficha S. 981|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 945 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EGISTO MORANDINI (Ficha S. 1021|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 973 Feb.1º-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL BANCHERO PICHERNO (Ficha S. 965|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1206 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia sucesión de MARIA ELENA FIERRO ALBANO de ROSAS - "Sucesión" (Ficha: S|605|88), citándose a heredreos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1070 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LAGI SOSA, (Ficha S|999|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1064 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA VIEIRA, (Ficha S|1013|88) citándose a herederos, acreedorse y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1035 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO HIPOLITO METIVIER GONZALEZ (Ficha F. 1056|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 940 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de METODY o METODJUSZ o METODI o METODIJ CILIURCZUK o CYRYLCZUK o CIRILCZUK o CELERCZUK o CILURKZUK y EUDOKIA o EUDOXIA o JEWDOKIJA o EUDOKJA o EVA KIRILCZUK o KIRICZUK o KERECHUK o CERECHUK (Ficha: F. 1320/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 10|pub. 1237 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA BEATRIZ ESPINDOLA FERNANDEZ (Ficha F. 1002|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 939 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FERNANDEZ (Ficha F. 1178|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 936 Feb.1ºv.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SCHIAPPAPIETRE LUNGO (Ficha F. 1314|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 929 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO DAGUERRE PEREZ - (Ficha F. 1274|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1044 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA FERREIRA de ALMADA - (Ficha F. 1324|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1037 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO SALVADOR GOYETCHE (Ficha F. 1268|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 928 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA SARA PETRELLA VERNA (Ficha F. 1240|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1501 Feb.3-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME BOSCH y LLENAS (Ficha F. 1298|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 926 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GERALDO o PEDRO GERARDO AÑASCO (Ficha F. 1254|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 925 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGEL NOWYJ o NOVY CHRUSZCZ (Ficha F. 1302|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1208 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA FRAGA DE FRUGONI (Ficha F. 890|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 24 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39397 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO NIUBO CORTADA (Ficha F. 1.234|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dercehos. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39429 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA MYRIAM SODANO ETCHANDE (Ficha F. 1280|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39184 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Jue Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARCELA FRATO BUONAFEDE (Ficha: F. 1286|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39269 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de al sucesión de BARTOLOME PONS TORRES, - (Ficha F. 1.338|88), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 1926 Feb.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE GABRIEL COTELO CORRAL y MARIA ELIDA SILVA DE COTELO (Ficha: F. 1336|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1120 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLORIS LILIA BORDONI CARRO de MASSERA y ALBERTO ERNESTO MASSERA VOLPE (Ficha F. 1284|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1550 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ADOLFO MACHADO PEREZ y GRACIELA MACHADO GALLO (Ficha F. 868|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo,, agosto 8 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1994 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO WASHINGTON CASTRO RODRIGUEZ (Ficha F. 1368|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 26 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1996 Feb.15.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: GLADYS MENDEZ DI TOMASSI y JUAN CARLOS RUGGIERO GIANNATTASIO (Ficha: F. 1160/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1988. — Margaria Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 36292 Feb.14-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERUNDINA RODRIGUEZ SARAIVA o SARAVIA o RODRIGUEZ de MARTINEZ (Ficha D. 1388|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2056 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ PURA PAULA o BEATRIZ PURA PIZZATTI BERENGUER y GABINO CRESENCIO o CRESCENCIO CAMEJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1o. de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38681 Dic.20-v.dic.30.
Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS KATZ o CARLOS KATZ GEHR o KARL KATZ (Ficha D. 1372|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1639 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MEYLAN BALIÑAS - "Herencia Yacente" (Ficha D. 550|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Escribana Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000,00 20|pub. 35111 Nov.21-v.dic.2. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARDUINO EMILIO FERRARO ASTORINO (Ficha D. Nº 1234, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Escribana María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39137 Dic.23-v.dic.30. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MENDOZA de LOPEZ y MATILDE PEREIRA o PEREYRA LOPEZ, (Ficha D. 1444|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1561 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON SUAREZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1597 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA CORNELIA BORGES MEDEROS - Sucesión (Ficha D. Nº 1359|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1228 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN PEREZ (Ficha D. 1362|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1211 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VAZQUEZ GOMEZ (Ficha D. 1386|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1230 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ARDUINO EMILIO FERRARO ASTORINO (Ficha: D. Nº 1234, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39137 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FANETTI CASTAGNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600,00 10|pub 1161 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEINRICH RATZ NADEL (Ficha D.|1348|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1110 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOIRAN LEOPOLDO HORNOS SIRE o FLOYRAN LEOPOLDO HORNOS CIRE, (Ficha Nº 1302|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en foma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1069 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA o BERTHA ZEIDES FELTES de HACK, (Ficha 1410|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1039 Fef.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR SANCHEZ RIVERO, (Ficha D 1.432|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1960 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA HERNANDEZ MACHADO DE MANEIRO, (Ficha D|1.328|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1940 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO ZANFABRO, (Ficha D 1.458|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1963 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTO BARREIRO GAMALIO "Sucesión" (Ficha A. 1212|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1499 Feb.3-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO VELASCO BASUALDO (Ficha F. 1278|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1418 Feb.3-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, disp[illegible] la apertura de la sucesión de DINO[illegible]OLETA de ECHANIZ PADE de WON[illegible] DINORAH ECHANIZ de WONSEWE[illegible]8|88), citándose a herederos, acreedor[illegible] y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 1984 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETHEL NILDA CIRONE GUIDOTTI (Ficha F. 1308|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1993 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA AYALA RODRIGUEZ (F. 1318|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. —Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1978 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MON GARCIA, (Ficha F. 1.310|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2015 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE AYUSO, (Ficha F. 1.354|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2103 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILSE JOHANA o JOHANNA o JUANA KIRSCHSTEIN SCHWARTZ (Ficha F. 1312|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1583 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE TRNKA TURSKY o TURSKI (F. 1324|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1801 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA INOCENCIO GONZALEZ ASTELLANO (Ficha F. 1300|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1803 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO ZANOTTA FONTANA (F. 1306|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1813 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GUILLERMO ESMELA RODRIGUEZ (F. 1320|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1598 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CORREA ASIS (Ficha F. 1270|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 927 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDMUNDO CRISPIN QUEPFERT y ANGELA NICOLAS PIGNI SORACCO (Ficha F. 1274|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 948 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA LEBEDINSKY de BRON (F. 1232|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Niní de Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1294 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Tunro, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ESTHER FRANCO NORIA (Ficha: F. 1250/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1222 Ene.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS MARIA CARLUCCIO CHIARELLO (Ficha F. 1256|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1115 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA GONZALEZ (Ficha F. 1284|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1036 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO DIONISIO BELTRAME (F. 1180|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1034 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA BLANCA MEDEROS, (Ficha F. 946|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1972 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE DI MARIO RICCI y ELEUTERIA ELODI MELO de DI MARIO - "Sucesiones" (Ficha A. 1114|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 38293 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUSIN o LUCIN o LUISA BASMADJIAN o BODMADJIAN o BOSMADJIAN (Ficha F 640|88 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 14.400.00 30|pub. 37483 Dic.8.v.dic.30. Feb.1º-v.feb.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDELMA DEL CARMEN GHANVILCHE de LECUONA (F. 1130|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 34687 Dic.21-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLICARPO RAMON CABRERA (Ficha F. 816|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38531 Feb.9-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AIDA DEL PINO BARAIBAR - "Sucesión" (Ficha A. 1092|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 39419 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRA CASTRO de BARRETO "Sucesión" (Ficha A. 1168|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1841 Feb.13.v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO NAPOLEON CARLOS MATEO FRUGONI SALVAGNO, "Sucesión", (Ficha A 1.248|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1942 Feb.14-v.feb.27,

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARAMAR SILVEIRA ANTUNEZ - Sucesión (Ficha A. 1246|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1815 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GUTIERREZ DE GONZALEZ, "Sucesión", (Ficha A 1.220|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1985 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA SAN SEGUNDO CASTAÑO, "Sucesión", (Ficha A 1.116|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1995 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEFONSO AROZTEGUI AROZTEGUI - "Sucesión" (Ficha A. 1182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 780 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA AIDA TERNI de MARTINEZ - "Sucesión" (Ficha: A. 1214|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1118 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA RODRIGUEZ PEREZ DE FERREIRA - "Sucesión" (Ficha A. 1138|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1067 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS TAMBURINI - Sucesión (Ficha A. 954|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 941 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ELIAS MESSANO CALIFRA "Sucesión" (Ficha A. 1136|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1748 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO CARRETERO GUASP y JUANA MARGARITA ORFILA de CARRETERO "Sucesiones" (Ficha A. 1118|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 1649 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO VILARIÑO ALAGE "Sucesión" (Ficha A. 1198|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1700 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LAUDELINO RODRIGUEZ y ELENA ALBARRACIN de RODRIGUEZ (F|S|1270|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800 00 10|pub. 1219 Ene.31-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GIGLIO ASPIROT, (F|S|1.352.88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus de-

rechos. — Montevideo, 16 diciembre de 1988. — Gloria Corralles Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1941 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURO SENDEZA, (F|S| 1.382|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10 pub. 1975 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARCELINO FERNANDEZ HERMIDA (F. S. 1280/988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39131 Feb.2-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PLACIDO SANTANGELO (F. S. 1290|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1546 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Tcrno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MENDEZ MIGALES (F. S. 1334|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1636 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER FERNANDEZ (F. S. 1246|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1646 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ CABRERA, JOSE LUIS (S. 1254/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30/pub. 39140 Dic.23-v.dic.30.
Feb.1º-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICE ESTHER SUQUILVIDE AVILA de PEREZ (F.|S.|1362|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1988. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10pub. 1119 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL DELIA MEINEIRO GINI (F. S. 1314|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 924 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEIGA GOLDMAN BURKATOWSKI o BURKATOVSKY o BURKATOWSKY o BURCATOWSKY o BURCATOVSKY (Ficha S. 1260|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 952 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. - El señor Juez Ltdo. de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ANTONIO OLIVERA SECADES y AMELIA RODRIGUEZ PINTOS (F. S. 580|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 969 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LEONARDO GARABATO RODRIGUEZ (F. S.|1020|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 1368 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA RAMIREZ BERON de FRANCK (F. S|1292|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39313 Dic.28-v.dic.30.
Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO FERNANDEZ HERMIDA (F. S. 1280|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39131 Dic.23-v.dic.30.
Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ELSA ROGELIA RODRIGUEZ OTERO (F|S|1274|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1217 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ELENA AGRELLO (F|S|1228|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1215 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL CURBELO SANTARCIERI (F.|S.|774|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1046 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GUIDA GESUELE (F.|S.|1346|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10pub. 1043 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MACHADO VILLALBA (F.|S.|448 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10pub. 1033 Feb.1º-v.be.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA GIOCONDA CIVETTA CANTALUPPI o CARLOTA GIOCONDA CIVETTA, (Ficha 182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1998 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO FRANCISCO DESSENT CASTELNUOVO, (F|S|1.372|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2077 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO NOVELLO o NOVELLI MARTINES o MARTINEZ (Ficha E. 1418|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 1648 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SANCHEZ o SANCHEZ ETCHEVERRY de IBAÑEZ (Ficha E. 1080|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 29534 Dic.13-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VILARIÑO SANCHEZ (Ficha E. 1344 bis/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 934 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES del PILAR ELZAURDIA PARGA (Ficha E. 1382|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 946 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DELIA BERDINA LOPEZ de RONCHI (Ficha: E.|1422 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1229 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DELLACASA SBURLATI ó SBURLATTI (Ficha E.|1306|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1068 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ROIG NUBER, (Ficha E.|1.330|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1979 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YACÍ CORREA de DIAZ, (Ficha E|1.334|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 1983 Feb.15-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA ATILIA o LIRIA OTILIA ERRECARTE o ERRECARTE VEGA o ERRECARTE DE VIERA (Ficha: S.|1194|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 1927 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA RELFA MARTINEZ de CANCLINI (Ficha: S.|1066|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 1871 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICITA INTROINI CURBELO de VERACIERTO (Ficha S. 1254|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 1601 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura [illegible] de MARIA OBDULIA FAZIO [illegible]GA (Ficha S 1292|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 1585 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS SPORTURNO GAUDINO (Ficha: S.|1262|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 1961 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO FERRARO GARCIA (Ficha S. 1214|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 1800 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO KAVALIUKAS ZEIBAL (Ficha S. 830|88) "Herencia Yacente", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.000 00 20|pub. 32340 Dic.5-v.dic.16. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO ZALCMAN SAPER (S. 1286|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 1504 Feb.3-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MASETTI INSUA (Ficha S|1200|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 38758 Dic.30-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ELVIRA MARCORA CUCCO DE SORMANI, (Ficha S|1248|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 38786 Dic.30-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PEREZ DELGADO (Ficha S.|1260|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 1111 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR JUANICO CAMPS (Ficha S.|1168|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 1109 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA MICAELA MENDOZA DE ASTIGARRAGA (Ficha S. 1224|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta

1) N$ 3.600,00 10|pub. 1045 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO o PEDRO PERNAS o PERNA (Ficha S.|1250|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 1038 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VENTURA RODRIGUEZ ACUÑA (Ficha S. 836|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 1048 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la aprtura de la sucesión de ANGELA MARGARITA BENELLI DE LUZARDO, (Ficha S|1208|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 956 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA ELOISA OCHOTORENA PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 955 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO CALONE PERALTA, CARLOS ALBERTO CALONE MARTINEZ, OFELIA PIEDAD MARTINEZ VARELA y de JULIO CESAR CALONE MARTINEZ (Ficha S|1244|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 954 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuatro Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS GANCEDO COLLAZO (Ficha: S.1010.88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

1) N$ 10.800,00 30|pub. 1241 Feb.1º-v.mar 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROMUALDO KAVALIUKAS ZEIBAL (Ficha: S. 830|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.000,00 20|pub. 32340 Dic.5-v.dic.16. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN SANJORGE ANIDO (Ficha S. 1196|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 39461 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ISRAEL OLIVERA GRAÑA (F. S. 1086|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 1637 Feb.10-v.feb.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don BENITO LEAL y de doña FIDENCIA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de febrero de 1988. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 1577 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELEUTERIO SUAREZ MACHADO (Ficha|B|269|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 38824 Dic.30-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA MARIA REZENDES DE LOPEZ, (Ficha|B|280|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, fue auxiliada de pobreza. — Artigas a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

1) (R. 20|4|55) 10|pub. 46459 Dic.30-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN EVANGELISTA MIÑO y JOAQUINA DA ROSA (Ficha: B.|279|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 51 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don HIPOLITO RIBEIRO (Ficha B.|286|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 52 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FLORINDA SILVEIRA SANTOS o DOS SANTOS o FLORINDA SILVEIRA AVILA o de AVILA (Ficha B.|275|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Artigas, a ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta
1) N$ 4.800,00 10|pub. 50 Feb.1º-v.feb 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesionees de RAMON LOPEZ e IRMA TORRES de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 8 de agosto de 1988. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38998 Dic.30-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NELLY GONZALEZ SANCHEZ, (F. C. V. 316|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1o. de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39111 Dic.30-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ARLOTTO PICURELLA (F. C. V. 324|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1380 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de RAVIOLO PIANA, VALENTIN (F. C. V. 336|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de diciembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 1450 Feb.3-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA AMELIA PELLONI MASCARINO (F. C. V. 265|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 19 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 1449 Feb.3-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO RAUL CANEPA MORANDO (F. C. V. 343|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 2 de diciembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1448 Feb.3-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO BENTANCOR BORGES (F. C. V. 337|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 2 de diciembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 1447 Feb.3-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: ELISA CORBO TRUJILLO (Ficha B. 399|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35244 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GUADALUPE ROMAN AREVALO (Ficha B. 459|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 9 de diciembre de 1988.— Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39557 Feb.1º-v feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ERASMO PEDRO DELGADO ANCHIA (Ficha: B. 469|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 9 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39559 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: ELISA CORBO de TRUJILLO (Ficha: B. 399|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35244 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BENUSTIANO o VENUSTIANO VIERA, (Ficha 479|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 7 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39186 Dic.30-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MONTERO JARDIN, (Ficha 413|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 28 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39189 Dic.30-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIO PEREZ UMPIERREZ, (Ficha 395|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 20 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 39190 Dic.30-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO ANIBAL COSTA RODRIGUEZ, (Ficha 451|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 22 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39121 Dic.30-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTORIANA MARTINEZ BENTANCOR y MIGUEL SIRE LAMAZON, (Ficha 473|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 5 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39122 Dic.30-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA GLADYS YACO o IACO o GIACCO VIZCAINO DE MARQUEZ, (Ficha 449|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 22 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39123 Dic.30-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NELY ESTHER CARZUL BERHAU (Ficha 483|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 9 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 4 800 00 10|pub. 1707 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA RIERA BORGES (Ficha 510|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 19 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 1706 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROSSELL GALVAN, (Ficha 208|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 6 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1705 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de IDES SILVERA y CALIXTO DAVID FERREIRA, (Ficha 492|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1704 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertur ade la sucesión de SATURNINA FORCATTI MARNE DE OYENART, (Ficha 444|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 15 de marzo de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39185 Dic.30-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ELBIO PEREZ TINAGLINI (Ficha 490|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 5 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 1593 Feb.9-v.mar.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NELIO NESTOR HERNANDEZ (Ficha 470|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Pando, noviembre 22 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1594 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL INES CABRERA RODRIGUEZ (Ficha: 500|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 13 de diciembre de 1988. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1595 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA TITO ALMEIDA (Ficha: 480|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1596 Feb.9-v.feb.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ARZELINDA TEIXEIRA CORREA o ARCELINDA TECHERA CORREA, (Fa. 676|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 7 de diciembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2020 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN LUCERO TORT (Fa. 683|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 7 de diciembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39663 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO GORGONI DA COSTA BARBOZA (Ficha 552|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 27 de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1150 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de RIVERO SABBELLA, URBANO MARIA (Fa. 653|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Melo, 21 de diciembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1574 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo ,se hace saber al público la apertura de la sucesión de: ROSA CELIA LAUZ BENTOS (Ficha letra B. Nº 710|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de diciembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1623 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DAVID DUARTE ANTUNEZ (Ficha: B.|709|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 19 de diciembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1951 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NILZA VICTORIA TESKE NOVO (Ficha: B.|687|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, diciembre 10 de 1988. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1950 Feb.14-v.feb.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MERCEDES KIDD JORCIN (Ficha: B 249|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 9 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39524 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REINALDO o REYNALDO GROSS HALLER (Ficha B.|255|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39655 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO MAINO FONTANA (Ficha B|247|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 28 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2120 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MALAN JUSTET (Ficha B|237|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 22 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2121 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO CASIANO PEREZ PINO (Ficha B|238|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 22 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2122 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN VILLANUEVA CASTRILLO (Ficha B|251|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 14 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2123 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANA COLLETTE o COLETTE de MARTIN (Ficha B|257|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 16 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2124 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANICETO CORTAZAR KEIRAN (Ficha B|260|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 16 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2125 Feb.15-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GUALA PESCI (o PESSI o PESCE) DE GALLO, (Fa. 443|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 7 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2087 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO ANGELA o ROSALIA ANGELA MARTINEZ de COUGET (Fa. 477|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 28 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1891 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTA CLARA DIAZ QUIROGA (Fa. 456|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39528 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM SEGUNDO JORGE RANSES (Fa. 451|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39527 Feb.1º-v.feb 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de ELIO ROBERTO GRIFFO VAZQUEZ (Fa. 197|C.|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de junio de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 236 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de ANGELIO ALEJANDRO GEREZ CHINATTI (Fa. 469|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 235 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de DAMIANA BRONNE (Fa. 444|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

— Carmelo, 7 de diciembre de 1988. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 234 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MIGUEL RUBIOLO ZALDUA (Fa. 413|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1624 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA RENEE DIAZ GANEBIN (Fa. 479|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1890 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de CELESTINA BORRE o BURRE de BANCHERO y de CLARO ISABELINO BANCHERO AVELINO (Fa. 478|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de diciembre de 1988. — Escribano Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1894 Feb.14-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZULEMA MAYA de VILLALBA (Ficha C. Nº 251, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en form asus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de noviembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 209 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIS MARIA SUAREZ CAVAJANI de FONT (Ficha C. Nº 282, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de diciembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 208 Feb.1º-v.feb.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ALVAREZ SUAREZ (Ficha B. 391|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39565 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO GONNET RIVOIR - (Ficha B. 364|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2050 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de *FELICIA IRENE PEREZ de ESQUIVEL - (Ficha B. 366|88)*, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2051 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA REVELLO CURBELO (Ficha B. 362|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 9 de diciembre de 1988. — Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39566 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO MARIA MOREIRA o ROGELIO MARIA MOREIRA RODRIGUEZ - Sucesión (Ficha B. 346|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39564 Feb.1º-v.feb.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ZENON VICTOR BEQUIO OLIVERA (Ficha B. 223|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 8 de diciembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39718 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO ANZOLABEHERE o ANSOLABEHERE TOURREILLES (Ficha B. 48|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 7 de noviembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39717 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de FERMIN VAZQUEZ VILA, AURELIO FERMIN VAZQUEZ MEDINA y MARIA MARIA VICENTA MEDINA de VAZQUEZ (Ficha B. 180|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de octubre de 1988. — Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39727 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de BETTY MARIA BERTINAT GODIN de REBOULAZ (Ficha B. 225|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 8 de diciembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2166 Feb.15.v.feb.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: QUINTANA y TOMAS de GANZO o QUINTANA GANZO, JOSE TEODORO, "Sucesión" (F. B Nº 242/85), se cita y emplaza a Carlos Francisco Quintana Viña para que dentro del plazo de 40 días siguientes a la última publicación, declare si acepta o repudia las herencias de José Teodoro Quintana y Tomás de Ganzo o Quintana Ganzo y de Marina Quintana y Tomás de Ganzo o Quintana Ganzo (expediente acordonado Ficha B. Nº 460/1986), bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de tenerlo por repudiante (artículo 1070, Código Civil). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, para las que se habilita la Feria Judicial Mayor. — Florida noviembre 17 de 1988. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 25.200.00 30/pub. 36950 Dic.2-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de BALDOMERO FERNANDEZ MARTINEZ y de MARIA CONCEPCION BRISCO DEGRUCCI (F. B. Nº 853|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 15 de noviembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39720 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LIRIA GLADYS CORUJO TEPERINO de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — — Florida, 21 de marzo de 1988. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2040 Feb.15-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA MARIA CASTELLI GRAJALES y de BENITO JUAN o JUAN BENITO CASTELLI CAMPI (F. B. 884|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de diciembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39722 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA MACHADO RIOS de LEMOS (F. B. 844|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de noviembre de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39721 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX DARIO GARCIA NAVARRO (F. B. 870|98), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de diciembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 153 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA ALBANEZ, (F. B Nº 738|1988); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para Instancia de 2º Turno de Florida, dispuso la deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de Octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2041 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO REMIGIO MARTINEZ (FB|896|88 - Sucesión), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Florida, 9 de diciembre de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2148 Feb.15-v.feb.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARMELO COLMAN LARROSA (Ficha B.|484|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos antes este Juzgado. — Minas, diciembre 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1907 Feb.14-v.feb.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARAMIS PEREZ o ARAMIS RAMOS (Ficha B.|145|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de abril de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1434 Feb.3-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO BENTO o BENTOS DE JESUS, (Ficha 919|88), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Maldonado, 22 de diciembre de 1988. — Mª de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1714 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS KAUFMANN HAHN (Ficha V. Nº 955, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de diciembre de 1988.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2145 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA JUSTINA BENTOS CORREA de PEREZ (Ficha Nº 895|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diciembre 28 de 1988. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2144 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANA MELANIA EGUSQUIZA NUÑEZ de ECHARTEA, o LAUREANA MEDONIA EGUSQUIZA de ECHARTEA, citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diciembre de 1988. —
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2022 Feb.15-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 3er. Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA DEGLIZELLA PORTELA PORTELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2049 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS ALBERTO BAGGI PONZO (Ficha: 1000|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de febrero de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2151 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BRUSCHI RODRIGUEZ, (Ficha 824|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma. — Maldonado, 22 de diciembre de 1988. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1713 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HULDA ESTER MARTINEZ FERREIRA, (Ficha 946|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de diciembre de 1988. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1717 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: REGINALD LECNARD THOMPSON o REGINALDO LEONARDO THOMPSON MALLET o REGINAL LEONARD THOMPSON MALLET (Fa. 636|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones de edictos. — Maldonado, 1º de diciembre de 1988. — Escribana Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 37541 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO CIPRIANO CHECHILE PANDOLFI y ERCILIA ANA CABILLON MENDIZABAL (Ficha B|767|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 1303 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LOMAZZI BALDI, ROLANDO UMBERTO (Fa. B|521 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1301 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MAGUNA, MARIA CLEMENCIA o CLEMENTINA (Ficha B|775|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1300 Feb.1-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO TERZA TERZA (Fa. B|747|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 37169 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA CARBALLO VIZCARRA de RODRIGUEZ (Ficha B|722|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1299 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de QUINTANA LORENZA (Fa. B|744|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de diciembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1302 Feb.1º-v.feb.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CRUZ RUSSO o ANTONIO CRUZ o ANTONIO RUSSO (Ficha letra B. Nº 143|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 27 de diciembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1541 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO SMAL KULYEZ (Ficha letra B Nº 117|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 5 de diciembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39715 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de CATALUÑA FLEITAS, GREGORIO "Sucesión" (F. B. 69|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, 29 de noviembre de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 2.600.00 10|pub. 1791 Feb.13-v.feb.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINO TRINDADE RODRIGUEZ o CLEMENTINO TRINDADE (Ficha: B. 272|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 20 de diciembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1902 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CASIANO CAMILO PEÑA FERNANDEZ (Ficha 381|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de diciembre de 1988. — Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1783 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA DUTRA TORRES (Ficha 379|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de diciembre de 1988. — Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1782 Feb.11-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MACIELLO GOYCOECHEA (F. No. 383|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de diciembre de 1988. — Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1784 Feb.13-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO CAMIO PEDROZO, (B. 383|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1723 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIA o BONIFASIA ROSAS HERNANDEZ o ROSAS o ROSA de PEREIRA (B 388|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de diciembre de 1988. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1901 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CORNELIA GOMEZ o GOMES de FONTOURA o daFONTOURA (B. 406|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1900 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAQUIN o JOAQUIM PAINES DUARTE y de LUIZA IZAGUIRRE de PAINES o LUISA IZAGUIRRE o IZAGUIRRES de PAINES (B. 401|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 20 de diciembre de 1988. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1899 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ODILIA LIBORIA o LIVORIA ALVAREZ o ALBAREZ FONSECA de CORREA (Ficha 410|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de diciembre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1785 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARY ALVEZ ESCOBAR (B. 410|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39553 Feb.1º-v.feb.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ARTIGAS LARROSA AMARILLA (Ficha 377|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de diciembre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39870 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ENEDINA dos SANTOS CRUZ GONZALEZ de de LEON (F. Nº 369|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de diciembre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39874 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION RAUL SCARPPE o SCARPE de LEON (F. Nº 367|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de diciembre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39875 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NELLY CUARTIN, (Ficha 407 de 1988), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de diciembre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1635 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de AURA TEODOSIA CARDOZO SANTURIO (Ficha 375|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de diciembre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39876 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de MARILIO FLORENCIO dos SANTOS CRUZ OLIVERA, BELTRAN MARILIO dos SANTOS CRUZ CARDOSO y DEOGRACIA CATALINA CARDOSO ROCHA de dos SANTOS CRUZ (Ficha 351|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 21 de diciembre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39873 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de ADELINO TERRA LANUSSE y DORILA SALLANES o SAYANES SOSA de TERRA (Ficha 353|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de diciembre de 1988. — Esc. María Celia de Selterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39872 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LARROSA GARCIA, FRANCISCO ISIDORO (F. N. 141,88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deréchos. — Rocha, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39871 Feb.1-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SALOME ANDREOLI (F. N. 386|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — María Celia de Salterain, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39877 Feb.1º-v.feb.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA NUÑEZ DE BARRIOS (B|879|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 38851 Dic.30-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO SILVA SOLARI (Ficha B|2|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de febrero de 1988. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1335 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LAXAGUE, CARMEN CANDELARIA GABRIELLI y TOMAS ORIBE LAXAGUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de octubre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1930 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO GUGLIELMONE DAL LAGO (B.|920|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de diciembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1479 Feb.3-v.feb.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de TORIBIO PEDRO ARMEL o ARMEN ORTIZ BAUZA y MARIA JOSEFINA LOPEZ DE ORTIZ (F. 793|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 22 de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39177 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO HANNIBAL SKODA (F. 879|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 23 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1525 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LAURINDA UMPIERREZ de SOTO o UMPIERREZ CASTRO (F. 887|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1523 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA HERNANDEZ RODRIGUEZ de CARABALLO (F. 853|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 5 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1522 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA TORRES de ACOSTA o TORRES PERDOMO (F. 909|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José diciembre 16 de 1988. — Esc. Ma. Jose Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1521 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO TEODORO PINO GONZALEZ (F. 865|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus de-

rechos. — San José, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1520 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EVA o EVARISTA CABRERA de SELLANES (F. 863|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 6 de 1988. — Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1519 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA JOSEFA LOPEZ LAHUYET (F. 895|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 12 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1517 Feb.9-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ARNOLD BRAVO (F. 804|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Angel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1524 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FERRARI BIANCHIMANO o BIANQUEMANO o BAUQUIMAN (F. 838|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Miguel G. Senatore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1518 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA ESTHER SALAZAR CANALE de FLORIO (F. 920|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 20 de diciembre de 1988. — Miguel Sennattore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1516 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO AGUIRRE OTEGUY (F. 930|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 27 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1526 Feb.9-v.feb.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de PASCASIO SOSA, VALENTINA JOSEFA PACILIO y de MARIO SOSA PACILIO (Ficha Nº 697 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39570 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO GERARDO ROSSI GREZZI o SANTIAGO ROSSI (Ficha Nº 833 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1542 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BJORN WILLESTOFTE REITHMAIER o REITHMEIER (Ficha Nº 812 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39572 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de FAUSTINO CAYETANO MANEIRO y de PETRONA MARIA OFELIA RIVAROLA DE MANEIRO (Ficha número 763 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 1º de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39571 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ANSELMO GARULA MARTINEZ (Ficha No. 796, del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 13 de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1446 Feb.3-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA MESSINA NICALEF de SCARTTARELLI (Ficha: B.|195|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Dolores, 27 de diciembre de 1988. — Escribano Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1895 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JUAN AMBROSIO CARLE FERRARO o FERRARI (Ficha B. 130|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 39556 Feb.1º-v.feb.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos, MADERA ODIN, "Incapacidad", (Ficha B 118|88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Odin Madera, habiéndose designado curadora a Lidia Inés Rodríguez.

Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 2032 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Ltrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de Lorenzo Duarte Nuñez, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2036 Feb.15-v.Feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesiones de PEÑA LOPEZ DE MENENDEZ STELA BEATRIZ, (ficha 456|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.— Tacuarembó, 27 de diciembre de 1988. — Esc. Rosario Pérez de Pachiaro, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2035 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de MARQUEZ EGERABIDES CARLOS ANSELMO (ficha 416|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentor de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase le Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaría adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2034 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de ESCOBAR ALLEO, EMILIO (Ficha Nº 420|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39551 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA ROSANO o ROSSANO de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 34642 Feb.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA MONTEJO CONDE CIRA o MONTEJO CONDE CIRA (Ficha 440|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39550 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO URGOITI TERRYN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 31 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39576 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA FERNANDEZ PEREIRA de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39577 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO CASTRO y ANA LEITES CAMACHO de CASTRO (Ficha B. Nº 432|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39651 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DEL PILAR GONZALEZ CORTAZZO y FELIX SOAREZ NETTO o SOARES NETTO ANTUNEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de diciembre de 1988. — Escribano Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 39652 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ISABEL MACHADO ROSANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 20 de octubre de 1988. — Esc. Marcela Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2062 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — La Señora Juez Letrado de Pri-
mera Instancia de Paso de los Toros, dispuso
la apertura de la sucesión de LAURA FLO-
RENTINA TORRES GOMEZ, citándose a he-
rederos, acreedores y demás interesados, para
que comparezcan dentro del término de trein-
ta días, a deducir en forma sus derechos. —
Paso de los Toros, 8 de febrero de 1989. —
Esc. Mariela Balsebini Pereda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2063 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri-
mera Instancia de Paso de los Toros, dispuso
la apertura de las sucesiones de BORTHEIRE
IRIART JUAN (BAUTISTA o JUAN BAUTISTA)
y MANUELA SOSA MARTINEZ, citándose a
herederos, acreedores y demás interesados, pa-
ra que comparezcan dentro del término de trein-
ta días a deducir en forma sus derechos.. —
Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1988. —
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2064 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — La Señora Juez Letrado de Pri-
mera Instancia de Paso de los Toros, dispuso
la apertura de la sucesión de MARIA ELENA
BOSSIO SERVETO (o Boccio SALVETTI), ci-
tándose a herederos, acreedores y demás in-
teresados, para que comparezcan dentro del
término de treinta días a deducir en forma sus
derechos. — Paso de los Toros, 25 de octubre
de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez,
Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2065 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — La Señora Juez Letrado de Pri-
mera Instancia de Paso de los Toros, dispuso
la apertura de la sucesión de HITLER ANTO-
NIO DA FONTE BARCELONA, citándose a
herederos, acreedores y demás interesados, pa-
ra que comparezcan dentro del término de
treinta días, a deducir en forma sus derechos.
— Paso de los Toros, 15 de noviembre de 1988
— Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2066 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Pri-
mera Instancia de Paso de los Toros, dispuso
la apertura de la sucesión de JORGE ESCUDE-
RO LEUNDA, citándose a herederos, acreedo-
res y demás interesados, para que comparezcan
dentro del término de treinta días, a deducir
en forma sus derechos. — Paso de los Toros,
25 de noviembre de 1988. — Mariela E. Mon-
tero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 296 Feb.1º-v.feb.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri-
mera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la
apertura de la sucesión de MELANIA BENJA-
MINA GONZALEZ CORREA, citándose a here-
deros, acreedores y demás interesados para que
comparezcan dentro de treinta días, a deducir
en forma sus derechos. — Treinta y Tres, di-
ciembre 7 de 1988. — Esc. Mariela Decaro
Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1579 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri-
mera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la
apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ
ROMAN o JOSE MOREIRA, citándose a here-
deros, acreedores y demás interesados para
que comparzecan dentro de treinta días, a de-
ducir en forma sus derechos. — Treinta y
Tres, diciembre 14 de 1988. — Esc. Mariela
Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1578 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri-
mera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la
apertura de la sucesión de SERGIO RAUL ME-
DINA MARTINEZ, citándose a herederos, acree-
dores y demás interesados, para que comparez-
can dentro de treinta días, a deducir en forma
sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de diciem-
bre de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti,
Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1455 Feb.3-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri-
mera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la
apertura de la sucesión de LUIS DIAZ ME-
DINA, citándose a herederos, acreedores y
demás interesados, para que comparezcan den-
tro de treinta días, a deducir en forma sus
derechos. — Treinta y Tres, diciembre 20 de
1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actua-
ria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1622 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri-
mera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la
apertura de la sucesión de LILA BERNABE
BERROGORRY, citándose a herederos, acree-
dores y demás interesados, para que compa-
rezcan dentro de treinta días, a deducir en
forma sus derechos. — Treinta y Tres, diciem-
bre 14 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappel-
letti, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1625 Feb.8-v.feb.21.

3—Convocatorias Comerciales

OTTONELLO HNOS. S. A.

Convócase a los señores accionistas para la
Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar
el día 4 de marzo de 1989 a las 10:00 horas,
en la sede social de la Avda. Gral. Flores 3715,
a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Considerar la Memoria, Balance General,
Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de
Distribución de Utilidades e informe del Síndi-
co correspondientes al ejercicio cerrado el 30
de setiembre de 1988.
2º) Elección de Síndico y Síndico suplente
por el corriente ejercicio.
3º) Fijar la remuneración del Síndico para
el ejercicio 1987 - 1988.
4º) Designación de dos accionistas presentes
para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que pa-
ra formar parte de la Asamblea, deberán regis-
trar sus acciones o certificado de depósito ban-
cario de las mismas en la Secretaría de la So-
ciedad, con 5 (cinco) días de anticipación como
mínimo. — El Directorio.
3) N$ 11.600.00 5|pub. 1830 Feb.10-v.feb.16.

TRASMONTE S. A.

De conformidad con el artículo 18 de los
estatutos sociales, el Directorio a solicitud de
accionistas que representan el 80 o|o del ca-
pital ha decidido convocar a los señores accio-
nistas para la Asamblea General Extraordina-
ria, que tendrá lugar el día 23 de febrero de
1989 a las 20 horas en el local de la Avda. Uru-
guay 752, a los efectos de tratar la siguiente
orden del día:
1) Elección de dos asambleístas para firmar
las actas junto con el presidente de la misma.
2) Destitución del señor Vicepresidente del
Directorio como miembro del Directorio de la
Sociedad.
3) Que se brinde a los señores accionistas
todas las informaciones contables y de giro
que la Asamblea decida, a cuyos efectos se so-
licitará la presencia del Contador de la So-
ciedad.
Los señores accionistas que deseen formar
parte de la Asamblea deberán registrar sus
acciones en la forma indicada por los estatu-
tos sociales, en las oficinas de la Avda. Uru-
guay 752 a partir del día 15 de febrero de 1989
en el horario de 9 a 18.30 de lunes a viernes
y de 10 a 12 horas los sábados y domingos. El
registro de accionistas se cerrará el 17 de fe-
brero de 1989 a la hora en que se ha citado la
Asamblea.
Nota. — De no reunirse la mayoría absoluta
de accionistas a la hora indicada para la Asam-
blea, la misma sesionará media hora más tar-
de con los accionistas presentes (Art. 19 de
los estatutos). — El Directorio.
3) N$ 7.540.00 2|pub. 1662 Feb.15-v.feb.16.

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S.A.

Se convoca a los señores Accionistas para la
Asamblea General Extraordinaria a realizarse
el 11 de marzo de 1989 a las 10:00 horas. en
el Local de la Sociedad Italiana, calle Treinta
y Tres esquina Larrañaga de la ciudad de San
José para considerar el siguiente Orden del
Día:
1º) Designación de dos accionistas para fir-
mar el Acta de la Asamblea.
2º) Perspectivas de la Explotación Lechera y
de la Empresa.
Se previene a los señores accionistas:
A) Que para constituirse la Asamblea deberá
estar representado no menos de la mitad del
Capital Integrado. Si transcurridos sesenta mi-
nutos de la hora fijada para la celebración de
la Asamblea, no hubiera el quórum antes men-
cionado, la Asamblea tendrá lugar con el nú-
mero de accionistas presentes y el capital que
ellos representen.
B) Que los accionistas deberán inscribirse en
las Oficinas de la Sociedad (Estación González,
Dpto. San José), hasta cinco días antes de la
fecha de la Asamblea (Art. 39 de los Estatu-
tos).
C) Que al incribirse deberán depositar las
acciones o certificados de depósito bancario
(Decreto del Ministerio de Hacienda del 16 de
julio de 1943). — Estación González, enero 14
de 1989. — El Directorio.
3) N$ 14.500,00 5|pub. 731 Feb.13-v.feb.17.

COOP.A.C.E.

El Consejo Directivo de Coopace (Cooperati-
va de Ahoro y Crédito para la Enseñanza), de
acuerdo a lo establecido en los Artículos 25,
26 y 27 de sus Estatutos Sociales, convoca a los
señores Delegados Asambleístas habilitados pa-
ra la III Asamblea General Representativa
Extraordinaria que se llevará a cabo el sábado
25 de febrero de 1989 en Rincón 1321, a la hora
9 y 30. Para tratar el siguiente Orden del Día:
Coopace en el sistema económico financiero
del Uruguay: medidas a tomar a mediano y lar-
go plazo. — Fray Bentos, 30 de enero de 1989.
— El Consejo Directivo.
3) N$ 8.700.00 5|pub. 1538 Feb.14-v.feb.20.

4 — Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980
Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art.
22 Apdo "C' Nral. 2º se hace saber que los
Sres.: MIGUEL ROMUALDO JUSTO ERASMO,
JULIO ESTEBAN y AMERICO NEMECIO SE-
GUEZA; ROBERTO JACINTO, MARIA CELIA
y ENRIQUE SCHUBERT ENRIQUE VIZCAI-
NO, solicitan título del Nicho Nº 54 Sector F
del Cementerio de la ciudad de Pando que fi-
gura en su lápida a nombre de Celia Segueza
de Enrique en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesa-
dos que puedan acreditar derechos sobre el
bien funerario, para que comparezcan ante la
Oficina de este Municipio, estableciendo un
plazo de noventa días a partir de la presente
publicación. Expte. G 154.821|88 Sra. Teresa
Rodríguez de Cabrera, Directora de División
Registros Municipales.
4) N$ 10.150.00 5|pub. 3162 Feb.15-v.feb.21.

5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Primera Instancia en lo Civil de
Noveno Turno, se hace saber que se decretó
la disolución y liquidación de la sociedad con-
yugal integrada por RUBEN CARLOS SPAR-
PAGLIONE FLEMING y ANA MARIA MAINE
NEIROTTI - Disolución y Liquidación de So-
ciedad Conyugal" (Ficha E. 748|1980) y que se
cita a todos aquellos que tuvieren interés, pa-
ra que comparezcan a deducir en forma sus
derechos en el expediente respectivo. dentro de
los sesenta días — Montevideo. 31 de octubre
de 1980. — Escribano Jaime Berdaguer. Actua-
rio Adjunto.
5) N$ 12.000,00 20|pub 38498 Dic.19-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez
Letrado de Familia de Primer Turno, en au-
tos: "FARALDO, MANUEL c.| BIRRIEL, PA-

TRICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1177|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Manuel Faraldo y Patricia Birriel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988 — Doctora Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38500 Dic.19-v.dic.30. Feb.1º-v.feb 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: WASHINGTON PEDREIRA c.| ROSA LAGIOIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|895|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Pedreira y Rosa Lagioia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2133 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos. "GRACIELA RAMIREZ y MIGUEL ANGEL VARELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 875|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Graciela Ramírez y Miguel Angel Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
5) N$ 14.400,00 20|pub 38541 Dic 19-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GASPARINI CALLEROS, HEMERMAN RUBEL c|GONZALEZ HERNANDEZ, RENEE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1161|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hemerman Rubel Gasparini Calleros y Renee González Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1773 Feb.10-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VERONICA REY MARTIRENA y JORGE NUIN DELBONO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1303|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Verónica Rey Martirena y Jorge Nuin Delbono, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38880 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NOVINO, ANTONIO y CASTRO LAURA GABRIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1295|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Novino y Laura Gabriela Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1084 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: FAVORITA PALERMO, PEDRO y HERNANDEZ SECCO, LILIAN TERESITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal' (Ficha E 1147|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Favorita Palermo y Lilian Teresita Hernández Secco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2112 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GONZALEZ COSTA, ALFONSO c/ LOPEZ LIMA, ELSA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 905/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alfonso González Costa y Elsa Aurora López Lima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1966 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GASTELU, WILLIAMS BORIS y OLIVERA, MARIA INES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1235/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Williams o Willians Boris Gastelú Mondelo y María Inés Olivera Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1080 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: NUÑEZ REGALADO JOSE LUIS y PANNONE MARIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 1221|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Núñez Regalado y María Esther Pannone Telis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 989 Feb.9-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DALMAO IGLESIAS, JULIO CESAR y ORDOÑEZ CALO, MARIA MARTHA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 653|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Dalmao Iglesias y María Martha Ordóñez Calo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 39444 Dic 28-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CANCELA JORGE ROBERTO C|CAMARERO, ADRIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 955|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Roberto Cancela Gómez y Adriana Elizabeh Camarero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1654 Feb.10-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PATRON, MARIO c.| BENITEZ LILIAN BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1135|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Adolfo Patrón y Lilián Beatriz Benítez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39335 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FORTIZ MONTES DE OCA, PABLO DANIEL c.| FOLETTI SILVERA ROSSANA GABRIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 909|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Pablo Fortiz Montes de Oca y Gabriela Rossana Foletti Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38878 Dic.28-v.dic 30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GONZALEZ ATALIVIO y DEL PUERTO RAMONA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 1079|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atalivio González Cabrera y Ramona Esther del Puerto Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39053 Dic 28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GEORGE BIDART, JORGE LEONIDAS y JOSEFINA INES SERGIO DISANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1019|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Leonidas George Bidart y Josefina Inés Sergio Disandez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 38911 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GIBBS, RICARDO y LUSSICH, MARIA JOSE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1009|88), se hace saber

que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gibbs, Ricardo y Lussich, María José, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38994 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PEÑAGARICANO VALLANA, MONICA y BOULANGER HENRYON JEAN CLAUDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 933|88), se hadce saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jean Claude Boulanger Henryon y Mónica Peñagaricano Vallana citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 38176 Dic.15-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.14.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 989 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PARADELL BRUSA LORENZO FRANCISCO y LINIAL BARON S[illegible] o SYLVIA ANNA, "Disolución y Liquid[illegible] de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 1231|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Francisco Paradell Brusa y Silvia o Sylvia Anna Linial Barón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 990 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ROUSSERIE RODRIGUEZ FRANCISCO LUIS y PIZZINI RASE SILVIA ANA, "Disolución y Liquidación de la Soicedad Conyugal", (Ficha E| 923|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Luis Rousserie Rodríguez y SILVIA ANA PIZZINI RASE, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del palzo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 991 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: SPERANZA POGGIO JULIO CESAR y RODRIGUEZ LOIS, MARTA BEATRIZ - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 346/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Speranza Poggio y Marta Beatriz Rodríguez Lois, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1264 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SAYAGUES SPANGENBERG, JULIO ENRIQUE y COSTA LASCLOTAS, LILIANA CELIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1237|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Enrique Sayagués Spangenberg y Liliana Celia Costa Lasclotas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1011 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BALUT, ALEJANDRO MARIO y PAEZ RODRIGUEZ, MARIA MERCEDES, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha: E|471|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Mario Balut y María Mercedes Páez Rodríguez, citándose y emplazándose a toods los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39110 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ESPOSITO, MABEL c.| GUILLERMO, JORGE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 721|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Espósito y Jorge Teodoro Guillermo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39441 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SOLANO, FRANCISCO y CARABALLO, MARTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1083|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Solano Olivera y Marta Lida Caraballo, citándose y emplazándose a todos los quetuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39208 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VARELA TORRES, ROBERT WASHINGTON y GONZALVEZ [illegible] MARTA ISABEL, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 89[illegible]|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robert Washington Varela Torres y Marta Isabel Gonzálvez Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
5) N$ 16.800.00 20/pub. 37598 Dic.16-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SILVEIRA SALDAÑA, JORGE y DIAZ PERALTA, NELLY AGUSTINA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E Nº 1208 año 1988), ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Silveira Saldaña y Nelly Agustina Díaz Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1752 Feb.10-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MONTIGLIA FISCHMANN MATILDE ROSA con NOGUERA BRANDI ARTIGAS ARMANDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha S|647|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Matilde Rosa Montiglia y Artigas Armando Noguera Brandi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1822 Feb.13-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GOMEZ BARTABURU, ALEJANDRO y PONCE DE LEON ORIS, LAURA ELENA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 313|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Gómez Bartaburu y Laura Elena Ponce De León Oris, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1128 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, en autos: SANDES RIAS, ALBA INES c/GONZALEZ BACCARI, JULIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E-913|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sandes Rías, Alba Inés y González Baccari, Julio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ein dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 2073 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: NUÑEZ PEROCHENA, VICTOR FELIX y ALVAREZ BAYGORRIA, BLANCA ROSA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fº A|1028|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Félix Núñez Perochena y [illegible] Rosa Alvarez Baygorria, citándose y emp[illegible]dose a todos los que tuvieren interés pa[illegible] que comparezcan a deducir sus derechos en [illegible] autos, dentro del plazo de sesenta días, apercibimiento de que si no comparecen tendrán acción contra los bienes del cón[illegible] deudor. — Paysandú, 16 de diciembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuari[illegible] [illegible]
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2116 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GARCIA c.| RICO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1189|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José García Scusa y María Noel Rico Lezama citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2165 Feb.15-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BATKI, MIGUEL c/ALONSOPEREZ, GLORIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1147|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de

la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Pedro Batki Liszauer y Gloria Alcira Alonsoperez García Lagos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, denro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1162 Feb.9_v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CARDOZO, VICTORIA NERY c|OSORIO, LEONARDO MIGUEL "Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E. 417|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victoria Nery Cardozo y Leonardo Miguel Osorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 1618 Feb.8-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: THOMASSET, MARIA C|JANCICH, ANIBAL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 1223|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Thomasset y Aníbal Jancich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 39106 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALGAÑARAS, FELIX c/TIO, MARIA SONIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 893|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Elías Algañaras y María Sonia Tío, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38906 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "COUMAS, GERARDO c.| SANTESTEVAN, MARIA GABRIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 915|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Domingo Coumas y María Gabriela Santestevan Arieta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos uatos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 39324 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RAPETTI, ALBERTO y ETTLIN, LILIANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1069|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rapetti Haller y Liliana Ettlin Dalmás, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38059 Dic.14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RAMA MOLLA, ENRIQUE y COIROLO HUNTER, SILVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 381|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Rama Molla y Silvia Coirolo Hunter citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38062 Dic.14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MULLIN o MULLER, EDUARDO y MERLO MARINELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 891|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Carlos Mullín o Muller Sacarelo y Marinella Merlo Innella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.4000,00 20|pub. 38543 Dic.19-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VIÑOLES, NELSON y PICARDI, GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 787/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nelson Roque Viñoles y Graciela Picardi Stalla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33648 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PENNINO HECTOR e IGLESIAS SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E. 1187|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Luis Pennino Salió y Susana Pompeya Iglesias Brocca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 980 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HERNANDEZ, ALFREDO y SENOSIAIN, ROSA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1231|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Huber Hernández y Rosa del Carmen Senosiain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1081 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ... LA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1019|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga lexistente entre los esposos Carlos María Antúnez Da Graça y Mariela Boero Casas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1075 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DURAN, JAVIER y PUIG, ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1035|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Horacio Durán Chamosa y Elizabeth Puig Fuzul, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.400.00 20|pub. 1417 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BARRAGAN AYUSTO, ORLANDO JOSE c.| FERNANDEZ NOROYA, MARISA ESTELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|433|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando José Barragán Ayusto y Marisa Estela Fernández Noroya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1753 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FEITO RODRIGUEZ, BENIGNA c.|LANZA LOPEZ, ANGEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|1231|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benigna Feito Rodríguez y Angel Lanza López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1644 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SUEIRO MAGARIÑOS, JOSE LUIS y REY ADELAIDA PAULA" (Fº D.|963|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Luis Sueiro Magariños y Paula Adelaida Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 39276 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ LAGO, MAURO ANTONIO - Rectificación de Partida" (Ficha "S" Nº 1331|88), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Mauro Antonio Gutiérrez Lago, extendida el 31 de agosto de 1964, en la 1ª Sección del departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 535, en el sentido de establecer donde dice que Luis Gutiérrez es "oriental", debe decir: "español", por así corresponder. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) N$ 10.800,00 15|pub. 974 Feb.9_v.mar.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LEZCANO BAEZ, WILSON ESTANISLAO y ZEBALLOS GARCIA, NANCY CRISTINA (Fo. D. 1157|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Wilson Estanislao Lezcano Báez y Nancy Cristina Zeballos García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Doctor Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38143 Dic.15-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RAMPOLDI, José Antonio y FERREYRA NANCY ROCIO'. (Fo. D|48|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Antonio Rampoldi y Nancy Rocío Ferreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37884 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BLANCO PEDROUZO GRACIELA y GONELLA PAEZ, JUAN RAMON, (Ficha D|413|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Graciela Blanco Pedrouzo y Juan Ramón Gonella Páez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34410 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: OLIVERA FERNANDEZ, MILTON MARIA y CAPO PEREZ, ADRIANA ROSINA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D| 657|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton María Olivera Fernández y Adriana Rosina Capo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que sin o comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 988 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NOLI SOSA, EDUARDO GUILLERMO c/SALAS MOREIRA, MARIELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 678|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Guillermo Noli Sosa y Mariella Salas Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1086 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DUARTE MAUTONE, PAULINO c/BIANCHI TABAJ, ALMA de ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1139|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paulino Duarte Mautone y Alma de Rosa Bianchi Tabaj, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1085 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CARBAJALES PEREZ, JOSE y MARTINEZ GREGORIO, MARIA PAZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal, (Ficha D|1239|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Carbajales Pérez y María Paz Martínez Gregorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 987 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: GARCIA ROMERO, FRANCISCO JAVIER y MANASSI PRESENTADO, NIVIA MIRIAM (Fa. D. 1101|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Francisco Javier García Romero y Nivia Miriam Manassi Presentado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38671 Dic.21-v.dic.30 Feb.1-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NION CABRERA, BASILIO LEANDRO y PERI COSTA, EURIDES EDIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1285|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Basilio Leandro Nión Cabrera y Eurides Edis Peri Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1135 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SITJAR ROUSSERIE, GABRIEL JORGE c/QUIJANO CAPURRO, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1225|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Jorge Sitjar Rousserie y María Teresa Quijano Capurro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1131 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DOMINGUEZ DOMINGUEZ, JOSE y JOSEFINA DIZ RODRIGUEZ (Ficha B. No. 681|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Domínguez Domínguez y Josefina Diz Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1564 Feb.8-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "POYET CARRERAS, GLORIA y SERGIO MAGARIÑOS GAURONAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 409|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Magariños Gauronas y Gloria Margarita Poyet Carreras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub 39413 Dic.28-v.dic.30. Feb.14-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FERRER SOSA, ANGEL ALBERTO e HILDA GRACIELA COLMAN SERRUDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. Nº 627, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Alberto Ferrer Sosa e Hilda Graciela Colman Serrudo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38603 Dic.19-v.dic.30. Feb.1º-vfeb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: VULCANO DIAZ, MARIA c|ALEXIS PRUNELL CORES, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha B 565|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vulcano Díaz María y Prunell Cores Alexis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir viren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aprecibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39142 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "GASTELU BURGUEÑO, ENRIQUE MARCOS c/ CASAL HUNDERWADT - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B|307|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Marcos Gastelu Burgueño y Ana María Casal Hunderwadt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35487 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PERGOLA NICOLETTI, MIGUEL ANGEL y NELLY MABEL SILVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 619|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Pérgola Nicoletti y Nelly Mabel Silva Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38196 Dic.15-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PRAT FREIJEIRO, GERMAN y FRANCISCA RAMIREZ RAMIREZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B 607/988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Prat Freijeiro y Francisca Ramírez Ramírez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de noviembre de 1988 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 37482 Dic.8-v.dic.30 Feb 1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LEVY JONES, ALBA y SAMUEL CATAN SABAH Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 441|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Catan o Katan Sabah y Alba Levy Jones. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 36183 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALCARAZ GARCIA, LUIS FRANCISCO c| POSE CORREA, LAURA SOLANGE" (Ficha B. Nº 465 año 1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Francisco Alcaraz García y Laura Solange Pose Correa de Alcaraz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, catorce de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 1326 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: QUIROGA SILVA, FERNANDO y MARIELA CATALINA CORES SERVANDO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 643|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Quiroga Silva y Mariela Catalina Cores Servando citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Olga Vaes [illegible] Actuaria Adjunta.
[illegible] 20|pub. 38415 Dic.16-v.dic.30 Feb.1-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: [illegible]LLIER ARROSA JULIO CESAR y GRA[illegible] OFELIA VALENTINA GIL DE FREI[illegible] - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B|571|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Paullier Arrosa y Graciela Ofelia Valentina Gil de Freitas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 37900 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "PAZ GINO, WILLIAM y GLADYS TERESA FERNANDEZ ROLIN. - Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha B|645|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Paz Gino y Gladys Teresa Fernández Rolín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37917 Dic.13v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CASTILLO ZUNINO, BLANCA ROSA c| CARLOS MARIA CARDOZO MENESES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F. B. 218|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Cardozo Meneses y Blanca Rosa Castillo Zunino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38478 Dic.19-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GRAUER JODENBERG, KISYEL o CESAR BERNARDO y REBECA ZONSEJNAS IKURSKI - Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha: B. 651/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César o Kisyel Bernardo Grauer Judenberg y Rebeca Zonsejnas Ikurski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38184 Ene.26-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "KOZIOLAS, SALVADOR y NELIDA SZWARC SAPOSNIC de KOZIOLAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 659|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Koziolas y Nélida Szwarc Saposnic de Koziolas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 1088 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DIAZ SILVOTTI, ISABEL RITA c/AMIR TORRADO ANDRADE - "Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de la Soc. Cony." (F|B|265|88), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Isabel Rita Díaz Silvotti y Amir Torrado Andrade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 1266 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: TORRES MEGA, STELLA MARIS c/ ADAN SAN MARTIN, JORGE NELSON (F. B. número 443/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Nelson Adán San Martín y Stella Maris Torres Mega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 1261 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BARBEROUSSE BALATI, PABLO EMILIO ANDRES y SONIA SIRLEY ALFONSO ESPINOSA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B|507|88), se hace sabre que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pablo Emilio Andrés Barberousse Aicardi y Sonia Sirley Alfonso Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1269 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CORREA GARRA, MARIA MERCEDES c/GUSTAVO MARCELINO GORLERO RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 477|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mercedes Correa Garra y Gustavo Marcelino Gorlero Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1130 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familiade Sexto Turno, en autos caratulados: "GASTELU BURGUEÑO, ENRIQUE MARCOS c/ CASAL HUNDERWADT, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" existente entre los esposos Enrique Marcos Gastelu Burgueño y Ana María Casal Hunderwadt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Motevideo, 26 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35487 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ACUÑA, OSCAR WALTER y VICINI, ALICIA, "Disolución y Liquidación", (Ficha D|1.191|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Walter Acuña y Alicia Vicini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1845 Feb.13-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NIN ELENA LOLA c| PODESTA PARISI, CARLOS ALBERTO "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha D|289|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Lola Nin y Carlos Alberto Podestá Parisi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34412 Dic.22-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RAMA, JOSE LUIS y MORENO, GABRIELA, "Disolución y Liquidación", (Ficha

D|1.339|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Rayugal existente entre los esposos José Luis Rama y Gabriela Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1834 Feb.13-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GOMEZ, MATIAS c|SAMANIEGO, RAMONA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación", (Ficha D|1.071|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Matías Gómez y Ramona Elizabeth Samaniego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1821 Feb.13-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "WALTER R. PORCAL y MIRTA INES ROCHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 228|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Walter René Porcal y Mirta Inés Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39277 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "TORRES, RUBEN OSCAR y LEVRERO, ALICIA - Disolución y Liquidación" (Ficha: D.|1003|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Oscar Torres y Alicia Levrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988.— Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 982 Feb.1ºv.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "VICTOR RICARDO ALBELDAS JUNCAL y NANCY RONCO SILVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Ricardo Albeldas Juncal y Nancy Ronco Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 985 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "TAPELA, MABEL ALBA c.| ARDAO, ANDRES HECTOR - Disolución y Liquidación (Ficha D.|1299|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Alba Tapela y Andrés Héctor Ardao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1988. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 976 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RAMON ANTONIO DOBRICH BERRONDO y GRACIELA DEAGUSTINI GARCIA (Ficha: D. Nº 395, Año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ramón Antonio Dobrich Berrondo y Graciela Deagustini García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1263 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CAORSI, ROSINA y STIRLING, GONZALO - Disolución y Liquidación" (Ficha: D.|1361|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosina Caorsi y Gonzalo Stirling, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha antes iniciado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1272 Feb.1º-v.mz.2.

tos: TUBINO NETTO DANILO y LAPIDES KANCER, CLAUDETTE, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (D|1325|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danilo Tubino Netto y Claudette Ivonne Lapides Kancer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 39086 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DA CUNHA HERNANDEZ, RAUL FRANCISCO c/ CLAVIJO DAHER, MARIA EMELINA, "Disolución y Liquidación" (Ficha: D|883|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Francisco Da Cunha Hernández y María Emelina Clavijo Daher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30256 Dic.20.v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SULE, ANA c.| CARVIDON, SANCHEZ, JULIO MIGUEL - Disolución y Liquidación" (Ficha: D.|797|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Sule y Julio Miguel Carvidón Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 979 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PIAS, WASHINGTON DOROTEO c.| CORUJO, YOLANDA JUDIS - Disolución y Liquidación" (Ficha: D. 161|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Doroteo Pías y Yolanda Judis Corujo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub 39272 Dic 28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MANRIQUE BRIGNARDELLO, NEFER ATMU y ZUÑEDA MORENO, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 1353|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nefer Atmu Manrique Brignardello y María Teresa Zuñeda Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38925 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BARREIRA, MERCEDES y MAS, MIGUEL ANGEL ""Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D. 1319|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercedes Barreira Carrau y Miguel Angel Más Braga citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1444 Feb.3-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALONZO o ALONZON RACALBUTO, LUIS ALBERTO y PANIZZA IPPOLITI, MARIA ESTER "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D.|937|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Alonzo o Alonzon Recalbuto y María Ester Panizza Ippoliti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 28522 Feb.15-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "ROSA SUSANA BECOÑA c/GUSTAVO H. PASTORINI - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 250|88), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Susana Becoña Carrión y Gustavo Humberto Pastorini Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38921 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: QUINTANS GRELA, MARCELINO y ERMINDA MARIA RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1088/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marcelino Quintans Grela y Erminda María Rodriguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1935 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "RAIJ, DANIEL c.| GRIMBERG, SANDRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1240|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Daniel David Raij y Sandra Grimberg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 39333 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "DEMASSI TALASIMOV, JORGE c.| SANJURJO ZUNINI. ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1130| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Enrique Demassi Talasimov e Isabel Sanjurjo Zunini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14:400,00 20|pub. 38810 Dic28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "DANIEL RAFAEL COSTABILE LORENZO y MARIA ELSA CRISTECH SENOZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E.|970|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Rafael Costábile Lorenzo y María Elsa Cristech Senoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38879 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "MEZZETTA, Ma. DOLORES c/NICROSI, CARLOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1074'88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Nicrosi Otero y María Dolores Mezzetta Marchesi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38142 Dic.15-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: TERESA SOLEDAD CAMPODONICO c/WASHINGTON CRAM GONZALEZ, "Divorcio" ficha (E|1090|88), se cita, llama y emplaza a; Washington Cram González cho juicio por el término de noventa días bapara que comparezca a estar a derecho en dijo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, dieciseis de noviembre de 1988. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2010 Feb.14-v.mar14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: BAEZ SEGUNDO JUAN CARLOS y RIVERO ULDRINI, NANCI GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E| 830|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Carlos Baez Segundo y Nancy Graciela Rivero Uldrini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2182 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "MASCHI PEREIRA, EDGARDO c.| BELLONI, SONIA ELINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 286| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Luciano Maschi Pereira y Sonia Elina Belloni Borsani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1703 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: NOYIM PEREZ y MARIA DEL CARMEN PEREIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1232|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noyim Oribe Pérez y María del Carmen Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, ocho de diciembre de 1988. — Doctora Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 977 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "NESSI VALDEZ, ALCIDES REINALDO c.|DALESSANDRO LANCASTER, AMANDA GREGORIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|1290|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Reinaldo Nessi Valdez y Amanda Gregoria Dalessandro Lancaster, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 981 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "BRANDON, ALFREDO CARLOS c/POZZI, MARIA TERESITA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1162|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Carlos Brandón y María Teresita Pozzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1078 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "PERFECTO COUSILLAS MARTINEZ y DOSINDA EIRIS RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1274|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Perfecto Cousillas Martínez y Dosinda Eiris Rodríguez, citándose a todos los que tuvieren interés para tándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988 — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 39443 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "ROOSEVELT FELIPE MAI VALLADARES y ANA MARIA MORENTE VIOTTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1302|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roosevelt Mai Valladares y Ana María Morente Viotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 39209 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º.v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "MARIA DEL CARMEN GALUSSO y ENRIQUE CANON - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1202|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Canon Pedragosa y María del Carmen Galusso Guiñones, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta

5) N$ 16.800,00 20|pub. 38364 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "TERESA MARIA SIRI y CLAUDIO SCARONE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1232|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Scarone Porta y Teresa María Siri Buschiazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 39085 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "GREGORY LOPEZ CABRERA y RAQUEL ALVEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1244|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregory López Cabrera y Raquel Margarita Alvez Dorias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que

comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaria, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38627 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos: JORGE RICARDO MEDEROS NARI y MARIA CECILIA PARADELA BALAS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 806|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ricardo Mederos Nari y María Cecilia Paradela Balas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 38672 Dic.21-v.dic.30. Feb.1-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "DANIEL DEAREIS c/ADRIANA BARBOZA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 506|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Oscar Deareis García y Adriana Marisa Barboza Garín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.200,00 20|pub. 1134 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "RICARDO GUNNAR HOLM y MARIA DEL CARMEN LOPEZ GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1120|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Gunnar Holm Alvarez y María del Carmen López González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaria, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 1655 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "ENRIQUE JOSE MOLLO LIBONATI y MARTHA ELECTRA DENTONE GOMEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1200|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique José Mollo Libonati y Martha Electra Dentone Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38197 Dic.15-v.dic.30. Feb.1º-v.feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "ANA MARIA D'ARGENIO VACARI c| CARMELO MIGUEL ORSINO MAURO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1026|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo Miguel Orsino Mauro y Ana María D'Argenio Vacari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaria, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 37376 Dic.15-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de noveno Turno en autos: RICARDO DE LEON c/LIRIS MABEL GEYMONANT. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (ficha E-834|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Efraín de León y Liris Mabel Geymonat citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Esc. Nelly H. García de Cesteau.

N$ 14.400,00 20|pub. 2019 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "PEDRO HUGO JAVIER SERRA DE BARROS y MARIA del CARMEN PEREZ GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1182/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pedro Hugo Javier Serra de Barros y María del Carmen Pérez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta (60) días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase en autos la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 38047 Feb.15-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "EDUARDO CANTONNET y ADRIANA ADELINA MALLARINI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1168|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Cantonnet y Adriana Adelina Mallarini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1077 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "DANIEL DAVIDOVICS y MARIA CRISTINA EASTON AIZEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 792|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Davidovics y María Cristina Easton, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugo deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1271 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "FREDDY GUALBERTO URBAN GARCIA y ELSA MENDIETA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1290|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Gualberto Urban García y Elsa Irene Mendieta Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Escribana Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1267 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: NILO MENCHACA SUNES y TERESA PETRONA PITAMIGLIO SANCHEZ "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 1230|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilo Menchaca Sunes y Teresa Petrona Pitamiglio Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.400,00 20|pub. 1372 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltrado de Familia de Noveno Turno en autos: MANUEL JOSE CURBELO DANERI y ADRIANA BEATRIZ NIETO TRENCHE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (ficha E.1318-88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel José Curbelo Daneri y Adriana Beatriz Nieto Trenche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1991 Feb.15-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Décimo Turno, en autos: RODRIGUEZ MENDEZ MARIA ANABELA c/LOPEZ POUSO, MANUEL "Disolución de Sociedad Conyugal" (ficha E-828|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstente entre los esposos María Anabela Rodríguez Méndez y Manuel López Pouso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2059 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: BARRETO, RAMON NIL c| PEREYRA, TEODORA NATIVIDAD (Ficha E. 884|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Nil Barreto y Teodora Natividad Pereyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38302 Dic.16-v.dic.30 Feb.1-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: SAN VICENTE, BEATRIZ c| DOMINGUEZ, RUFINO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 844|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz San Vicente y Rufino Domínguez Lassus citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38422 Dic.16-v.dic.30 Feb.1-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "QUINTEROS BUSSI, CARLOS MIGUEL y SILVA MARTIN, GLADYS MABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 820|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Miguel Quinteros Bussi y Gladys Mabel Silva Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub 38628 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: RUTIGLIANO ESCOBAR, RICARDO y AMALIA FERREIRA MEDINA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. E 990|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Rutigliano Escobar y Amalia Ferreira Medina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 37939 Dic.13-v.dic.30. Feb.1-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: VEGA MIER, STELLA MARY y EDGARDO GABRIEL MARTINEZ BARRIOS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 635|88), se ace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stela Mary Vega Mier y Edgardo Gabriel Martínez Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 39141 Dic.28-v.dic.30. Feb.3-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "GALIMBERTI y JONES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1016|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Galimberti Di Vietri y Ana Blanca Jones Zabala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1127 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "PEREZ MILCA c| PEREZ, ELBIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 194|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milca Gladys Pérez y Elbio Lucas Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 7 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 39278 Dic 28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "ZITO, ANA c| ZAPPIA, ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1004|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana del Rosario Zito y Alberto Zappia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub 38811 Dic 28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: IGLESIAS ELOY y ECHETO LIDIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1092|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eloy Julián Iglesias Brocca y Lidia Gladys Echeto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos auots, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38656 Dic.21-v dic.30. Feb.1º-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: IGLESIAS, ELOY y ECHETO, LIDIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1092/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eloy Julián Iglesias Brocca y Lidia Gladys Echeto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38656 Feb.10-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: ARTENSTEING RAQUEL C|MOREIRA LUIS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 1.140|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Artensteing Wenger y Luis Eduardo Moreira Eglinger, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1992 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Decimoprimer Turno en autos: BOHNKE, WALDEMAR y PROCHNAU, ALOINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 1206|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Valetín Bohnke y Aloina Prochnau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contro los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2141 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "ARTOLA, PABLO c/ROMERO, CLAUDIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1028|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Enrique Artola Lucas y Claudia Amanda Romero Sauco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38046 Dic.14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: AROCENA MARIA CECILIA c./ALVAREZ, MARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 638/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cecilia Arocena Bergero y Mario Eduardo Alvarez Gómez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de noviembre de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20/pub 37508 Dic.6-v.dic.30. Feb 1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: VIERA RIVERO, MYRIAM c./SILVA, FELIPE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 634 988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Viera Rivero y Felipe Eduardo Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20/pub. 37389 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "GUERRERO, SUSANA c.| OLIVERA, LUIS ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 824|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana María Guerrero Azambuya y Luis Alberto Olivera Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1249 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "ALVAREZ, RAMON y DA CUNHA, CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1164|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Bartolomé Alvarez Arrutti y Carmen Elena Da Cunha Priore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1227 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "ANTALICH KANCER, CARLOS JOSE y RAIBAR POKLIE, MARIA TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 432 bis|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antalich Kancer y María Teresita Raibal Poklie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1262 Feb.9-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "SELIBET PERALTA, MARCELO ADRIAN y SCALA FERRARO, TERESA LUCIA" (Fº D.|1196|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la so-

ciedad conyugal existente entre los esposos: Marcelo Adrián Selibet Peralta y Teresa Lucía Scala Ferraro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38781 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "BRUN ARTAGAVEYTIA, OSCAR y TRIAS PATRON, MARGARITA" (Ficha: D.|1218|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Brun Artagaveytia y Margarita Trías Patrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 12.600,00 20|pub. 39438 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "ETCHEGOIMBERRY PESQUERA, NUMA JOSE y GRATTAN CARBAJAL, FRANCES ANN - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1274|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Numa José Etchegoimberry Pesquera y Frances Ann Grattan Carbajal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1132 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "BLANCO MAZZARA, PABLO RICARDO y CAMPOS LARRIEZ, IVONNE" (Fº D. 940|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Ricardo Blanco Mazzara e Ivonne Campos Larriez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1133 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CASTRO, DORIS MIRELLA c./ SALGUEIRO, ANGEL AMILCAR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1240/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstente etnre los esposos: Doris Mirella Castro y Angel Amílcar Salgueiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38686 Dic.21-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "GARCIA, MARIA ELENA c.| LOPEZ ARAUJO, JUAN ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.| 1178|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena García y Juan Antonio López Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1245 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "GARCIA MENDEZ, RAFAEL y ROELSGAARD FAPKE, DAGMAR SUSANNA MARGARETA" (Fº D. 1244|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael García Méndez y Dagmar Susanna Margareta Roelsgaard Fapke, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38764 Dic.15-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: SANTANA PELLEJERO, EVA GLADYS y PEDRO FARIÑA VARELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad", (Ficha B|Nº 614|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente, entre los esposos Eva Gladys Santana Pellejero y Pedro Fariña Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintitrés de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2085 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: SELVES BARU, HECTOR RAUL HORACIO y de FAUQUEMONT, CANEPA ALIX ANA (Fa. D. 1026|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Héctor Raúl Horacio Selves y Alix Ana de Fauquemont Cánepa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparceen sólo tendrán acción contra los binees del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38694 Dic.21-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: AROCENA SAAVEDRA, MARIANA y SUAREZ GALLEGO HAMLET EDUARDO "Dis. y liq. de sociedad conyugal" (Ficha D 1190|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariana Arocena Saavedra y Hamlet Eduardo Suárez Gallego citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto

5) N$ 14.400,00 20|pub. 37960 Dic.13-v.dic.30. Feb.1-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "GRUCCI GONZALEZ, VICENTE DALTON y SOLE AROCHA, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1232|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Dalton Grucci González y Ana María Solé Arocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38499 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CORREA RAMIREZ, TERESITA EVERLEY c|MARQUEZ ALFREDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa D 932| 88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Everley Correa Ramírez y Alfredo Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988 — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 37596 Dic.23-v.dic 30. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "ROSAS MEDEIROS, MARIA ELIDA c| GUEVARA, GREGORIO LIONEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|918|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elida Rosas Medeiros y Gregorio Lionel Guevara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1416 Feb.2-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CASTRO, DORIS MIRELLA c./SALGUEIRO, ANGEL AMILCAR, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1240|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Doris Mirella Castro y Angel Amílcar Salgueiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Dr. Hermant Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38686 Dic.21-v.dic.30. Feb.2-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "COLAFRANCESCHI MONFREDO, MARIO ALBERTO y LUCHANA TABASSO CAMMI - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 484|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Colafranceschi Monfredo y Luchana Tabasso Cammi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, ocho de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38809 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: PEREIRA GIOSSA, JULIO GUSTAVO c| ARRIOLA TRIAS, ANA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 570|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gustavo Pereira Giossa y Ana Cristina Arriola Trías, citándose y emplazándose a todos los que tengan interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1607 Feb.8-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: "RODRIGUEZ, RAUL FRANCISCO y EVA LOPEZ FARIAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 612|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal exis-

tente entre los esposos Raúl Francisco Rodríguez y Eva López Farías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39097 Dic.29-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: BRITO MUÑOZ, MARIA GRACIELA y HUGO GUSTAVO FREIRE PEREZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. B. Nº 508|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Graciela Brito Muñoz y Hugo Gustavo Freire Perez, citándose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derecho en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37597 Dic.9-v.dic.30.
Feb 1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: GAYE ESCOBAL LUIS ALBERTO o GAYE DEL ESCOBAL LUIS ALBERTO e ILDA IRACEMA FREITAS TEIXEIRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B 596|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Gaye Escobal o Luis Alberto Gaye del Escobal e Ilda Iracema Freitas Teixeira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37919 Dic.13-v.dic.30.
Feb.1-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: RODRIGUEZ ALEGRE, CARLOS ARTURO y BARRERO GONZALEZ, PAULA ERMELINDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B 500|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arturo Rodríguez Alegre y Paula Ermelinda Barrero González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37959 Dic.13-v.dic.30.
Feb.1-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "GARCIA PEREZ, RODOLFO OMAR c.| BARILANI LORIENTE, MABEL ANGELICA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 416|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Omar García Pérez y Mabel Angélica Barilani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 37931 Dic.13-v.dic.30
Feb 1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "PEREIRA ICARDI, HUGO FREDDIE y MARIA CECILIA FLORES ANGENSCHEIDT - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 340|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Freddie Pereira Icardi y María Cecilia Flores Angenscheidt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38076 Dic.14-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos TRAVERSA LEO, LUIS MARIO y ANTONIA TOMASINI TREMOLADA "Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha B 588|88), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Mario Traversa Leo y Antonia Tomasini Tremolada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38744 Ene.12-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: TRAVERSA LEO, LUIS MARIO y ANTONIA TOMASINI TREMOLADA - "Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha B.), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Mario Traversa Leo y Antonia Tomasini Tremolada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub 38744 Ene.26-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "SANCHEZ SOUTO, MANUEL c| BENTABERRY TRUJILLO, LILLIAN BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 472|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Sánchez Souto y Lillián Beatriz Bentaberry Trujillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 983 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "SPRADLING MALOZZI, RICHARD DEWITT y MARTA ELIZABETH CAORSI PIGURINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|594|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Spralding Malozzi y Marta Elizabeth Caorsi Pigurina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1076 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "OLASO BRAGA, JOSE GUSTAVO y MAGDALENA FIGARI LUSSICH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 592|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gustavo Olaso Braga y Magdalena Figari Lussich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 10|pub. 1126 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "GUTIERREZ, MONICA BEATRIZ y MARESCA BONNET, ALVARO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D.|1152|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Beatriz Gutiérrez y Alvaro Maresca Bonnet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39442 Dic.29-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "GARCIA Y. SANTOS, CARLOS ALBERTO y BERMUDEZ VILLEGAS, MARIA JOSE MARGARITA - Disolución y Liquidación Conyugal" (D.|1376|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto García y Santos y María José Margarita Bermúdez Villegas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — En fe de ello siento el presente, que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39440 Dic.29-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "ORTIZ GALLEGO, RUBEN DARIO y MEIRANA ALSINA, SILVA PEGGI - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1342|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Darío Ortiz Gallego y Silvia Peggi Meirana Alsina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, seis de diciembre de 1988. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 39055 Dic.29-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "WALTER R PORCAL y MIRTA INES ROCHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 228|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter René Porcal y Mirta Inés Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39277 Dic.28-v.dic 30.
Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ROCHA ELIZABETH c/LORENZO, JOSE RAMON - "Disolución y Liquidación" (Ficha: D 516|88) se hace saber que se ha decretado la disolucinó y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Rocha y José Ramón Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sóo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 30|pub. 30011 Dic.22-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: IBARRA GERMAN y MELGAR MARIA NOEL "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Ibarra Lemos y María Noel Melgar Happel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400 00 20|pub. 38419 Dic.16-v.dic.30 Feb.1-v.feb 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "VILARIÑO DE ARMAS, ELBIO y PEREZ VARONA, GRAZZIELLA JUDHIT - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 1230|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Vilariño De Armas y Grazziella Judhit Pérez Varona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38542 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "ALEJANDRO BLUTH LIPSCHITZ y MORA INES PODESTA BARATTA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D. 1362|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Bluth Lipschitz y Mora Inés Podestá Baratta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38565 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: NILO OSCAR BRUNI MORON y MIREILLE PLANCHON DALMAS - "Disolución y Liquidación" (Ficha: D. 1.052/986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilo Oscar Bruni Morón y Mireille Planchon Dalmas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33947 Dic.27-v.dic 30. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: CARRO PESCIO, JORGE OMAR y BERAZA CAMPOS MARIA DEL CARMEN "Dis. y Liq. de Soc.| Conyugal" (Ficha D|1514|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar Carro Pascio y Mara del Carmen Beraza Campos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicados. — Esc. Odilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2167 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "ORTIZ, HUGO CARLOS y GILES, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 968|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Carlos Ortiz y María Cristina Giles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1079 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "JORGE ROLANDO BOSCHI y SUSANA OYHENART - Disolución y Liquidación" (Ficha: D.|1452|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Rolando Boschi Pau y Susana María Oyhenart Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1988. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

3) N$ 14.400,00 20|pub. 1074 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "LEGIDO OTERO, JUAN CARLOS c.| RAGGIO ARIAS, BEATRIZ Ma. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1190|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Legido Otero y Beatriz María Raggio Arias, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1083 Feb.1º-v.mz.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ YAQUES, JOSE PABLO c.| SUAREZ VILLANUEVA, OLGA BEATRIZ - Disolución y Liquidación" (Ficha: D.|878|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pablo Rodríguez Yaques y Olga Beatriz Suárez Villanueva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20pub. 1270 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "PICOREL, CARLOS ANTONIO c.| VIERA, MARIA ANABELLA - Disolución y Liquidación" (Ficha: D.|426|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Picorel y María Anabella Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1661 Feb.10-v mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "BELTRAN MUÑOZ, ANGEL y SERIO CEBALLOS, ROSA AMELIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D.|982|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Beltran Muñoz y Rosa Amelia Serio Ceballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1268 Feb.1º-v.mz.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "BRYSK, BERNARDO y SILVERA NILZA TERESITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B.|160|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Brysk y Nilza Teresita Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 11 de mayo de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 39384 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "VALERI GOBBO, JAVIER y BONINI, TERESITA IRMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B.|218|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Valeri Gobbo y Teresa Irma Bonini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 3 de octubre de 1988 — Esc. Juan M Sarasúa, Actuario.

5) N$ 14.400,00 20|pub 37687 Dic 13-v.dic 30. Feb.1º-v.feb.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PEREZ INTROINI, ALFREDO RAMON y MARIA CRISTINA SALSAMENDI LOPEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 173|988), se hace que se decretó la disolución de la soc conyugal existente entre los mencionados yuges, debiendo los interesados comparecer tro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783 — Canelones, 7 de noviembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario

5) N$ 12.000,00 20|pub. 37668 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CARPENA VELAZCO, ISABEL J. y CARLOS A. LLANOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 357|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Llanos e Isabel Josefina Carpena Velazco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 26 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 39358 Dic.29-v.dic.30 Feb.1º-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CARDOZO ABOAL, LUIS ALBERTO y MARIA DE LOS ANGELES DE LEON CORBO - Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 435|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Cardozo Aboal y María de los Angeles De León Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no com-

parecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38474 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "RIOS COLMAN, NESTOR ANGEL e IRIS ROSALIA RODRIGUEZ - Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 374 bis/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Angel Ríos Colman e Iris Rosalía Rodríguez Pombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38118 Dic.15-v.dic.30. Feb.1º-v.feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "CLEOFE FERNANDEZ VICTOR y JUANA DE LEON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 516|88) se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Cleofe Fernández Peluffo y Juana De León Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38473 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "CARNELLI GOZO, JOSE LUIS y ANA MARIA CIREFICE LIEGHIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 546|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente etre los esposos José Luis Carnelli Gozo y Ana María Cirefice Lieghio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39560 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "CARABALLO, EDISON c.| GONZALEZ MAGDALENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 456|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos EDISON CARABALLO MENDIETA y MAGDALENA GONZALEZ TOLEDO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 9 de diciembre de 1988. — Esc Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39562 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "FERRAZ MAJFUD, HUGO OMAR y Ma. GLADYS BOVIO ODELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 460 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Omar Ferraz Majfud y María Gladys Bovio Odella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39561 Feb.1º-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER ESTEVES c.| ELIDA ARIAS (Ficha 339|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, noviembre 9 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 12.000.00 20|pub. 2163 Feb.15-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FERNANDO OMAR MENDEZ BANGO c.| MARIA MAGDALENA LAGO (Ficha: 206|B.|1983), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, noviembre 22 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 1708 Feb.10-v.mz.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AURELIO PANTALEON SILVERA y GLADYS DIAZ FONTAINE (Fa. 642|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparzecan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 2021 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO BRUNO ROSSI MORALES y GLADYS BEATRIZ VIÑOLES DOS SANTOS (Ficha B. 426/88) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, setiembre 9 de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 28580 Dic.19.-v.dic.30. Feb.1º.-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTO URIOSTE SANCHEZ y OLGA MAXIMA MONFORT SUAREZ (Fa. B. 281|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 25 de octubre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 39296 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "ALEMAN, ENRIQUE ROBERTO c.| MABEL TECHERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 266|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Roberto Alemán y Mabel Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 23 de noviembre de 1988 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37731 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: PINTOS, DANIEL y ESCARIZ SOFIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 331/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Pintos Cenandez y Sofía Dorila Escariz Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Melo 1º de diciembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39665 Ene.20-v.feb.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "PAGALDAY GARCIA, ISRAEL ISAAC y ARRIVILLAGA ROCHA, NELDA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 227|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pagalday García, Israel Isaac y Arrivillaga Rocha, Nelda María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39383 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MILKA GRACIELA LONG c/MIGUEL ANGEL CUELLO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 48|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milka Graciela Long c/Miguel Angel Cuello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 5 de mayo de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39036 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "RAUL EDGARDO LONG LEGUISAMO e HILDA YOLANDA HERNANDEZ DURAND - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 41|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Edgardo Long Leguisamo e Hilda Yolanda Hernández Durand, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 7 de abril de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39037 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "MARCHETTI, FERMIN ANGEL c/TORRES, EDELMA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 162|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente

entre los esposos Fermín Angel Marchetti y Edelma María Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 13 de mayo de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39023 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "ISOCO, RUBEN c/TORRES, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (.A. 399|B|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Epifanio Isoco y María Teresa Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39022 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "MARTINEZ, RAMON VALENTIN y SZORER GIELZINOHKA, AIDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 464| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Valentín Martínez Sartori y Aída Szorer Gielzinohka, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 26 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuyilan, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1774 Feb.10-v.mz.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: HUNTER MOREIRA, JORGE ROBERTO y MARTA LUZARDO AGUIRRE de HUNTER "Dis y liq. de s.|c" (Ficha B. 425|88), se hace saber que con fecha 13 de diciembre de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Jorge Roberto Hunter Moreira y Marta Luzardo Aguirre de Hunter, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta Sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. Séptimo de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 27 de diciembre de 1988. — Habilítase la Feria Judicial Mayor — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 397 Ene.13-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno. dictada en autos: "SALOMONE ZOCALO. EDUARDO HUMBERTO y O'NEIL LOACES, SILVIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B Nº 275|88), se hace saber que con fecha 12 de setiembre de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Eduardo Humberto Salomone Zócalo y Silvia Cristina O'Neil Loaces, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta Sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 22 de setiembre de 1988. — Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38432 Dic 20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "ORTEGA BAEZ, CECILIA CATALINA contra DARIO MARTINEZ TRITTEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 150| 988), se hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Cecilia Catalina Ortega Báez y Darío Martínez Tritten, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 7 de diciembre de 1988.— Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39568 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: "BAPTISTA FIGUERON, HUGO NELSON y GLADYS LILIAN CARDOZO CAWEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 296|88), se hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Hugo Nelson Baptista Figuerón y Gladys Lilián Cardozo Cawen, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7 de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 21 de octubre de 1988. — Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39567 Feb.1º-v.mz.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: "RUBEN DARIO BANACORE y LILIAN ELIZABETH LATORRE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha B. 233|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Darío Banacore y Lilián Elizabeth Latorre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, 20 de diciembre de 1988. — Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1319 Feb.1º-v.mz.2.

FLORIDA

JUZGAD OLETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en autos: OCHOTORENA MARIEZCURRENA, FAUSTINO PABLO y PEROLINA RAMONA ORTIZ GONZALEZ "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (F B. N.o 872|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Faustino Pablo Ochotorena Mariezcurrena y Perolina Ramona Ortiz González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Habilítese la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de estas publicaciones. — Florida 28 de diciembre de 1988 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 810 En.24-v.feb.22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. dictada en los autos: "BONILLA MARTIRENA, ANGEL ARTIGAS y DINEGRI. JULIA" (Ficha 19, año 1988). se hace saber que por resolución de fecha 19 de febrero de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Julia Elcira Dinegri y Angel Artigas Bonilla Martirena. y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días. comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 3 de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 12.000,00 20|pub 37764 Dic 12-v.dic.30. Feb 1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "FERNANDEZ GARCIA, GLORIA ESTHER c| CARDOZO DENIS, LUIS ERNESTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa B |414|año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 24 de octubre de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Luis Ernesto Cardozo Denis y doña Gloria Esther Fernández García, y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37862 Dic 13-v.dic.30. Feb 1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "BONILLA WALDEMIR c.| BARRIOS, GLADYS MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 500, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Waldemir Bonilla y Gladys Mabel Barrios, y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, 23 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37864 Dic 13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SANCHEZ, NELLY MARIA ELISA c/ GOMEZ, DANUBIO ULMAR (Fa. 253, año 1988, se hace saber que por resolución de fecha 3 de agosto de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Nelly María Elisa Sánchez y don Danubio Ulmar Gómez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 3 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20pub. 1911 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. dictada en los autos: ESCUDERO PIANA, MARIA RITA c/ FERNANDEZ SENOSIAIN, NORBERTO IVO (Fa. 23, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 19 de febrero de [illegible], se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Norberto Ivo Fernández Senosiain y María Rita Escudero Piana y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 10 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1910 Feb.14-v.mar.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: ROHNER, HECTOR ALFREDO c| IPHARRAGUERRE ALICIA MARIA "Dis. de sociedad conyugal" (Ficha B. 557/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rohner Héctor Alfredo e Ipharraguerre Alicia María citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ [illegible] pub. 35656 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "RIVERO GONZALEZ, DENIS HUMBERTO y FONTES, ALMA LUZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 833|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Denis Humberto Rivero González y Alma Luz

Fontes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38935 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "PEREIRA, EDITH c/LACUESTA. FREDEL RAUL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 243|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre os esposos Edith Pereira y Fredel Raúl Lacuesta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de noviembre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37977 Dic.14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "DI MURO FRECCERO, LUIS VILANTE c/ PEREZ REPETTO, GLADYS IVONNE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 1453/88), por auto Nº 1914 de fecha 5 de mayo de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don Luis Violante Di Muro Freccero y doña Gladys Ivonne Pérez Repetto; emplazándose a los interesados por edictos y término de sesenta días. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de junio de 1988. — Certifico que en la fecha expedí tres ejemplares de edictos del mismo tenor al que antecede. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 37856 Dic 13-v.dic 30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ROHNER HECTOR ALFREDO c/ IPHARRAGUERRE ALICIA MARIA - "Dis. de sociedad conyugal" (Ficha: B. 557|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rohner Héctor Alfredo e Ipharraguerre Alicia María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35656 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "RODRIGUEZ, ALICIA SONIA c/ SCIANDRO LARRIERA NICOLAS DANIEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad" (Ficha 837|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Sonia Rodríguez y Sciandro Larriera Nicolás Daniel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de diciembre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39575 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "ZUBILLAGA, JOSE MARIA y ALVAREZ GABRIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 663|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Zubillaga y Gabriela Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 10 Feb.1º-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de diciembre de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Alberto Altesor Rodríguez y Nanci Margarita Etchandia Sosa, en expediente caratulado: "ALTESOR RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO y ETCHANDIA, NANCI MARGARITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 978|88), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 9 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "BESOZZI MANZINO, CESAR JOSE; HUELMO LUSTEMBERG, ANALUISA - Disolución y Liquidación de la Sociedad" (F. 414|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César José Besozzi Manzino y Analuisa Heulmo Lustemberg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de julio de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38938 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "NUÑEZ PERDOMO, MILTON y BLANCO DE NUÑEZ, MIRIAM - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 926|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Eduardo Núñez Perdomo y Miriam Blanco de Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38937 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "BACCARI GONZALEZ, GUSTAVO HUGO y MOJICA NIETO, DIANA CAROLINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 772|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Hugo Baccari González y Diana Carolina Mojica Nieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 37855 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "PEREIRA GUERRA, ALFREDO MAURO y OLIVERA LEMES, DELMA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 900|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Mauro Pereira Guerra y Delma Olivera Lemes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 9 de diciembre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39065 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DUPONT ALVAREZ, JUAN MIGUEL y MARTINEZ MIRA, ELSA IRIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A 1023|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquiber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Miguel Dupont Alvarez y Elsa Iris Martínez Mira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1º de diciembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38459 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GUERRA MENDEZ, HUGO MARIO y CANTOS BEBEACUA CLAUDIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|15|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Guerra Méndez y Claudia Cantos Bebeacua, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1306 Feb.1º-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ETCHEVARREN GROS, ROBERTO JUAN FERNANDO y ANCHORENA PERALTA, DORA ELISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1048|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Juan Fernando Etchevarre Gros y Dora Elisa Anchorena Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 26 de diciembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1305 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "GOMEZ PEREZ, MIGUEL ANGEL y TABAREZ, RUTH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A.|894|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Gómez Pérez y Ruth Tabárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. — Paysandú, 24 de octubre de 1988. — Escribana Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub 38461 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MESONES, GLORIA c/ SANTIÑAQUE, FERNANDO HORACIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|802|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Mesones y Fernando Horacio Santiñaque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 26 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38460 Dic.20-v.dic.30. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: TERZAGHI, JULIO DANIEL y VIÑOLY APAOLAZA GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 1106/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Daniel Terzaghi y Graciela Viñoly Apaolaza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 3 de enero de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20/pub. 577 Ene.18-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: BUENAVENTURA, WALTER OMAR c.| ROVETTA, DELIA JORGELINA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F: A|944|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Omar Buenaventura y Delia Jorgelina Rovetta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2115 Feb.15-v.mar.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ATILIO LORETO TAROCO y BELGA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, "Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal de Bienes (Ficha: 291/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Atilio Loreto Taroco y Belga Rodríguez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 7 de diciembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 1906 Feb.14-v.mar.13.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PIRMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "LARZABAL RODRGUEZ, ENRIQUE JAVIER y MARCOVICH LANGESFELD, SARA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 553|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Javier Larzábal Rodríguez y Sara Marcovich Langesfeld, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 35040 Div.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "ROCHA VELAZQUEZ, RICHARD WILLIAMS c/MIERES OLID, SOLANLLI MIRELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 47|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Williams Rocha Velázquez y Solanlli Mirella Mieres Olid, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Rocha, 23 de noviembre de 1988 — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38446 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PIRIZ FERREIRA, CELICA MIREYA c.| GUERRA, CAL ALCIDES ADAIL" (Fa. 148|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Píriz Ferreira, Célica Mireya y Guerra Cal, Alcides Adail, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Blanca E. Molina Olid, Actuaria. — Rocha, 5 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39039 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: DE LIZARZA GARCIA FELIX WALTER y MACHADO CARREÑO ADELAIDA, (Fa. 736|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Lizarza García Félix y Machado Carreño Adelaida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efeecos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1786 Feb.13-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PEREZ LOPEZ PABLA c.| MORRONES DE LEON, JOSE MARIA" (Fa. 456|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pabla Pérez López y José María Morrones de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen atspublicaciones. — Rocha, 21 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38447 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "CANTERA MACHADO, JULIO ROSENDO y ROCHA SENA, MARIA CRISTINA (Fa. 668|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Rosendo Cantera Machado y María Cristina Rocha Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Blanca Molina, Actuaria. — Rocha, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39523 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "MOLINA, SARA ESPAÑA c.| SAN MARTIN, CONRADO RUBEN" (Ficha 460|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Molina, Sara España y San Martín, Conrado Ruben, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39868 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "REYES NOCELLI, JUAN CARLOS c.| GUERRA CABRERA, MARINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 134|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Reyes y Marina Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 5 de junio de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39867 Feb.1º-v.mz.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: FERREIRA ARTAVE, MARCELINO CELSO y LOPEZ GOMEZ, YOLANDA IRIS, 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 1717/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino Celso Ferreira Artave y Yolanda Iris López Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Salto, 16 de diciembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 16.800.00 20/pub 552 Ene.17-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "SILVEIRA, HUMBERTO y GRACIELA ETCHEVERRY - "Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (A|1651|988), se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Silveira y Graciela Etcheverry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 37902 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: CESPEDES, OSCAR y JULIA ESTHER LAFORCADA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A. 1647|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Céspedes y Julia Esther Laforcada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 28 de noviempre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 38064 Dic.14-v.dic.30. Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "MONTELONGO, JULIA ESTHER c.| LEMA, ALBERTO FROILAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 622|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Esther Montelongo y Alberto Froilán Lema, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de noviembre de 1988. — Miguel G.

Senattore Villero, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39231 Dic.30-v.dic.30. Feb.1º-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: FERRAO, NILDA BEATRIZ c./HUVATT JUAN GILBERTO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha A 1752/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Beatriz Ferrao y Juan Gilberto Huvatt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Salto 22 de diciembre de 1988. — Esc. Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 16.800.00 20/pub. 591 Ene.18-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: MOREIRA, MIGUEL ADAN y RODRIGUEZ, MARIA RENEE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A.|1414|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Adán Moreira y María Renée Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 15 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39180 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CELAYA FERNANDEZ, IGNACIO WINSTON y GONZALEZ TRIPODI, CARMEN CECILIA "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (A. 1690|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Winston Celaya Fernández y Carmen Cecilia González Trípodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, ocho de diciembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 1336 Feb.2-v.mar.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "COBAS FIGARES, GONZALO MAURICIO y ETCHEGOIMBERRY ROQUETTA, ADRIANA MILDRET - Disolución de la Sociedad Conyugal" (F 821|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Mauricio Cobas Figares y Adriana Mildret Etchegoimberry Roquetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39455 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "PELAEZ CAPUTI, ANGEL FRANCISCO y MUTARELLI SALVATIERRA, MARIA GRACIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 906|19..), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Francisco Peláez Caputi y María Graciela Mutarelli Salvatierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1527 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "PELLEGRINO MASCHERONI, SALVADOR ANDRES y BALBIANI GARCIA, MARIA DE LOS ANGELES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 760|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Andrés Pellegrino Mascheroni y María de los Angeles Balbiani García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1528 Feb.9-v.mar.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "JOSE PEDRO MIRAGLIA PAZ y ROSA ADRIANA POLERO SIERRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: N.o 521 del año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Miraglia Paz y Rosa Adriana Polero Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 29 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub 37870 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: LUIS RODOLFO KLARIC y GLADYS ZULEMA DE LOS SANTOS (Ficha No. 837, del año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Rodolfo Klaric y Gladys Zulema De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, 23 de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 16.800.00 20|pub. 1284 Ene.31-v.mar 1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "DELIA MARGOT FRANCO c/RICARDO ANTENOR PINO IGENES" (Ficha Nº 771 del año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delia Margot Franco y Ricardo Antenor Pino Igenes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 5 de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1543 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "CARLOS BERNARDINO ZANATTA c/LILIAN MARGOT REY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha número 813|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Bernardino Zanatta y Lilián Margot Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 14 de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1544 Feb.9-v.mar.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MEIRELLES MUGUERSA, SERGIO y BETANCUR, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 234|88), se hace saber que se ha decretado la disolución liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Meirelles Muguersa y María Esther Betancur, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1556 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "FERRAZ MAJFUD, JUAN JOSE y CABRERA MORA, MARTA GLORIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B. Nº 231|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ferraz Majfud y Marta Gloria Cabrera Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 13 de diciembre de 1988. — Escribano Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39474 Dic.30-v.dic.30. Feb.1º-v.mz.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RODRGUEZ, JORGE EDUARDO c/a. LATORRE, SANDRA YACQUELINE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 203|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Rodríguez y Sandra Yacqueline Latorre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, noviembre 30 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39011 Dic.30-v.dic.30. Feb.1º-v.mz.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DE MATTOS, JOSE LUIS ALFREDO y BENTANCURT, EMA GILDA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 198|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Alfredo De Mattos y Ema Gilda Bentancurt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 9 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38456 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MARIN, JULIO CESAR y ROSANO, ELSA GLADYS - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 197|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Marín y Elsa Gladys Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor — Tacuarembó. noviembre 18 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38455 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RODRIGUEZ ARANCIBIO en autos DA CUNLA MACHADO ILDA c/a. ARANCIBIO RODRIGUEZ - Disolucion y Liquidación Sociedad Conyugal - Reconstrucción de expediente" (Fichas B. 608|85 y 104|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de al sociedad conyugal existente entre los esposos Ilda Da Cunda Machado y Arancibio Rodriguez, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, noviembre 24 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38454 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ZILLI ECHEVERRIA, JUAN ANGEL y PIREZ GARCIA, MARIA INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Zilli Echeverría y María Inés Pírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 16 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 304 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "DUARTE MAUTONE, MARINA VENUS DEL ROSARIO c.|a. VALLADARES LUCAS, VALDEMAR JOSE - Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 208|88); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marina Venus del Rosario Duarte Mautone y Valdemar José Valladares Lucas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 18 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1073 Feb.1º-v.mz.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: PERAZA GONZALEZ, ALIDO y AMELIA RICARDI PEREIRA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha No. 767|B|Año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alido Peraza González y Amelia Ricardi Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 39396 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "GILES ACOSTA, MARIA VICTORIA c.| JULIO SOSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 261 B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Sosa y María Victoria Giles Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — T. y Tres, 17 de junio de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39395 Dic.30-v.dic.30. Feb.1º-v.mz.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "CONDE OLASCUAGA, SERGIO y STELLA IRIS BRUN CARBALLERO - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 997-B, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Conde Olascuaga y Stella Iris Brun Carballero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1580 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: JAUREGUI, ARACELI "Incapacidad" (Fa. 86|87) se hace saber que por decreto número 2222 del 22 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Araceli Lilian Jauregui designnádose como curadora legítima a María Teresa Conturión. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 465225 Feb.1-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: VIOLA, SERGIO HERMELINDO "Incapacidad" (Fa. 80|88) se hace saber que por decreto N.o 2556 del 21 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Sergio Hermelindo Viola designándose como curadora legítima a Rosa Aidée Quintana. Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 46524 Feb.1º-v.feb.16.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA LAMAS, JUAN MIGUEL c/ ROMERO, ALBA - Divorcio" (Ficha: E. 921/88), se cita, llama y emplaza a: ALBA VIOLETA ROMERO CRAMPET, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) N$ 5.000,00 30|pub. 32084 Dic.19-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados. Brian, Rita Cristina c./MICHELIN, LUIS "Divorcio" (Ficha E. 1015/988), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a Luis Michelin por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
7) N$ 14.400.00 30/pub. 37484 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CONDE, MARIA ISABEL c.| VERA, CARLOS MARIA - Divorcio sola volluntad". (Ficha E 711|988) se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a Carlos María Vera por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub 37641 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Hernández Sosa, Elida Libertad c.| MACHADO CELESTINO BALDIRIO - Divorcio" (Ficha E.1125|88), se llama, cita y emplaza a estar al requisito de la conciliación al señor Celestino Baldirio Machado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 986 Feb.1º-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Chagas Ramírez, Washington Norberto c/OCAMPO GONZALEZ, GLADYS ELSA _ Divorcio" (Ficha: E. 793|88) se cita, llama y emplaza a: Gladys Elsa Ocampo González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 40577 Feb.14-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "NOCEDAL, MARIA INES c.| RODRIGUEZ, JUAN MANUEL - Divorcio" Fa. E 244|987) se cita, llama y emplaza a Juan Manuel Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 37638 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Ramón Luis Ramírez Córdoba, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Da Cunha, Magaly c.| RAMIREZ, RAMON - Divorcio" (Ficha E. 1053|88), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 10|pub. 959 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: Lemos Bertanc, José María c.|PEREZ ALVAREZ, MARIA DEL CARMEN "Divorcio por causal" (Ficha D. 1195|88), se cita llama y emplaza a: María del Carmen Pérez Alvarez, a fin de que comparezca a estar a Derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 18.000.00 30|pub. 38907 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en el expediente caratulado Méndez Angel c.| YUSTER, ISABEL "Divorcio" (Ficha D|1019|88), se cita llama y emplaza a la Sra. Isabel Yuster a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Mª del Pilar Freire Cuns, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 37233 Dic 6-v.dic.30. Feb 1º-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Gómez, Josefina contra RAMIREZ, MERIDO "Divorcio" (Ficha E. 1102|88), se cita, llama y emplaza a Merido Ramírez González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término

de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 39414 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: SILVERA MAYA, MARIA c/ DIAZ FOMINAYA, LUIS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 908|88), se cita, llama y empláza a: Luis Díaz Fominaya para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días. — Montevideo, quince de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 1964 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Provenzano Hilda c.|CAEIROS, DOMINGO "Divorcio" (E. 596|88), se cita, llama y emplaza a: Domingo Caeiros. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Critsina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 39323 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Curbelo, Susana c.| GARCIA, JULIO CESAR - Divorcio" (Ficha E.| 1100|88), se cita, llama y emplaza a Julio César García Marchal, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 1291 Feb.1º-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Victoriano Acosta Brioso C|ODILA ARANDA, Divorcio", (Ficha E 1.316|88), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a Odila Aranda por el términio de treinta días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 10|pub. 1997 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Carrasco Eduardo C|FERNANDEZ CELMIRA, "Divorcio", (Ficha E 814|88), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos, a la señora Celmira Fernández, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 1820 Feb.13-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Eduardo Víctor Visconti para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Lillie, Jennifer C|VISCONTI, EDUARDO, Divorcio", (Ficha E 820|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 12 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 2076 Feb.15-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a ENELIA ESTER GARCIA para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Abalo, Julio c.|GARCIA ENELIA "Divorcio" (Ficha E 1114|88), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 39105 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Albuquerque, Juan Luis c. CUENCA DELGADO MARIA AURORA Divorcio por Causal" (Ficha D|874|88) se cita, llama y emplaza a María Aurora Cuenca Delgado a estar a derecho dentro de término de noventa días, citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Dr Hermann Peinado Actuario Adjunto.
7) N$ 18 000 00 30|pub. 37337 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: Alfredo César Camacho Val c.|RAMONA MARTINEZ "Divorcio" (Ficha D. 1284|88), se cita, llama y emplaza a la señora Ramona Martínez a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 39428 Div.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: "García, Victoria Andrea contra MONTES DE OCA MACHADO, JULIO CESAR - "Divorcio" (F. D. 976/88), se cita, llama y emplaza al demandado Julio César Montes de Oca Machado a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo 29 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
7) N$ 18.000,00 30|pub. 1974 Feb.14-v.mar.31.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "Bremerman, William c/BONILLA, ARTEMIS - Divorcio" (Fa. "B" número 185|87), se cita y emplaza a Artemis Bonilla a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Bella Unión, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
7) N$ 2.500,00 10|pub. 39657 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se cita, llama y emplaza: a doña Sandra María Sosa, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Sánchez Walter Yhonny C|SOSA SANDRA MARIA. "Divorcio", (Fa. "B" Nº 82|88), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a su vez se le cita para que comparezca a la audiencia de conciliación a realizarse ante esta sede el día 22 de mayo de 1989 a la hora 14. — Bella Unión, 19 de diciembre de 1988. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
7) N$ 2.500,00 10|pub. 1781 Feb.13-v.feb.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictado en autos: Presa, María del Carmen c.|PEÑALOZA, NEREO DOMINGO "Divorcio" (Ficha A No. 537|88), se cita, llama y emplaza al señor Nereo Domingo Peñaloza para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras diciembre 9 de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
7) N$ 18.000.00 30|pub. 39361 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Porto, Gladys c/LUIS EDUARDO CUADRA Divorcio por sola voluntad de la mujer" (Ficha A. 358|88), se cita, llama y emplaza por el términc de noventa días a Luis Eduardo Cuadra, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones, habiéndosele concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Las Piedras, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 46359 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Miguel Píriz c.|MARTA MORAES "Divorcio" (Ficha 230|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Marta Moraes a estar a derecho en autos y al previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Melo, octubre 17 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 39298 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Lemos María Glen c| EDUARDO PEREIRA "Divorcio" (Ficha 306|88) se llama, cita y emplaza al señor Eduardo Pereira en un plazo de noventa días a que comparezca en autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 25 de noviembre de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
7) N$ 14.400.00 30|pub. 38272 Dic.16-v.dic.30 Feb.1-v.mar.1.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Ojeda Eugenio c/ CASTRO ARCE, IRMA ISABEL - Divorcio por causal" (Ficha: A. 93/88), se cita, llama y emplaza por Castro Arce a fin de que comparezca a estar el término de noventa días a doña Irma Isabel a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Colonia, julio 21 de 1988. — Esc Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 19984 Dic.5-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Comba, Diana Susana c/VEGA, RUBEN CARLOS - Divorcio" (Fa. B. 231|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Carlos Vega, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Colonia, noviembre 28 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 39866 Feb.1º-v.mar.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Lema, María Mirta c/YAMANDU MARQUEZ - Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B. 216|88), se cita, llama y emplaza al demandado señor Yamandú Márquez, para la audiencia de divorcio a rea-

lizarse el día 27 de abril de 1989 a la hora 13, bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará defensor de oficio. — Publicación gratuita, ley 13.209. — Durazno, noviembre 23 de 1988. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
7) (Ley 13.209) 10|pub 46546 Feb.1º-v.feb.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita llama y emplaza a José Luis Barrios para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados. Bayarrez Victoria Delmira c./BARRIOS JOSE LUIS. "Divorcio Unilateral" (Ficha B 232/986) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Minas, agosto 5 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) N$ 14.400.00 30/pub 37390 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a: SONIA CECILIA CORRALES, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Carreras Pintos, Hugo c/ CORRALES, SONIA CECILIA - Juicio de Guarda" (Ficha: C|245|988), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Minas, diciembre 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) N$ 4.800,00 10|pub. 1908 Feb.14-v.feb.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Guerra Veccio; Ma. Angélica c/GAINZA, HEBER ALBERTO - Divorcio" (Ficha Nº 834/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Heber Alberto Gainza a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado junio 16 de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 26662 Dic.14-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Díaz Carlos María contra MACHADO YOLANDA MARGARITA. Divorcio por causal" (Ficha A. 818| 1988) se cita, llama y emplaza a la señora Yolanda Margarita Machado, por el término de treinta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 15 de diciembre de 1988. — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 40615 Feb.15-v.feb.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Julio Petroff c/MARIA del CARMEN PEREZ de PETROFF - Divorcio" (Ficha letra A. Nº 125|1988), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Pérez Aldana de Petroff, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 1º de diciembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 18.000,00 30|pub. 1539 Feb.9-v.mar.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a: ZULMA SORAYA SILVA SANTANA para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha: A|212|1988), le ha iniciado Ricardo Agustín Cardozo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. (Auxiliatoria de pobreza). — Rivera, 21 de diciembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 40575 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a EDUARDO ACOSTA MACHADO para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 190|88), le ha iniciado Susana Yarza Torres, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Con auxiliatoria de pobreza — Rivera 3 de noviembre de 1988.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 46336 Dic.19.v.en.30. Feb.1o.-v.mar.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: Pereira Delgado, Zulma Elisabet c.|CORREA DA SILVA, CESAR "Divorcio por Causal" (F. 784|1988), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a César Correa Da Silva, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — San José, noviembre 3 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 46468 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: Castillo, Carlos Alberto c.|LEMOS, BLANCA EMA "Divorcio por causal"" (Ficha A. 108|1988), se cita llama y emplaza a Blanca Ema Lemos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio a realizarse en el Juzgado de Paz Departamental de Dolores, el día 16 de marzo del próximo año, a las 15 horas.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 13 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera Actuario.
7) N$ 21.600.00 30|pub. 39025 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14.

8 — Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.

Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al Sr. José Alberto Grandal Cerdeña (13214) a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD 1193|88 de fecha 15 de noviembre de 1988, fue destituido.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40623 Feb.15-v.feb.17.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 787357, habilitado en Avda. Brasil 3086.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 2161 Feb.15.v.feb.17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 8 57 06, sito en Edificio Viareggio, Ap. 306; Punta del Este; deberá presentarse en Antel Regional Maldonado, Florida y Avenida Artigas, por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
8) N$ 2.610.00 3|pub. 2118 Feb.15-v.feb.17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 78 21 55, habilitado en Libertad 2686, Apto. 801.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 2067 Feb.14-v.feb.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 25 01 24, habilitado en: Estanislao Vega 3437.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 2043 Feb.14-v.feb.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 20-2195, habilitado en Avda. Garibaldi 2387, Ap. 302.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 1976 Feb.14-v.feb.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 202537, habilitado en General Flores número 2990.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 1.740.00 3|pub. 1977 Feb.14-v.feb.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Sr. Oscar Ambrosio Maya, ubicado en calle Ituzaingó 385.
Deberá presentarse en la Oficina de Antel Tacuarembó en un plazo de treinta días por trámite de traspaso inilcado por el actual usuario.
8) N$ 2.610.00 3|pub. 2029 Feb.14-v.feb.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 2971, habilitado en calle Manuel Freire 1456.
Deberá presentarse en la Oficina de Antel Treinta y Tres, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario: Médica Uruguaya. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 2.610.00 3|pub. 2028 Feb.14-v.feb.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 38 02 50, habilitado en B. Artigas 4476, Ap. 102. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 1.740,00 3|pub. 1320 Feb.14-v.feb.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 84493, Sr. Santiago Massaferro, sito en Edificio Río Branco Ap. 101, Parada 9 Avenida Francia, Punta del Este. Deberá presentarse en Antel Regional Maldonado, Florida y Avda. Artigas por trámite de traspaso iniciado por actual usuario, con plazo de treinta días calendario.
8) N$ 2.610.00 3|pub. 2117 Feb.15-v.feb.17.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA - OFICINA DE SUMARIOS

EDICTO. — Se emplaza a la funcionaria RAQUEL COSTAS RODRIGUEZ a efectos de que comparezca inmediatamente en la Oficina de Sumarios de División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria (Rincón 695), a notificarse de una resolución de su interés, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita del su titular. — Dr. Enrique Moras Outeda, Encargado de Despacho, Oficina de Sumarios.
8) (C. C.) 3|pub. 40610 Feb.15-v.feb.17.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

Emplazamiento

Intímase al funcionario Sr. ALVARO MOYANO BALBI, a concurrir a prestar servicios en esta Oficina (Rondeau 1437) dentro del tercer día hábil, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, febrero 9 de 1989.
8) N$ 870,00 3|pub. 1948 Feb.14-v.feb.16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL SIQUIATRICO

La U. F. Personal del Hospital Siquiátrico, emplaza conforme a lo dispuesto en el decreto ley 14.416 del 28.8.75 y orden de servicio 3357 la señora Susana León. Auxiliar III, Servicio, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento a reanudar sus actividades o a aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 9 de febrero de 1989.

8) N$ 4.350.00 3|pub. 2169 Feb.15-v.feb.17.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912 hace saber al señor Ramón Silva Techera, y a toda otra persona que se considere con derechos al bien descripto a continuación, que:

1) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 25 de mayo de 1988 designó para ser expropiada por UTE una fracción del inmueble empadronado con el Nº 59.199|P (parte) sita en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo la que, según el plano de UTE —Depto. de Bienes Raíces— Nº 1108 de fecha febrero de 1988, levantado por el ingeniero agronómo Oscar S. Oneto, inscripto co nel Nº 12.770 en la Dirección General del Catastro Nacional el 19 de julio de 1988, tiene un área de 772 metros cuadrados 99 decímetros cuadrados y el siguiente deslinde: Al Norte, con frente a la calle Regulo 10 metros distando el punto más cercano 101 metros 68 decímetros del cruce de esta calle con Avda. José Belloni 75 metros 0 decímetros, al Este lindando con padrón Nº 402.201 y espacio libre; al Sur 10 metros 61 decímetros y al Oeste 75 metros 0 decímetro, lindando con resto del padrón Nº 59.199 2) Que el referido inmueble se destina para asiento de una Estación Reductora de 30|6 KV.

3) Que el Poder Ejecutivo por la misma resolución declaró urgente la toma de posesión del bien designado.

4) Que UTE ofrece a los propietarios la suma equivalente a U.R. 124,78745 (cient oveinticuatro unidades reajustabzles con 78745 milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay, valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional.

5) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de UTE calle Paraguay 2431, piso 8º, ventanilla 828 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la Ley de Expropiación ya citada. — Depto. de Relaciones Públicas.

8) (C.C.) 8|pub. 40643 Feb.15-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, providencia número 9587 del 16.9.88, en los autos caratulados: Río Internacional Casa Bancaria S. A. c|BALBI, EDISON y otro "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 1091|84), se decretó el remate sin base y al mejor postor del bien padrón 96.901, emplazándose para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos a los herederos del señor Edison Luis Balbi Andreatta dentro del plazo de treinta días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

8) N$ 7.200.00 10|pub. 1915 Feb.13-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al Sr. Ramón Luis Ramírez Córdoba, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "DA CUNHA, MAGALY c.| RAMIREZ RAMON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1047|88), por el término de treinta días. — Montevideo, noviembre 25 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

8) N$ 4.800,00 10|pub. 960 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Rossi Scaron, Sixto Clemente c| FAJARDO CASTRO ELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 813|88), se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.

8) N$ 7.500,00 30|pub. 28514 Feb.2-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ANTONIO LLORET PICO "Sucesión" (S.|281|88), se cita, llama y emplaza a Rosa Carlota Lloret Illa, a comparecer a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecencia, de designársele un curador de bienes que la represente y acepte por ella la herencia a beneficio de inventario. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

8) N$ 18.000.00 30|pub. 2074 Feb.14-v.abr.1º.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en los autos: "Banco Hipotecario del Uruguay c.| ROBERTO GIAMBONINI - Cobro de Pesos" (Ficha C.|577|88), se cita y emplaza al demandado Sr. Roberto Giambonini para que comparezca ante esta Sede a contestar la demanda, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — María Cristina Partelli, Actuaria Subrogante.

8) N$ 6.000,00 10|pub. 970 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE TRABAJO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno, en autos caratulados: Beatriz Varela Díaz y otros c|E.F.C.S.A. y RUBEN ALFREDO CUADROS (Ficha 309|88), se cita y emplaza por el término de treinta días, para estar a derecho a Ruben Alfredo Cuadros, bajo apercibimiento de ser considerado rebelde en la instancia y designársele defensor de Oficio, habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

8) N$ 6.000.00 10|pub. 1346 Feb.1º-v.feb.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en los autos caratulados: "Rodríguez, Héctor Rogelio y otra c.| LOPEZ, IRMA - Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Fa. F.|115|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Irma López, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 16 de 1987.

8) (C. C.) 30|pub. 45752 Feb.1º-v mz.16.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. — Se presentó ante esta Oficina la señora GRACIELA MARQUIZO C. I. 3.122.116.2 con domicilio en 25 de mayo Nº 295, Ciudad, solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto Nº 33|88 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca: Ciclomotor marca ZANELLA Modelo 1969, Año 1969 Motor Nº ZK48386, Combustible Nafta, Hp. 50 c. c., Matrícula R 1-5888. Empadronado en esta Intendencia con el Nº 32.365 a nombre de José Javier Rodríguez, con domicilio en W., Beltrán Esq. Gral. Rivera.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de treinta días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare, el vehículo será transferido a nombre del gestionante. — Tacuarembó, 30 de diciembre de 1988. — Intendencia Municipal de Tacuarembó. Oficina de Tránsito Público. — Luis A. Fernández, Subjefe de 1º.

8) N$ 3.240,00 3|pub. 2037 Feb.15-v.feb.17.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

A. N. E. P.
CO DI. CEN.
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Consejo Directivo de la Administración Nacional de Educación Pública c.| PASTORINO PROSPERO RAUL - Expropiación" (Fa. 250|88), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en forma especial a los sucesores de Eleuterio Félix Pastorino Tejeria, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 12 de diciembre de 1988. — Ofelia Sención de Lega, Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 30|pub. 46508 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.18.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 21 de diciembre de 1988, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación número 80.4.001, ubicada en la Décima Sección Judicial de Canelones (Tala), empadronada con el Nº 800 (P) propiedad del señor Noel De León y que de acuerdo con el Plano del Ingeniero Agrimensor Sara Alicia Netto tiene un área de 270 m2 40 dm.2, expediente Nº 212943|88.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, 18 de enero de 1989.

9) (C. C.) 8|pub. 40599 Feb.15-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en los autos caratulados: "LUIS AGOSTINO CANFRANC - Sucesión" (Ficha 341|88), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a Ana María Agostino Maldonado, a efectos de que comparezca en dicho plazo a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 1070 y 1071 del Código Civil en caso de no comparecer. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

8) N$ 10.800,00 30|pub. 38919 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Rossi Scaron. Sixto Clemente contra FAJARDO CASTRO ELIDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D Nº 813|88) se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 2 de setiembre de 1988 — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

8) N$ 7.500.00 30|pub. 28517 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Administración de

Obras Sanitarias del Estado (OSE contra PROPIETARIOS DE PARTE DEL PADRON 1099 de la Decimosexta Sección Judicial de Canelones. Juicio de expropiación y toma urgente de ocupación" (Ficha A.547|1988) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los propietarios de la parte del padrón 1099 de la Decimosexta Sección Judicial de Canelones por noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando 29 de noviembre de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (C.C.) 30|pub. 40618 Feb.15-v.ab.4.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
EXPROPIACION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos. Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./Suc de MARIA PEREZ DE DE LEON, "Expropiación con Tomas Urgente de Posesión" (Ficha Nº 171 año 1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas iniciando juicio de expropiación con toma urgente de posesión contra los propietarios del inmueble Padrón Nº.8 289. sito en la Decimotercera Sección Judicial de Soriano

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias a María Pérez y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes 10 de mayo de 1988 — Martín Irisarri. Actuario
9) (Cta Cte.) 30/pub. 45193 Dic.8-v.dic.30. Feb 1º v.feb.21.

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno (hoy Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a NATALIA ALVAREZ de NIETO (Ficha C. 423|88) designándose curadora a María Concepción Nieto. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 1817 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "ARAUJO FARRIOLI, JULIA ALBA - Incapacidad" (Ficha F. 119|87), se hace saber que por decreto Nº 11916 de fecha 6 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Julia Alba Araújo Farrioli, designándose curador definitivo de la misma a Julio César Araújo Farrioli. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 9 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
10) (C/C) 10|pub. 40414 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ELBIA TERESA SILVA RIBERO (Ficha C. 359|87) designándose curadora a María Ribero López. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. —Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40602 Feb.14.v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: UMPIERREZ LINDNER, EDGARD "Incapacidad" (Ficha V.241|88), se hace saber que por Auto No. 12167 de fecha 9 de setiembre de 1988. se declaró el estado de incapacidad de Edgard Umpiérrez Lindner y se designó Curadora Propietaria a Gladys Teresa Lindner Romero. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 2017 Feb.14-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: CARDOZO BALZAMO DANIEL ENRIQUE "Incapacidad" (Ficha C 385|86) se hace saber a sus efectos que por auto N.o 13683 de fecha 26 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Daniel Enrique Cardozo Balzamo designándose curador propietario a Mirtha Balzamo. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 1.o de 1989. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
10) (C.C.) 10|pub. 40433 Feb.3-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: FERRIGNA PLACERES, ELGAR ADEBALDO "Incap." (C.|76|88), se hace saber que se declaró incapaz a Elgar Adebaldo Ferrigna Placeres designándose curadora propietaria del mismo a Violeta Placeres de Ferrigna, quien aceptó el cargo el 29.8.88. — Montevideo, 12.9.88. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 1913 Feb.13-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: BRONCINI VILA, HORACIO FERNANDO - "Incapacidad" (Ficha TV|566|87), se hace saber que por resolución 14.788 del 7 de octubre de 1988, se decretó la incapacidad de Horacio Fernando Broncini Vila y se designó Curadora del mismo a María Valentina Vila. — Goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R.|20|4|55) 10pub. 46152 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: SANCHEZ FALERO, ELMA - pacidad" (Ficha C. 544|88), se hace saber a sus efectos gue por auto Nº 14.286 de fecha 29 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Elma Sánchez Falero, designándose Curador Propietario a Mirna Sánchez Falero. — Montevideo, 28 de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 1379 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "Perla Nahir Castillo c| ABRAHAM DANTES ALVES - Divorcio" (D.| 520|88), se cita, llama y emplaza al demandado Abraham Dantes Alves a comparecer a estar a derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, si no comparece. — Se concede para estos edictos la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 30|pub 46412 Dic.21-v.dic.30. Feb.1º-v.mz.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: ROSA FABRA, ALEJANDRO "Incapacidad" (F.C. V|162|88) se hace saber que por resolución N.o 5528 de fecha 28 de setiembre de 1988 se declaró en estado de interdicción provisoria a Alejandro Rosa co Rosa Pereyra quien tomó aceptación de su cargo el 11 de octubre de 1988. — Canelones, 15 de noviembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 6.000.00 10|pub. 1451 Feb.3-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: DE LEON, ROBERT EDUARDO - "Incapacidad" (F. C. 519/1988), se declaró incapaz a Robert Eduardo de León, designándose curadora a Fermina Mereles Tejera, cuya aceptación se recabó con fecha 25 de noviembre de 1988, habiendo sido discernido en el mismo. — Pando, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Herminia Sachi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 39016 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: DE LEON, ROBERT EDUARDO "Incapacidad" (F. G. 519|1988), se declaró incapaz a Robert Eduardo de León designándosele curadora a Fermina Mereles Tejera cuya aceptación se recabó con fecha 25 de noviembre de 1988 habiendo sido discernido en el mismo. — Pando, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Hermina Sachi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800,00 10|pub 39016 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: WALKIRIA ENA SIMBRELO "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 201|B.|1988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Walkiria Ena Simbrelo, designándose curador de la misma a Juan Angel Garrido. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, febrero 8 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40622 Feb.14-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que en los autos caratulados: CONCEPCION SANTA FRANCO PEREIRA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 426|B|1988), se declaró en estado de incapacidad a Concepción Santa Franco Pereira, designándose curador de la misma a Ibraima Pereira. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, Diciembre 29 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|955) 10|pub. 40487 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que en los autos caratulados: MARIO ALBORNOZ DELVESCOVO "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 288|B|1988), se declaró en estado de incapacidad a Mario Albornoz Desvescovo, designándose curador del mismo a Juaan Desvescovo. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, diciembre 28 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|955) 10|pub. 40479 Feb.8-v.feb.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LOPEZ ALANIZ, OLGA JAQUELINE - Incapacidad" (Fa. 398|88), por auto Nº 300 de fecha 8 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Olga Jaqueline López Alaniz, habiéndose designado curador de la misma a Adán Bital López. — Edicto con Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, seis de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46557 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "PERDOMO LIMA, ILDA - Incapacidad" (Ficha 82|87), surge que por auto Nº 221 de fecha 24 de febrero de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Ilda Perdomo Lima, y por el mismo se designó curadora a Marta Catalina Santos. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, 15 de abril de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46556 Feb.1º-v.feb.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GARCIA, LUIS JAVIER - Presunto incapaz" Ficha B. 391|88), se hace saber al público que por auto Nº 2236 de fecha 12 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Luis Javier García, designándose curadora del mismo a Rosa Larosa. Durazno, 6 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 4.800,00 10|pub 39563 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MARIO ALBORNOZ - Incapaz" (Ficha B. 270|81) se hace saber al público que por auto Nº 233 de fecha 12 de febrero de 1982 se declaró en estado de incapacidad a Mario Albornoz, designándose curadora del mismo a Inocencia Albornoz, por auto Nº 1005 del 20 de abril de 1988. (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 46547 Feb.1º-v.feb.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: AMELIA MONTAÑO, "Incapacidad" (Ficha: B. 207/986), hace saber que por resolución Nº 2399 del 15 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Amelia Bibiana Montaño Brom, designándose Curadora de la misma a su hija legítima Ana María Barón Montaño, a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia. — Auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 28 de noviembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 48572 Feb.1º-p.feb.16.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "NUBIA MARIA MESA FRANQUEZ - Presunta incapaz" (Ficha B. 91|88). se hace saber que por Resolución Nº 2319 del 7 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Nubia María Mesa Franquez, designándose curadora de la misma a su madre legítima Clara Irma Franquez, a quien se le discernió y aceptó el cargo por igual providencia. — Trinidad, 15 de noviembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) N$ 6.000,00 10|pub. 39719 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: AMELIA MONTAÑO, "Incapacidad" (Ficha B. 207|986), hace saber que por resolución Nº 2399 del 15 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Amelia Bibiana Montaño Brom, designándose Curadora de la misma a su hija legítima Ana María Barón Montaño, a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia. — Auxiliada de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 28 de noviembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10pub. 46572 Feb.2-v.feb.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: MARTINEZ, OMAR ISIDRO "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Fa. B.|271|1986), se hace saber que por resolución número 2767 de fecha 3 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Omar Isidro Martínez y se designó curador a Pablo Martínez quien aceptó el cargo conferido el 16 de agosto de 1988. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 19 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10pub. 40394 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: VILLALBA, JORGE "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B.402|1986), se hace saber que por autos número 3931 de fecha 1º de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Miguel Villalba, designándose curadora a Eglantina Enzalas de Villalba, quien aceptó el cargo conferido con fecha 13 de setiembre de 1988. — Paysandú, 21 de setiembre de 1988. — Está Auxiliado de Pobreza. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40616 Feb.15-v.feb.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ETELVINA SILVA CHAGAS "Incapacidad" (Ficha B.|328|86), se hace saber que por auto número 1499, de fecha 28 de abril de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Etelvina Silva Chagas designándose curadora de la misma a Cedelina Chagas Chagas. — Rivera, 24 de mayo de 1988. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40573 Feb.13-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución número 4339 del 68|87, se declaró en estado de Incapacidad a Lilián Glaidel Saravia Aley (B. 167|87), habiéndose designado curador de la misma a Lamas Saravia Saravia. — Rivera, 15 de abril de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 1903 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 4.904 y 6.389 de fecha 21|8|87 y 10|11|88, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL ROSARIO BARAIBAR (B |236|87), habiéndose designado curador del mismo a Luisa Núñez. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 46536 Feb.1º-v.feb.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ª Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "CORONEL BALTAZAR, JOSE ALBERTO - Incapacidad" (F. 473|1984), se hace saber que por resolución Nº 9.193 del 11 de octubre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a José Alberto Coronel Baltazar, designando Curadora a Zulma Herminda Baltazar de Coronel. — San José, octubre 20 de 1988. — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 150 Feb.1º-v.feb.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: TORRES CALLERO, NOHEMA ISABEL "Incapacidad" (Fl. 1988, se declaró en estado de incapacidad a Nohema Isabel Torres Callero, y por auto número B.|78|1988), se hace saber que por Resolución No. 2304 de fecha 14 de setiembre de mero 2765 de fecha 27 de octubre de 1988, se designó curadora a Clariza Antonia Torres. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
10) N$ 6.000.00 10|pub. 1898 Feb.13-v.feb.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ANGIO AREZO, JOSE - Incapacidad" (Ficha B. 21|88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jose Angio Arezo, habiéndose designado curador a Marcelo Angio. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 25 de noviembre de 1988 — Esc. Gregorio Ríos, Actuario
10) N$ 4.800,00 10|pub. 39529 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SILVA Y VERDE, GABINA "Incapacidad" (Ficha B. 87|88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gabina Silva y Verde, habiéndose designado curador (a) a Gonzalo Confesor Osorio. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 2033 Feb.14-v.feb.27.

11 – Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA VILLEGAS YANKOVEC (Ficha V|289|88), quien optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece información de Fanny Callero Olasagarre y de Pura Book Silva. — Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub 1602 Feb.8-v.feb.21.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JENNY PENA QUIROGA (Ficha A. 241|88), constituyendo domicilio en Lombardini 3623, quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la declaración de Mónica Pastorini y Graciela Varela. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 6.000,00 10|pub. 2069 Feb.14-v.feb.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SILVANA BEATRIZ YAPOR BARNADA (Ficha: V. 187|88), optando al título de Procuradora, ofrece la información de Vivián Alboa y Estela Vergara. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 3.600,00 10|pub. 944 Feb.1º-v.feb 16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIGUEL ANGEL STURLA (Fa. V. 190|88), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Victorio Piastra Ojeda y Sergio Gustavo Sansón. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 3.600,00 10|pub. 942 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICTORIO PIASTRA (Ficha: V 191|88), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de Miguel Angel Sturla y Sergio Gustavo Sansón. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 3,600,00 10|pub. 943 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó ADRIANA PEROTTI LAINO - Vida y Costumbres" (Ficha V. 178|88), quien optando a los títulos de procuradora y escribana,

ofrece la declaración de Juan Barro y Karina Peña. — Montevideo, 26 de diciembre de 1988. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 8.600,00 10|pub. 1399 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó RAQUEL AMOEDO VECINO - Vida y Costumbres (Ficha V. 179|88), quien optando al título de escribana ofrece la declaración de María Tomasini y Juan Barro. — Montevideo 26 de diciembre de 1988. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 3.600.00 10|pub. 1400 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante esta Sede, (Ficha V. No. 42|88), se presentó CRISTINA GOITIÑO CROCE, optando al título de Procurador ofrece la información de Rosario Serra y María Teresa Cairoli. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 3.600.00 10|pub. 1933 Feb.13-v.feb.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS SANIN MARTINEZ, con domicilio en Chucarro 1178 Apto. 101, optando por el título de Despachante de Aduana, ofreciendo la declaración de Ana Vidal y Carmen Torena para la información de vida y costumbres en los autos (Ficha V. 453|88) — En Montevideo, a 29 de diciembre de 1988. — Esc Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 6.000,00 10|pub. 971 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FABIO ARIEL SUNGURLIAN BARSUMIAN (Ficha V. 462|88), constituyendo domicilio en Vilardebó 2181, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Ricardo Alberto Romero Maggiolo y Alvaro Eduardo Retta Pimentel. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 1235 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA JOSE MEDINA FERREIROS (Ficha V. 458|88), optando al título de Procuradora y Escribana ofreciendo declaración de Andrea Canabal y Magalí Alvarez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 2189 Feb.15-v.feb.28.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA ABALOS MAGUNA, domiciliada en la calle Melchor Ramírez 4010 bis, quien optando por el título de Procuradora ofrece la declaración de Yanet Angélica Piñeyro y María Dolores Castro Iglesias. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub 1630 Feb.9-v.feb 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó YANET ANGELICA PIÑEYRO, domiciliada en la calle Vera 2704 bis, apartamento 104, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Ana María Abalos Maguna y María Dolores Castro Iglesias. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 1629 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA TOLETTI FLECCHIA, domiciliada en Patria 659 quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Virginia González y Marisol Trigo. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Sylvia Rectorán Actuaria.
11) N$ 3.600.00 10|pub. 1599 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición de Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS FERNANDO PEDRO ALVAREZ TURPIA, domiciliado en Ellauri 868 Apto. 702, quien optando por el título de Escribano ofrece la declaración de Fernando Labandera Suárez y Analía Margarita Cancela Morales. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988 — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 1236 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Décimo Turno, se hace saber que se presentó EDUARDO FERNANDEZ RODRIGUEZ (Fa. A. 1095|87), optando por el título de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de William Daniel Maidana Sienra y Jorge Kardjian — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 3.600.00 10|pub. 1758 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO ROBERTO CIARLO NUÑEZ (Ficha 1595|88), quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Gabriela Fernández y Roberto Barcia. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 3.600.00 10|pub. 2054 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó YANET M. BARBO VIZCARRA (Ficha 1624|88), quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Carlos Silva y Gladys Giménez. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Esc. Mila Burgueño Gleise, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 2105 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROBERTO BARCIA ALEN (Ficha 1594|88), quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de María Gabriela Belhot Parra y Fernando Ciarlo. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 3.600.00 10|pub. 2055 Feb.14-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó DINORAH JUDITH FERNANDEZ CHAVES - Información de Vida y Costumbres (Ficha V. 43|87), optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Walter Taramasso y Alfredo Valdez. — Montevideo, abril 20 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 1233 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA SILVANA TOMASETTI TABO, optando por el Título de Procurador y Escribana Pública (Ficha V. 364|88), ofreciendo las declaraciones de Alonso Pérez y Nancy De los Santos, sobre su vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 27 de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub 1857 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VERONICA ELEONORA ALICIA VERTIZ BASAGOITI optando por el título de Procuradora y ofreciendo para información de su vida y costumbres la declaración de las testigos Elena Martínez de Braga y Beatriz Puppo habiéndose formado el expediente respectivo, (Ficha 210|88), — Montevideo, 14 de diciembre de 1988) — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 39207 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "FERREIRA AMONDARAIN, VIRGINIA ELENA - Título de Procurador" (F 209|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Virginia Elena Ferreira Amondarain optando por el título de Procurador, ofreciendo la información de Adriana Nahir Oliver Andriolo y Liliana Esteves de Pagalday. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 39410 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUSTAVO MARIA BENITEZ GARGANO (Ficha V. 199|88), quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Matilde Talice y José María Recouso. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 1702 Feb.9-v.feb.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTELA PEEL CANABAL, con domicilio en la calle Rimac 1711 quien optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Ana López Zuloaga y Laura Villajos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 1804 Feb.10-v.feb.23.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo se hace saber que ante este Juzgado se presentó DIEGO BONE HERRERA (Fa. 14|88), optando por el título de Procurador y ofreciendo la declaración de Jesús Eduardo Enrique y Edgardo Jorajúria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 15 de diciembre de 1988. — Dra. Liliana Brusales Noble. Juez de Paz Departamental.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 1634 Feb.9-v.feb.22.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. Pca. No. 0|1049. — Compra de dos tanques de 2.000 metros cúbicos c|u para las Plantas de Juan Lacaze y Durazno.
Apertura: 18 de abril de 1989.
Hora: 14:00.
Valor del Pliego: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil).
Lic. Pca. No. 0|1051. — Compra de pinturas varias.
Apertura: 18 de abril de 1989.
Hora: 15:00.
Valor del Pliego: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil).
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8:00 a 15:30 horas a la División Combustibles (Caja), sita en Humbolt s|n "La Teja".
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio Ancap (Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú), Primer Piso.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 40625 Feb.15-v.feb.16.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 1901
Segundo Llamado

Para las Obras de: "Red General de Saneamiento de la Ciudad de Río Branco - Departamento de Cerro Largo".

Prorroga

Se comunica a las Firmas interesadas en la Licitación de referencia, que la fecha de apertura que estaba fijada para el día 17.3.89, fue prorrogada para el día 31.3.89.
Apertura de propuestas: Hora 15 y 30.
Recepción de la documentación: Hasta las 14 y 30 horas. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 40605 Feb.14-v.feb.16.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 974

Suministro y colocación de un equipo de aire acondicionado para el Centro de Cómputos, 8º piso Sede del Banco.
Apertura de las Propuestas. — Se comunica que el acto de apertura de propuestas fijado en principio para el 14 de febrero de 1989, ha sido aplazado para el día 24 de febrero de 1989 a las hora 15.00 en primer llamado y a la hora 15 y 30 en segundo llamado.
En todo lo demás se mantienen las condiciones establecidas en los pliegos que rigen esta Licitación.
La apertura de las propuestas se realizará en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494). — La Gerencia.
12) (C. C.) 3|pub. 40596 Feb.14-v.feb.16.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
Licitación Pública No. 1|989

Objeto: Contratación de Empresas para el servicio de limpieza de los locales de la D. N. I. C.
Retiro de Pliegos: Rincón 665, Subsuelo, Sección Proveeduría, en el horario de 8:00 a 12:00 horas hasta el día 28.2.989 a quienes acrediten su condición de tales con el certificado del Registro General de Proveedores de la Nación, vigente.
Informes: Departamento de Administración de la D. N. I. C. de 10:00 a 12:00 horas.
Fecha de apertura: 6 de marzo de 1989, hora 11:00. En caso de ser necesario un segundo llamado éste se realizará a las 11:30 horas del mismo día.
Lugar de apertura: Sala de Sesiones de la D. N. I. C., Rincón 665, 1er. Piso.
12) (Cta Cte.) 8|pub. 40562 Feb.10-v.feb.21.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

"AEROPUERTO LIMITADA", llama a acreedores a presentarse en "Farmacia Aeropuerto", Avenida del Lago Nº 2, esquina Camino Carrasco Km. 15.200 (Canelones).
13) N$ 5.800,00 10|pub. 717 Feb.13-v.feb.24.

---

14 — Edictos Matrimoniales

Montevideo, 15 de febrero de 1989.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JUAN CARLOS ALANIS, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gerónimo Piccioli 3534 y MARIA DE LOS ANGELES TORRES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 509.
VICENTE ABAL, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado San Martín 3476 Apto. 5 y MARIA BLANCA VIVERO, 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada San Martín 3476 Apto 4.
BOLIVAR WALTER D'ANDREA, 27 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Emilio Romero 193 y SYLVIA LILIAN MONTOSSI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Vidal 257.
JUAN JOSE ARAGON, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cerrito 665 y MARIELLA VERONICA CAULA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó Nº 1301.
ALEJANDRO CESAR DA SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Copérnico 3610 y MARIA CRISTINA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruben Darío 3165.
VICTOR ALEJANDRO DE LEON, 24 años, soltero, cerigrafista, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4671 y MONICA GABRIELA MEDINA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis B. Berres 4276 Apto. 3.

OFICINA Nº 2

LEONARDO GABRIEL BARBOZA, 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cerro Largo 1322 Apto. 10 y SANDRA GISEL PERALTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Conciliación 4265.
HEBER OMAR JEREZ, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado J. Revuelta Nº 3828 y MONICA GABRIELA ALVAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Revuelta 3798.
RAMON FLORENCIO BARRETO, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Julio Beretta 4783 y ALBA ISABEL PAIS, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Julio Beretta 4783.
WALTER OMAR BARREIRO, 52 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Soriano 1225 y GLADYS CHICHITA BIALBUENA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isla de Flores 1584.
MARIO DANIEL ENRICH, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombes 1647 y SANDRA MARIA VIDICH, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Anador 4045

OFICINA Nº 3

ROBERT ADRIAN CORREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1840 y AURORA DEL ROSARIO MARTINEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Rivera 1313 Apto. 2.
RAFAEL ERNESTO CURBELO, 21 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Elcano número 3483 y MARIELA SANDRA DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicolás Bonomi 3327 Apto. 811.
JORGE LUIS CRAVINO, 29 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 864 y MARIA INES MOL, 25 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Juan Acosta Block B Apto. 006.
RUBEN EDGARDO CASAVALLE, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Panru 2131 y MARIA DEL ROSARIO BONILLA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Panru 2131.
PABLO JAVIER CAPUTI, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Mariano Soler Nº 3268 y ANA CELINA GONZALEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Italia 3133 Apto. 202.
LEONEL CHECHI, 39 años, divorciado, peón de obra, oriental, domiciliado Jaime Zudañez Nº 2570 y RAMONA GLADYS LLANES, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1347.
GONZALO DANIEL COTELO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avalos número 3199 y MIRTA BEATRIZ TIERNO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1197 Apto. 2.
MIGUEL ALFREDO CASTRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 Nº 1746 (Cerro) y MARIA DEL CARMEN MENDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 Nº 1874 (Cerro).

OFICINA Nº 4

JOSE MARIA FALCONE, 19 años, soltero, empleado policial, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 4365 y ADRIANA MABEL GOMEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Suecia 2119.
SIXTO NELSON FERNANDEZ 26 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Cerrito Nº 231 y ALBA TERESA LOPEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Moltke 1218

OFICINA Nº 5

EDUARDO VICTOR GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 248 Nº 3520 (P. de Rieles) y ELIMAR MACHADO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 248 Nº 3520 (P. de Rieles).
HERY RICHARD GAITAN, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 218 y ANA MARIA ARRIETA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 218.
FELIPE GONZALEZ, 69 años, divorciado, jubilado, oriental domiciliado Bvar. Artigas 3905 Apto. 1 y ROSA TAMONA COCCO, 45 años, divorciada, paraguaya, domiciliada Bvar. Artigas 3905 Apto. 1.
ROBERT WILMAN GARRIDO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Salcedo 5667 y CARMEN RAMONA TELIS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcos Salcedo 5667.
DANIEL EDUARDO GONZALEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Payan Nº 3047 Apto. 10 y KARINA JESSICA D'ESTE, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. Pereira 3081 Apto. 1006.
JUAN ANDRES GIANNONI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado C. Braga 2595 y MARIA TERESA MEDINA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada E. Fernández 4140.

ARMANDO ENRIQUE GUERRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Batlle Pacheco 4461 y SONIA IVONNE SOJO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Angeles 5382.

OFICINA Nº 6

JAVIER LUIS MACARIS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Lavalleja 1017 y DAICY RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera 4672.

JIDIONE MELLO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 939 y SHEILA GABRIELA DIAZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 7055.
ROBERTO ORLANDO MEDINA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Pagola 2057 y MARIA INES ZAS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2968.
ROBINSON MILLAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2435 Apto. 2 y GRACIELA INES CARDOZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 2280 Apto. 2.
JOSE WALTER MACHADO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melo 2411 y SILVANA DA COSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Plá 3956.
JUAN JOSE MENDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 2177 y DIANA REINA SCHIAFFINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda Nº 2196 Apto. 301.
EDUARDO LEONEL MALLADA, 35 años, soltero, pastor evangélico, oriental, domiciliado Pte. Oribe 1476 y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1337 Apto. 109.
WASHINGTON ADEMAR MARTINEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Susana Soca 1803 y MARIA ROSA DIAZ, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Susana Soca 1803.

OFICINA Nº 7

JULIO EDUARDO PERDIGON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3466 y SONIA MARISOL CORREA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Habana 3150.

GUIDO FERNANDO PORTEIRO, 28 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Argerich 4480 y NELLY BEATRIZC EJAS. 22 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada Argerich 4480.

JAVIER SALVADOR PIZZORNO, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Manuel Meléndez 4444 U Apto. 009 y ANA MARIA MENDEZ, 27 años soltera, docente, oriental, domiciliada Millán y Raffo Block 19 Nº 787 Ap. 201

OFICINA Nº 8

OSVALDO JAVIER RODRIGUEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Chopitea 3708 Apto. 2 y LUCIA ISABEL SANDOVAL, 29 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Joaquín de Chopitea 3708 Apto. 2.

CLAUDIO NESTOR RODRIGUEZ. 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 403 y ALICIA CAROLINA RODRIGUEZ 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nelson 3553 Apto. 2.

OFICINA Nº 9

TOMAS SEQUEIRA, 37 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Charrúa 2263 Apto. 2 y DORYS ANAVEL GONZALEZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Austria 2344.

JORGE DANIEL SCOROVICH, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Archidona 6425 y ALICIA PEREZ 30 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Colmenar 6410.

OFICINA Nº 10

HECTOR ANTONIO VIÑOTE, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Pantaleón Artigas 3784 y SOFIA ELINA VALLARINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Prudencio Vázquez y Vega 841.

JOSE EDUARDO VIÑOLE, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Terencio 1524 y AURORA MARIELA RIVERO, 19 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Rivarola 1565.

EDDY WILDER NIEVES, 26 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gral. Pagola Nº 1825 y CARMEN ORFILIA DEL PUERTO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alto Perú Nº 1882.

SERVANDO VECINO 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado La Paloma 2358 y ELENA GERTRUDIS BERRIEL, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pasaje C Nº 4589 (La Paloma).

14) N$ 600.00 3|pub. v.feb.17.

Montevideo, 14 de febrero de 1989.

OFICINA Nº 1

MARCE RENE DE L'HERBE, 25 años, soltero, visitador médico, chileno, domiciliado Instrucciones 1180 B Apto. 6 y LUCIA OLIVIA ARTIGAS, 25 años, soltera visitador médico, chilena, domiciliada Agustina 2360 Apto. 11.

ISAAC DEL CASTILLO, 51 años, divorciado comerciante, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 3824 y ELSA ROSA COSENTINO. 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 3824.

SERGIO DANIEL AYACHE, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Pedro Escuder Núñez 2110 Apto. 103 y ADRIANA GRACIELA CABRERA, 29 años, soltera oriental, domiciliada Pedro Escuder Núñez 2110 Ap. 103.

ELBIO SALVADOR AGUILERA, 20 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Argerich Nº 4524 Apto. 3 y ESTELA SUSANA CHIAPPA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nicaragua 1670 Apto. 3.

JULIO CESAR DA ROSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2177 y SILVIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada [illegible] 2358 Apto. 6

ROBERT NERY ARCE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Cabrera 4020 y SIRLEY ANABEL GONZALEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2832 Apto. 1.

WASHINGTON ROBERTO DE LOS SANTOS, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Salustio 3894 Apto. 1 y ANA MARIA BAEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 124 Bock 4 Nº 2074 Apto. 002 (M. Norte).

OFICINA Nº 2

WASHINGTON ANTONIO BOLLA, 39 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado L. Lasagña 6712 y SILVIA GONZALEZ, 28 años, soltera, oriental domiciliada S. Francisco 1447

JORGE SISMAR BARBOZA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Esmaus 342 y OLGA MABEL MIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tucumán 494.

BENJAMIN KREMER 29 años, soltero, médico oriental, domiciliado M. Pagola 3269 Ap 301 y EVELYN NADIME ESPINOSA 31 años, soltera, sicóloga, dominicana, domiciliada Chucarro 1030.

OFICINA Nº 3

RAUL MANUEL CARDOZO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Andrés Croveto N 4907 e HILDA MARGARITA MELOGNO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Croveto 4907.

FLORISBELO CORBO, 81 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Avda. Millán 3730 y DORA MARIA CORNALINO, 77 años, viuda, jubilada, argentina, domiciliada Avda. Millán Nº 3730.

JULIO PABLO COITO, 25 años soltero, empleado oriental, domiciliado Gronardo 3526 y MONICA BEATRIZ BONANNI, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Nueva York Nº 1523 Apto. 4.

WASHINGTON PABLO CALDERON 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson Nº 4969 y LOURDES MARGOT AGUIRRE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edison 5094.

JOSE ARIEL CASSINA, 29 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Rivera 3443 y NYBIA IVONNE MERNIES, 31 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Rivera 3443 Apto. 3.

OFICINA Nº 4

LUIS ALBERTO FONSECA, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Isidoro de María Nº 1571 y MARY YANELA IRURETA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 432.

VICTOR EDUARDO FIGUEREDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cervantes Saavedra 4076 y MARISEL VARELA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cervantes Saavedra 3984 Apto. 2.

ANTONIO LABRADOR, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carmelo 1408 e IRMA NELLY HERNANDEZ, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1231 Apto. 11.

RAFAEL WILLINGTON LOPEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abrevadero 7621 Apto. 2 y LAURA JANE UBAL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Repetto 2023.

OFICINA Nº 5

ARIEL GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Martorí Nº 1892 y MARGARITA MARIA CAPRILE, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Vecinal 1º Nº 4879.

SERGIO WALDEMAR GUTIERREZ, 35 años, soltero fotógrafo, oriental, domiciliado Itazurubí 5174 y MARTA CRISTINA DO NASCIMENTO, 23 años, soltera, periodista, brasileña, domiciliada Itazarubí 5174.

OFICINA N 6

AGUSTIN LORENZO MIER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4668 y DANIELA NANCY ASCARRAGA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Benito Berges 5185.

JOSE ENRIQUE MACHADO, 33 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Hernandarias Nº 3622 y MARIA MONICA ARRILLAGA, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Hernandarias 3622.

MARCOS FABIAN MANEIRO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Humachiri 4160 y SUSANA AIDA CALGARO, 24 años, soltera comerciante, oriental, domiciliada Schinca 2518.

OFICINA Nº 7

ALFREDO PEREZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Camino Santos 5295 Apto. 02 y ANALIA VICTORIA HERNANDEZ, 18 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Oficial 23 M 50 Nº 5640.

ALBERTO PUIG, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Almirante Harwood 6363 y ANA MARIA CHAVES, 20 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada French 1759.

OFICINA Nº 8

HECTOR FERNANDO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Martín Berinduague 513 y CLAUDIA PATRICIA MALAGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín Berinduague 513.

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, 25 años soltero, productor rural, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 26 y MONICA MABEL BARBAGELATA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lázaro Gadea 925.

FRANCISCO SEGUNDO RODRIGUEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cooper 2296 y MARIA ELISA GONZALEZ, 31 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cooper 2296.

DALTON MIGUEL RICCO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1228 Apto. 204 y ESPERANZA PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1973 Apto. 203.

OFICINA Nº 9

JESUS SOUZA, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Comercio 2364 y ANAHIR ELIZABETH CLOK 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Zola 1863.

JULIO ERNESTO DOMINICI, 38 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Maldonado 1939 y ANGELA MACALUSO, 36 años, soltera, periodista, italiana, domiciliada Maldonado 1939.

OFICINA Nº 10

CARLOS EDUARDO ORTEGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje C Nº 3425 (Cno. Maldonado) y MARY BEATRIZ BARBOZA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje C Nº 3425 (Cno. Maldonado).

NELSON FABIAN NAYA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senaque 3555 y NELLY BEATRIZ SANCHEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gronardo 3124.

14) N$ 600.00 3|pub. v.feb.16.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ NUÑEZ, LEONCIO - Prescripción" (Ficha C. 1248|87), se hace saber que se presentó Leoncio Rodríguez Núñez, promoviendo prescripción treintañal respecto del siguiente bien: Fracción de terreno con mejoras que le acceden situado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 62149, que se individualiza en plano del agrimensor Ernesto Spinak, de mayo de 1987, inscripto con el número 10527 en la Dirección General de Catastro Nacional con un área de 342,74 m. de frente a la calle Garcilaso de la Vega Nº 4725.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien y a los linderos Teófilo Ives, Juan Debernardi, Juan Bolts, Mario Nandes y Rogelio Rodríguez, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) (R. 20|4|55) 10|pub. 40359 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "ESPINO MORALES RAMON Prescripción Adquisitiva" (Ficha C número 230|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el camión marca AUSTIN, empadronado con el Nº 140.421 y matriculado con el Nº 511.474 de Montevideo, con motor Nº HR 3112254, año 1953 y en especial al

señor Héctor Mirto Ruidíaz Parodi para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 21.600,00 30|pub. 2013 Feb.15-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos caratulados: "MATEO TEDESCO LAMBIASI - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha C. 3 - 74|1988) se hace saber que ante esta oficina se presentó el señor Mateo Tedesco Lambiasi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintaña respecto del siguiente bien inmueble: Una tracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el número 22.684, situada en el paraje denominado "La Estanzuela", 18ª Sección Judicial de Montevideo (hoy 6ª Sección Judicial), cuya fracción es parte del solar Nº 28 de la manzana 1076 bis del plano suscrito en diciembre de 1908 por el agrimensor Juan Mier. Dicha fracción tiene una superficie de 73 metros 19 decímetros, según plano levantado en setiembre 14 de 1918 por el agrimensor Manuel E. Avilés, dentro de los siguientes límites: 7 mts. 28 cms. al Este, de frente a la hoy calle Juan Paullier —antes Salsipuedes—, por donde la puerta del edificio tiene el número 1191; 7 metros 30 cms. al Oeste, lindando con Leopoldo Muriciche; 10 metros 8 cms. al Norte lindando con propiedad del señor Luis Chiesa; y 10 metros al Sur, lindando con Juan Devoto.

De acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a Dolores Isidora Brufao, o a sus sucesores, a fin de que comparezcan a deducir los posibles derechos que tengan respecto del bien descrito dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos si no comparecieran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 64.800,00 30|pub. 39426 Feb.1º-v.mar.16.
Feb.1º-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó DAGOBERTO SUAREZ PEREIRA, solicitando acción de Prescripción Ad-
En consecuencia. se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta prescripción. para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 1o. de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria
16) N$ 12.000,00 30|pub. 34572 Dic.2-v.dic.30.
Feb.1º-v|feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "ESPINOSA SERE, MARIA DELIA y ALBERTO RAMON - Prescripción" (Ficha: B. 74|88), se hace saber que ante esta sede se presentaron los actores solicitando acción de prescripción treintañal adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Terreno con edificaciones ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 87.252, el que según plano del agrimensor Rodolfo Lützen González de diciembre de 1987, inscripto en la Dirección Nacional el 15 de diciembre de 1987 con el Nº 11.880. consta de una superficie de 236 mts. 89 dms., que se deslinda: 10 mts. 07 centímetros al Noroeste de frente a la calle Dr. Luis A. Surraco, distando el punto más próximo de su frente 49 mts. 94 de la esquina con la calle Juan Cabal, señalada su puerta de entrada con el Nº 2396;; 26 mts. 77 al Este lindando con los Padrones Nos. 87.253, 87.254 y 87.255; 11 mts. 58 al Sureste lindando con parte del Padrón Nº 87.248 y parte del Padrón número 87.249 al Oeste lindando con Padrón número 163.267.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Escribana José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 46.800,00 30|pub. 1755 Feb.10-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "BONINO ASTARITA, JULIO CESAR - Prescripción Adquisitiva". se cita y se llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el automóvil marca Peugeot, modelo 504.2000 SES, motor número 323.712, año 1979. padrón Nº 272.162. matrícula Nº 192.434, y especialmente a "Raimondi y Herrera S. A." o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de treintenal en autos (Ficha 4|451|88), respecto del siguiente bien: Inmueble con construcción padrón Nº 178.143 (antes padrón (m|a número 65.772), sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, solar Nº 73 en el plano del Agrimensor Alfredo Hareau de marzo de 1941, con una superficie de 516 mts2. y con 12 metros de frente al oeste a la calle Nº 2 (actualmente calle Adrián Troitiño), Nº 1868; lindando 43 mts. al norte con el solar Nº 74; 12 mts. al este con solar Nº 116; y 43 mts. al sur con solares 72, 119 y 118

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los señores María Mercedes María Teresa, Juan Carlos, María Herminia y María Graciela Ramona Sánchez Ponce de León, María Mercedes Ponce de León, María Teresa María de los Angeles, María del Carmen, María del Rosario Castilla Rodríguez y María Luisa Rodríguez de Castilla, Pedro, Horacio, Guillermo, Juan Carlos, María de las Mercedes, Alberto y Osvaldo Sánchez Rogé o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Habilítense las Ferias Judiciales Mayores. — Montevideo enero 2 de 1989. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario
16) N$ 46.800,00 30|pub. 1187 Feb.3-v.mar.39.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ACUÑA MENDEZ, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintañal (Ficha 263|88), del padrón Nº 107.740, situado en 21ª Sección Judicial de Montevideo, solar Nº 25, según plano del agrimensor M. E. Avilés, inscripto en la Dirección de Topografía (Consejo Municipal), el día 13 de abril de 1924, con un área de 530 mts. 55, que se deslinda así: 10 metros al Norte frente a la calle Tahim Nº 864 entre Millán y Ciara; 52,47 mts. al Suroeste, lindando con el solar 24; 53,70 mts. de largo al Noreste, lindando con los solares 26. 27, 28 y 29; y 10,07 mts. al fondo. lindando con la propiedad del Sr. Starico.

Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al padrón Nº 107.740 y especialmente a Evan Pagliano, Eduardo Ruiz, Kegan Keoroglian y sucesores de Raffo, por el término de noventa días, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 39.600,00 30|pub. 39279 Dic.27-v.dic.30.
Feb.1º-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: GRUN SANTIAGO y otra "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 2|265|88) se hace saber que se han presentado ante esta sede Santiago Grun y Olga Rodríguez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo padrón 135.198 señalado con el número sei de la manzana C treinta en el plano del agrimensor Francisco Lacueva Castro inscripto el 14 de mayo de 1929 compuesto de una superficie de 303 metros cuadrados 5012 al Nor-Este con parte de solar veinte y al centímetros; lindando al Sur-Oeste frente a calle Gibraltar; al Nor-Oeste con solar siete; Sur-Este con parte del solar cinco.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien aludido especialmente a su anterior propietario Ramón Vaz y Juana Odila Acevedo así como a propietarios de inmuebles linderos padrones Nos. 135.199, 135.197 y 131.112 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo ,12 de diciembre de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 39.600.00 30|pub. 1430 Feb.3-v.mz.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "OLIVAR CORBO, NORMA LOLA y GARCIA GONZALEZ, RAUL TEODORO - Prescripción" (Ficha C. 741|88), se cita y emplaza a Gentackik & Cía., Teófilo Piñeyro, Carmen Aldao de Argibay y Máximo y Mirta Argibay, y a todos los que se consideren asistidos de derecho sobre el inmueble padrón 75393 de Montevideo, con una superficie de 299 mts. con frente al J. F. Santos Nº 4946 y por ser esquina, Horacio Areco Nº 3671, por noveta días, para que se presenten a deducirlos ante esta sede bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
16) N$ 21.600,00 30|pub. 37329 Feb.2-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, en autos: VANTERLO, HILDA JULIA "Prescripción" (Ficha C número 163|88), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 180.757, que según plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 50.612 el 29 de diciembre de 1967 tiene una superficie de 229 m. 46 dm., siendo la titulada 168 m. de acuerdo con un plano anterior del Agrimensor Néstor Silveira y se deslinda así: 6 m. 07 de frente al Norte a la Avda. Rivera, estando señalada su puerta con el número 4816, 38 m. 16 cm. al Este lindando con los padrones Nos. 157.183 propiedad de Mª Amelia Risso de Pigni y Sucesión de Angel Pigni y 157.184 propiedad de Domingo Domínguez; 5 m. 95 cm. al Sur lindando con parte del padrón Nº 171.838, propiedad de Lidia Blumer y 38 m. 20 cm. al Oeste, lindando con padrones Nos. 171.837, propiedad de Ruben Milisicovich y Ana María Di Lorenzi y 171.840 propiedad de Juan Carlos Crespi, para que comparezcan a deducirlos en el término referido bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto. — Se deja constancia que por auto Nº 15003 del 30|12|88, se dispuso la habilitación de Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Dra. Ana María Mosquera Rial Actuaria Adjunta.
16) N$ 50.400,00 30|pub. 997 Ene.31-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "OLIVAR CORBO, NORMA LOLA y GARCIA GONZALEZ, RAUL TEODORO - Prescripción" (Ficha C. 741|88). se cita y emplaza a Gentackik & Cía., Teófilo Piñeyro, Carmen Aldao de Argibay y Máximo y Mirta Argibay, y a todos los que se consideren asistidos de derecho sobre el inmueble padrón 75398 de Montevideo, con una superficie de 299 mts. con frente al J. F. Santos Nº 4946 y por ser esquina, Horacio Areco Nº 3671, por noventa días, para que se presenten a deducirlos ante esta sede bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 21.600,00 30|pub. 37359 Dic.7-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en este Juzgado y en los autos caratulados: "OLIVERAS MONTERO, MARIA ANTONIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 747|88). se presentó María Antonia Oliveras Montero, solicitando acción de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien mueble: Vehículo marca DKW Junior, modelo de luxe, año 1963, tipo Sedán; empadronado en Montevideo, con el número 205.936 y con el número de matrícula actual 147.017 y con motor Nº 8821076282.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y a los herederos de la Sra. Cristalina Lorenzo Alvarez de Vázquez, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 28.800,00 30|pub. 39145 Feb.10-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "OLIVAR CORBO: NORMA LOLA y GARCIA GONZALEZ, RAUL TEODORO - Prescripción". (Ficha: C. 741|88), se cita y emplaza a Gentackik & Cía., Teófilo Piñeyro, Carmen Aldao de Argibay y Máximo y Mirta Argibay, y a todos los que se consideren asistidos de derecho sobre el inmueble padrón 75.398 de Montevideo, con una superficie de 299 mts. con frente a J. F. Santos Nº 4946 y por ser esquina, Horacio Areco Nº 3671, por noventa días, para que se presenten a deducirlos ante esta sede bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.

16) N$ 21.600,00 30|pub. 37329 Feb.1º-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "SUAREZ DE PELUFFO, GUADALUPE ESTHER y otra - Prescripción Treintenaria" (Ficha: 85|88), se hace constar que se presentaron Guadalupe Esther Suárez de Peluffo y María Susana Peluffo Suárez, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Terreno padrón número 190.480 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo sobre calle Aranguá número 4394 y Coronel Raíz, Manzana C., Solar Nº 7, con una superficie de 520 mts.2 26 dm.2, plano del Agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en Catastro el 26|1|55 y que se deslinda así: Mts.: 13,15 al Norte con puerta a calle Aranguá; mts. 22,72 al Este lindando con padrón 188.544; mts 13 al Sur, lindando con padrón 190.447 y mts. 10 con padrón 190.441 y metros 35,50 al Oeste lindando con padrón 19.479.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, especialmente a los sucesores de "Queserías del Uruguay S A.", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Doctora Estela Indart, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000,00 30|pub. 38605 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.mz.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, en autos: "Csatlos, Teresa c/ALFREDO CANZANI o sus sucesores NELDA, GLADYS y AMALIA FODERE o sus sucesores y propietarios linderos - Prescripción Adquisitiva" (Ficha B. 1511|88), se hace saber que Teresa Csatlos promovió acción de prescripción adquisitiva sobre una fracción de terreno y mejoras ubicada en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón 180.007, y señalada con el Nº 8 del padrón matriz 47772, en el plan levantado en octubre de 1943 por los Agrs. Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga (hijo), posee una superficie de 1006 mts. 60 dms. cuadrados, con 14 mts. de frente al Noroeste a la calle Gioia Nº 6609 entre José Martínez y Mediodía.
En consecuencia, se cita y emplaza a cualquier título y en especial al señor Alfredo Canzani o sus sucesores a cualquier título y a las señoras Nelda, Gladys y Amalia Fodere Valle o a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los inmuebles linderos padrones 180.006 y 180.008 (Gioia 6607 y 6611 respectivamente), a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — María Cristina Parteli, Actuaria.

16) N$ 39.600,00 30|pub. 1089 Feb.1º-v.mar.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LUISA BIDEGAY CASTRO de MORALES "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 210, 1988), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luisa Bidegay Castro de Morales, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, zona urbana, padrón No. 1064 fracción No. 2 manzana 190 y que según plano del Agrimensor Arsenio Núñez de mayo de 1958, posee una superficie total de 249 metros 375 centímetros y está inscripto en Catastro con el No. 1735 el 19 de marzo de 1959, señalado con el No. 2 y cuyo deslinde es el siguiente: por el Norte 9 metros 50 centímetros con frente a calle Aparicio Saravia, por el Sur 9 metros 50 centímetros con predio de Ramón Lencina, por el Este 26 metros 25 centímetros con predio de Pedro Lecueder, por el Oeste 26 metros 25 centímetros con la fracción No. 1 del mismo plano.
Emplázase a los sucesores de Leovigildo Morales y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Se deja constancia que con fecha 15 de setiembre de 1988, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 4613ª Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos JOSE MARIA VOLPI "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|265|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José María Volpi promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien: Un vehículo automotor, marca "Renault" tipo "Pickup", modelo "Colorale", fabricado en 1954 número de motor 104 R209321 42162, de 4 cilindros a nafta de 85 HP, empadronado con el Nº 3-3318 y matriculado en Artigas, con el Nº G.3-3318 a nombre de la sucesión de Gerómito Paiva. Emplázase a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el vehículo cuya prescripción se pretende y en especial a los sucesores de Geromito Paiva y María Aeropajita Tecco de Paiva a cualquier título a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. (Se deja constancia que se le concedió la Feria Judicial Mayor). — Artigas, a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000,00 30|pub. 266 En.10-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: Juan María, Carlos María, María Teresita y Angel María Lima País c/ SUCESORES DE RAMON IRRAZABAL "Prescripción treintenaria" (Ficha A 260|88) se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Juan María, Carlos María, María Teresita y Angel María Lima País promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Una fracción de campo empadronada con el N.o 839 ubicada en el paraje Tres Cruces de la segunda sección judicial del Dpto. de Artigas y que según plano de mensura que se acompaña con la letra A practicado por el agrimensor Rosendo de Mello e inscripto el 7 de marzo de 1950 en la Dirección Dptal. de Catastro de Artigas con el N.o 25 tiene una superficie de 338 Hás 266 m. que se deslinda así conforme a dicho plano: Al Noreste una recta de 1.374 m. con Julián Soria, Joaquín Silveira y Elvira Rodríguez de Severo; al Sureste tres rectas de 961 m 64 m. 50 cms. y 2.209 m 15 cm. con Sucesión Olinda de los Santos, Florencio Rodríguez y Modesto Rodríguez; al Suroeste una recta de 1.007 m. con 60 cms con las Sucesiones de Quintino y Benigno Rodríguez de Almeida y al Noroeste una cañada sin nombre por medio con la Sucesión de Quintino Rodríguez de Almeida.
Emplázase a los sucesores a cualquier título de Ramón Irrazabal y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Artigas, a veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 30|pub. 49 En.4-v.feb.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "BOGLIOLO RODRIGUEZ, RUBEN J. y JUANA G RODRIGUEZ de BOGLIOLO - Prescripción Adquisitiva" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular, y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título sobre el bien inmueble: Fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 285, de la zona suburbana de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón número 2.163, que según plano de agrimensor Carlos Alberto Novo del mes de agosto de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el Nº 182, el 19 de setiembre de 1947, tiene una superficie de 3 326 metros cuadrados, que se deslinda así: Al Noroeste, noventa y cuatro metros treinta centímetros de frente a la prolongación de la calle Joaquín Suárez; al Noreste con la cañada de Los Hornos; al Sureste ciento dos metros ochenta centímetros con propiedad de Jacobo Varela Acevedo y otros; y al Suroeste, cuarenta y dos metros sesenta centímetros con propiedad de Raúl Tabo para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 17 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 46.800,00 30|pub. 37670 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BACCINO PEDRAZZI, UNILTER MACARIO y otro - Prescripción treintenaria" (Ficha A-470|88), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Unilter Macario Baccino Pedrazzi y Albérico Baccino Castrillo, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto a las siguientes fracciones de campo sitas en la Tercera Sección Judicial de Canelones, empadronadas con el Nº 308 en mayor área, las que según plano del agrimensor Juan F. Moner Ruy suscrito en diciembre de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 30 de diciembre de 1949 con el Nº 307, se deslinda así:

Fracción Nº 1, superficie 5 Hás. 1190 lindando en mts. 237 de frente al Sur a Cno. Vecinal, mts. 343 al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti; al Norte mts. 193,70 lindando con fracción 2; y mts. 206 al Este con fracción Nº 4, existiendo servidumbre de paso.

Fracción Nº 2, superficie 5 Hás. 1190, lindando en mts. 264,20 al Este con parte de fracción Nº 5 y 4 existiendo servidumbre de paso, al Sur mts 193,70 con fracción Nº 1, 264,20 metros al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y mts. 193,70 al Norte con fracción Nº 3.

Fracción Nº 3, superficie 5 Hás. 1190 lindando en mts. 272,70 al Este con fracción 5, metros 193,70 al Sur con fracción 2, mts. 255,70 al Oeste con parte de propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y mts. 194,10 al Norte con parte de propiedad de Isaías Núñez y Sucesión de Ramón Penela.

Fracción Nº 5, superficie 3 Hás. 0001, lindando en mts. 330,60 al Oeste con parte de fracciones 2 y 3 existiendo servidumbre de paso en el límite con fracción 2, mts. 95,20 al Norte con Sucesión de Ramón Penela, metros 303 al Este con fracción 7 y al Sur metros 102,60 con fracción 4.

Fracción Nº 7, superficie 11 Hás. 0297,50, lindando en mts. 151,70 al Este con frente a Camino Vecinal, mts 555,70 al Sur lindando con fracciones 8 y 6 y parte de fracción 4, mts. 303 al Oeste lindando con fracción 5 y mts 146,20 y mts. 307,74 al Norte con parte de propiedad de Sucesión de Ramón Penela:

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los solares de referencia y especialmente a los linderos Isaías Núñez, sucesores de Ramón Penela y sucesores de Juan Guillotti, y a los sucesores de Juan Baccino y Beatriz Odella, cuyos domicilios se ignoran; para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen las

publicaciones. — Las Piedras, 30 de noviembre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
16) N$ 86.400,00 30|pub. 33114 Dic.16-v.dic.30. Feb 1º-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: MISURACA DAMIAN "Prescripción" (Ficha A. 575|1988), se hace saber que se ha presentado Damián Misuraca promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien Padrón No. 567 fracción 2, ubicado en la Séptima Sección de Canelones, planta Urbana, que se describen: Solar 1; Sup. 195 metros con 4 metros 60 centímetros al Sureste frente a calle Dr. César Piovene 4 metros 62 centímetros al Noroeste con sucesión Josefa Vales; 42 metros 35 centímetros al Noreste con fracción dos del mismo plano; y por Suroeste en 42 metros 30 centímetros con sucesión Josefa Vales.

Solar 2. Sup. 245 metros 89 decímetros cuadrados con 2 metros 90 centímetros frente a calle Dr. César Piovene igual longitud al Noroeste sobre calle Solís; 84 metros 83 centímetros al Noreste con sucesión de Benito Barrios; y por el Suroeste en 84 metros 75 centímetros con la fracción uno y con Vicente Gatti, Pedro Morales y sucesión Alfredo Delige.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial a los linderos, a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, diciembre 14 de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 32.400,00 30|pub. 1709 Feb.1º-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO VEGA solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha: 623|87), del siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 2.859, ubicado en la manzana 0045, solar 6 del pueblo José A. Artigas, con una superficie de 525 metros cuadrados, Séptima Sección Judicial de Canelones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, en especial a sucesores de Rafael Vega Suárez y a Oscar Crapuchetti Vaccarezza y Ruperto Crapuchetti Vaccarezza o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 13 de setiembre de 1988. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
16) N$ 21.600,00 30|pub. 37253 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: "VILA MORENO, SUSANA I. y MORENO SALNITRO, NELLY, "Prescripción treintañal" (F. 135|C|1988). Se hace constar que se presentaron doña Susana Isabel Vila Moreno y Nelly Moreno Salnitro, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble.

Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones (Soca), empadronado con el Nº 437, solar 5, manzana 60, que consta de una superficie de 1.000 metros y tiene el siguiente deslinde: al Norte 20 metros de frente a la calle 25 de Agosto entre las calles 5 y 4. Al Este 50 metros de frente a la calle Nº 4 (por ser esquina). Al Sur 20 metros lindando con parte del padrón 117 y al Oeste 50 metros lindando con el solar 4 del plano del agrimensor Onofre Rodríguez Montero de noviembre de 1911, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4127, el día 30 de octubre de 1947.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble por el término de noventa días a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Soca, noviembre 4 de 1988. — Rubén Rodríguez Estévez, Juez de Paz.
16) N$ 19.500,00 30|pub. 35300 Nov.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "BURGOS, ENIR - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 639|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enir Burgos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Sito en la Octava Sección de Tupambae, empadronado con el Nº 266 (padrón anterior el mismo) manzana Nº 36 (zona urbana), el cual según plano del agrimensor Ney Ferreira Varela de mayo de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.625, el 2 de junio de 1988, tiene una superficie de 1.666 metros 50 dms., que se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, calle Rivera, recta de 50 mts. al Noroeste: 33 metros 33 cms. sobre la calle Sarandí formando esquina, al Sureste: 33 mts. 33 cms con los padrones 264 y 265 y al Suroeste: 50 mts. con el padrón 267.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado inmueble, especialmente a Concepción Alvez o a sus sucesores y linderos, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Melo, 18 de noviembre de 1988. — Fredy Emilio Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
16) N$ 43.200,00 30|pub. 37733 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "AMARAL, MIGUEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 206|988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y especialmente a los linderos del siguiente inmueble: Padrón Nº 3.022 ubicado en la manzana 281 de la zona urbana de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 308,29 m2, con frente a la calle Manuel Oribe, entre las calles Matta y Dr. Ferreira. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, diciembre 16 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
16) N$ 21.600,00 30|pub. 363 Feb.1º-v.mz.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "BERRETA, ULISES - Prescripción" (Ficha: A|201|88), se emplaza a Jeremías Pantaleón Graña Correa y a María Ester Rivero de Graña y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el vehículo tipo sedán, 4 puertas, marca Fiat, padrón 249.029, motor Nº 740485, matrícula de Montevideo 231.972 (actual: 175.636), modelo 125 P, año 1976, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, 8 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuotegazza, Actuaria.
16) N$ 21.600,00 30|pub. 39525 Feb.1º-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo dictada en autos: ALVERES YOSET, PEDRO y PIGNANESI TRAMONTIN, INES - Prescripción Treintenaria" (Fa. 357/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón Nº 154 de la ciudad de Ombúes de Lavalle que consta de una superficie de 969 mts.2 2 dms.2, que se deslindan así: 43 mts. al SO a la calle Mondón; 24 mts. 10 cms. al NO con Manuel Dibar, 41 mts. 75 cms. al NE con terreno de Cayetano de Martín y 10 mts. 50 cms. al SE con Juan Daniel Mondón. — Carmelo, 7 de abril de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 24370 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: "GIMENEZ LAZARA contra FRANCISCO A. PIANA o sus sucesores y los vecinos linderos: CONRADO GIRONE, PASCUAL BURGUEZ, LUIS A. ZIPITRIA, VICTORIO PEREZ y otros y WALTER VARELA o sus sucesores. Prescripción Treintañal" (Ficha A. 116/1987), se hace saber que ante esta sede se presentó Lázara Giménez promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sita en la Novena Sección Judicial del departamento de Durazno, manzana 25, padrón No. 152 carpeta catastral No. 5, la que según plano del Ing. Agrim. Marcos Fiscornia, de 26.5.937, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 2.6.37 con el No. 4517, se compone de un área de 1.000 metros y se deslinda así: 20 metros de frente al Noroeste a calle Sosa Bernadet; 50 metros al Noreste con padrones 151, 150, parte del 149, 20 metros al Sureste con padrón 1407; y 30 metros al Suroeste con parte del padrón 1116.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a Francisco A. Piana o sus sucesores a cualquier título, y a los vecinos linderos Conrado Girona, Pascual Burguez, Luis A. Zipitria, Victorio Pérez y otros y Walter Varela o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, 19 de agosto de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 19.500,00 30|pub. 1818 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "LEIVA, VICENTA CELINA - Prescripción Treintenaria" (F.B. Nº 317|88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble, solar de terreno con mejoras, Padrón Nº 626, manzana 74, de la Décima Sección Judicial de Florida, ciudad de Sarandí Grande, con una superficie de 1.012 m.2, 83 dm.2; y en especial a los sucesores de Ireneo o Irineo Leiba o Leiva, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 7 de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 25.200,00 30|pub. 39725 Feb.1º-v.mz.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Larrosa Jorge Linder c/LARROSA OBDULIO "Prescripción treintenaria" (Ficha 173/88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Linder Ignacio Larrosa Jorge promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón número 3.057, ubicado en la Primera Sección de Lavalleja señalados con los Nros. 14, 15, 16, 17 y 18 en el plano correspondiente que constan de las siguientes superficies: Fracción No. 14, 461 metros; Fracción No. 15 consta de una superficie de 505 metros; Fracción No. 16 compuesta de 448 metros; Fracción No. 17 consta de una superficie de 517 metros y Fracción número 18 se compone de 581 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Minas, 1o. de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 32.400,00 30|pub. 37079 Dic.5-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en estos autos: "PORTO, NUBIA - Inocen-

pacidad" (Fa. 11|987), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Nubia María Porto, designándose curadora a Susana Dominga Porto. — Minas, 2 de diciembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 4.800,00 10|pub. 38636 Feb.2-v.feb.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "SANABRIA MENDOZA, ANA MARIA y otra c.| Padrón 1741 (Sexta Sección José Ignacio) - Prescripción Treintenal" (Fa 1685|88), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 1741 de la Sexta Sección de Maldonado y especialmente a los linderos y a los sucesores de Eugenio Díaz y José Pedro Plada, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 20 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 38939 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.14.

EDICTO. — En autos caratulados OSVALDO GOMES Prescripción Treintañal" (F. 225|88), por auto Nº. 6167 de 4 de noviembre de 1988 dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble situado sobre la fracción de terreno Nº 18 de la manzana 25 (32 a efectos fiscales) de la localidad de Playa Grande empadronada con el Nº 479, ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado; y que se compone de una superficie de 450 metros cuadrados, y linda 15 metros de frente al Noroeste a la calle N 3, 30 metros al Noreste linda con el padrón 480 15 metros al Sureste linda con el padrón 470, y 30 metros al Suroeste linda con el padrón Nº 478; o justifiquen derechos sobre el inmueble y en especial a Carina de Ferrari, a los sucesores de Alba Baccino y a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se publican los presentes edictos. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000,00 30|pub. 36808 Dic.2-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PIAMIL S. A "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 3171|88), se hace saber que se ha presentado Piamil S. A. solicitando prescripción treintenaria del inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado padrón 3123 mayor área, en Barrio Cantegril de la ciudad de Punta del Este, con un área de 1.000 metros cuadrados; según títulos y de 1206 metros cuadrados 66 según plano del Agrimensor Juan R. Bartesaghi de fecha setiembre de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5505 el 29 del mismo mes y año

Su deslinde, según dicho gráfico, es el siguiente: 38 metros 44 al Noroeste de frente a la calle Benito Fajardo. 31 metros 77 al Suroeste lindando con padrón 2402. 37 metros 22 al Sureste lindando con parte de los padrones 9667 y 6933, y 34 metros 48 al Noreste con el padrón 9848.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en esta gestión, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Maldonado, 6 de diciembre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) N$ 39.600,00 30|pub. 38101 Dic.14-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PLADA, IRMA; PLADA, Ma. ISABEL; PLADA, LIDIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha número 2020|88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Irma Plada Robaina; María Isabel Plada Robaina de Guadalupe y Lidia Esther Plada Robaina de Sena iniciando prescripción adquisitiva treintenaria referente al siguiente inmueble: Solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, paraje "Las Delicias", barrio California Park, padrón individual 5.168 antes en mayor área con el Nº 1.088, solar señalado con el Nº 15 de la manzana G, en el plano de fraccionamiento del Agr. A. Asuaga Nougé de enero de 1956 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 1.109, el día 7 de diciembre de 1956 según el cual tiene un área de 450 m.2 con 15 mts. de frente al Noroeste a calle de Circunvalación, de 12 mts. de ancho por 30 mts. de fondo; lindando al Noreste con parte de los solares 14 y 23; al Suréste con solar 22 y al Suroeste con solar 16.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los sucesores de Pedro Berro; Pascual Gattas y J. Antonio Marta y a los linderos padrón 1088. S. 14. Virginia Olivier - (chalet "Guardia Vieja"); padrón N 5.169 S. 16, Leonel Longo (chalet "Suleru"); padrón 5175 S. 22, Salvador Santiesteban y padrón 5176 - S. 23; Carmelo Sosa (Chalet Fete), para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, diciembre 21 de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.

16) N$ 54.000,00 30|pub. 1971 Feb.14-v.abr.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TABORDA RUMI GUSTAVO ALFREDO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Fa A. 956|1988) se hace saber que se presentó el gestionante solicitando la prescripción adquisitiva treintañal del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1871 ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, que tiene un área de 2.074 m2 64 dm.2, con el siguiente deslinde: Por el Norte 49 mts 5 cms. frente a la calle Ayacucho; por el Sur, 47 mts. 38 cms. lindando con los padrones 4.488, 4.023, 4.510 y 11.856, por el Este, 42 mts. 95 cms. frente a la calle 33 Orientales; y por el Oeste 43 mts. 30 cms. lindando con el padrón 4908.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido y en especial a Gabriel Guereño o sus sucesores a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 28 de noviembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000.00 30|pub. 99390 Ene.19.-v.mar.3.

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Río Negro, encargado del Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA PINAZO RIVAS solicitando acción d Prescripción Adquisitiva sobre el Ciclomotor Honda 50 cc modelo del año 1970 Padrón 7562 Motor D 88821. Matrícula J-1.562, posesión del ciclomotor desde el año 1981, carátula del expediente (Ficha "B" Nº 324 año 1988). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta prescripción para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos 20 de diciembre de 1988. — Juan Carlos Piorutti, Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, (Interino).

16) N$ 25.200.00 30|pub. 1540 Feb.8-v.mz.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado BALDOMERO CUÑA (Ficha: A.|195|88), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, planta urbana, padrón Nº 3800, parte de la quinta Nº 4 de la manzana N.o 458, plano del agrimensor Franklin Aliano de agosto de 1988, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, el 29 de agosto de 1988 con el N.o 6026, con un área de 843 mts. 9.675 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Basilio Suárez y Honorio Rolín, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 32.400,00 30|pub. 1905 Feb.14-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado DEBERCELINO COSTA DUTRA (Ficha: A.|107|1987), iniciando juicio de la prescripción treintañal sobre el bien inmuebe siguiente: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronado con el Nº 3931, que forma parte de la manzana 474, y que según plano del agrimensor Rodríguez Leal, del día 5 de mayo de 1950, el que fue inscripto en Catastro de Rivera el día 11 de mayo del mismo año, con el Nº 111, tiene una superficie de 2.046 mts. con 5806 dmts. y se deslinda de la siguiente manera: 16,287 mts al Suroeste de frente a la calle Gral. Manuel Oribe (ex Avenida Líbano) entre las calles Misiones y 12 de octubre; 126,52 mts. al Suroeste, lindando con fracción 5; 16 mts. con 144 al Noroeste también de frente a la calle Luis A. de Herrera, entre las calles precedentemente nombradas 126, 52 mts. al Noreste lindando con las fracciones números 3 y 11; todas las fracciones referidas son del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 28 de junio de 1988 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adunta.

16) N$ 50.400,00 30|pub. 38276 Dic 19-v.dic.30. Feb 1º-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó NELLY DIORIS y EDEIR MIALHA CABRERA (A 84|87), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto a los dos tercios indivisos del siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de la manzana 236, solar número 3 de la planta urbana de esta ciudad, padrón Nº 2383, que según plano de la Agrim. Solange Viglione, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 2581, el 12|11|86, tiene un área de 922 m 14 y linda: 21 m 47 de frente al Noroeste, a calle Atilio Paiva Olivera, por 42 m. 95 de fondo, lindando además, al Noreste, padrones 2371, 2373, 2374 y 13.755; al Sureste, padrón 2377 y al Suroeste, padrón 2382.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los dos tercios del bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 11 de mayo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 39.600,00 30|pub. 39555 Feb 1º-v mz 16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "MACHADO CANOVA, OLGA HELVECIA y otros - Prescripción Treintenaria de bien inmueble" (Ficha número 593|88), se cita, llama y emplaza por el

término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón Nº 187, solar con mejoras, ubicado en el Balneario Barra de Chuy (Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha), para que comparezcan en forma a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de noviembre de 1988. — Blanca E. Molina, Actuaria.
16) N$ 21.600,00 30|pub. 39041 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.mz.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALBA, AMABILIA y otros - Prescripción" (F. A. 273|1988), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintañal sobre el inmueble empadronado con el Nº 215 de la 6ª Sección Judicial de San José, ubicado en la zona urbana de la ciudad de San José, que según plano del Agr. Dardo Barceló, del 3.III.1952, linda con calle Evaristo G. Ciganda al frente al S.O.; con padrón 868 al N.O.; y padrón 209 al N.E.; con padrón 214 al S.E.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con interés sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores de Demetrio Benítez, a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, diciembre 1º de 1988. — Esc. Ma. José Arnábel Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 32.400,00 30|pub. 39456 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: MACHADO ROMERO, HECTOR LUIS "Prescripción Treintenaria" (A.|1669|988), se hace saber que se ha presentado Héctor Luis Machado Romero promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 1ª Sec. Jud. cial de Salto, manzana catastral número 836, padrón número 9237, con una superficie total de 941 metros cuadrados con 28 decímetros, con frente a la calle Corrientes número 1837, entre Dr. Morquio y Avenida Paysandú, según resulta del plano de mensura del Agrimensor Hugo O. Lanza del 24 de agosto de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 8 de setiembre de 1988.

En consecuencia se cita y emplaza por edictos por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente a don Nicolás Machado y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a 28 de diciembre de 1988. — Se habilitó Feria Judicial. Mayor. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
16) N$ 39.600.00 30|pub. 592 Ene.18-v.mar.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "QUINTANA FERREIRA, PABLO - Prescripción" (F A. 253| 1988), se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº. 4089, y que según plano del Agr. José Ma. Teijeiro linda al Sur con padrón 4093; al Oeste de frente a calle Bolivia; al N con calle Francia; y al Este con padrón 4090, y consta de un área de 377 mts 12 dmts. cds.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este trámite. — San José, 18 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 28.800,00 30|pub. 37774 Dic.13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALBA, AMABILIA y otros - Prescripción" (F. A. 273|1988), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintañal sobre el inmueble empadronado con el Nº 215 de la Sexta Sección Judicial de San José, ubicado en la zona urbana de la ciudad de San José, que según plano del Agr. Dardo Barceló, del 3 de marzo de 1952, linda con calle Evaristo G. Ciganda al frente al S. O., con padrón 868 al N.O., y padrón 209 al N. E.; con padrón 214 al S.E.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con interés sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores de Demetrio Benítez, a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, diciembre 1º de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
16) N$ 32.400,00 30|pub 39456 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno en autos: LIGUERA ZUNINO DE PEREZ, EMILIA VIRGINIA "Prescripción" (F. A. 287|1988) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones ubicado en la 1.a Sección Judicial de San José empadronada con el Nº 950, con un área de 1065 ms. 87 dms. lindando: al N. con Claudio García y Pedro Rodríguez González; al E. con padrón 943 y Gabino Lavarello; al S. con Juan Berardi y Gabino Lavarello; y al Oeste con calle Florida.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuará este trámite. — San José, diciembre 16 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 28.800.00 30|pub. 1530 Feb.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno en autos: SUSANDAY AMERICO y GUSTAVO "Prescripción" (F.A. 307|1988) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva respecto a dos fracciones de terreno linderas, construcciones y mejoras ubicada en zona suburbana de Libertad, 6.a Sección Judicial de San José empadronadas con los Nos. 625 y 631 señaladas con el N.o 5 en el plano del Agr. Marcos Barboza de junio de 1951 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José el 4|7|51 con el N.o 152 con una superficie total de 1.978 ms. 9212 cms. 50 ms. y se deslinda así: al S. de frente a calle Colón; al W. con fracción 4 del plano (padrones 632 y 624); al N. de frente a calle 18 de Julio y al E. con padrones Nos. 626 y 630.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés y se consideren con derechos y especialmente a Serafín Fernández, sus sucesores a cualquier título y a los vecinos linderos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, diciembre 26 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 39.600.00 30|pub. 1529 Feb.8-v.mz.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: ALVAREZ ZULUAGA, RUBEN DARIO "Prescripción" (Ficha No. 996-A, año 1988) se hace saber que se ha presentado ante esta sede Rúben Darío Alvarez Zuluaga iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial de Treinta y Tres, Pueblo Gral. Enrique Martínez, Padrón No. 271, Manzana No. 83 que consta de una superficie de metros cuadrados 500; según plano de Agrimensor Juan B. Vergara de setiembre de 1988, inscripto en Catastro con el No. 6362 el 5 de octubre de 1988. Lindando metros 20 de frente al Noreste a Avenida del Puerto y con igual extensión al Suroeste con Padrón No. 270 propiedad de Héctor Servetto; metros 25 al Noroeste con Padrón No. 269 propiedad de Natividad Núñez (fallecida) y al Sureste con calle Gral. Gervasio Burgueño.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto; y especialmente a los linderos señor Héctor Servetto y a los sucesores de la señora Natividad Núñez a título universal o singular, y a anteriores propietarios señor Francisco Paulo Altez o sus herederos a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, noviembre 7 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
16) N$ 46.800.00 30|pub. 37512 Dic.8-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "CARRASCO de VARGAS, ELISA CEDELINA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha Nº 452| año 1988), se hace saber que se ha presentado ante esta sede Elisa Celedina Carrasco de Vargas, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y todas sus mejoras, empadronada con el Nº 2077, ubicada en la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, manzana 193, con una superficie de mts 300.65 dms.c., con frente a calle Manuel Oribe s/n.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Alcids Cuadrado y los linderos: Padrón 3808, Lina Silva con frente a Manuel Oribe s/n.; Padrón 4700, Santiago García con frente a Manuel Oribe s/n.; y Padrón 2079, Raúl Agriela con frente a Juan Antonio Lavalleja Nº 1785. — Se hace saber que se concede Auxiliatoria de Pobreza para la presente gestión. — Treinta y Tres, diciembre 2 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 46364 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.3.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

OFICINA DE DERECHOS DE AUTOR

Susana Tournaben Díaz solicita la inscripción de dos obras de pintura (óleos) denominadas "Primer intento" y "Displiscencia" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Bibgda. Mabel Batto, Encargada del Despacho de la Dirección General.
17) N$ 2.900.00 10|pub. 1620 Feb.8-v.feb.21.

Daniel Alberto Beluchi Sosa solicita la inscripción de la obra titulada "Acerca de una contribución efectiva al mejoramiento de la Enseñanza Universitaria derivada de la inserción del Instituto de Filosofía en la futura Facultad de Ciencias Sociales" de la cual se declara autor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.350.00 10|pub. 1575 Feb.8-v.feb.21.

Antonio Ataídes Martínez solicita la inscripción de la obra titulada "Brisa de los andes" de la cual se declara autor. — Montevideo, 31 de enero de 1989. — Bibga Mabel Batto, Encargada del Despacho de la Direc. General
17) N$ 2.900.00 10|pub. 1464 Feb.3-v.feb.20.

DOMINIC FAUSTINE TORTI, solicita la inscripción de la obra titulada "Yo soy eternidad" de la que se declara autora. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.900.00 10|pub. 1808 Feb.10-v.feb.23.

Olga Guerra Tappa solicita la inscripción de la obra titulada "Luciérnagas furtivas" de la que es autora. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de Dirección General.
17) N$ 2.900.00 10|pub. 2155 Feb.15-v.feb.28.

Williman Borche Alcántara por Marcelo Borche Roldán solicita la inscripción de los personajes denominados Juanito y Pulgarcito de los cuales se declara autor el mandante. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.900.00 10|pub. 1391 Feb.2-v.feb.17.

IAN POWER solicita la inscripción de la obra titulada "Ensenada" de la que se declara autor. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.900,00 10|pub. 1788 Feb.10-v.feb.23.

BENVAR S.A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Harry Jalger: Lo mejor de J. Iglesias. Variety 267.877.
Carlos Guevara: Clásicos españoles de todos los tiempos. Variety 206.970.
Varios: Los grandes del tango. Variety número 243.971.
Los Nuevos Iracundos de Burgues: Los Nuevos Iracundos de Burgues. Variety 276.972.
Varios: Hot dance hits. Variety 243.973.
Alberto Castillo: Aquí hace falta un tango. Variety 243.974.
Cuarteto Imperial: A gozar. Variety 206.975.
Conjunto típico navideño: Los diez mejores villancicos. Variety 206.985.
Horacio y Gabriela: Requetedivertidos. Variety 277.986.
La Barra de Katunga: Nacional-Pasión de multitudes. Variety 230.987.
César "Banana" Pueyrredón: Más cerca de la vida. Variety 471.976.
Varios: Oscar-Vol. IV. Variety 243.977.
Varios: Canciones para los más chiquitos - Vol. II. Variety 243.978.
Varios: Viva la vida, viva la música. Variety 462.979.
Collage: Enganchados en top roch. Variety 275.980.
De los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 11.600.00 10|pub. 1382 Feb.2-v.feb.17

JULIO LALUZ CARLETTI, por sí y por SERGIO MERCADER OLIVA, solicita la inscripción de las siguientes letras: "No tardes, mi amor" (autor Laluz) y "En el mundo de mis sueños" (autores: Laluz y Mercader); de las cuales se declaran autores según detalle ut supra. — Montevideo, 26 de enero de 1989. — Bibga. Mabel Batto, Encargada del Despacho de la Dirección General.
17) N$ 4.350,00 10|pub. 1325 Feb.1º-v.feb.16.

Chiraldo Llanes Domínguez solicita la inscripción de la obra titulada "Un faro sobre la conciencia" de la que se declara autor. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de Dirección General.
17) N$ 2.900,00 10|pub. 2154 Feb.15-v.feb.28.

ALCIDES ABEL TORIBIO HERNANDEZ, solicita la inscripción del dibujo para el personaje denominado "Falufo" del cual se declara autor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Bibga Mabel Battó, Encargada del Despacho de la Dirección General.
17) N$ 2.900,00 10|pub. 1957 Feb.13-v.feb.24.

MANUEL MENDEZ FEIPPE solicita la inscripción del album de letras titulado "Pobre viejo" del cual se declara autor. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Bibga Mabel Battó, Encargada del Despacho de la Dirección General.
17) N$ 2.900,00 10|pub. 1872 Feb.13-v.feb.24.

JORGE ALBERTO ARROYO FAVEIRO solicita la inscripción de las siguientes obras: "Los mundos de la arcilla"; "Democraka se escribe con k" y "Cronicuentos" de las que se declara autor. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Mabel Battó Encargada de Despacho de la Dirección General.
17) N$ 4.350,00 10|pub. 1925 Feb.13-v.feb.24.

FERNANDO ALFREDO ALMIRON MENDEZ, solicita la inscripción del dibujo para personaje denominado "Futurito" y del seudónimo denominado: "A. Men", de los que se declara autor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.350 00 10|pub. 617 Feb.13-v.feb.24.

HECTOR H LUSICH, por Adidas Sportschuhfabriken Adi Dassler Stiftung & Co. KG solicita la inscripción de la obra titulada: "Diseños artísticos y Decorativos II y III, de los cuales se declara editora la mandante. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.350,00 10|pub. 665 Feb.13-v.feb.24.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados. "IBARRA, MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 495|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Haydée Ibarra Domínguez, en el sentido, que donde figura como hija legítima del declarante y de su esposa Renée Vázquez, debe decir: "como hija legítima del declarante y de su esposa RENEE DOMINGUEZ", por ser la que corresponde. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 39052 Dic.29-v dic.30. Feb.1º-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "TRIAS SOTELO, ODULIA - Rectificación de Partidas" (Ficha B. 429|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente, donde dice: "Obdulia Trías Sotelo", debe decir: ODULIA TRIAS SOTELO; y en las partidas de nacimiento de sus hijos, donde dice: "Obdulia Trías Sotelo" debe decir: ODULIA TRIAS SOTELO. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 1239 Feb.1º-v.feb.23.

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "MARIA SARA BRAVO y PASCUAL ANTONIO PERRETTA - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 443|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcelo José Perretta Bravo, en el sentido que donde dice que la nacionalidad del padre Pascual Antonio Perretta es "Oriental". debe decir: ITALIANO. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 7.200.00 15|pub. 38896 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: DA SILVEIRA SALINA, MARIA DEL CARMEN "Rectificación de partida" (Ficha B 341|87) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante donde figura: María del Carmen Salina debe decir MARIA DEL CARMEN DA SILVEIRA SALINA. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Margarita Saborido, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 40439 Feb.3-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno de Montevideo, dictada en autos: MABERINO MAS, LEONARDO JESUS - "Rectificación de Partida" (D|97|988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Leonardo Jesús Maberino Más en el sentido que donde dice: "hijo de padres desconocidos", debe decir: "hijo legítimo", por ser lo correcto. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 1562 Feb.9-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "GILBERT ROBERT MIZRAHI - Rectificación de Partida" (Ficha: D. 1431|88), se ha solicitado la rectificación del Acta de Matrimonio Nº 56 del 22 de enero de 1963, de la Decimoctava Sección del departamento de la Capital, en el sentido de que, donde el nombre del inscripto figura "Gilberth", debe decir: GILBERT, por así corresponder. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria
19) N$ 9.000,00 15|pub. 1807 Feb.13-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: CANTOS MARIA FRANCISCA "Rectificación de Partida" (Ficha D. 649|86), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: Partida de matrimonio No. 19 de fecha 5 de junio de 1969 de la Octava Sección de Salto, (Belén), en el sentido de que donde la cónyuge figura como María Francisca Cantos debe decir MARIA FRANCISCA CARDOZO CANTOS; y partida de nacimiento Nº 91 de fecha 7 de octubre de 1969 de la Octava Sección de Salto (Belén), en el sentido de que donde el nombre de la madre del inscripto figura como María Francisca Cantos, debe decir MARIA FRANCISCA CARDOZO CANTOS y además donde el apellido materno del inscripto figura como Cantos, debe decir CARDOZO, todo ello por así corresponder. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
19) N$ 14.400.00 15|pub. 1352 Feb.2-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SAPPIA DE FARIAS, IRENE BLANCA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 1283|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Farías e Irene Blanca Sappia, Acta Nº 23 del 17|II|1940, 1º Sección Judicial de Durazno. en el sentido de que donde dice: "Blanca Irene", debe decir: IRENE BLANCA, por así corresponder. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 1240 Feb.1º-v.feb.23.

JUZGADO LETRADOD DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos: DELIA ALEJANDRA KASAPIAN SIMONA "Rectificación de Partida" (Ficha 1167|87), se solicitó y se tramita la rectificación de la partida de nacimiento, Acta 497, inscripta el 24 de diciembre de 1970 en la Cuarta Sección Judicial de la Capital, donde la inscripta figra como hija de Delia Rosa Gambart, debe decir que lo es de: DDELIA ROSA SIMONA GAMBARTE; donde se señala que es nieta por línea paterna de Sarabedt Kasapian y Victoria Perpiliposian, debe decir que lo es de: GARABET KASAPIAN y VICTORIA DERPILIPOSIAN; donde se señala que es nieta por línea materna de José Pedro Semona y María Emilia Jambarte, debe decir que lo es de: JOSE PEDRO SIMONA y MARIA EMILIA GAMBARTE, por así corresponder. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 12.600.00 15|pub. 1653 Feb.10-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "DE STEFANO SCIUELO, LAURA KARINA - Rectificación de Partida" (Fa. S. 751|88), se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Karina De Stefano Sciuello (Acta Nº 1505 del 24 de junio de 1975, 24ª Sección Judicial Montevideo), dado que en donde dice: "Senillo" como apellido materno. debe decir: SCIULLO. por ser lo que corresponde. — Montevideo, octubre 31 de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 972 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "SCHINDLER, HECTOR MILDO, Rectificación de Partida" (Ficha S. Nº 419|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas de nacimiento, inscripción marginal en ésta y de reconocimiento de Héctor Mildo Schindler, donde se padecieron errores en el apellido materno y único del gestionante, en el sentido que donde el apellido del mismo dice en su partida de nacimiento "Shindber", debe decir: SCHINDLER; en la de reconocimiento donde expresa: "comparece Ida Sckimdler", debe decir: "comparece IDA SCHINDLER"; donde reza el apellido del compareciente como "Sckimdler" en esta partida, debe expresar SCHINDLER; y en la inscripción marginal del reconocimiento hecho en la partida de nacimiento, deberá expresarse, en consecuencia: "Reconocido por IDA SCHINDLER" y no por "Ida Schimdler", como dice, por así corresponder. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 14.400,00 15|pub. 1125 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, caratulados: "JOSE IMBERLINA y SUSANA AMELITA LOPEZ - Rectificación de Partida" (Ficha 1279|88), se hace saber que se solicitó la

rectificación de las partidas de matrimonio de José Imberlina y Susana Amelita López, Acta 86 de la 9ª Sección Judicial, celebrado el 27 de febrero de 1974; y la de nacimiento de Noel Doménico Imberlina López, acta 1866 de la Oficina Nº 5 de Estado Civil, ambas de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Imbarlina", debe decir: IMBERLINA, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 30 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800,00 15|pub. 1072 Feb.1º-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "PELUAS OLIVERA, MARIA VALENTINA - Rectificación de Partida" (F. E. 203|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor María Valentina Peluas Olivera, en el sentido de que donde figura el apellido "Pelás", debe decir: PELUAS, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 1238 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARTINEZ POSE, JOAQUIN ROBERTO - Rectificación de Partida" (E.|175|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Joaquín Roberto Martínez Pose en el sentido de que donde el segundo nombre del fallecido figura como "Pedro", debe decir ROBERTO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 1919 Feb.14-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREIRA CABALEIRO, PEDRO y otros - Rectificación de Partida" (Ficha B. 486|88), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de matrimonio de Pedro Pereira Cabaleiro y Anita Rolando Iena, donde por error se indicó como nombre de esta última el de "Ana" y debe decir: ANITA; y en las partidas de nacimiento de las hijas legítimas del matrimonio Ana Beatriz y Mónica Lilián Pereira Rolando en el que se estableció el nombre de la madre como "Ana" en lugar de ANITA. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Esc. Margarita Saborido, Actuaria. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800,00 15|pub. 39436 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "FEDERICO ALEJANDRO XIVILLER PEREIRA" (Ficha D. 788|88), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 776 de fecha 18 de abril de 1969, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 24ª Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Federico Alejandro", debe decir: ALEJANDRO FEDERICO; y donde dice: "Xioiller", debe decir: XIVILLER, por así corresponder.
En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 12.600,00 15|pub. 1242 Feb.1º-v.feb.23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: VILLAS BOAS BRIDAROLLI, TOMAS MARTIN "Rectificación de Partida" (Ficha F. 30|88), se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción de Tomás Martín Villas Boas Bridarolli se padeció error en dicha partida en: a) El apellido materno del fallecido se asentó como Brilaroldi cuando debió decir BRIDAROLLI; b) El número del documento de identidad se mencionó como 1:277.417-0 cuando en realidad es 1:227.417-0; c) En la profesión del extinto se estableció militar retirado cuando en realidad era empleado; d) Por error de máquina se estampó año "88" cuando debe establecer 1988. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800,00 15|pub. 1565 Feb.10-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: MELO, MARTINIANA y CARLOS NATIVIDAD NUÑEZ MELO "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1072|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: matrimonio de Martiniana Melo y Carlos Guzmán Núñez, Acta No. 429, del 9 de noviembre de 1946, de Montevideo y nacimiento de Carlos Natividad Núñez Melo, Acta Nº 45, del ... de enero de 1947, 11a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que en ambas ... dice: "Martimiana", debe decir: MARTINIANA por así corresponder. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 10.800,00 15|pub. 1743 Feb.10-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "CASTIGLIONI CASTILLO, MONICA MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 744|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Mónica María Castiglioni Castillo, Acta Nº 3765, del 11.11.62, de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Castillos", debe decir: CASTILLO, por así corresponder. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 39433 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se dispuso hacer saber que en autos caratulados: "CHIFFLET, GUILLERMO y MARIA CRISTINA BASALDELA - Rectificación de Partidas" (Ficha S. 1088|88), se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Guillermo Julio Chifflet y María Cristina Basaldela, extendida el 3 de junio de 1974, Acta Nº 747, Adj. "B" de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Basaldella", debe decir: BASALDELA por así corresponder; 2) de nacimiento de Guillermo Chiffet Basaldela, extendida el 6 de junio de 1977, Acta Nº 1037, Oficina Nº 3, en el sentido de establecer BASALDELA donde dice "Basaldella", y de establecer donde dice "Chiffet", debe decir: CHIFFLET; por así corresponder; 3) de nacimiento de María Noel Chifflet Basaldela, extendida el 23 de setiembre de 1982, Acta Nº 1616, Oficina Nº 3, Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Chiffet", debe decir: CHIFFLET, por así corresponder. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 14.400,00 15|pub. 38602 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que en autos caratulados: GIANFAGNA DI BARTOLOMEO MICHELINE "Rectificación de partida" (Ficha S. 1240|88) se ha iniciado la rectificación de partida de defunción de Michelina Gianfagna di Bartolomeo, acta N o 1460 extendida el 27 de noviembre de 1987, 5.a Sección de Montevideo en el sentido de establecer donde dice Giafagna debe decir GIANFAGNA por así corresponder. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 38683 Dic.20-v.dic.30 Feb 1-v feb 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: PEDRAGOZA VARELA, ARACELY (Ficha E. 1328|88) "Rectificación de partida" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Aracely Pedragoza Varela, acta N.o 337 de fecha 8 de diciembre de 1956 de la 9.a Sección del Dpto. de Rivera en el sentido de que donde dice Aracy debe decir ARACELY por así corresponder. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 1509 Feb.3-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ ALFREDO y LOUSTAUNAU MERCEDES, Rectificación de Partida", (Ficha E|840|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio Acta No. 310 de fecha 11 de diciembre de 1987, de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido de que donde dice "Loustounau", debe decir LOUSTAUNAU, por así corresponder. — Montevideo, 7 de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 1124 Feb.1º-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "FRANCISCO CARASIOLO LARROSA y otro - Rectificación de Partida" (E. 246|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Francisco Carasiolo Larrosa y Mabel Noemí Bermúdez, en el sentido de que donde el segundo nombre del contrayente figura como "Caraciolo", debe decir: CARASIOLO; y de la partida de nacimiento de Francisco Andrés Larrosa Bermúdez, en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como "Francisco Caraciolo", debe decir: FRANCISCO CARASIOLO LARROSA CIMONA; y en la anotación marginal, donde dice: "Bermúdez Caraciolo Andrés Francisco", debe decir: LARROSA BERMUDEZ FRANCISCO ANDRES, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 46323 Dic.16-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ESTHER TEXEIRA SUAREZ "S.|Rectificación de partida" (Ficha B. 268|88), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la siguiente forma en el acta donde figura el nombre de su padre como: "Tejeira" con "J", debe decir: TEXEIRA con "X", por así corresponder. — Artigas a ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Camara Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000 00 15|pub. 39014 Dic.23-v.dic.30. Feb.10.-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "SEQUEIRA CEZIMBRA, MARTIMIANO - Prescripción Treintenaria" (Fa. B. 378|86), se hace saber que se inició acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble urbano, fracción de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Artigas, solares 1-y 2 empadronados con el Nº 188, con un área de 2.354 mts. y 20 cms, lindando al Norte y Este con calle pública, al Oeste con Antonio Tejeira y al Sur con María Jerez de Bove. Fracción de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Artigas, empadronado con el Nº 175, con una superficie de 1.685 mts. y 35 dms. que se deslinda al Sur con calle Grito de Asencio, al Oeste, calle Enrique Weeb, al Norte con padrón 782 y al Este con padrón 176.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos en ella. — El compareciente está auxiliado de pobreza. — Bella Unión, 30 de julio de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
19) (R. 20|4|55) 30|pub 46460 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v mar.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Gabriel Martín Perdomo Vanega, en el sentido, donde al margen dice: "Martín Gabriel Vanega Perdomo", debe decir: GABRIEL MARTIN PERDOMO VANEGA; y b) de nacimientos

de Ana Laura y Angela María Perdomo Vanega, en el sentido, donde su margen dice: "Vanega Perdomo" debe decir: PERDOMO VANEGA. — Canelones, 15 de noviembre de 1988. — M. Teresa Rabas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.900,00 15|pub. 38116 Dic.16-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CASTELLONESE, SUSANA Ma. DEL CARMEN y RUBEN FREDY FALERO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 250|88), se hace saber que ante esta sede se presentaron Susana María del Carmen Castellonese y Ruben Fredy Falero, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, contraído el 8 de octubre de 1970 en la 2ª Sección Judicial de la ciudad de La Paz, Acta Nº 181, en el sentido que donde dice: "Susana del Carmen Castellonese", debe de decir: SUSANA MARIA DEL CARMEN CASTELLONESE, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
19) N$ 12.600,00 15|pub. 39357 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos caratulados: ABREU, LUIS ALBERTO. "Rectificación de Partida" (F. C. 485|1988), se dispuso la Rectificación de la partida de nacimiento de la menor Susana Beatriz Abreu Cabrera, en el sentido que donde está inscripta como nieta de Albino Cabrera, debe decir: ALBINO ABREU.
Se hace constar que las partes están auxiliadas de pobreza. — Pando, 19 de octubre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 49476 Feb.19-v.mar.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "GONZALEZ, GLORIA - Rectificación de Partida" (Ficha 284|88), se hace saber que ante esta sede, se presentó Gloria González Fernández a los efectos de rectificar la Partida de Nacimiento de su inscripción ya que, donde dice: "hija de Alejandrina Hernández", debe decir: ALEJANDRINA FERNANDEZ, por ser lo correcto. — Melo, 1º de noviembre de 1988. — Oscar Rodríguez, Actuario Adjunto.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 358 Feb.1º-v.feb.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos caratulados: "SANDOVAL BANEGAS, GRACIELA (por su menor hijo Fabricio Mora Sandoval) - Rect. de Partida" (Fa. 150|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Registro de Estado Civil del menor Fabricio Mora Sandoval figurando con fecha de nacimiento "29 de enero de 1983", siendo el año correcto de nacimiento 29 de enero de 1984, por así corresponder. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 46453 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en autos: "DUPOUY ALVAREZ, ARMANDO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 249|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, en el sentido que donde dice: "Dupuy", debe decir: DUPOUY, por ser lo correcto y corresponder. — Durazno, 20 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 7.200,00 1 pub. 39569 Feb.1º-v.feb.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos rotulados: "CORREA CARBALLEDAS, SYLVIA ANALIA - Rectificación de Partida" (Fa. B.1458|1988), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Sylvia Analía Correa Carballedas, en el sentido que donde dice: "Carballedas", debe decir: CARBALLEDAS, por así corresponder. — Minas, diciembre 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 1810 Feb.13-v.mz.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ALBIN MARQUEZ, LAURA. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B.|653|1988), se hace saber que por mandato verbal de fecha 25 de noviembre de 1988, se dispuso la rectificación de la Partida de Nacimiento de Laura Albín Márquez, en el sentido que al margen, donde dice: "Bandera", debe decir: ALBIN; y donde se omitió en el acto el departamento, debe decir: PAYSANDU, por ser lo correcto. — Paysandú, 7 de diciembre de 1988. — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 46589 Feb.1º-v.feb.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "PAULINO GEYMONAT GELVEZ - Rectificación de Partida" (Ficha letra B - Nº 131|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Paulino Geymonat Gelvez, de la siguiente manera: En donde figura inscripto su nombre original "Paulino", debe decir: JORGE WALTER, por ser lo correcto y lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 39716 Feb.1º-v.feb.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ZUNILDA ALVEZ (Ficha: B. 206|88), en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta, donde dice: "de diciembre de 1930"; debe decir: DE DICIEMBRE DE 1920. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 15 de noviembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40574 Feb.14-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DAISI CARNEIRO (Ficha B. 71|1988), en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "nació una criatura del sexo femenino", debe decir: "una criatura del sexo masculino". — Rivera, 22 de junio de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 39243 Dic 27-v.dic 30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de LUISA MARIA CASARINI (Ficha B 183|1988), en el siguiente sentido. En el cuerpo del acta, donde dice: "hijo legítimo"; debe decir: HIJA LEGITIMA; y donde consta que el sexo es masculino; debe decir: FEMENINO. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 29 de noviembre de 1988. — Esc O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 46537 Feb.1º-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GREGORIA SUAREZ MELLO (B. 351|88), en el siguiente sentido: donde dice al margen "Gregoria Mello", debe decir: GREGORIA SUAREZ MELLO; y en el cuerpo del acta, donde dice: "que es hija de padres desconocidos", debe decir: "que es hija legítima de ETELVINO SUAREZ y de ISIDORA MELLO"; donde dice: "y a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Gregoria Mello", debe decir: "y a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de GREGORIA SUAREZ MELLO". — Rivera, 7 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 12.600,00 15|pub. 39246 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de BIANKA MACHADO GONCALVEZ (B. 397|88), donde dice en el cuerpo del acta: "Luis Carlos Machado, de nacionalidad oriental"; debe decir: "Luiz Carlos Machado, de nacionalidad Brasileña". — Rivera, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 39554 Feb.1º-v.feb.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: LOPES de AMORIM BARBIERI, CARLOS MANUEL "Rectificación de Partida" (Fa. B. 650|988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el señor Carlos Manuel Lópes de Amorim Barbieri; solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de nacimiento de Carlos Manuel Lópes de Amorim Barbieri, registrada con el No 204, el día 30 de agosto de 1941, ante el Oficial de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Carlos Manuel Pinto Lopes de Amorim Barbieri" debe decir: CARLOS MANUEL LOPES de AMORIM BARBIERI; B) Partida de matrimonio de Carlos Manuel Lópes de Amorim Barbieri y María Lilia Fernández Dellepiane, registrada con el No. 201, el día 14 de noviembre de 1969, ante el Oficial de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, en el sentido que donde dice: "Carlos Manuel Pintos López de Amorín" debe decir: CARLOS MANUEL LOPES de AMORIM BARBIERI, donde dice: "hijo de Manuel Pinto López de Amorín" debe decir: hijo de MANUEL PINTO LOPES de AMORIM, en la marginal donde dice: "Pinto López de Amorín, Carlos Manuel" debe decir: LOPES de AMORIM BARBIERI, CARLOS MANUEL; C) Partida de nacimiento de María Eugenia Lópes de Amorim Fernández, registrada con el número 1809, el día 27 de abril de 1973, ante el Oficial de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo en el sentido que donde dice: "Hija de Carlos Manuel Pintos López de Amorín" debe decir: Hija de CARLOS MANUEL LOPES de AMORIM BARBIERI, en la marginal, donde dice: "Pintos López de Amorín, María Eugenia", deb edecir: LOPES de AMORIM FERNANDEZ MARIA EUGENIA; D) Partida de nacimiento de María Noel Lópes de Amorim Fernández, registrada con el No. 1076, el día 18 de setiembre de 1972, ante el Oficial de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "comparece Carlos Manuel Pinto López de Amorín", debe decir: comparece CARLOS MANUEL LOPES de AMORIM BARBIERI, en la marginal, donde dice: "Pinto Lópes de Amorim Fernández María Noel, debe decir: LOPES de AMORIM FERNANDEZ, MARIA NOEL; E) Partida de nacimiento de María Cecilia Lopes de Amorim Fernández, naci-

trada con el No. 1531, el día 29 de noviembre de 1975 ante el Oficial de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Carlos Manuel Pinto Lópes de Amorim" debe decir: CARLOS MANUEL LOPES de AMORIM BARBIERI, en la marginal donde dice: "Pinto Lópes de Amcrim Fernández, María Celia", debe decir: LOPES de AMORIM FERNANDEZ, MARIA CELIA; F) Partida de nacimiento de María Fernanda Lópes de Amorim Fernandez, registrada con el No. 1492, el 29 de octubre de 1974, ante el Oficial de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido que donde dice: "'comparece Carlos Manuel Pinto Lopes de Amorim" debe decir: comparece CARLOS MANUEL LOPES de AMORIM BARBIERI. en la marginal, donde dice: "Pinto Lópes de Amorim Fernández. María Fernanda' debe decir: LOPES de AMORIM FERNANDEZ, MARIA FERNANDA. — Salto, 23 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

19) N$ 46.800 00 15|pub. 37682 Dc.13-v.dc.30. Feb.1.o-v feb.1.o

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en autos caratulados: "MARTINEZ CASTILLO, SILVIA ESTHER - Rectificación de Partida" (Fa. F. 717|987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de Silvia Esther Martínez Castillo. en el sentido que donde dice: "hija de Juana Esther Castrillo", debe decir, por así corresponder: "hija de JUANA ESTHER CASTILLO". — San José 5 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.200,00 15|pub. 39454 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "SELLANES ALVAREZ, ANDRES - Auxiliatoria de Pobreza y Anulación de partida de estado civil" (F. 634-1988), se hace saber que el gestionante ha solicitado la anulación de una partida de nacimiento donde figura como "Fabiár Andrés Sellanes", Acta Nº 107 del Libro de Nacimientos de la 7ª Sección Judicial de San José del año 1927. — El gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. — San José, diciembre 26 de 1988. — Esc. Miguel O. Senattore Villero. Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40027 Feb.1º-v.feb.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MACHADO EGUREN. MARIA EUGENIA YANETT - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 760-B, año 1988), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre la compareciente y Gerardo Machado, levantada el 26 de julio de 1985 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del departamento. se cometió el siguiente error: donde dice "Yanett Machado Eguren". debe decir: MARIA EUGENIA YANETT MACHADO EGUREN, por ser éste mi nombre y apellido completos. — Treinta y Tres, setiembre 5 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.800,00 15|pub. 39392 Dic.27-v dic.30 Feb.1º-v.feb.17

20 - Remates

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS OFICIAL

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto vender en remate público mercadería en desuso y|o radiada de servicio de la Administración Nacional de Puertos, de acuerdo al siguiente esquema:

Exhibición: los días 20 y 21 de febrero de 9 a 12 horas y de 14 a 18 horas.

Remate: miércoles 2 de febrero a la hora 9.

Entrega: el día jueves 23 y viernes 24 de febrero en el horario de 8 a 12 y de 14 a 18.

Lugar del remate: depósito Nº 21 local de remate, entrada por la calle Río Branco.

Financiación: por toda compra mayor de N$ 500.000,00, se otorgarán facilidades de pago, condicionadas a lo siguiente:

A) El saldo de precio (70 o|o) podrá documentarse en cheques de pago diferido, librados por el propio comprador con vencimiento a los 30, 60 y 90 días a contar del día del remate;

B) El citado saldo devengará un interés del 5 o|o sobre saldos, que se incluirá en los cheques librados de acuerdo a su vencimiento;

C) Para el retiro de la mercadería, el comprador deberá garantizar la totalidad de sus obligaciones con aval bancario o póliza de seguro del Banco de Seguros del Estado.

Pago: en el hall del edificio sede de la Administración Nacional de Puertos los días 23 y 24 de febrero.

Las mercaderías se rematan a la vista, sin reclamo, con la obligación de pago y retiro en los plazos fijados.

20) (C.C.) 3|pub. 40559 Feb.10-v.feb.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 28|2|89 hora 16. Base: 812,39 unidades reajustables equiv. a N$ 2:553.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Luis María Rosas (Mat. 1230 RUC 080002950012) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 4.a Sección Judicial de Canelones Villa San Francisco zona suburbana de la ciudad de Las Piedras padrón N.o 11.171 señalado con solar 7 manzana 45 con una superficie de 437 mts. 50 dms. con 12 mts. 50 cms. al Oeste a Avenida de 25 mts.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 9350 a nombre de Osorio Gómez Hernández

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente al 27|1|89 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador, más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos. honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1989 es de N$ 3:142,59. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 736.56. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6 o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 448.02 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 4054[illegible] Feb 10-v feb.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 23|2|89 hora 14. Base: 550.50 unidades reajustables equiv. a N$ 1:730.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Luis Lenguas (Mat. 976 RUC 210285340018) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal N.o 001 padrón N.o 117.259|001 con un área de 119 mts. 27 dms. que forma parte del inmueble empadronado con el N.o 117.259 ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo con 20 mts. 8 cms. de frente al N.E. a Cno. Casavalle 4331 entre Av. de Las Instrucciones y calle de 30 metros (calle Pública).

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 Nº 198 a nombre de San Ramón Pérez Pintos y Gráciela González Almada.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente al 31|1|89 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador, más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1989 es de N$ 3.142,59. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 506.41 Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada nuevos pesos 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente) .Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6 o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 63.68 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 1.o de febrero de 1989. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40542 Feb.10-v.feb.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 23|2|89 hora 14.30. Base: 612,87 unidades reajustables equiv. a N$ 1:926.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Adhemar Onesti (Mat. 488 RUC 110009390018) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble padrón N.o 4.235 área 751 mts 49 dms. solar 10 manzana 22 sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Balneario Shangrilá con 17 mts. 30 cms. de frente a la calle N.o 18 hoy Av. del Plata y 17 mts. 30 cms. también de frente por ser esquina a la calle Circunvalación (Av. Uruguay).

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 83 Serie 150 número 4.205 a nombre de Adolfo Flangini Tejera y Mercedes Teresita Morales Pérez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente al 31|1|89 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá. A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador. más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos. honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1989 es de N$ 3.142,59. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 403.09 Condiciones del préstamo: comisión 3 o|o plazo 25 años, interés 7 o|o cuota N$ 7.06754 por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 40544 Feb.10-v.feb.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Minas, 25 de Mayo 549, 28|2 89, hora 11. Base: 1.786,42 unidades reajustables equiv. a N$ 5.614.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Amílcar Montero (Mat. 2444 RUC 090009980011) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 1.a Sección Judicial de Lavalleja ciudad de Minas padrón número 11.083 área 334 mts. 80 dms. con frente a calle Manuel Benavente esquina Pedro Bethou.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 100 número 28.457 a nombre de Juan de Dios Pittamiglio Delgado e Idilia Lycet Ferreira Gutiérrez.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente al 27|1|89 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador, más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1989 es de N$ 3.142,59. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.721.06. Condiciones del préstamo: comisión 3 o|o plazo 25 años interés 7 o|o cuota N$ 7.06754 por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6 o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 255 35 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.
7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc Minas. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 40543 Feb.10-v.feb.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 28 2|89 hora 16. Base: 394,58 unidades reajustables equiv. a N$ 1:240.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Sergio Bas (Mát. 4171 RUC 211713850017) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble padrón N.o 1652 con un área de 1.328 mts. 25 dmts. sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Colonia Nicolich con frente a Oficial de 17 Mts. entre Ruta 102 al Aeropuerto Internacional de Carrasco y el Aeropuerto Internacional de Carrasco.
1 o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 número 16.623 a nombre de Alejandro Jaime Cardona Latorre y Julia Teresita Pereira.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente al 19|1|89 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o.o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador, más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1989 es de N$ 3.142,59. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 316.73 Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años, interes 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 40545 Feb.10-v.feb.16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Paysandú, 33 Orientales 947, 28|2|89 hora 10.30. Base: 200,47 unidades reajustables equiv. a N$ 630.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Rolando Siri (Mat. 752 RUC 130008750015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 4 a Sección Judicial de Río Negro Young, empadronado con el N.o 1.694 (antes en m|á padrón N.o 385) con una superficie de 306 mts. 25 dmts. con frente a la calle 12 de Octubre entre las calles José Pedro Varela y 17 Mts.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 número 23.441 a nombre de Hugo Modesto Conil Arévalo y su esposa Ana María Sosa Campero.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente al 18|1|89 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador. más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1989 es de N$ 3.142,59. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 144.74. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasat segundo grado inclusive.
6.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — La Gerencia General.
6.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 40546 Feb.10-v.feb.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 24|2|89 hora 14. Base: 4.745,49 unidades reajustables equiv. a N$ 14:913.144. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Rafael Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410016) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal N.o 001 padrón individual N.o 21.382|001 área 59 mts. 62 dms. que forma parte del edificio sito en la 6.a Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Dr. Alejandro Beiso 1641 entre la calle Colonia y la Av. 18 de Julio.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 número 18.335 a nombre de Nelly Elizabeth Biegonzi Martínez.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente al 19|1|89 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador, más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1989 es de N$ 3.142,59. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.619,36. Condiciones del préstamo: comisión 3 o|o plazo 25 años, interés 7 o|o cuota N$ 7,06754 por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 1.837.33 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.
7.o) Se hace saber a los efectos establecidos en el artículo 87 de la Carta Orgánica que el bien está gravado con 2.a hipoteca a favor de Amílcar Jorge Moya Leizagoyen y Lidiia Silva Olaizola.
8.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 40547 Feb.10-v.feb.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o 24|2|89 hora 14.30. Base: 6.448.73 unidades reajustables equiv. a N$ 20:265.716. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Werther Straumann (Mat. 498 RUC 210273670018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal número 201 padrón individual N.o 34.928|201 área 55 mts. 94 dms que forma parte del edificio sito en la 2.a Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Julio Herrera y Reissig 983|5 entre las calles San Salvador y Gonzalo Ramírez.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 número 23.001 a nombre de Luis Víctor Castagnetto Ballestero y Beatriz Odilia Fernández Martínez.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente al 19|1|89 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas

por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carrta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador. mas IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios. de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1989 es de N$ 3.142,59. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 6.330.93. Condiciones del préstamo: comisión 3 o|o plazo 25 años, interés 7 o|o cuota N$ 7,06754 por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6 o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 1.048.46 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40548 Feb.10-v.feb.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, Piso 3º
28 de febrero de 1989 - Hora: 12.30
Base: 4.655,55 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 14:630.500.—
con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Waldemar Fernández (Mat 2872. R.U.C. 040015050016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1001 padrón individual Nº 92.698|001, con una superficie de metros 45,55, que forma parte del edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz número 92.698, con frente a Avda. Gonzalo Ramírez Nº 1874|76 entre Eduardo Acevedo y Tristán Narvaja.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de las Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 1749 Nº 39.622 a nombre de Sergio Aldo Cantaro Silva y María de las Mercedes Albano Muñoz.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30|1|89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1989 es de N$ 3.142.59. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.572.00. Condiciones del préstamo: Comisión 2 o|o, plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5.84613, por cada nuevos pesos 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.537.41, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — La Gerencia.

(C. C.) 5|pub. 40598 Feb.14-v.feb.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal San José, 25 de Mayo 600, 24 de febrero de 1989 hora 10.
Base: 861 01 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 2:705.800.00
—on facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Mesa (matrícula 1934, RUC 170035620010) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno con construcciones, ubicado en la Octava (ex Sexta) Sección Judicial de San José paraje Delta del Tigre, empadronado con el Nº 1462 (antes 11.915 mayor área) solar 21, manzana 76, con una superficie de 698 metros 92 decímetros y con frente al Oeste a Avda. Samoa y frente al Sur a calle Haití, siendo esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 6447 a nombre de Omar Ceruja Mereles Rodríguez e Irma Vega Pintos.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente, al 13.1.89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y e nel acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1989 es de N$ 3.142,59 El saldo de precio se abonará co nel valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 797 10. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 461.48 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40525 Feb.14-v.feb.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Fray Bentos, 33 Orientales 3199, 27|2|89 hora 10. Base: 444,86 unidades reajustables equiv. a N$ 1:398.000.
Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Héctor Coronel (Mat. 2676 RUC 130016520015) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial de Río Negro padrón N.o 1468 (antes N.o 1549) manzana 118 de Fray Bentos que consta de un área de 649 mts. 77 dms. con frente al Suroeste a la calle Lavalleja sin entre las de José Pedro Varela y Blanes.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 número 16.094 a nombre de José María Rodríguez Varietti y Estela Mary Ibarroa Cabrera.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente al 26|1|89 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1989 es de N$ 3.142.59. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 394.03. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6.o) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40576 Feb.13-v.feb.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 28|2|89 hora 14.30. Base: 632,28 unidades reajustables equiv. a N$ 1:987.000.
Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Florencio Mascetti (Mat. 1613 RUC 040047520018) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 9.a Sección Judicial del departamento de Montevideo, Cuchilla Pereira, padrón N.o 152.419 compuesto de una superficie de 2.799 mts. 46 dms. con 20 mts. de frente al N.E al Camino al Obelisco N.o 5655 entre Camino a la Cuchilla Pereira y el Arroyo Miguelete.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 7290 a nombre de Ricardo Nelson Lapaz Aguero y Alba Aida Leal Ferreira.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente al 8|2|89 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio. abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1989 es de N$ 3.142.59. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 583.59. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años, interés 5 o|o. cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 362.07 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40617 Feb.15-v.feb.21.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Banco de Montevideo c.| SEGOR S.A. "Ej. de Hipoteca" (1174|84), se hace saber que el próximo 28 de febrero de 1989, a las 11 horas en Sarandí 518|20 se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una frac-

ción de terreno ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Paraje "Faro José Ignacio", Padrón Nº 19.355, señalado con el Nº 14 en el plano del Agr. Benjamín Castelli de junio de 1964 inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 2977 el 15 de junio de 1964, con una superficie de 26 Hás. 2.326 mc. 30 dmc., se deslindan al Sur tres tramos de rectas de 31 mts. 5 cms.; 319 mts. 43 cms., y 72 mts. 24 cms. sobre Carretera Interbalnearia.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada.

2). Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más IVA.

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, 1 o|o más IVA.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 7.800,00 5|pub. 1805 Feb.16-v.feb.22.

PEDRO R. CACERES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos: Contemp S.A. c| ING. CABRERA DI MARCO HNOS. CONSTRUCCIONES S. A. y otros. "Ejec. de Hip." (Ficha C. 880|88) se hace saber que el próximo 24 de febrero de 1989 a la hora 11 y 30 en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sito en Zabala 1328 por el martillero Pedro R. Cáceres (Mat. 1742 RUC 070023060019) asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

1) Terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en zona urbana, 2 a Sección Judicial de Montevdieo padrones Nos. 4954 y 4955 compuesto de un área total de Mts. 468 con dms. 27 que se discrimina: Padrón 4954 con un área de 233 mts. 90 dms. con mts. 10,96 de frente al E con calle Andes entre Uruguay y Paysandú; padrón 4955 compuesto de un área de mts. 234 con dms. 37 con mts. 10.85 de frente al E a calle Andes entre Uruguay y Paysandú.

II) Terreno con construcciones y mejoras ubicado en la 4.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 153167 compuesto de un área total de 2.487 mts. 72 dms. y con mts. 24,03 de frente al S.E. a calle Mateo Cabral 3779.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 o|o de su oferta en calidad de seña y el 3.63 o|o de la oferta por concepto de comisión e IVA. II) Que serán de cargo del comprador todo lo que pueda adeudarse por pavimento, saneamiento, arrimos, medianerías, gastos y honorarios de la escrituración. III) Que existe vigente inscripción de arrendamientos sobre el padrón 153.167 y que no está agregada a la titulación copia del plano de mensura inscripto y documentación respecto a las construcciones. IV) Respecto a los padrones 4954 y 4955 no posee documentación respecto a mejoras. V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 11.400.00 5|pub. 2200 Feb.15-v.feb.21

MARIO BINNES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos caratulados: "[illegible] Silva de Martínez c/FERASUR S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 2418|84), se hace saber que el próximo 21 de febrero de 1989, a las 11 y 30 horas, en el local de Zabala 1328, por intermedio del martillero Mario Binnes (Matrícula 182, RUC 210341180017), asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre las 2/3 partes del valor de cédula catastral, o sea (N$ 5:725.000). Base N$ 3.816.666,00, y al mejor postor de la Unidad Horizontal cero cero uno (Ley 10.751), del edificio construido en un solar ubicado en la primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número cuatrocientos nueve [illegible] sesenta y ocho) antes en mayor [illegible] mil doscientos treinta y tres), señalado como fracción dos en el plano del Agrimensor Enrique Alvarez Vásquez de setiembre del mil novecientos setenta y nueve, inscripto en la Dirección General de Catastro el diez de setiembre de mil novecientos ochenta con el número noventa y dos mil ochocientos cuatro, habiendo sido por la Intendencia Municipal de Montevideo aprobado el nueve de setiembre de mil novecientos ochenta, tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta y seis metros veinticin. co decímetros, con veintiocho metros cuarenta y siete centímetros de frente al Sur a la calle Galicia, entre las calles Cuareim y Yí.

Del mismo plano surge que la unidad referida anteriormente se identifica con el número cero cero uno, tiene el padrón individual cuatrocientos nueve mil quinientos sesenta y ocho barra cero cero uno y se desarrolla en dos plantas: subsuelo a cota menos tres metros con una superficie de treinta y nueve metros noventa y un decímetros y planta baja a cota más de un metros tres centímetros, con una superficie de cuarenta y siete metros sesenta y cinco decímetros; lo que hace una superficie total para esta unidad de ochenta y siete metros cincuenta y seis decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador e IVA, o sea el 3.63 % del precio del remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión del Rematador e IVA, o sea el 2 % del precio del remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 14.400,00 5|pub. 2108 Feb.14-v.feb.20.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: Arcia Daniel y otros c| MIRTA ROSSI de SUPARO y otro. "Daños y perjuicios" (Ficha A 1678|82) se hace saber que el día 28 de febrero de 1989 a partir de las 11 horas en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Román Bado, Mat. 102 RUC 210351090010 asistido del señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública, judicial al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 526.000 de la Unidad en propiedad horizontal N.o 003 sita en la 19a Sección Judicial de Montevideo zona urbana empadronada con el N.o 86.538|003 el que según plano del Agr. Alvaro Lanfranconi inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 25|4|73 se ubica en planta baja a cota más 0,89; tiene una superficie de 42 mts.2 06 dcms. y forma parte del edificio frente al N.E. a la calle General José Bonaparte número de puerta 3083 bis entre las calles Canstatt y Arrieta.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o como seña del precio obtenido. 2.o) Que el bien a rematarse tiene una hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. Clase 59 N.o 326 Serie 537. 3.o) Que serán de cargo del comprador la comisión más IVA del martillero 3,63 o|o. 4.o) Que serán de cargo del demandado la comisión más IVA de la venta al expediente del martillero 1,21 o|o. 5.o) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a los 13 días de febrero de 1989. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.600.00 5|pub. 2168 Feb.15-v.feb.21.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: Banco Sudameris c| ALCIDES CASENAVE CAETANO y otra (Ficha C|130|83) se hace saber que el próximo 27 de febrero a las 11 horas en Zabala 1328 el martillero José Rodríguez Freire, RUC 210354390015 procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Unidad 101 padrón 135.682|101 ubicada en la 19a Sección Judicial de Montevideo según planos del Agrimensor Ruben Zerboni de junio de 1976 registrado en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 80.931 el 26 de julio de 1977 tiene una superficie de 124 metros cuadrados 28 decímetros y se desarrolla así: Planta baja (casa) en tres niveles; cota más 7 cms.; entrada parte A con superficie de 7 ms.2; en planta alta cota más 3 metros 20 cms.; parte B con superficie de 102 metros2, 84 dms.; y en planta azotea cota más 5 metros 60 cms.; parte C (altillo) con superficie de 14 metros cuadrados 44 dms. según plano mencionado; dicha Unidad forma parte del edificio empadronado con padrón 135.682 ubicado en la Av. 8 de Octubre 3239 y 3239 bis con una superficie de 302 metros cuadrados 94 decímetros con 5 metros 57 centímetros de frente al Noreste a la Av. mencionada. Le corresponde a dicha Unidad los respectivos bienes comunes del edificio y la utilización exclusiva del balcón C uno, bien común.

Se previene: I) La existencia de un contrato de alquiler inscripto con plazo de dos años a partir del 1.o de agosto de 1974 con destino a casa habitación sin cancelar. II) Que será de cargo del comprador el 20 o|o en garantía en el momento de serle aceptada su oferta. III) Que el mejor postor tendrá a su cargo los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión e IVA del rematador 3,63 o|o y el 1 o|o de cargo de los demandados. IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 5.o piso. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Dr. Marcos J. Cabot de los Santos, Actuario Adjunto.

20) N$ 13.200.00 5|pub. 2058 Feb.14-v.feb.20.

EXEQUIEL PANZARDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Berardi Díaz, Julio Andrés c| HAROLDO MOIZO FERRARI "Resc. de compromiso de compraventa" (Ficha C 179|83) se hace saber que el próximo 22 de febrero de 1989 a las 10 horas en el local de la calle Asunción 1189 se procederá por el martillero Exequiel Panzardi Mat. 546 RUC 210534800017 con escritorio 25 de Mayo 555 2.o piso Esc. 205 Tel. 955285 se realizará la venta en remate público del siguiente bien mueble: Omnibus Internacional con motor MBC diesel padrón 141.609 matrícula Escolar y Turismo matrícula 65177 antes número 47.676 de Montevideo; saldrá a la subasta con las 2|3 partes de su tasación que figura en autos N$ 166.666.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o como seña al bajarse el martillo en efectivo m|n. y la comisión al rematador 12,21 o|o incluido IVA. Será de cargo del actor y del expediente por el demandado 1,21 o|o.

En este mismo día de la fecha arriba mencionada y en los mismos autos: Berardi Díaz, Julio Andrés c| Haroldo, Moizo Ferrari (Ficha 179|83) "Juicio ejecutivo" se realizará la subasta ordenada en autos en Zabala 1328, Asociación Nacional de Rematadores con la presencia de la señora Alguacil a las 13 horas del siguiente inmueble empadronado con el número actual 39.077|001 padrón anterior 39.077 ubicado en la 11a. Sección Judicial zona urbana Nuevo París, Montevideo con un área de 516 mts. con 56 dms. con frente al número 883 de la calle Yugoslavia, planos de los Ags. E. Abba y S. Larrainzar de julio de 1979 D. G. de Catastro N.o 90.045 inscripto 14|9 de 1979 saldrá a la venta pública por intermedio del mismo martillero arriba mencionado siendo designado por la sede en mismo juicio con las 2|3 partes de su tasación que figura en autos de la Cédula Catastral base N$. 733.932 terreno con mejoras ocupado por el dueño.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o como seña al bajarse el martillo en efectivo m|n. 1.o)- Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios, comisión de compra al rematador, 3,63 o|o incluido IVA. 2.o) Será de cargo del demandado a cargo al exp. 1,21 o|o del precio total del remate. 3.o) Los títulos de propiedad del inmueble y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay en Fernández Crespo 1508. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 13.200.00 5|pub. 2068 Feb.14-v.feb.20.

AMERICO ARAGON

Juzgado Letrado de Primera Instanc... en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Turno dictada en autos: Leoncini Faroppa, Venancio E. c|RAFFO HELGUERA, WELINGTON BORIS "Juicio ejecutivo" (Ficha C 761|80) el 28 de febrero de 1989 en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328 a las 11 y 30 horas se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón RUC 210421630019 asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público con base de N$ 73.333,34, 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: Una fracción de campo con casa habitación y demás mejoras ubicada en la 17a. Sección Judicial de Montevideo paraje Miguelete manzana catastral 3008 empadronada con el N.o 92.225 y que según plano del agricon el N.o 20.711 el 23 de marz odé 1949 inscripto en la Dirección General de Catastro co nel N.o 20.711 el 23 de marzo de 1949 mide 2 hectáreas 8970 y en título 2 hectáreas 2179394 y se deslinda así: 407 metros de frente al Sur a Camino Abrevadero N.o 6908, hoy Antares que va al Camino Mendoza; al Oeste el Arroyo de la Puente que lo separa del padrón N.o 92.221; al Norte cuatro líneas que de Oeste a Este tienen: metros 105.50; otra metros 36.30; otra de metros 158.50 y otra de metros 33.25 todas lindan con el padrón número 92.226; al Este metros 66.20 lindando con el padrón N.o 182.297.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada; B) Que será de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan así como la comisión e IVA, 3,63 o|o del martillero en efectivo y al momento; C) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA o sea 1.21 o|o del precio de la subasta; D) Que el título y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523 1er. piso a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 10.800,00 5|pub. 1946 Feb.13-v.feb.17

ARNALDO SUNHARY ALBIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: Miguel Angel Rossi y otra con JAIME SOUBLETTE DEL REAL y otra "Ejecución de hipoteca" (Ficha 525|88) se hace saber que el día 7 de marzo de 1989 a las 11 horas en el salón de la A.N.R.C. Zabala 1328 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin (RUC número 210372770010) asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Tres fracciones de terreno en conjunto ubicadas en la 16a. Sección Judicial de Canelones, paraje Joaquín Suárez zona suburbana señaladas con los Nos. 13, 14 y 15 de la manzana N.o 9 del plano de los Agres. Julio Roletti y Alberto Viola del 30 de junio de 1938 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 164 y cuyos padrones áreas y deslindes son: A) Fracción N.o 13 padrón 4237 superficie 1 Há. 5.187 m2 50 dm.2 que deslinda: 50 mts. al Este de frente a calle de 17 metros; al Sur 332 mts. lindando con fracción 12; al Oeste el Arroyo Meireles de Toledo y al Norte 275 mts. lindando con fracción N.o 14.

B) Fracción N.o 14 padrón 4238 superficie 1 Ha. 3.850 m2 que deslinda: 50 mts. de frente al Este sobre calle de 17 metros; 275 mts. al Sur con fracción N.o 13; al Oeste Arroyo Meireles de Toledo y 279 mts. al Norte con fracción N.o 15.

C) Fracción N.o 15 padrón 4239 superficie 1 hectárea 4.700 m2 que tiene de frente 50 mts. sobre calle de 17 metros, 279 mts. al Sur con fracción N.o 14; al Oeste el Arroyo Meireles de Toledo y al Norte 309 mts. lindando con fracción N.o 16. Superficie total 4 Ha. 8737 m2 50 dm2.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle ésta aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados, comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.63 o|o sobre el precio de remate. impuesto departamental 3 o|o y todos los demás gastos que la ley pone de su cargo. 3: Que será de cargo del demandado la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 1.21 o|o sobre el precio de remate. 4) Que en la última compraventa queda un saldo de U$S 11.000 (dólares americanos) asegurados con hipoteca. 5) Que no obra agregada a la titulación documentación relativa a las construcciones ni copia de plano de mensura inscripto. 6) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran a disposición de lo[illegible]os en la Oficina Actuaria del J[illegible] de Mayo 523 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 16.800,00 5|pub. 1445 Feb.10-v.feb.16.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Sudameris c.| BLOIS y LUZARDO S. A. - Ejecución Hipotecaria" (Ficha B.| 737|84), se hace saber que el próximo 21 de febrero a las 12:30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C. N o 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Pan de Azúcar, Padrón Nº 857 (antes 280 en m|á), que según plano del Agrim. Vicente Romano de enero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.837 el 4 de octubre de 1962 se señala con el Nº 1, tiene una superficie de 1.430 m.2 60 dmts. y se deslinda así: 25 mts. 95 cmts. de frente al Noroeste sobre calle Rivera entre Piedras y Joaquín Goicoechea, al S. O.: 27 mts. 95 centímetros lindando con Severo J. González y 21 mts. 72 cmts. con lote Nº 2 del mismo plano; 33 mts. 92 cmts. al Sureste con el Estado y al Noreste línea quebrada compuesta por 3 tramos rectos que a partir del frente miden: 28 mts. de Noroeste a Sureste y desde su terminación perpendicular de 3 mts. 15 cms de Suroeste a Noreste, en martillo saliente ambas líneas con Padrón Nº 286 y recta de 15 metros 50 cmts. de Noroeste a Sureste cerrando la poligonal hasta encontrarse con el fondo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3 o|o y 3,63 o|o, respectivamente del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por contribución inmobiliaria y adicionales, tributos y cargas análogas y sus mejoras, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,21 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988.— Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria

20) N$ 31.200,00 10|pub. 1139 Feb 1º-v.feb.16.

ARNALDO SUNHARY ALBIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos López, Alberto y Otra c.| PAILOS, ADOLFO y Otra "Ejecución de Hipoteca" (I-329|83), se hace saber que el día 9 de marzo de 1989 a las 11 horas en el salón de la A.N.R.C. calle Zabala 1328 se proceder; por el martillero Arnaldo Sunhary Albin (R.U.C. 210372770010), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en Remate Público sin base y al fejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que él contiene ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 28 826, que tiene según título una superficie de 280 metros cuadrados 2.280 centímetros cuadrados y que según plano del Agr. Carlos M. Furtado de agosto de 1965 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 52.203 tiene una superficie de 280 metros cuadrados 4.439 centímetros cuadrados con frente de 11 metros 21 centímetros al Noroeste sobre calle Obligado Nº 1366, entre Silvestre Blanco y Avda. General Rivera; 23 metros 39 centímetros al Noreste lindando con padrón Nº 115455; 11 metros 57 centímetros al Sureste con padrón 28.822 y 26 metro[illegible] 48 centímetros al Suroeste con los padrones 28.824 y 28.823.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle seta aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, comisión de compra del Rematador e IVA o sea el 3.63 o|o sobre el precio de remate y todos los demás gastos que la Ley pone de su cargo. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1.21 o|o sobre el precio de remate. 4) Que la titulación está incompleta. 5) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 12.000,00 5|pub. 1990 Feb.14-v.feb.20.

EXEQUIEL PANZARDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Cheriff de los Campos, Tabaré y otra c| CONTRERA DA SILVA, ARTIGAS "Int. y Resc. de contrato" (Ficha 580|79) se hace saber que el día 22 de febrero de 1989 a las 11 horas en Zabala 1328 Asoc. Nal. de Rematadores se procederá por el martillero Exequiel Panzardi Mat. 546 RUC 210534800017 con escritorio en 25 de Mayo 555 2.o piso Esc. 205 Tel. 955285 se realizará la venta en remate público del siguiente bien inmueble empadronado con el N.o 149.534 ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo (Punta Gorda) con un área de 756 en solar 7 con frente al N.o 1516 de la calle Limburgo entre las de Caramurú y Gral. Fructuoso Rivera planos del Agr. Vicente Ponce De León (hijo), diciembre de 1924 inscripto en la Oficina de Topografía 5 de marzo de 1925, saldrá a la subasta pública con las 2|3 partes de la tasación de la Cédula Catastral que figura en autos nuevos pesos 876.000 terreno con construcciones y demás mejoras. Se hace constar que no existen planos agregados desconociendo la situación de las obras, tampoco en relación de los aportes del B.P.S.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o como seña al bajarse el martillo en efectivo m|n. 1.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás impuestos que correspondan por ley y la comisión de compra al rematador 3, 63 o|o incluido IVA. 2.o) Serán de cargo del demandado al Exp. 1.21 por ciento del precio total del remate. 3.o) Los títulos de propiedad del inmueble y demás antecedentes se encuentran de manifiesto de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 7.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 10 de 1989. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 10.200,00 5|pub. 2114 Feb.15-v.feb.21

HUBER E. BARRETO EGUREN

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en autos: Silva Cidade José W. c| CONSTANCIO MARIA ISLAS "Regulación de honorarios" (Ficha 1001|87) se hace saber que el próximo 22 de febrero a l[illegible] 11 y 30 horas en Misiones 1366 (Remates [illegible]avastro) se procederá por el martillero Huber E. Barreto Eguren asistido del señor Alguacil a la venta en remate público con la base de N$ 18.483,33 (2|3 del valor de tasación catastral) el siguiente inmueble: El empadronado con el número tres mil cuarenta y uno (3041) ubicado en la primera sección judicial del departamento de Treinta y Tres (padrones anteriores 393 y 3041) con una superficie de setecientas diecinueve hectáreas ocho mil ciento setenta y ocho metros y que se deslinda así:

I) La fracción de campo señalada con la letra A en el plano del Agr. L. Rodolfo Gepp de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete e inscripto el veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta y siete en la Dirección General de Catastro con el número quinientos once, al Norte con el Arroyo de la Puente; al Este con frente a un Camino Vecinal, una recta de tres mil ciento ochenta y cuatro metros; al Sur con el padrón tres mil cuarenta y uno, una recta de mil doscientos ochenta metros con cincuenta centímetros; al Oeste con el padrón trescientos noventa y ocho, una recta de mil ciento treinta metros; y al Sur-Oeste con frente a Camino Vecinal a Isla P[illegible]lla, una línea quebrada compuesta de cinco tramos que a partir [illegible] último [illegible] m[illegible]: ciento ochenta y cinco metros con cincuenta

centímetros, seiscientos doce metros con ochenta centímetros, cuatrocientos veinticuatro metros con setenta centímetros, quinientos treinta y cinco metros y quinientos noventa y dos metros con veinte centímetros.

II) La fracción, señalada con la letra B en el plano del referido agrimensor, al Norte con frente a Camino Vecinal a Isla Patrulla que lo separa de la fracción antes descripta, una recta de quinientos treinta y cuatro metros con veinte centímetros; al Sur-este con el padrón trescientos noventa y seis en una recta compuesta de dos tramos que miden: trescientos noventa y seis metros y treinta y un metros; por el Sur-Oeste con el Arroyo Sauce de Olimar y por el Nor-Oeste con el padrón cincuenta y cinco, una recta compuesta de dos tramos que miden: cuarenta metros con cincuenta centímetros y seiscientos cuarenta y cuatro metros.

III) La fracción que según plano del Agr. Ramón Ma. Cabrera del veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro inscripto el veinticuatro del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el número dos mil doscientos treinta (copia fiel de la fracción uno del plano del Agr. Peopasio Machado inscripto en la misma Oficina con el número ocho el veinticinco de enero de mil novecientos treinta y seis); al Norte con la fracción descripta en primer término; al Este con el padrón tres mil doscientos sesenta y dos, una recta de mil treinta y dos metros; al Sur con el padrón trescientos ochenta y cinco, ciento diez metros con veinte centímetros y por el Oeste y Sur-Oeste con frente a un Camino Vecinal que lo separa de los padrones trescientos noventa y dos y cuatrocientos cuarenta y ocho en dos rectas que partiendo del último límite miden: ciento veinticinco metros y mil trescientos sesenta y un metros con sesenta centímetros; a esta fracción la atraviesa un Camino Vecinal con una orientación Sur-Este.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que por ley le correspondiera así como la comisión de venta del rematador más impuesto IVA y municipal 6.63 o|o del precio del remate. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA el 1,21 o|o del precio de venta. 4) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 9.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En Montevideo, el 3 de febrero de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.

20) N$ 22.200.00 5|pub. 2088 Feb.14-v.feb.20.

HUGO RODRIGUEZ BARTORA
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: VIOLETA MAIMO MOLINA "Sucesión" (Ficha E 17|88) el día 3 de marzo próximo a las 13 horas en Zabala 1328 se procederá por el martillero Hugo Rodríguez Bartora matrícula 2019 RUC 2111178130018 asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 3.745.856.66 del siguiente bien inmueble: Unidad ciento uno ubicada en el primer piso a cota vertical más 3 m. 15 cm. empadronada co nel N.o 212.213 antes, actualmente número 23.889|001 según plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor Natalio S. Bielli de noviembre de 1960 cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 19 de mayo del año 1961 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el número 41.146 el 31 de mayo del mismo año y que tiene una superficie de 74 mts. 42 dm. Dicha unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la 18a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 23889 que consta de una superficie de 125 m. 84 dm. y que según plano citado se deslinda así: 9 m. 12 cm. de frente al Norte a la calle Guaná (actualmente Silvestre Blanco) ncuyo número de puerta se señala con el N.o 2442; 15 m. 8 cm. al Este con padrón 23890 y con padrón 28857; al Sur 9 m. 30 cm. con padrón 28856 y 12 m. 68 cm. al Oeste con padrón 2888.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; II) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone a su cargo así como la comisión e IVA del rematador (3,63 o|o del precio) y de cargo del demandado comisión de venta e IVA (1,21 o|o del precio); III) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935 a disposición de los interesados. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

20) N$ 10.200.00 10|pub. 1845 Feb.13-v.feb.24

CANELONES

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Pérez Varona, Luis c|HERMAN MOREIRA "Regulación de Honorarios" (Ficha A. No. 795|85), se hace saber que el día 28 de febrero de 1989, a las 11:00 horas y en las puertas de este Juzgado (Av. Artigas No. 686) se procederá por el martillero Ruben Benech, (Matrícula 253 — R.U.C. 210295570016), asistido por el Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea sobre N$ 400.916.00, el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en zona urbana de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones (Las Piedras) Padrón número: 3651, señalado con el número 161 de la Manzana "L" en el plano del Agr. Demetrio Cima inscripto en la Dirección de Topografía el 30.11.933, según el que tiene una superficie de 412 metros 20 decímetros, con 12 metros de frente al Este a Camino "A", hoy, Av. Dr. Enrique Pouey, puerta de entrada número 792.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada. II) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, la Comisión del Rematador (3 o|o) más I.V.A., el Impuesto Municipal (3 o|o) y otros que la ley pone de su cargo. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta (1 o|o), más I.V.A.. IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 29 de diciembre de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.000.00 5|pub. 1824 Feb.10-v.feb.16.

CERRO LARGO

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Rúben Amilcar Perdomo Bica c|EVA PERDOMO BICA y otros "Cesación de Condominio" (Ficha: 166|85), se hace saber que el día 2 de marzo de 1989 a las 10:00 horas, en las puertas de esta Sede, se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa (R.U.C. 030036870011, Matrícula 2980, el inmueble padrón número 5855, ubicado en la primera Sección Judicial de Cerro Largo, planta urbana de la ciudad de Melo, con una superficie de 259 y sus mejoras, por las 2|3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del Rematador, 3.64 o|o. Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja de Seguridad de este Juzgado. — Melo, 30 de diciembre de 1988. — Fernando Torres-Brayer, Actuario.

20) N$ 4.800.00 5|pub. 1309 Feb.10-v.feb.16.

MALDONADO

Juzgado le Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel contra RUBEN EDUARDO FERREIRA CONSIGLIO. Juicio ejecutivo" (Ficha 1581|88) se cita y emplaza a Ruben Eduardo Ferreira Consiglio, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 24 de noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) (R.20|4|55) 30|pub. 40515 Feb.9-v.mz.29.

JOSE MARIA VAZQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno por providencia N.o 6315 de fecha 18 de noviembre de 1988 en autos: Lineado, Jacobo y otros c|. PETRACCIA ALVAREZ, CARLOS y otros "Cumplimiento de contrato" (Ficha A 644|86) se hace saber al público que el día 24 de febrero de 1989 a la hora 10 en las puertas de esta sede, 25 de Mayo 727 de esta ciudad por intermedio del martillero José María Vázquez Mat. 3909 asistido de la señora Actuaria y Alguacil se procederá a la venta en subasta pública con la base de las dos terceras partes de su tasación U$S 60.000 (sesenta mil dólares) y al mejor postor los derechos de promitentes compradores del contrato de promesa de enajenación de inmuebles a plazos de fecha 26|11|79 inscripta en el Registro respectivo con el número 1484 F.o 6030 del L.o 160 el 4|2|980 respecto a siete solares y demás mejoras ubicados en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Paraje El Jagüel) empadronados con los Nos. 7791 a 7791 inclusive que según plano del Agrim. Manuel Rodríguez Mujica de fecha julio 1959 inscripto con el número 2066 el 19 de enero de 1960 en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado se compone de una superficie total de 7457 mc. 89 dmc. y se señalan con los números 6 a 12 inclusive de la manzana B y se deslindan así: por estar unidos: 66 m. 54 cm. al S.O. de frente a Camino al Golf Club; 124 m. 80 cm. al N.O. de frente a calle letra B de 17 mts. estando unida esta alineación a la anterior por ochava curva de 11 m. 16 cm.; 37 m. 51 cm. al N.E. de frente a Av. Central de 20 mts. estando unida esta alineación con la anterior por ochava curva de 14 m. 54 cm.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador; C) Será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador; D). El compromiso y demás antecedentes de los derechos a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; E) El mejor postor no debe abonar saldo alguno por ser ejecución de saldo de precio del compromiso. — Maldonado, diciembre 23 de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) N$ 13.200.00 5|pub. 1970 Feb.13-v.feb.17

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en autos caratulados: "BARTOLOME HIDALGO S.C. Expedición de Segundas Copias" (Fa. V 198|88); se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 3 de julio de 1986, en Montevideo, por el Esc. Dr. Ramón Carlos Abín De María, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1.199 al folio 1360 del Libro Nº 837, según la cual "Bartolomé Hidalgo S. C." adquirió por compraventa y tradición de los señores Theodoro Ludwig Thomsen Walther, Hedwig Matilde Guthmann Bastos e Hilda Inés Guthmann Bastos, los siguientes bienes inmuebles ubicados en el Departamento de Montevideo, Decimocuarta Sección Judicial Paraje "El Prado", señalados como solares: A y B en el plano del Agrimensor Carlos A. De Torres Balsami de abril del corriente año, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de abril último, con el Nº 2.598, con las siguientes áreas y deslindes: Solar A: Padrón Nº 56.124 con una superficie de 1596 mts. que lindan: al Noroeste, 15 mts. 74 cts. con frente a la Avenida Diecinueve de Abril, antes Camino de Reyes, entre las calles Lugano y Carlos Martínez Vigil, distando el punto mas cerca del frente de la última 43 mts 73 cts. y donde la puerta de entrada del frente se seña-

la con el Nº 1.110; al Noreste, 105 mts. 85 cts. con el padrón Nº 56.123; al Sureste, 14 mts. 34 cts. con parte del padrón 401 052; y al Suroeste, 109 mts. 27 cts. con los padrones 401.047 al 401.050, parte del padrón 401.046 y el solar B del plano que es el padrón 51.064, que se describirá: Solar B: Padrón 51.064: Con un área de 400 mts., que lindan al Noroeste 8 mts. 1 cts con frente a la Avenida Diecinueve de Abril, antes Camino de Reyes, entre las calles Lugano y Carlos Martínez Vigil, distando el punto más cerca del frente de la última nombrada 35 mts. 72 cts. y donde la puerta de entrada se halla señalada con el Nº 1.106; al Noreste, 50 mts. con la fracción A del plano, padrón 56.124, antes descripto; al Sureste, 8 mts. 1 cts. con parte del padrón 401.046; al Suroeste, 50 mts. con los padrones: parte del 401.046, 401.045 y 56.125.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 26.400,00 10|pub. 994 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en autos: "MONTEMURRO ESCOTO, EMA ESTHER. Expedición de Segunda Copia" (V|No. 261|año 88) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Brenda S. Favotto en Montevideo el 9 de noviembre de 1982, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 2.441 al folio 2861 del Libro 787, por la cual Ema Esther Montemurro Escoto adquirió de Ludes Sociedad Anónima la unidad de propiedad horizontal No 302 ubicada en el 3er. piso a cota vertical más 8 mts. 03 cms del edificio "Solaris I", empadronada con el No. 134 300|302: que según plano del Agr. Joaquín Spinak de mayo de 1980, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 23 de junio de 1982 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1085 el 8 de julio del mismo año tiene una superficie de 36 mts. 22 dm. El Edificio fue construido en terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón 134.300, tiene una superficie de 627 mts 8 dms; y 20 mts. 17 cms. de frente al NE a calle Santiago de Anca y 16mts. 09 cms. de frente al S a Rambla República de Chile, uniendo ambos frentes ochava curva al SE de 21 mts. 51 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de Treinta días, bajo apercibimiento.

Y a estos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 16 800,00 10|pub. 1273 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, en los autos caratulados: "BERTA PRATT CIBILS y de GILBERTO, ANA MARIA OLGA e INES PRATT CAPURRO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha: C. 146|88), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada por el escribano Francisco A. Figueroa Serantes el 9 de marzo de 1932, por la que Carlos Chesterfield y Gilberto Stanhope Pratt de María, adquirieron en común, proindiviso y por partes iguales, por título partición de los bienes quedados al fallecimiento de Philip Henry Pratt y Alicia Fitzpatrick de Pratt y otorgada con Enrique Francisco Pratt, un solar de terreno con edificios, padrón 2319, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, manzana Nº 203 compuesto según plano de junio de 1910, del ingeniero Echaniz, de un área de 230 mts. 91 dms., con 1 m. 72 cms. de frente al Este, a la calle Minas, entre Cebollatí y Gonzalo Ramírez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 12.000,00 10|pub. 39197 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "NOGUEIRA, ARTURO y otra - Segunda Copia" (Ficha: V. 31|88), se hace saber que se presentaron Arturo Nogueira y Rosalía Zabala solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Blanca Sosa Fernández el 10 de mayo de 1971, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 406, al folio 107 del Libro 652, por la cual adquirieron por compraventa y tradición del Banco Uruguayo de Administración y Crédito la propiedad y posesión del inmueble sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 182.450 con una superficie de mts.2 1.363,70 con frente a la calle Teniente Galeano 4541.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 9.600,00 10|pub. 1934 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR - Expedición de Segunda Copia", (Ficha V 207|88) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 25 de abril de 1979 por la escribana Marta Oribe Lingeri, por la que Ilda Margarita Giacometti Frauchinger; Eloy Licinio Boschi; Hambrook, María Mercedes y Sergio Milton Giacometti Frauchiger vendieron a Laurox Sociedad Anónima, la propiedad y posesión del siguiente bien: inmueble: solar con edificio padrón número 55.001 de la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que en plano del Agrimensor Alberto Benavídez, de octubre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 87 097, el 9 de octubre de 1978, tiene un área de 299 metros (según título 297,80 metros) y se deslinda: 9,80 metros al S. O. de frente a calle Zapicán (puerta No. 2.712) entre las calles Vilardebó y Evaristo Ciganda, distando su punto medio 40 metros de esquina con calle Vilardebó; y linda: al N. O. 26.49 metros con padrón 55.000; al N. E. 12,68 metros con padrón 54.998 y al S. E. 34 60 metros con padrones 55.002 y 54.974 del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Mila Burgueño, Actuaria Subrogante.

21) N$ 16 800,00 10|pub. 1274 Feb.1º-v feb.16.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en autos caratulados: RAMA MALLO, JOSE "Expedición de segundas copias" (Ficha A llo solicitando se expida segundas copias de la N.o 842 año 1988) se presentó José Rama Maescritura de compraventa otorgada el 31 de diciembre de 1976 ante el escribano Andrés Althabe y por la cual Alvar Nuñez Cuadrado y Carmen Leone Paglia vendieron a José Rama Mallo casado con Jesusa Bello Cristóbal las unidades de propiedad horizontal 001 y 101 empadronadas individualmente 169.136|001 y 169.136|101 respectivamente. El edificio de propiedad horizontal se levanta en terreno sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo el que según plano del agrimensor Ernesto Spinak de marzo de 1972 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 68.813 el 24 de mayo de 1972 tiene una superficie de 155 mts. 48 dm. con frente a la calle Monte Caseros.

La unidad 001 se ubica en planta baja a cota más 28 cm. y tiene un área de 53 mts. 7458 cm.; y la unidad 101 se ubica parte en planta baja a cota más 28 cm. parte en planta alta a cota más 3 mts. 12 cm. y altillo ubicado en planta azotea con una superficie total de 68 mts. 6985 cm. Dicha escritura fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 162 al F.o 186 del L.o 727.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 18.000.00 10|pub. 1324 Feb.1-v.feb.16.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos "HECTOR BARERE CORTESSI - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V No. 317 Año 1988), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Julio Torello el 13 de abril de 1953, en Montevideo, por la cual el arquitecto Héctor Barere adquirió de "Incorporación Nacional de Construcciones" (I.N.C.S.A.) la unidad de propiedad horizontal ubicada en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el número 157597-102, antes con el número 200127, señalada con el número 100 en el plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Roberto Schinca inscripto con el No. 24.021 en la Dirección General de Catastro el 1º de junio de 1951, a cota de altura más 3 metros 88 centímetros, con una superficie de 139 mts. 35 dmts. Dicha unidad integra el edificio construido en un solar ubicado en dicha Sección Judicial empadronado con el No. 157597, el cual, según plano del mencionado Agrimensor de noviembre de 1930, inscripto en Catastro con el No. 23.331 el 5 de diciembre siguiente, tiene un área de 510 mts. con frente a la calle Caracé y a la calle Leyenda Patria por ser esquina.

La primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 121 al folio 88 del Libro 450.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a que comparezcan por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el quince de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 19.200,00 10|pub. 39446 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-1v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "DUFFRECHOU PUCHEO ENRIQUE GERMAN - Sucesión" (Ficha: E.|1282|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luján Florentina Escarre, solicitando la expedición de duplicado del Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de su esposo Germán Deffrechou, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, Expediente Ficha V.615|71, en la cual fue declarada única heredera: el que fue expedido el 31 de julio de 1974, e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1149, al folio 360 del Libro 687.

En consecuencia, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

21) N$ 10.800,00 10|pub. 1920 Feb.14-v.feb.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos: "MUÑOZ MARIA y otros - Segunda Copia" (Ficha V. 124|88), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa-tradición autorizada el 2 de setiembre de 1939 por el Esc. Pedro Casas Palacio, inscripta con el Nº 579, Fº 338, Lº 234, por la cual María Carlota Velázquez de Selic y Angela Ventura Velázquez de Hirts, vendieron a Alda Gómez Barros, los siguientes inmuebles: dos solares de terreno baldíos, ubicados en el balneario "El Tesoro", 6ª Sección Judicial de Maldonado, empadronados con los números 13981 y 1139 (antes en mayor área con el número 1542, señalados como solares 18 y 19 de la manzana 255), en el plano de los agrimensores Gomensoro Correa y Carlos A. Furtado, inscripto en la Dirección de Avalúos el 4.11.1936, tienen una superficie en conjunto de 600 m.c.. que se deslinda así: 20 mts. de frente al Este a calle Nº 4, entre Avenida J y calle 65; 30 mts. de fondo lindando al N. con solar 17; al O.. con solares 22 y 23; y al S., con solar 20, mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse sin su intervención. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 16.800,00 10|pub 1136 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en autos caratulados: MARONE CALEME, OSCAR y otros "2.a Copia" (Ficha V. 331|88) se hace saber que ante esta

oficina se presentaron Oscar Marone Caleme, María Carmen Fernández Mardana, Marcos Ferres González y Carmen Irene Marone Fernández - Expedición de Segundas Copias" (Ficha número 85|88). se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura pública de declaratoria del reglamento de co-propiedad y cesación de condominio, otorgada el diez de setiembre de 1976, ante el Esc. William Delprato, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, el día 16 de setiembre de 1976 con el número 893 al folio 840 del Libro 713, del inmueble empadronado con el número ciento cuarenta y ocho mil quinientos sesenta y nueve, ubicado en la Vigesimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Feliciano Rodríguez 3111 y 3113, entre las calles 14 de Julio y 2 de mayo, con una superficie de 514 mts. con 59,60 cm según plano del Agrimensor Ernesto Spinak, en enero de 1975.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés a oponerse en esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 13.200,00 10|pub. 39439 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno en autos caratulados: BANCO DE PREVISION SOCIAL "Segunda Copia" (Ficha 419|88) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Ana Martyniup el 1o. de octubre de 1971. cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el No. 1046, al Folio 269, del Libro 650, y por la cual los esposos Raimundo Pedro Trabal Sapriza y María Sarah Nilka Torres de la Llosa enajenaron a la Caja de Compensación por Desocupación en las Barracas de Lanas Cueros y Afines (hoy, Banco de Previsión Social), una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 11.947, la cual según plano del Agrimensor Ramón Gutiérrez Carbonell de noviembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 44.899 el 22 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 370 metros 11 decímetros con 9 metros 10 centímetros al Noroeste de frente, a la calle Marmarajá No. de puerta 2122.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo. 22 de diciembre de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10|pub. 40445 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "VEGA RODRIGUEZ RENATO ROMEO y ONDINA - Segundas Copias" (V. 15|87), se hace saber que ante esta sede se presentaron Renato Ferrer, Romeo y Ondina Vega Rodríguez, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios, que el 24 de abril de 1978 autorizara la Escribana Teresa Pose de Verdino por la cual Darwin Raúl Vega Ebole cedió sin limitación alguna a Renato Ferrer, Rolando, Ondina y Romeo Vega Rodríguez y a Aurora Fernández Díaz, quienes adquieren en común y por partes iguales, libre de toda obligación o gravámen los derechos hereditarios que a cualquier título le correspondan en la sucesión de su padre fallecido Raúl Francisco Vega Rodríguez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 10.800,00 10|pub. 38298 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "AMERICAN EXPRESS BANK (URUGUAY) S. A. - Segunda Copia" (V. 128|88), se hace saber que ante esta sede se presentó Teresita Dutrenit Montaño, en nombre y representación de "American Express Bank (Uruguay) S. A.", solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el Esc. Daniel Freiria Moran el día 15 de enero de 1981, por la cual Horacio Heber Pereira Raimond, casado con Soraida Valentina Barrios, adquirió de los esposos Manuel Couto y Elsa Villar un solar de terreno y mejoras ubicado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 124.935, y que según plano del Agr. Manuel Elbio Lugaro, del 25 de febrero de 1926, consta de una superficie de 221 mts. 3643 cms., con frente a la calle Ruperto Pérez Martínez Nº 605.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 14.400,00 10|pub. 1129 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: ROSA ARONSON de TEICHER y BERTA ARONSON de FRID (Ficha: 159|987), como únicas y universales herederas de Marcos Aronson, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa del inmueble padrón Nº 16.697, sito en la manzana Nº 516 de Montevideo, Decimasegunda Sección, señalado con el Nº 22 del plano respectivo, y se compone de 275 mts. 75 dc. cuadrados con: 8,59 mts. de frente a calle Arenal Grande por donde la puerta del edificio, está señalada con el Nº 2539; por 32,09 mts. de fondo lindando por el Oeste con solar 2, por el Sur con el 21 y por el Norte con el 23. Dicho bien lo hubo por compra que hizo el señor Pedro Labanca a la sucesión del doctor José Manuel Sienra Carranza por escritura que otorgó a nombre de ésta, el Juez Letrado de lo Civil e intestados de Tercer Turno, doctor Pedro Aladio, el 10 de setiembre de 1927, ante el escribano José Curi Zagia, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 903 al Fo. 605 y libro 135.

Asimismo se solicita la expedición del certificado de resultancias de autos de la sucesión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de: María Luisa Gustoni o Guastoni de Labanca, la que se declararon herederos a Renée, Ruben Albérico y Edelma Labanca Guantoni, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha: V. 129|972), siendo inscripto dicho certificado de resultancias de autos con el número 1.881 al Fo. 2142 del libro 725.

todos los que se consideren con derecho, a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 2 de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 19.200,00 10|pub. 37945 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó "MARIA ESTHER PEREZ GIL" (Ficha 24|88) como propietaria, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa de la Unidad de Propiedad Horizontal 808 del Edificio "Mare Nostrum", que se ubica en el Terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, Padrón Nº 1.752|808, que según plano del Agr. Raúl Bianchi de diciembre de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29 de abril de 1976 con el No. 7.052, consta de una superficie de 985 mts. 60 dcmts. con 28 mts. 46 cm. al Sureste de frente a calle No. 22.

La Unidad 908, se describe según el plano del Agr. Raúl Bianchi de junio de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 4.203 el 26 de enero de 1977, consta de una superficie de 60 mts. 72 dcmts. y está empadronada con el No. 1.752|908.

Dicha Unidad se ubica en el Noveno Piso a cota vertical más 26 mts. 86 ctms., y le corresponde el uso del Balcón P9 con 3 mts. 54 dc. y Cochera No. 15 de Garage HSl a cota menos 1 mt. 68 ctms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Esc Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 16.800,00 10|pub. 1275 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: "JOSE MARIA y JULIO MIGUEL GIMENO SANZ, y JOSE CLAUDIO WILLIMAN h., en representación de JULIA SANZ de GIMENO, Expedición de las Copias" (Ficha: 17/88), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta del inmueble sito en la Avda 21 de Setiembre No. 3091, empadronado con el No. 32.550, y ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo.

Doña Julia Sanz de Gimeno, quien es propietaria del 50 o|o del bien, lo hubo por compra realizada conjuntamente con su esposo, hoy fallecido, Arq. José María Gimeno, y a doña Juana Blanch de Cantonnet por escritura que autorizó el Esc. Ernesto M. Giribaldi, hoy fallecido, el 17 de octubre de 1930. Jose María y Julio Miguel Gimeno Sanz, propietarios del otro 50 o|o del bien por partes iguales, le hubieron por el modo sucesión de su padre el Arq. José María Gimeno, fallecido el 17 de junio de 1938, cuya sucesión se tramitó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno, Libro 35, folio 18, hoy archivada en el Archivo General de la Nación con el No. 1805 del año 1939 El Registro de Traslaciones de Dominio carece de la inscripción del inmueble, motivo de esta segunda copia, por ser la compra venta y la transferencia por el modo sucesión anterior al año 1947.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

21) N$ 18.000,00 10|pub. 1276 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ROSA ARONSON de TEICHER y BERTA ARONSON de FRID (Ficha 159|987), como únicas y universales herederas de Marcos Aronson solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa del inmueble padrón Nº 16.697 sito en la manzana Nº 516 de Montevideo, Decimosegunda Sección señalado con el Nº 22 del plano respectivo, y se compone de 275 mts. 75 dc. cuadrados con: 8,59 mts. de frente a calle Arenal Grande por donde la puerta del edificio, está señalada con el Nº 2539; por 32,09 de fondo, lindando por el Oeste con solar 2 por el Sur con el 21 y por el Norte con el 23. Dicho bien lo hubo por compra que hizo el señor Pedro Labanca a la sucesión del doctor José Manuel Sienra Carranza por escritura que otorgó a nombre de ésta, el Juez Letrado de lo Civil e intestados de Tercer Turno, doctor Pedro Aladio, el 10 de setiembre de 1927 ante el escribano José Curi Zagia, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 903 al Fo. 605 y libro 135.

Asimismo se solicita la expedición del certificado de resultancias de autos de la sucesión de María Luisa Gustoni o Guastoni de Labanca, en la que se declararon herederos a Renée, Ruben Albérico y Edelma Labanca Guastoni, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V-129|972), siendo inscripto dicho certificado de resultancias de autos con el Nº 1.881 al Fo. 2142 del libro 725.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo 2 de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 19.200,00 10|pub. 37945 Feb.15-v.feb.28.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: "ROSINA DIPAOLO DE SCANZERRA - Segunda Copia" (Ficha 176|88), se hace saber que se ha solicitado por Rosina Dipaolo de Scanzerra, expedición de segundas copias de las escrituras de compraventa, por las que Gerardo Scanzerra Proietto, adquirió: ante la Escribana Margarita Marquez de Alonso, en escritura otorgada en esta ciudad, el 21 de octubre de 1968, el bien inmueble situado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 119.205, que según plano del Agr. Rodolfo Muñoz Oribe inscripto en Topografía el 18 de agosto de 1926, tiene una superficie de 546 mts. 30 dmts., teniendo 10 mts. al

Sur con calle Callao, inscribiéndose la primera copia en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1039, al folio 388 del L.o 622 y ante la Escribana Alicia Gainzarain, en escritura otorgada en esta ciudad, el 30 de octubre de 1981, el bien inmueble situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 63.430, que según plano del Agr. Francisco D. González y Jacobo Shalum, inscripto en Catastro el 10 de enero de 1979, tiene una superficie de 464 mts. 06 dms. teniendo 10 mts. 74 centímetros al Suroeste a la calle Teófilo Collazo, inscribiéndose la primera copia en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 2756 al folio 3193 del Libro 769.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes tengan derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, quince de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.— Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 16.800,00 10|pub. 1846 Feb.13-v.feb.24.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos: "AIDA HEBE ALFA CALERO VALENTINE, y EDUARDO YAMANDU y GRACIELA GUADALUPE CALERO ANCHUSTEGUI Expedición Segundas Copias" (Ficha C. 197|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Carmen Ravazzani de Pucurull el cinco de diciembre de 1956 correspondiente al solar ubicado en Bella Vista 1593, padrón 119.441, Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el No. 58 folio 39 Libro 495 y de la escritura autorizada en la misma fecha por el mismo profesional, correspondiente a las construcciones existentes en el citado solar, y cuya primera copia fue inscripta en el citado Registro con el N.o 59 folio 39 Libro 495

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — En Montevideo, a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — María Cristina Partell, Actuaria.

21) N$ 13.200,00 10|pub 975 Feb.1o.-v.feb.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "MIGUEL ANGEL PANNIZZA y MARIA LANDABERRY .Segunda Copia" (Ficha 546|88) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa, otorgada el 31 de diciembre de 1968, ante la Escribana Melba Arregui Maeso, por la que los cónyuges María Valdez y Pedro Ortiz vendieron a los cónyuges Miguel Angel Panizza y María Landaberry quienes adquirieron la propiedad y posesión del solar de terreno y demás mejoras situado en la decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Paraje Piedras Blancas, empadronado con el No. 91.190, señalado con el No. 186 de la fracción letra "E" en el plano del Agrimensor Bernardino N. Silva, de setiembre de 1913, inscripto en Dirección de Topografía el 16 de setiembre de 1947, Nº 18.111. Superficie 368 m. 9405 cm., con 8 m 59 cm de frente al Norte a calle Previsión por 42 m. 95 cm de frente a la calle Manantiales por ser esquina, lindando por el Oeste con solar 187 y por el Sur con parte del solar 185.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo. 9 de agosto de 1988 — Mila Burgueño. Actuaria.

21) N$ 14.400,00 10|pub. 1265 Feb.1º-v feb.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en los autos caratulados: KNEBEL WEISNAN WALDEMAR "Sucesión" (Ficha E. No. 174, año 1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Waldemar Olaf, Anneliese, Ingrid Elizabeth y Rosemarie Carmen Knebel Rocker, solicitando la expedición de Segunda Copia del certificado de Resultancias de autos de la sucesión de Waldemar Knebel Weisman, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, expediente 2643 del año 1961 en la cual fueron declarados únicos y universales herederos del causante sus hijos Waldemar Olaf, Anneliese Dorothea, Ingrid Elizabeth y Rosemarie Carmen sin perjuicio de los derechos de la cónyuge Marga Rocker Kohler; el que fue expedido el 20 de agosto de 1963 e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio 9|9|63 con el número 518 al Folio 378 vuelto del Libro tercero.

En consecuencia se cita y emplaza a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a que comparezcan en el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de enero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

21) N$ 13.200,00 10|pub. 1554 Feb.10-v.feb.23.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Encargado del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en los autos: "WALTER ENRIQUE MARTEGANI DELFANTE - Segunda Copia de Escritura" (Fa. 619|88), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de escritura de compraventa, autorizada el 15 de julio de 1970 ante el escribano Horacio Cazalás, por la que Walter Enrique Martegani Delfante adquirió por título compraventa y modo tradición de Miguel Kanczuk, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con edificio y demás mejoras situado en zona urbana de esta ciudad, 1ª Sección Judicial de Soriano, padrón 3831, manzana 286, compuesto por dos lotes, a saber:

I) El solar señalado con el número 22 en el plano del agrimensor Felipe Rocco, inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de enero de 1928 y consta de una superficie de 278 metros con 40 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 9 metros 96 centímetros de frente al Sur a la actual calle Eduardo Casagrande; 28 metros al Este, que por formar esquina son también de frente a la calle Tomás Gomensoro; al Norte, 9 metros 94 centímetros con el lote 13 de Justo González; y 27 metros 91 centímetros al Oeste con el solar 21 de ese plano; y

II) Otra pequeña fracción de terreno y mejoras, que integra dicho padrón señalada con el número 2 en el plano del agrimensor Mario E. Bellini, inscripto con el número 2139, en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 15 de mayo de 1962 y según el cual tiene una superficie de 67 meros 50 decímetros, que se deslinda así: Al Sur, 2 mts. 50 centímetros de frente a la calle Casagrande, por 27 mts. de fondo y linda al Este: padrón 3831, o sea la fracción precedentemente relacionada; al Norte, padrón 6663; y al Oeste, el lote 1 de ese plano.

De dicha escritura fue expedida primera copia, en función de título, la que se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 226 al folio 145 vuelto del Libro 73.

Posteriormente, el exponente procedió al fraccionamiento de dicho bien en dos lotes, identificados con el Nº 1 y con el Nº 2 respectivamente, todo de acuerdo con el plano de mensura del agrimensor Román Varela, inscripto con el Nº 5074 el 12 de febrero de 1974. A su vez, el 22 de mayo de ese mismo año, ante el escribano Humberto Imas Bértola, procedió a vender al señor Américo Bianchi el lote Nº 2 de dicho bien, como se comprueba con el certificado registral adjunto, señalado con la letra A. Y con el certificado registral adjunto señalado con la letra B, se comprueba que el compareciente es el propietario actual de la fracción Nº 1 del mismo bien.

En consecuencia cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.

21) N$ 32.400,00 10|pub. 1545 Feb.9-v.feb.22.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Tacuarembó dictada en autos: TORTAROLO DA SILVA, ITALO EDUARDO "Segunda copia" (F. 717|88) se hace saber que en este Juzgado se presentó Italo Eduardo Tortarolo Da Silva solicitando la segunda copia de la siguiente escritura: Compraventa autorizada por el Esc. Odorico Antúnez el 18 de febrero de 1948 por la cual Italo Tortarolo Beneroso adquirió de Oliva Tabarez de Meise y Betty Olive Meise el inmueble empadronado con el N.o 1175 que comprende 16 hectáreas 5.836 mts.2 ubicado en la 6.a Sección Judicial de Tacuarembó paraje La Matutina plano del Agrim. Ildefonso P. Esteves de abril del año 1937 inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el N.o 25 que se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste y Noreste una línea recta lo separa de la sucesión de José Capelli; Por este y Este un camino vecinal; al Sur otra línea lo separa de Esteban Tortarolo; Oeste, Zanja de los Alemanes que lo separa de Juan Waipas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, 9 de diciembre de 1988. — Dr. Rolando Vomero Blanco, Juez.

21) N$ 13.200.00 10|pub. 1512 Feb.3-v.feb 20.

22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada

HEFEL S.R.L.

Cont. 25|1|89 Reg. N.o 72 F.o 260 v. L.o 3.
Socios: JORGE ENRIQUE FERNANDEZ DAHER y JORGE DIEGO HENON MATTOS.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Fabricación, instalación y mantenimiento de equipos y materiales electrónicos.
Capital: N$ 300.000.
Adm.: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2003 Feb.14-v.feb.27

CARSOBA LTDA.

Contrato 23 de enero 1989.
Socios: MARTA LUCIA BARONE BRANCATO y WASHINGTON ALBERTO SOSA ALMIRON.
Objeto: Transporte, comercialización, abasto, distribución de productos cárnicos, avícolas, chasinados, anexos.
Plazo: Un año, prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, número 64, Folio 230 vuelto, Libro 3, el 26 de enero de 1989.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 1989 Feb.15-v.feb.28.

MEL ALSUMO LTDA.

Contrato: 2 de enero de 1989.
Inscripción: No. 13, Folio 50 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Socios: DANIEL ALBERTO TOBIAS GARCIA y RITA VIOLETA GARCIA PISANI o RITA APARICIO.
Objeto: Producir, industrializar, reparar y comercializar en todas sus formas mercaderías, importar y exportar por cuenta propia o ajena.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Rita Violeta García Pisani.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Plaza Independencia 848, Oficinas 731 y 732.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 2008 Feb.15-v.feb.28.

TOILSA LIMITADA

Contrato: 10 de octubre de 1988.
Inscripción: No. 1761, Folio 6169 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Socios: ROSABLANCA FIALLO GAFIGNA y MARCELO TOCCHETTO FIALLO.
Administración: Marcelo Tocchetto Fiallo.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, venta de cerramientos para la construcción y afines.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 2007 Feb.15-v.feb.28.

DEL PALACIO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 21 de diciembre de 1988.
Registro: No. 52, Folio 185, Libro 3 de contratos.
Cedentes: MATILDE RODRIGUEZ RODRIGUEZ e HILDA ROSARIO ROLIN.
Cesionarios: MARIELA CATALINA CORES SERVANDO y FERNANDO QUIROGA SILVA.
Modificación: Unico administrador: Mariela Catalina Cores Servando.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1986 Feb.15-v.feb.28.

STEFANI S.R.L.
Contrato: 29 de diciembre de 1988.
Inscripción: No. 1833, Folio 7002 Libro 1.
Socios: ALBA ELENA BRAVO MENENDEZ, JOSEFA BERNARDEZ MARTINEZ y MABEL ARIAS TORRES.
Objeto: Establecer, instalar y/o administrar residencias para señoras.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 720.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2006 Feb.15-v.feb.28.

LOS PRINCIPES L.T.D.A.
Contrato: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: No. 965, Folio 3.661 vuelto, Libro 3.
Socios: BLANCA MYRIAM BENGOECHEA PETITTO y OSCAR WILLIAM CARRASCO.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Farmacia.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2005 Feb.15-v.feb.28.

VIDEO NEWS S.R.L.
Contrato: 29 de diciembre de 1988.
Inscripción: N.o 123 F.o 447 v. L.o 1.
Socios: RAUL RUGGERO EZDRA; GUSTAVO NARAY SAMPAIO y MARCELO NARAY SAMPAIO.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Comercialización en cualquier forma de videogramas, equipos de video cassettes y todo tipo de artículos para audio y video.
Administración: Gustavo Naray Sampaio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 2192 Feb 15-v.feb.28

TRANSPORTES RODRIGUEZ LTDA.
Fecha: 24|1|89.
Inscripción: N.o 74 F.o 268 v. L.o N.o 3.
Socios: CARLOS ARMANDO RODRIGUEZ LARROSA y OSCAR DARIO GARRIDO CUADRADO.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Transporte de pasajeros, taller mecánico.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 2190 Feb.15-v.feb.28.

DI.AL.FLO. LIMITADA
Fecha de constitución: 9 junio 1988.
Registro Florida N.o 29 F.o 112|117 Legajo N.o 13.
Socios: FABRICIO ALEXANDRE ETCHEVERRITO y GERARDO FRANCISCO PEREZ PASTORINI.
Capital: N$ 300.000.
Objeto especial: Adquisición y enajenación de mercaderías y demás bienes muebles en general.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Florida, calle Rodó 424.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2149 Feb.15-v feb.28

LA SA LTDA.
Contrato: 28|12|88.
Inscripción: N.o 3 folios 7 a 11 tomo 28.
Socios: BLANCA NELIS PEREIRA de SOSA; LAURO SOSA DI GIUDA.
Objeto: Restaurante, parrilla, cafetería.
Capital: N$ 400.000; 70 o|o Lauro Sosa, 30 por ciento Blanca Pereira.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2146 Feb 15-v.feb.28

CO.P.A.I. LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 1.o enero 1989
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia 23|1|1989 N.o 8 folios 27 al 30.
AGOSTINO GAUDE cede a Roberto Cravetto Bertotto 15 cuotas sociales y a Galeazzo Viganó 30 cuotas sociales es decir toda su participación.
Capital social: N$ 180.000 dividido en 90 cuotas correspondiendo 30 cuotas a cada uno de los tres socios o sea: Paolo Carlo Cravetto Bertotto; Roberto Cravetto Bertotto y Galeazzo Viganó.
Administración: Indistinta por cada uno de los tres nombrados socios.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 2128 Feb.15-v.feb.28

LALIN LIMITADA
Contrato: 28 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 3, folio 12 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: BLANCA ESTHER REBOREDO, GLORIA MABEL y WALTER ENRIQUE ANEIROS.
Objeto: Adquisición, enajenación y arrendamiento de inmuebles.
Capital: N$ 11:200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Gloria y Walter Aneiros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1789 Feb.13-v.feb.24.

CERECITOS S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 23|11|88.
Cedente: GUSTAVO ENRIQUE TUSET SPOTURNO y su esposa SUSANA de LOURDES DE LEON MUÑOZ.
Cesionaria: Cecilia Pantazis Spoturno.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1770, folio 6852, Libro 3, 1º de diciembre de 1988.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1843 Feb.13-v.feb.24.

GONZALEZ Y GOMEZ S. R. L.
Contrato: 28|9|1988, Nº 1652, folio 6416 vuelto, Libro 3.
Socios: MANUEL GONZALEZ GOMEZ y EDELMA GOMEZ LOPEZ.
Objeto: Transporte de combustibles en general y afines. Exportación e importación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Manuel González Gómez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 304.000,00.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1806 Feb.13-v.feb.24.

SALDERIA PANAMERICANA S.R.L.
Contrato: 1.11.84.
Inscripción: Nº 1173 al folio 4380 v., libro 1 de Contratos.
Socios: G. FERNANDEZ y E. SORRENTI.
Objeto: Textil y vestimenta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 12.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 1656 Feb.9-v.feb.22.

G. L. EQUIPAMIENTOS S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 5 de enero 1989.
Inscripción: Nº 26, folio 95, Libro 1.
Cedentes: HECTOR EDUARDO GARRIDO SOUTO, EDMUNDO LOPEZ VIVES, GLADYS SABINA ROBES BARBIERI.
Cesionarios: Héctor Ruben Garrido Cardarello y Lilia Olga Souto Lojo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1819 Feb.13-v.feb.24.

G y B ASOCIADOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 de noviembre de 1988.
Insc.: No. 1856. Fo. 7178, Lo. 3.
Cedente: CLAUDIO RAYMUNDO GARRIDO AZNAREZ.
Cesionario: Gabriel Barrabino Barriola.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 311 Feb.13-V.feb.24.

ALBA S.R.L
Contrato: 15 de marzo de 1988.
Inscripción: No. 360, Folio 1.359 Libro 3 en el Registro Público y General de Comercio.
Capital: N$ 300.000.00.
Socios: WOLF BLIMAN BRINGER y LILIAN EVELYN KIRCHHEIMER.
Administración: A cargo exclusivo de Lilián Evelyn Kirchheimer.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas de toda clase.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cien años.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1440 Feb.13-v.feb.24.

DIEGO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2 de enero de 1989.
Inscripción: Nº 52, folio 190 vto., del libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: ARNALDO WILSON QUIÑONES ALE y CATERINA o CATALINA GIORDANO CESTARO.
Cesionarios y cuotas: Dolores Varela Nogueira 25 cuotas; José Alvarez Alvarez, 25 cuotas y Carmen Novo Rama, 50 cuotas.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 1027 Feb.13-v.feb.24.

ADEN LTDA.
CESION DE CUOTA
Y REFORMA DE SOCIEDAD
Contrato: 15|12|1988.
Inscripción: Nº 68, folio 253, Libro 1.
Cedente: MARIA ADRIANA ADANO DENES.
Cesionaria: Alicia Rosan. Adano Denes.
Reforma: Administración y firma social a cargo de María Adriana y Alicia Rosana Adano Denes indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1842 Feb.13-v.feb.24.

ARMERIA ZARZABAL S.R.L.
Contrato: 22|7|1986.
Inscripción: RPGC Nº 766, folio 2765, libro 1 Contratos 7|8|1986.
Socios: JOSE DOMINGO ZARZABAL STRATTA y MARTA EVA GALLI DELGADO.
Objeto: Todo ramo; principal, artículos caza y pesca.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 100.000 (100 c. de N$ 1.000 c/u).
Administración: Indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 1428 Feb.13-v.feb.24

UNITOL S.R.L.
Contrato: 1.11.88.
Registro: Nº 1778, folio 6769, Libro Nº 1
Socios: EDUARDO GOMEZ ADAMI, ENRIQUE FLORINES GUTIERREZ y TOMAS WEDOLOWSKI SOKOLOWSKI.
Administración: Indistinta.
Objeto: Representaciones y Comisiones.
Capital: N$ 800.000
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1347 Feb.1-v.feb.16.

INTERFOODCO S.R.L.
Contrato: 26|12|88.
Inscripción: Nº 8 folio 24 vto., libro 1.
Socios: TOMAS ANGEL QUINTANA ESPINO; WALTER HUGO MORRIEL VARELA; RAFAEL CARRIERI CHIRIBAO.
Capital: 300 000 (35 %; 50 % y 15 %, respectivamente).
Objeto: Representación y comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios, importación y exportación, compraventa, consignaciones y comisiones.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Administración: Walter Hugo Morriel Varela
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11 600,00 10|pub. 1026 Feb.1º-v.feb.16.

SAVERIO CALDERAZZO S.R.L.
Contrato: 2 enero 1989.
Inscripción: N.o 101 al F.o 369 del Libro N.o 1.
Socios: SAVERIO COSME CALDERAZZO DI MATEO; ALVARO ANTONIO CALDERAZZO CROVETTO.
Capital: N$ 360.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instalaciones eléctricas, industriales, comerciales y viviendas. Fabricación de tableros y cajas para instalaciones.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 211[illegible] Feb 15-v feb 28

SERULAB S.R.L.
Constitución: 19 de enero de 1989.
Socios: BORIS PUYESKY MITNIK y ENRIQUE JAIME HAZAN ALGAZE.
Objeto: Fabricación: industrialización, compra y venta de todo tipo de productos químicos. Exportación.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: No. 8, Folio 320. Libro 2.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1987 Feb.15-v.feb.28.

RIVERA TRANSPORTES S.R.L.
Contrato: 19.12.88.
Inscripción: Nº 1760, folio 6166 vto., Lº 2.
Socios: GUALBERTO CESAR GUZMAN CHAGAS y BRAULIO RIVERA DIAZ.
Objeto: Transportes de objetos mercaderías y artículos afines por camión camioneta y cualquier otro vehículo dentro y fuera del país.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 11.600,00 10|pub. 1341 Feb.1º-v.feb.16.

ALBERGUE DE LA JUVENTUD S.R.L.
Contrato: 15 de diciembre de 1988.
Inscripción: 22|12|88 con el Nº 1.803, folio 6.875 v., Libro 1.
Socios: ALBERTO ENRIQUE GANDULIA y ALBERTO ROBERTO GANDULIA.
Objeto: Hospedaje en la modalidad de albergue.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de 1 año automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 1339 Feb.1º-v.feb 16.

PUIG Y CIA. SEGUROS LTDA.
Contrato: 29|12|1988.
Inscripción: Nº 69, Folio 2º vto., Libro Nº 2.
Socios: ALBERTO JOSE LUIS GABRIEL y DANIEL PUIG TERRA.
Objeto: Corredor y comisionista de Seguros; importaciones exportaciones Representaciones etc.
Capital: N$ 2.000.000, por partes iguales.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alberto Puig Terra.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1337 Feb.1º-v.feb.16.

LA CARACOLA LTDA.
CESION DE CUOTA
Cedentes: ENZO GUIDO PERRONE y NORMA LINKER, FERNANDO VIRGILIO DENIS y TERESA BASUALDO.
Cesionario: Salim Amador Echeverre.
Uso de firma: Conjuntamente Salim Amador y Luis Walter Tortora.
Contrato: 31|3|1988.
Registro: Nº 41, folio 154, libro 1 Reg. Comercio.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1424 Feb.3-v.feb.20.

CETUR LTDA.
Contrato: 1º.12.988.
Socios: MIRTA, JOSE EDUARD, NELSON y HECTOR CEBRIA y ADA MARTINEZ.
Objeto: Resguardo y taller mecánico de autobuses.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Mirta, José y Héctor Cebriá actuando dos conjuntamente.
Inscripción: Nº 1729, folio 6039 v., libro 2.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1750 Feb.9-v.feb.22.

SORIENA S. R. L.
Contrato: 28 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 5, folio 19 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: BLANCA ESTHER REBOREDO, GLORIA MABEL y WALTER ENRIQUE ANEIROS.
Objeto: Adquisición, enajenación y arrendamiento de inmuebles.
Capital: N$ 11:200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Gloria y Walter Aneiros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1790 Feb 13-v.feb.24.

DIGA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 11|11|1987.
Inscripción: Nº 129 Fº 526-528, L. LIX Paysandú.
Cedentes: SERGIO LOPEZ DE HARO IRIBARNE; ELENA RAQUEL RIVAS ORTIZ.
Cesionarios: Nereo Felipe Lateulade Martínez 1|3 de cuotas; Juan José López Sánchez, 1|3 de cuotas.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2061 Feb.14-v.feb.27

MAROM LIMITADA
Contrato: 29|11|88.
Inscripción: Nº 56, folio 212 vto. del libro 2 de contratos.
Socios: SANDRA SILVANA FERRANDO ROBOTTI 95 % y MIGUEL ALVARO BABINO FERRERO 5 %.
Administrador: Rómulo Ferrando Perdomo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones y toda clase de actos de comercio permitidos por las leyes de la República.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00 (nuevos pesos trescientos mil).
22) N$ 11.600.00 10|pub. 1442 Feb.3-v.feb.20.

FERRARI LTDA.
Contrato: 16|1|1989.
Inscripción: N.o 78 F.o 304 L.o 2.
Socios: JORGE CARLOS FERRARI PAIS y SONIA GRACIELA UGARTE MARONNA.
Objeto: Explotación del transporte de carga a flete y sus afines, transporte de personas, negocios inmobiliarios, explotacion, importación o exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país.
Administración: Jorge Carlos Ferrari Pais.
Capital: N$ 4.000.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 1619 Feb.8-v.feb.21.

APROPO LTDA.
Contrato: 23|1|89.
Inscripción: N.o 68 Folio 246 V. Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: JOSE SIMON SMUK y ROSA ZLATA DAVIDMAN MEIZELS.
Objeto: Fabricación y comercialización de prendas de vestir.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 600.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1605 Feb.8-v.feb.21.

ASII INGENIERIA S.R.L.
Contrato: 5|1|89.
Inscripción: N.o 49 F.o 175 v. L.o 3.
Socios: DANIEL MORETTI BETANCOURT y ENRIQUE EDUARDO MACRI LEMA.
Capital: N$ 500.000.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Realización de proyectos de ingeniería, diseños y reconversion de equipos.
Administración: Enrique Macri.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1604 Feb.8-v.feb.21.

MAID SERVICE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31|12|88.
Inscripción: Nº 470, folio 1766 v., Libro 2.
Cedente: OSCAR MILTON MACHADO MONTERO.
Cesionaria: María Elena Raggio Ruglio.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 659 Feb.8-v.feb.21.

ZYM S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 25 de julio de 1988.
Inscripción: No. 1745 Folio 6.631 vuelto, Libro 1.
Cedentes: MARTIN EMILIANO PEREIRA QUINTANA y ZULMA JULIA DARRIGOL MUÑOZ.
Cesionario: Hugo Mario Tassano Benzo y María del Carmen Pereira Lenn.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1425 Feb.8-v.feb.21.

MOLDES LTDA.
Contrato: 13 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 786 al Fº 2936 del Lº 1.
Inscripción: No. 785 al Folio 2.936 del Libro 1.
Capital: N$ 450.000.00.
Socios: JORGE OMAR TABAREZ MAURIELLO y JORGE CARLOS TABAREZ GONZALEZ.
Administración: Jorge Carlos Tabárez González.
Objeto: Tornería y Matricería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1433 Feb.8-v.feb.21.

PACON LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 29 de setiembre de 1988.
Inscripción: No. 1740, Folio 6.608, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: JOSE FERNANDEZ CAPON; JORGE FERNANDEZ CAPON y MARIA ELVIRA CAPON MOURE.
Cesionarios: José Emilio Fernández Martínez y Anahir Haydée Costa Cammarano.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1566 Feb.8-v.feb.21.

ARCO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Cedente: YAMANDU ELOY ADDIEGO ALLONDA.
Cesionaria: Adriana María Lorenzo Fernández.
Fecha: 20 de noviembre de 1988.
Inscripción: No. 9, Folio 33, Libro 3 de Contratos.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 1484 Feb.8-v.feb.21.

PINTURA FRESCA S.R.L.
Contrato: Mayo 11 de 1987.
Registro: No. 523 Folio 1.959 vuelto, Libro No. 2 contratos.
Socios: ADRIAN ALFONSO ALONZO, ANGELA MARTA DUBOIS, ELISABETH MATILDE ALONZO.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrializar y comercializar toda clase de bienes, exportaciones e importaciones.
Administración: Conjunta o indistintamente, todos los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 1510 Feb.8-v.feb.21.

EL MILAGRO DE LOS ANDES S.R.L.
Contrato: 31 de diciembre de 1988.
Inscripción: No. 13, Folio 62 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS EUSEBIO BARADIT ZUNIGA JUANA APARICIO, y CARLOS EDUARDO BARADIT VICENCIO.
Objeto: Compra, venta y comercialización de toda clase de bienes, actividades de Importación y Exportación, y ejercer representaciones.
Plazo: 15 años.
Capital: N$ 300.000.00 dividido en cuotas de N$ 10.000.00 cada una; aportado por los socios por partes iguales.
Administración: Carlos Eusebio Baradit Zúñiga.
En caso de impedimento, los restantes socios firmantes del Contrato Social conjuntamente. En caso de cesión de cuotas: administración conjunta de socios que representen 75 por ciento del Capital Social.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400.00 10|pub. 1429 Feb.8-v.feb.21.

IMPRETEX LTDA.
Contrato: 16 de diciembre de 1988 - Montevideo.
Inscripción R.P.G.C.: No. 1846, Folio 7.058 vuelto, Libro 1 contratos, 30 de diciembre de 1988
Socios: NORMA GOMEZ ALEJANDRO JOSE RODRIGUEZ ABELENDA y NANCY LILIAN HERNANDEZ GOMEZ.
Objeto: Todo ramo; principal: impresos y estampados.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.00 (40 cuotas de nuevos pesos 10.000.00 cada una).
Administración: Adejandro José Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 1427 Feb.8-v.feb.21.

INEL LTDA.
Contrato: 20 de enero de 1989.
Inscripción: No. 85, Folio 311 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIO ALBERTO GONZALEZ VALCARCE y RICARDO DELLA SANTA LOPEZ.
Capital: N$ 360.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividad pesquera entre otras.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1506 Feb.8-v.feb.21.

SAN LUIS S.R.L.
Contrato: 23 de noviembre de 1988.
Inscripto: No. 54, Folio 192 vuelto, Libro 3.
Socios: LAURA ALONSO, ELVIRA, SUSANA y JUAN ANTONIO DOMINGUEZ.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1507 Feb.8-v.feb.21.

ALFIORI LTDA.
Contrato: 1o. de agosto de 1986.
Inscripción: No. 834 Folio 3.152 vuelto, Libro 2.
Socios: LIRIA LEDESMA CALIGARIS y GRACIELA TESAURO CALIGARIS.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Panadería.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 1439 Feb.3-v.feb.20.

FLIPPER'S ATRACCIONES LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 25|12|88
Registro: N.o 52 F.o 192 vto. L.o 2 Contratos.
Cesión: Alejandro Dante Guido Mangino cede su cuota a Lilliam Edith Foladori Rivero.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 1581 Feb.8-v.feb.21.

BLUE BELL S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Nº 1837, folio 7107 vto. Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Ganancias y Pérdidas: Partes iguales.
Fecha: 10 octubre 1988.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 1309 Feb.1º-v feb.16

PEKY S.R.L.
Contrato: 15 diciembre 1988
Inscripción: Nº 157 folios 599 al 602.
Socios: ESTEBAN RUBEN BERTON CETTI y ELIDE MARIA CETTI JIMENEZ.
Objeto: Metalúrgica y afines.
Capital: N$ 1:000.000.00 mir.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Esteban Ruben Bertón Cetti.
Domicilio: Nueva Palmira s/n., Tarariras, Departamento Colonia.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1297 Feb.1º-v.feb.16.

URUFAX S.R.L.
Contrato: 30|11|88.
Inscripción: 20|12|88 con Nº 1735 al Folio 6062 vto. Libro 2.
Socios: DUVIMIOSO ARRILLAGA ARRILLAGA; RODOLFO SCHICKE CIARLANTINI y LUIS ESTEBAN TAMBUCHO CHAGAS.
Capital: N$ 300.000,00 en partes iguales.
Objeto: Comercio general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Duvimioso Arrillaga.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 502 Feb.1º-v.feb.16.

GUANA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2 de enero de 1989.
Inscripción: Nº 51, folio 187 del libro Nº 1 de Contratos.
Objeto: Cesión de 38 cuotas.
Cedente: MANUEL VARELA NOGUEIRA.
Cesionario: Marianella Lourido Turnes.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1022 Ene.27-v.feb.13.

ALTAVILLA S.R.L.
Inscripción: N.o 836 F.o 3138 vto. L.o I, 8|8|1988.
Contrato: 17|6|1988.
Capital, socios, aportes: N$ 320.000 FRANCISCO RAMOS CUNIETTI y MARY MABEL LAUZ. N$ 160.000 c|socio.
Administración: Francisco Ramos Cunietti.
Objeto: Transporte (mercaderías y animales.)
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2138 Feb.15-v.feb.28

CO.P.A.I. LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 1.o enero 1989
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia, 23|1|1989 N.o 7 folios 23 al 26.
PAOLO CARLO CRAVETTO BERTOTTO cede 15 cuotas sociales a Roberto Cravetto Bertotto.
Capital social: N$ 180.000 dividido en 90 cuotas correspondiendo 30 cuotas a cada uno de los tres socios o sea: Paolo Carlo Cravetto Bertotto; Roberto Cravetto Bertotto y Galeazzo Viganó.
Administración: Indistinta por cada uno de los tres nombrados socios.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 2127 Feb.15-v feb.28

VISON S.R.L.
Contrato: 20 de diciembre 1988.
Inscripción: N.o 6 folio 19 vto. Libro 2.
Socios: VICTORIA MYRIAM ROMANO MARTINEZ y SONIA VIZOSO CAIMI.
Objeto: Ejercicio del comercio en general, importación, exportación y más específicamente la explotación del giro del centro de estética corporal y servicios anexos.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambas socias en forma conjunta.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 2132 Feb.15-v.feb.18

PAZIL LTDA.
14 diciembre 1988, Contrato e Inscripción 1566 folio 5810 vto., libro 2.
Capital: N$ 300.000.
Socios: FRANCISCO SIMONE y CARLOS ROQUETTE.
Objeto: Taller tejidos.
Plazo: Un año prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Roquette.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 1017 Ene.27-v.feb.13.

PERLI S.R.L.
Contrato: 3|11|86.
Registro: N.o 1558 F.o 5864 v. L.o III.
Cedentes: NESTOR JAIME GONZALEZ PIRIZ y MARIA ELIZABETH ETCHART.
Cesionario: Julián Silvera Olivera y Carlos Roberto Puchetta.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 1290 En.31-v.feb.15.

NINFAS LTDA.
CESION DE CUOTA
3|1|89. Insc. Reg. Público y Gral. de Com. N.o 39 F.o 146 v. L.o 2 de Contratos.
MARIA DE LOURDES FRANCO cedió a Jorge Ruben Cotelo y Hersz Jaime Borek por mitades
22) N$ 5.800.00 10|pub. 1248 En 31-v feb 15.

OFICINAS SPORTING S.R.L.
Contrato: 2|1|89.
Inscripción: N.o 77 F.o 300 L.o 2.
Socios: SERGIO FERRAGUT y ANA MARIA MARQUEZ.
Objeto: Intermediación, negocios inmobiliarios.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sergio Ferragut.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1226 En.31-v.feb.15.

JOHANN REPUESTOS S.R.L.
Contrato: 1|10|88.
Inscripción: N.o 1614 F.o 6261 L.o 3.
Socios: JOHANN OLT y LOURDES SILVA.
Objeto: Reparación de frenos, en general y repuestos automotores.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Johann Olt.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1225 En.31-v feb 15.

GERARDO DOSIL LTDA.
Contrato: 1º julio 1988.
Socios: MARGARITA BELEDO y GERARDO DOSIL.
Objeto: Distribución de productos chacinados.
Inscripto: Nº 1099, folio 4026 vto., libro 2.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Gerardo Dosil.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 320.000,00 dividido en 80 cuotas de N$ 4.000.00 cada una Gerardo Dosil 70 cuotas Margarita Beledo 10 cuotas.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1055 Ene.27-v.feb.13.

DISTRIBUIDORA DIAZ LTDA.
Contrato: 15 setiembre 1988.
Socios: GUALBERTO DIAZ y NINISKA BALLESTEROJ.
Objeto: Distribución de productos porcinos y alimenticios.
Inscripción: Nº 1246, folio 4701 vto. libro 1.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Gualberto Díaz.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 320.000,00 en partes iguales.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1056 Ene.27-v.feb.13.

RORO LIMITADA
Contrato: 13 setiembre 1988.
Socios: MARIA R. BERNASCONI y RODOLFO GOMEZ.
Objeto: Distribución de productos alimenticios en general.
Inscripto: Registro Nº 1396, Fo. 5147 vto., Lo. 3.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Rodolfo Gómez.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 320.000.00 en partes iguales.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1057 Feb.1º-v.feb.16.

TOR LTDA.
Cesión: 19 diciembre 1988.
Inscripción: 38 folio 142, libro 2 12 enero 1989.
GABRIELA y PASCUAL PICERNO ceden totalidad cuotas a Prer Ltda. y Blis Ltda., por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 1012 Ene.27-v.feb.13.

LUJOSO LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Inscripto: Registro Nº 589, Fo. 2125, Lo. 2.
Contrato: 6|5|88.
Cedentes: LUISA C. BARUFFALDI SOBRERA, JORGE L. BARUFFALDI y EMA SOBRERA.
Cesionarios: Giovanni Di Lorenzo y María L. Ledo Sobrado.
Precio: U$S 8.500.00 (N$ 2:864.500,00).
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1054 Feb.1º-v.feb.16

HAME S.R.L.
Contrato: 26|12|88.
Inscripción: N.o 23 F.o 84 del L.o 3 Contratos.
Socios: MARIA ELIZABETH TOURIÑO DA ROSA; NIBIA ROSARIO TOURIÑO DA ROSA y OLGA RENEE TOURIÑO DA ROSA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Establecer y|o administrar residencias y|o pensionados de ancianos.
Capital: N$ 300.000.
Administración: María Elizabeth Touriño.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 1212 En 31-v feb 15.

SOCIEDAD COMERCIAL DE SERVICIOS LTDA.
Contrato: 10|11|988.
Socios: WASHINGTON CRISTIANI MACHIN JORGE CRISTIANI UHALDE y ROLANDO MONTI LUCHI.
Objeto: Servicios de seguridad y vigilancia.
Inscripto: Nº 1461, folio 5399 vto., libro 2.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Jorge Cristiani.
Domicilio: Montevideo.
Capital N$ 360.000,00 en partes iguales
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1053 Feb.1º-v.feb.16.

SEYAI LTDA.
Contrato: 8|9|988.
Socios: ENRIQUE KIS BOBICH y SONIA LEDY ESPINOSA DIAZ.
Objeto: Distribución de productos alimenticios en general.
Inscripto: Nº 1395, folio 5144 vto., libro 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Enrique Kis.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 320.000,00 en partes iguales.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1052 Ene.27-v.feb.13.

DOMINGUEZ Y LUACES LTDA.
Fecha: 24|11|88.
Inscripción: Nº 1506 folio 5578 vto., del libro 2.
Capital: N$ 320.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de chapa automotriz.
Socios: WILSON ARIEL LUACES ALEXANDRE y MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ DEL PINO.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1020 Feb.1º-v.feb.16.

TRAMS LTDA.
12 diciembre 1988. Contrato e inscripción 1796, folio 6957, libro 3.
Capital: N$ 300.000.
Socios: HUGO ESTEVEZ y ROBERT VARELA.
Objeto: Metalúrgica.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 1018 Ene.27-v.feb.13.

BLIS LTDA.
Cesión Inscripción: 1722, folio 6013 vto. libro 2, 20 diciembre 1988.
GABRIELA PICERNO, cede totalidad cuotas a Prer Ltda.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 1016 Ene.27-v.feb.13.

GAMAPRINT S.R.L.
Contrato: 26|10|1988.
Registro: Nº 1674 Folio 6319 vto. Libro 1.
Socios: WALTER MARTINEZ PISANI y ALICIA DELGADO ROSAS
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Serigrafía imprenta papelería, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1415 Feb.2-v.feb.17.

RHODAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION
Fecha de Contrato: 13 de enero de 1989.
Inscripción: Nº 73, Fº 282 vto. L.o 2.
Cedentes: WILMAN BENTANCUR ALONSO; MARIA EUFRACIA FUREST FERREIRA y MATILDE MARGARITA POSE CORBACHO.
Cesionarios: Walter Bentancur Alonso y Walter Alfredo Bentancur Magnone
Modificación: Administrador: Walter Bentancur Alonso.
Se divide el capital social en 100 cuotas sociales de N$ 50.00 cada una.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1170 Feb.2-v.feb.17.

RAJO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 9.11.988.
Inscripción: Nº 1806 folio 6885 vto., libro 1 de Contratos.
Cedente: RAIMUNDO DIAZ PEREZ.
Cesionario: Domingo Domínguez Misa.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 1749 Feb.9-v.feb.22.

ESTRECHO LTDA.
Contrato: 14|12|88.
Inscripción: Nº 245, folio 994 al 995 Libro 27.
Socios: CARLOS OMAR CAMI CABRERA, ANA GRACIELA GHAN GARCIA CESAR GUILLERMO GHAN GARCIA y NORA ANGELICA LOPEZ PAULETTE.
Capital: N$ 320.000.
Objeto: Panadería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cualesquiera de los socios.
Domicilio: Punta del Este.
22) N $8.700.00 10|pub. 1715 Feb.9-v.feb.22.

CAMAHAN LTDA.
Contrato: 14|12|88.
Inscripción: Nº 244 Fº 990 al 993, Libro 27.
Socios: CARLOS OMAR CAMI CABRERA, ANA GRACIELA GHAN GARCIA, CESAR GUILLERMO GHAN GARCIA y NORA ANGELICA LOPEZ PAULETTE.
Capital: N$ 320.000.
Objeto: Supermercado.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cualesquiera de los socios.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1716 Feb.9-v.feb.22.

METALES PRECIOSOS LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 21|4|88.
Inscripción: Nº 1846 Fº 7144 vto., Libro número 3.
Cedente: CARLOS STRAUCH.
Cesionaria: Susana Strauch Morales.
22) N$ 9.800.00 10|pub. 1650 Feb.9-v.feb.22.

FERREBUCEO S.R.L.
Contrato: 30|12|88.
Ins.: Nº 22, folio 81 v., Lº 1.
Socios: FRANCISCO GONZALEZ CALVO, MARIA JOSEFA GONZALEZ HERMIDA y NANCY BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ.
Capital: N$ 300 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Francisco González Calvo.
Objeto: Ferretería, bazar, afines, etc.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 630 Feb.2-v.feb.17.

DISTRIBUIDORA RIO NEGRO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato de 20|IX|1988. Inscripto: Nº 56 folio ?12, Libro el 17|I|1989.
Cedente: MARIO EMILIO LICIO SONDEREGGER.
Cesionarias: María Isabel y Susana Beatriz Riccetto Villalba.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1641 Feb.9-v.feb.22.

LEAL S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 4|1|1989.
Inscripción: Nº 63, folio 235 Libro 1.
Cedente: GLADYS MARIA RILLA VITUREIRA
Cesionario: Tomás Angeloro Mauriello
22) N$ 5.800.00 10|pub. 1626 Feb.9-v.feb.22.

TUDELA LTDA.
Contrato: 20|1|1989.
Registro: Nº 82, folio 297 v. Libro 3.
Objeto: Barraca de materiales y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: HUGO DAMIAN HERNANDEZ BAGNASCO y JOSE LUIS GARCIA ALONSO.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 500.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 1762 Feb.9-v.feb 22.

NATIONAL EXPRESS LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION
Contrato: 9 de agosto 1988.
Inscripción: Nº 35, folio 134, Libro 1.
Cedente: MARIA DEL CARMEN COSTA AMARO.
Cesionarios: Blas Tabaré Rossi Albert y Bibiana Priscila Ruiz Pereyra.
Administración: Blas Tabaré Rossi Albert.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1761 Feb.9-v.feb.22.

TORA TRANSPORTES INDUSTRIALES S.R.L.
Contrato: 17 de enero de 1989.
Inscripción: 19|1|89, Nº 64, Fº 244 v., Libro 2.
Socios: ANTONIO DA SILVA, ABELARDO COUTO, JOYCE D'AMORE.
Objeto: Representaciones, transportes nacionales e internacionales.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1751 Feb.9-v.feb.22.

PROP S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 24 de diciembre 1988.
Inscripción: Nº 1841, Fº 7034 v. Libro 1.
Cedente: GRACIELA MARGARITA GERCAR ALLEN.
Cesionario: Antonio José Vizintin Brandi.
Modo: Partición.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 175 Feb.9-v.feb.22

TALLERES GOES LTDA.
Contrato: 19 de diciembre de 1988; inscripto Registro Comercio Nº 31 folio 112 v., Libro 3.
Socios: MARIA TERESITA LORENCIO BAZANO ARTURO DANIEL AMBROSI CORBO, BLANCA ELENA PEREZ BENTANCURT.
Razón Social: "Talleres Goes Ltda.".
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mecánica chapa, pintura de vehículos, compra y venta de repuestos, accesorios vehículos, muebles e inmuebles, importación.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años del 19 de diciembre de 1988, prorrogable automáticamente cada 1 año.
Administración: Arturo Daniel Ambrosi Corbo y María Teresita Lorencio Bazano conjuntamente
22) N$ 14.500.00 10|pub. 1754 Feb.9-v.feb.22.

NEWS GRAF S.R.L.
Socios: ANGEL ROBERTO FULGUEIRAS GUTIERREZ y YENNY MIMA MONTORO HEGUERTE.
Contrato: 9|1|1989.
Domicilio: Montevideo.
Registro: N 71, folio 262 v., Libro 1 el 23 enero 1989.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 312.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización de bienes y servicios, importación, exportación, distribución, representaciones.
Administración: Socios indistintamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 1373 Feb.10-v.feb.23.

IVAN PRODUCCIONES LIMITADA
Constituída por documento privado del 17 de enero de 1989.
Socios: DEMIS DAGOSTO GAETA y MARIO LANZILOTTI POLITO.
Objeto: Realización de ediciones gráficas y producciones publicitarias.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000,00. por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 37, folio 139, libro 3 de contratos, el 18 de enero de 1989.
Domicilio: Avda. Luis A. de Herrera 3233 Apto. 302.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 1443 Feb.10-v.feb.23.

NESA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: Cesión de Cuota Social de "Nesa Limitada", Escritura Pública de 20 de setiembre de 1988.
Inscripción: Registro Público y Departamental de Comercio de Salto Nº 68, F. 267 - 271, Libro I Contrato.
Cedente: OSCAR GABRIEL VIERA RAMALLO.
Cesionaria: Rosa Teresita Santurio Peñalo.
22) N$ 8.700,00 10|pub 1724 Feb.10-v.feb.23.

PARFER S.R.L.
Contrato de fecha 26|9|88 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1300 al folio 4904 del Libro 1 de Contratos.
Socios: ANITA DURANTE BACCINO, SILVIA BEATRIZ ROMAY PEREYRA y JULIO CESAR ARAUJO MENESES.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Julio César Araújo Meneses.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación en inmuebles, importación, representación y comercialización de mercaderías en general.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 1643 Feb.16-v.mar.1º.

PLANETA S. R. L.
Contrato: 27 de setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1852, folio 7164, Libro 3.
Socios: JUAN JOSE FRAGA y ELENA BERMEJO.
Objeto: Negocios inmobiliarios en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Juan José Fraga.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1651 Feb.10-v.feb.23.

HOBBY VIDEO S. R. L.
Nombre: Hobby Video S. R. L.
Contrato: 30|12|88.
Inscripción: Nº 38, folio 143, Libro 3ro.
Socios: PATRICIA G. PEREZ ALVEZ y NELSON J. MORI BRAÑA.
Objeto: Distribución y comercialización de mercaderías y materiales relacionados con el video.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1652 Feb.10-v.feb.23.

FERPEL S.R.L.
Contrato: 8.12.1988.
Registro: Nº 77, Fos. 292/294 del legajo número 13 de Contratos, Florida.
Socios: OSCAR SERGIO PELUSSO PICA y GLIBER MARIA FERRERO RODRIGUEZ.
Objeto: Ejercicio del comercio y de la industria en general, comisiones, representaciones y consignaciones; compraventa de automotores; importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Oscar Sergio Pelusso Pica.
Domicilio: Avda. Aparicio Saravia Nº 444. Florida.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 39724 Feb.1º-v.feb.16.

BRISAS DE ORO LIMITADA
Cesión de cuotas: 28 abril 1988.
Inscripción. No 1171. Fo. 4312, Lo. ?
Cedente: NELSON MASIAS
Cesionaria: Beatriz Defacio.
Retrotrae efectos: 9 abril 1988.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 344 Ene.30-v.feb.14.

PROVENCO LTDA.
Contrato: 1.12.88.
Reg. Nº 1401, Fº 5945 v., Lº 2.
Socios: OSCAR SCALONE GONZALEZ; ARIEL MOREIRA HENESTROSA y EUGENIO VALENTE CACHO.
Capital: N$ 11:600.000,00, dividido en 1.000 cuotas de N$ 11.600,00 c/u.
Administración: Eugenio Valente Cacho y Ariel Moreira Henestrosa, conjuntamente.
Objeto: Construcción edilicia y vial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1441 Feb.8-v.feb.21.

GOMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Cedentes: EDUARDO HECTOR MARSHALL FERROS; HILDA SCALDAFERRO MUSSIO y MIRTHA ZULMA HERNANDEZ MARZUCA.
Cesionarias: Mariana Leis Márquez y María Elena Márquez Fernández.
Contrato: 28|8|88.
Inscripción: R.P. y G. Comercio Nº 1844, folio 7138 vto., libro 3 de contratos el 23|12|88.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1426 Feb.3-v.feb.20.

NORSAT LIMITADA
Contrato: 23 enero 1989.
Inscripción: Nº 71, folio 257 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: Conrado Beckerman y Juan Carlos Di Fabio.
Objeto: Comercialización, industrialización, fabricación, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones y arrendamiento de bienes, obras y servicios.
Capital: N$ 600.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 6.000,00 cada una.
Plazo: 4 años, prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 1642 Feb.10-v.feb.23.

CENTER PLAN LTDA.

Contrato: 19.12.88.
Registro: No. 1812 al Fo. 690 vta., del Lo. 1.
Socios: Dr. ROBERTO JOVER ETCHEMENDY y VIRGILIO ANSELMO CUBITTO TORIANI.
Objeto: Cobranza de Morosos, Gestoría, Importación, Exportación.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1175 Ene.3-v.feb.14.

CAR DEL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 18.10.1988.
Inscripción: No. 1631, Folio 6147 vta., Libro 1.
Cedente: HILDA CLARA CASTRO SILVA.
Cesionaria: Rosa Yisel Delacroix Castro.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 1185 Ene.30-v.feb.14.

RHODAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESIONES DE
CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Fecha de Contrato: 13 de enero de 1989.
Inscripción: No. 73, Fo. 282 vto., Lo. 2.
Cedentes: WILMAN BENTANCUR ALONSO; MARIA EUFRACIA FUREST FERREIRA y MATILDE MARGARITA POSE COBACHO.
Cesionarios: Walter Bentancur Alonso y Walter Alfredo Bentancur Magnone.
Modificación: Administrador: Walter Bentancur Alonso.
Se divide el capital social en 100 cuotas sociales de N$ 50.00 cada una.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1170 Ene.30-v.feb.14.

S. y R. ANTUÑA YARZA LTDA.

Contrato: 9.12.88. Inscripción: N.o 1816 F.o 7033 vto. del L.o 3 de Contratos.
Socios: ISABEL LUISA MARZADRI BARONE, ROXANA ANTUÑA MARZADRI y GUSTAVO ANTUÑA MARZADRI.
Objeto: Publicidad en general entre otros.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Isabel Luisa Marzadri Barone.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 513 En.30-v.feb.14.

BABY SHOPPING LTDA.

Contrato: 9|1|1989.
Registro: N.o 37 F.o 141 Libro N.o 2.
Socios: JUAN JOSE MARTINEZ; JEANNETTE VIRGINIA GONZALEZ BUSQUETS.
Objeto: Compra y venta de objetos de toda clase para niños, mercaderías de cualquier tipo. Importación, exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 500.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo además Maldonado.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1166 En.30-v.feb.14.

INSTALACIONES IBERICA S.R.L.

Contrato: 20|10|88.
Inscripción: 2|1|89, Nº 6, Folio 16, Libro 1.
Capital: N$ 304.000.
Socios: PRIMITIVO VILLAVERDE RODRIGUEZ, GUSTAVO PORTAS ALVAREZ.
Objeto: Carpintería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1310 Feb.1º-v.feb.16.

INGENIERIA DE REDES S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 30|12|88.
Inscripción: Nº 59, folio 221 vto. ... de Contratos.
Cedente: ANTONIO DANIEL LA A-RAIBAR.
Cesionarios: CARLOS GERARDO T...ADO REYNO, GUILLERMO ESTEBAN SOSA BELTRAN y LEXNIR ESCUOTO DE ALMEDIDA GARCIA.
Modificación: Administración Guillermo Sosa y Carlos Torrado, conjuntamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1760 Feb.9-v.feb.22.

SERIGRAFIA T. LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cedente: AMALIA SARA HABOBA.
Cesionario: José Gustavo Langone Fernández.
Contrato: 28|11|88.
Registro: Nº 3 folio 9 v., Libro 2.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 1345 Feb.1º-v.feb.16.

DISTRIBUIDORA PITA S.R.L.

Contrato: 1|12|88.
Inscripción: N.o 69 F.o 250 v. L.o 3.
Socios: GLORIA TERESITA RUSSI PIEDRA y VICENTE EUSTAQUIO PEREIRA ZABALA.
Capital: N$ 500.000.
Objeto: Múltiple.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Raúl Russi Piedra.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1603 Feb.14-v.feb.27.

TALLER DE CHAPA Y PINTURA FAVRETTO S. R. L.

Contrato: 29 de diciembre 1988.
Inscripto: N.o 3 folios 8|10 Registro Público de Comercio de Canelones 1989.
Socios: FRANCISCO FAVRETTO BRAGAGNOLO y ANASTASIA PELLIZZARI BORTIGNON.
Objeto: Taller de chapa y pintura en general, mecánica, venta de repuestos y accesorios y lo anexo al fin.
Domicilio: Piedras 1339, Pando, Canelones.
Plazo: Dos años prorrogado automáticamente por períodos de 2 años c|u.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Francisco Favretto.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 1592 Feb.8-v.feb.21.

CENTRO URUGUAYO DE INMUNODIAGNOSTICO S.R.L.
(C.U.I.D.)

Contrato: 20 diciembre 1988.
Inscripción: N.o 34 F.o 125 vto L.o 3.
Socios: MILTON HORACIO FORNELLA ABADIE; FRANCISCO FEO ZUPPARDI.
Objeto: Prestación de servicios médicos, diagnósticos inmunológicos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 320.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Milton H. Fornella y Francisco Feo indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1586 Feb.8-v.feb.21.

FENIX LIMITADA

Contrato: 15 noviembre 1988.
Registro: N o 77 F.o 276 L.o 3.
Socios: DONALD MATHEW WILSON; HECTOR MARIO FRAUD CONDE y PABLO GENTA FONS.
Objeto: Elaboración y comercialización de maíz explotado y afines.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1563 Feb.8-v.feb.21.

BORDAUX LTDA
CESION DE CUOTA

Contrato: 15|12|88.
Inscripción: R.P.G.C. Nº 1790, folio 6276 vto., Libro 2 de Contratos.
Cedentes: LUIS EDUARDO WILKORWSKI y GLADYS TROSSMANN.
Cesionario: Carlos Santiago Diez Pérez.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 1739 Feb.9-v.feb.22.

RED CHEEKS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15.12.88.
Inscripción: Nº 1840, Fº 7121 vto. Libro 3 de Contratos del R.P.G.C.
Cedente: LUIS EDUARDO WILKORWSKI.
Cesionaria: Patricia Odriozola Cobelli.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 1738 Feb.9-v.feb.22.

AGROQUIMICA DEL ESTE LTDA.

Contrato: 25 de julio de 1988
Inscripción: 8.8.1988 Nº 189 Fº 790|791.
Socios: MARTIN ODRIOZZOLA BRUZZONE y MARIA ELENA CARAMELLI.
Objeto: Comercialización y Fabricación de Productos Agropecuarios, Raciones y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000.00 m|n.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Departamento de Canelones.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1740 Feb.9-v.feb.22.

"GREI LTDA."

Contrato: 2.1.89.
Inscripción: Nº 1, folio 1 al 5 Libro LX.
Socios: GUSTAVO RAMADE CAMINADA y ESTEBA INDA DUARTE.
Objeto: Gastronomía.
Domicilio: Herrera 893.
Capital: N$ 4:000.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 1304 Feb.1º-v.feb.16.

GIRASOL LTDA.

Contrato: 12 de enero de 1989.
Inscripción N.o 87 F.o 317 vta. L.o N.o 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: PASCUAL MINTZ; JULIAN RAMOS; MARIA E. RAMOS y RAMONA NUÑEZ.
Capital: N$ 10:000.000 (P. Mintz 50 o|o); J. Ramos 5 o|o; M. Ramos 17 o|o; R. Núñez 28 o|o.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: P. Mintz con otro socio.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 1557 Feb.8-v.feb.21.

ORION LIMITADA
Cesión de cuota y modificación de contrato

Cedente: MIGUEL KARPF cede 125 cuotas.
Cesionario: Daniel Karpf Szames.
Contrato: 17|11|88.
Inscripción: N.o 1836 F.o 7012 vto. L.o 1.
Modificación: Administran: Miguel Karpf y María Szames indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1553 Feb.8-v.feb.21.

WALCOS LTDA.

Contrato: 9 de enero de 1989.
Inscripción: N o 58 F.o 219 vta. Libro Nº 2.
Socios: RUY WALTER HERNANDEZ y MARIA LUCIA COSTA CABRERA.
Objeto: Máquinas electrónicas de entretenimiento, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000 por partes iguales.
Administración: Ruy Walter Hernández.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1552 Feb.8-v.feb.21.

ORENSE LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 14|10|987.
Registro: N.o 1801 F.o 63.. vto. L.o 2.
Cedente: BASILIA GALLEGO PORTELA.
Cesionaria: María Esmeralda Portela.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 155. Feb.8-v.feb.21.

EL VACARAY S.R.L.

Contrato: 24 de agosto de 1988.
Inscripción en Registro Público de Comercio de Soriano con el N.o 38 al folio 173 a 178 del Libro de Contratos 1|9|88.
Socios: EFRAIN QUIROGA CEVA; DANIEL FRANCOIS VACARISAS GUERRA y ANDRES BORIO NONNENMACHER.
Capital: N$ 390.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Efrain Quiroga Ceva.
Objeto: Transporte carretero de bienes y mercaderías, etc.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 9.280.00 10|pub. 1537 Feb.8-v.feb.21.

GENCAS S.R.L.

Contrato 1º|10|1986, inscripto Nº 1130, folio 434 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: EDGARDO ARAMAR CASTILLO PINO y JUAN JOSE LUIS GENTILE FARIAS.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Edgardo Aramar Castillo Pino.
Objeto: Compra, venta, producción, fabricación, industrialización, consignación, distribución y representación de productos y mercaderías. Importación, exportación mercaderías en tránsito, representaciones, intermediaciones y comisiones, inmuebles, promociones, arrendamiento de obras o servicios, publicidad, librería, papelería, editorial e imprenta.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 38657 Ene.25-v.feb.9.

VENTAMAR LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 30 de diciembre de 1988.
Inscripción: No. 42, Folio 154 vuelto, Libro No. 3.
Cedentes: FRANCISCA MONTAÑO, CRISTINA, DANIEL y PABLO AVE.
Cesionarios: WALTER AMEIJENDA y ANDRES FOSTIK.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 1431 Feb.14-v.feb.27.

SICLA S.R.L.

Contrato: 26|12|1988
Inscripción: 1830, folio 6991 vto., libro Nº 1.
Socios: EDUARDO MOYANO y MYRIAM ALDABALDE
Capital: N$ 300 000
Plazo: Cincuenta años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación y exportación de mercaderías en general.
Domic... ...video.
22) N$ 870.00 10|pub. 36.. Ene.25-v.feb.9.

EIDEL LTDA.

Contrato: 30|11|88.
Inscripción: N.o 1678, folio 5862 vto. Libro 2
Integrantes: DANIEL BATISTA, LUIS GOIMIL y ELDER RAMOS.
Objeto: Electromecánica industrial y afines.
Capital: N$ 459.000.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta.
2) N$ 8.700.00 10|pub. 39740 En.30-v.feb.14.

RUVI LTDA.

Cesión de cuota social y modificación de contrato

Contrato: 11 de julio de 1988.
Registro: N.o 1022 al F o 3854 del Libro 1 de Contratos.
Cedente: VICTOR NOVOGREBELSKY y SILVIA KATZ.
Cesionarios: Irina Novogrebelsky Katz y Héctor Miguel Novogrebelsky Katz.
Administración: Víctor Novogrebelsky.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 38766 En.30-v.feb.14.

DOS ORILLAS S.R.L.

Fecha: 10|11|88.
Socios: MANRIQUE SALVARREY GAUDIN; SAUL COGAN GAS; HUGO NELSON CARDOZO TRIMBOLI.
Objeto: Actividad editorial, periodísticas, importación, exportación, representación, explotación, fabricación, industrialización, comercialización de toda clase de bienes y servicios en general.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Los tres socios indistintamente.
Inscripción: N.o 1769 F.o 6848 vto. L.o Nº 3.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 1165 En 30-v.feb.14.

MAGICARD LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 15|12|88.
Inscripción: N.o 16 F.o 57 vto. L. 3 de Contratos.
Cedentes: LUIS A. ALONSO y BRENDA N. SALDOMBIDE.
Cesionarios: José L. Alonso y Brenda D. Alonso.
Cantidad: 5 cuotas a c|u.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1164 En.30-v.feb.14.

BRELUSEL COPIAS LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 15|12|88.
Inscripción: N.o 17 F.o 59 v. L. 3 de Contratos.
Cedentes: LUIS A. ALONSO y BRENDA N. SALDOMBIDE.
Cesionarios: José L. Alonso y Brenda D. Alonso.
Cantidad: 5 cuotas a c|u.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1163 En.30-v.feb.14.

RELACIONES PUBLICAS S.R.L.

Contrato: 28 de diciembre de 1988.
Inscripción: N o 9 F.o 32 L.o 2 de Contratos el 3|1|1988.
Socios: ELBIO W. ACUÑA VASILIEV, EDUARDO ALI DOMINGUEZ y GRACIELA VERA de ALI.
Objeto: Organización, promoción y realización de todo lo referente a Relaciones Públicas en general, incluyendo asesoramiento, actuación y contratación de medios de difusión encuestas de opinión y similares; comercialización en diversos ramos y mercaderías, operaciones con inmuebles y comercio exterior.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos anuales hasta un máximo de 40 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Elbio W Acuña Vasiliev y Eduardo Alí Domínguez conjuntamente
22) N$ 7.400.00 10|pub. 1153 En 30-v feb 14.

ALVAREZ Y RAMA LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 28 diciembre 1988.
Inscripción: N.o 19 F.o 65 vto. L.o 3 Contratos.
Cedentes: MARIA DEL CARMEN RAMA LAMAS y JOSE MARIA VILLAR.
Cesionaria: Lydia Virginia García de Alvarez.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 1171 En.30-v.feb.14.

CENTRO DE LA ABERTURA LTDA.

Contrato: 14|XII|88.
Inscripción: Nº 1815, Fº 7029 v., Libro 3.
Socios: FERNANDO y PABLO MARTINEZ BULLEGAN.
Objeto: Manufactura, comercialización por mayor o detalle, hierro, aluminio, afines y cualquier material destinado a construcción u otro fin.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 796 En.24-v.feb.8.

L. C. ELECTROMECANICA LIMITADA

Contrato: 26 octubre 1988.
Inscripción: 18|11|88, Nº 1642. Fº 6188 v., Lº 1 Contratos.
Socios: LUIS CARLOS CARBONELL SECONDI y RAUL Mª LICIO OTAZU.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Aportes: 90 %. Carbonell; y 10 %. Licio.
Objeto: Electromecánica, electrónica, electricidad, mecánica, computación en todos sus ramos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Luis Carlos Carbonell.
22) N$ 11 600 00 10|pub. 39082 Ene.30-v.feb.14.

SERVIFRIO LIMITADA

Const.: 22.8 88.
Reg.: No. 1087, Fo. 3972, Lo. 2.
Socios: MARIA OLIVERA; SONIA FERREIRA OSCAR FERREIRA.
Objeto: Venta equipos frío.
Capital: N$ 900.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Adm.: dos cualesquiera.
Dom.: Montevideo
22) N$ 5.800,00 10|pub. 1194 Feb.2-v.feb.17.

VAZCAN LIMITADA

Cesión de cuota social

Fecha: 3|10|88.
Inscripción: N.o 55 F.o 208 L.o 2.
Cedente: EDGARDO VICTOR CANTON MORA.
Cesionario: José Luis Verdera Daneri.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 1411 Feb.9-v.feb.22.

SKIFF'S LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 5|1|89. Registro N.o 39 F.o 147 v. L.o 1.
Cedente: MARIA LUISA VIGLIOLA IMAZ.
Cesionarios: María Blanca Vigliola Imaz y Oscar Florencio Cuello Ripoll.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 1412 Feb.2-v.feb.17.

CHIARLONE HNOS. S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 28 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 29 folio 104 v. Libro Nº 3 de contratos.
Cedente: WILLIAM CARLOS CHIARLONE DINELLO.
Cesionario: Carlos Humberto Chiarlone Yoo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1371 Feb.2-v.feb 17.

DECORALIA S.R.L.

Contrato: 1º|12|88.
Inscripción: N o 1746 F.o 6104 v. L.o 2
Socios: JEAN MICHEL MASQUELIN y JUAN MIGUEL MASQUELIN.
Capital: N$ 4:000.000.00 partes iguales.
Objeto: Servicios de inmuebles.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable
22) N$ 3:700,00 10|pub. 249 Feb.2-v.feb.17.

ENGRAULIS LIMITADA

Contrato: 30|11|88.
Inscripción: Nº 1.813 Fº 7021 vto. Libro 3.
Socios: ROSA MARIA GAUDIO IGLESIAS, PABLO JOSE SARACHU TRIGO, ELIAS DEL BER BOSSI MOREIRA.
Objeto: Actividad de pesca e industrialización, comercialización de sus productos.
Domicilio: Avda. Millán Nº 2794, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Pablo José Sarachu Trigo.
22) N$ 8:700,00 10|pub. 39805 Feb.2-v.feb.17.

NALFEMAR S.R.L.

CESION CUOTAS

Contrato: 1º.3.88.
Reg.: No. 1465, Fo. 5412, Libro 2.
Cedentes: DANIEL FELINTOR - HECTOR NAPOLI.
Cesionario: Julio Burgues.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 1183 Feb.2-v.feb.17.

"MODELUX S.R.L."

Contrato: 20 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 324, Fº 1307. Libro 1311.
Socios: HEBER DA LUZ DA LUZ y WALTER DA LUZ AVILA.
Objeto: Taller de carpintería, modelos metalúrgicos y maderas semielaboradas, su comercialización, etc.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 8 700 00 10|pub. 839 En 24-v feb 8.

ESTUDIO 45 LTDA.

Contrato: 13.12.1988.
Inscripción: 1797, Folio 6304 vta. Libro 2.
Socios: FRANCISCO ERNESTO ANTELO ROTUNNO, ELIZABETH del CARMEN GARAT BRUN.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Un año prorrogable
Giro: Agencia viajes servicio transporte y turismo.
22) N$ 8,700,00 10|pub. 1186 Feb.9-v.feb.22.

SANTANA S.R.L.

Contrato: 12-1-89.
Inscripción: Nº 89, folio 326 vto., Libro 1.
Socios: LUSSICH HUMBERTO SANTANA DIAS, PETRONA MARGARITA BIURRA SILVERA, SANDRA INES SANTANA BIURRA.
Objeto: Fabricación, confección, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Lussich Humberto Santana Dias.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1414 Feb.9-v.feb.22.

IVY'S LTDA.

CESION DE CUOTAS

I) Al separarse judicialmente de bienes María Elena Berriel Hernández y Lázaro Label Braier se otorgó Partición de Bienes Gananciales el 22|6|87 adjudicándose las cuotas de MARIA ELENA BERRIEL HERNANDEZ (50 o|o del capital social) al cónyuge Lázaro Label Braier. Reg. P. de Comercio Nº 887 Fº 3339 v., Libro 2.
II) Por contrato del 27|4|88, Reg. P. de Comercio No. 497, folio 1827 v. Libro 1 SANDRA CLAUDIA LABEL BERRIEL cede todas sus cuotas (50 o|o del capital social).
Cesionarios: María Elena Berriel Hernández (20 o|o) y Lázaro Label Braier (30 o|o).
22) N$ 17.400,00 10|pub. 1375 Feb.2-v.feb.17.

PERRONE-MENDEZ S.R.L.

Contrato: 18|8|86.
Inscripción: N.o 1176 F.o 4491 L.o 3.
Socios: PIETRO PERRONE y ENRIQUE MENDEZ.
Objeto: Alineación y balanceo.
Capital: N$ 150.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1413 Feb.2-v.feb.17.

MOLACE LIMITADA

Contrato: 2 abril 1987.
Socios: CESAR RICHARD MOREIRA LAGARRETA y [illegible]DO GABRIEL MOREIRA.
Objeto: E[illegible]ación y comercialización productos cárnicos y afines.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: César Richard Moreira.
Inscripción N. 320, F. 1197 v., L. 1.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 1338 Feb.1º-v.feb.16.

ACEROS LTDA.

Socios: RICARDO BASILIO CARLOS TOMAS y CARINA BUTLER BRUNNER.
Contrato: 26|9|1988.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 1659, Fº 6434 v., Libro 3 el 9 noviembre 1988.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 312.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización bienes y servicios importación exportación.
Administración: Indistinta de Ricardo B. y Carlos T. Butler Brunner excepto fianzas y avales
22) N$ 11.600.00 10|pub. 1374 Feb.2-v.feb.17.

VICTOR BOU[illegible]ACOURT S.R.L.

Cesión de cuotas: 25|10|88.
Insc. N.o 49 F.o 209, Rivera.
Cedente: SERGIO VICTOR PAGNUSSAT.
Cesionario: Manuel de Armas.
22) [illegible] 2002 Feb.14-v.feb.27

[illegible]REPRESENTACIONES LIMITADA

Disolución Parcial y Modificación

Contrato: 24|8|1988.
Inscripción: N.o 65 F.o 250 vto. L.o 2.
Disolución: Respecto de Olga Azzarini de Pampin desde 31|12|87.
Incorporación nuevo socio: Daniel Antonio Mera Tilve desde 1|1|88.
Aportes: Luis Alberto González Astellano: N$ 330; Juan José Mera Forteza: N$ 300; Abelardo Dutra Reboledo, Ricardo Mera Tilve, Daniel Antonio Mera Tilve, Luis Alberto González Díaz: N$ 80 c|u.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Asambleas: Decisiones por mayoría que represente 75 o|o del capital social.
N$ [illegible] 10|pub. 2011 Feb.14-v.feb.27.

OMAR ALDERETE Y CIA. LIMITADA

Contrato: 9 de enero 1989.
Inscripción: Nº 1 folios 1 al 5.
Socios: OMAR ALDERETE, MIGUEL MARRERO.
Objeto: Intermediación Negocios Rurales.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 1937 Feb.14-v.feb.27.

LA POLONESA LTDA.

Contrato del 24 de enero 1989 inscripto el 26 de enero de 1989 con el Nº 45 folio 971 v. del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ANA BANCHERO y CARLOS TEUSICH.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Administración: Ana Banchero.
Domicilio: Bvar. Artigas 3587 (Montevideo).
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1944 Feb.14-v.feb.27.

ZOILO BELOQUI S. R. L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º de diciembre 1988.
Inscripción: Nº 51; Fs. 225 a 227; Libro de Contratos el 28 de diciembre 1988.
Cedentes: ZOILO HUBERTO BELOQUI BARATELLI y LAURA CELIA BRACERAS GONZALEZ.
Cesionarios: José Pedro Marino Beloqui y José Pedro Marino Bancalari.
Administración: José Pedro Marino Beloqui.
Ampliación del objeto: Se amplía a "intermediación en negocios rurales".
22) N$ 11.600,00 10|pub. 1869 Feb.14-v.feb.27.

GOMEZ ALZA, CASASSA y COMPAÑIA LIMITADA

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
Escritura: 14 de diciembre de 1988.
Autorizante: Escribano Hernán de la Fuente.
Inscripción: Nº 54, fojas 234 a 238, libro de Contratos, Registro Público de Comercio de Soriano.
Cedente: EDGARDO HUGO PEÑALVA GOÑI.
Cesionario: Luis Alberto Peñalva Otaegui.
El enajenante cedió un capital de N$ 105.00 m|nal., equivalente a una participación social de 105 cuotas que representan 3|7 del capital total.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 1896 Feb.14-v.feb.27.

CRISTECH S. R. L.

Fecha: 12 de enero de 1989.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera con el Nº 3 folios 11 al 15.
Socios: HUGO MIGUEL CRISTECH BERRO y LUISA LEONOR LARRAURI LOPEZ.
Administración: Hugo Miguel Cristech Berro.
Capital: N$ 400.000,00 m|nal.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Prestación de servicios fúnebres, previsoria, incluyendo florería, servicio de ambulancia, venta de urnas y plaquetas de bronce y acrílicas.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 1904 Feb.14-v.feb.27.

CLARIDGE LIMITADA

Contrato: 1º de enero 1986.
Inscripción: Nº 70 folio 271 vto. Libro 1.
Socios: JULIO CARDESO y FRANCISCA BLANCO y Administradores.
Objeto: Hotel.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 1914 Feb.14-v.feb.27.

ORICCHIO HERMANOS LIMITADA

Socios: ANTONIO, ANTONIA LILIAN y MARIA TERESA ORICCHIO VICENDESE.
Administración: Antonio o María Teresa Oricchio.
Objeto: Almacén, fiambrería y afines.
Domicilio: Bv. José Batlle y Ordoñez 5208.
Capital: N$ 1.000.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Inscripción: N.o 50 F.o 185 v. L.o 2.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2083 Feb.14-v.feb.27.

DISTRIBUIDORA MALDONADO S.R.L.

Contrato: 30|12|1988.
Inscripción: N.o 67 F.o 259 vto L.o 2.
Socios: ROGELIO RUBEN; JULIO CESAR; JOSE ALBERTO AGUINAGA SENA.
Capital: N$ 450.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Transporte.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2079 Feb.14-v.feb.27

DISTRIBUIDORA DEL LITORAL S.R.L.

Contrato: 30|12|1988.
Inscripción: N.o 54 F.o 202 vto. L.o 1.
Socios: ROGELIO RUBEN; JULIO CESAR; JOSE ALBERTO AGUINAGA SENA.
Capital: N$ 450.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Transporte.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2080 Feb 14-v.feb.27.

DISTRIBUIDORA PAYSANDU S.R.L.

Contrato: 30|12|1988.
Inscripción: N.o 53 F.o 196 vto. L.o 1.
Socios: ROGELIO RUBEN; JULIO CESAR; JOSE ALBERTO AGUINAGA SENA.
Capital: N$ 450.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Transporte.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2081 Feb.14-v feb.27

ORIENTE REPRESENTACIONES S. R. L. por EL AMANECER S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 8|12|88.
Inscripción: N.o 69 folios 246 al 248.
Objeto: Se amplía: explotación agropecuaria en todas sus formas.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2030 Feb.14-v.feb.27

H. HUVITEL LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 5|1|1989.
Inscripción: N.o 32 F.o 118 vto. L.o 2 de Contratos.
Cedente: TERESA RAQUEL FERNANDEZ.
Cesionario: Daniel Alberto Tobías García.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2001 Feb.14-v.feb.27

MARQUISA Y CIA. S. R. L.

Contrato: 5 noviembre 1988.
Inscripción: Nº 54, folio 211, Libro 216, 6 de diciembre 1988.
Socios: GUSTAVO MARQUISA, SAUL MACHADO y RUBEN BAPTISTA.
Objeto: Negocios rurales en general.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Melo.
Administración: Ruben Baptista.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1949 Feb.14-v.feb.27.

ABERTAL S. R. L.

CESION DE CUOTAS

Documento del 12 setiembre 1988.
Inscripción Registro de Comercio Canelones: Nº 319, folios 1291, 1292, 1988.
JUAN ALBURQUERQUE PALERMO cedió a Mirta Susana Couto Coitiño sus tres cuotas sociales en ABERTAL S R.L.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1916 Feb.14-v.feb.27.

REDI S.R.L.

Contrato: 24|1|1989.
Inscripción: N.o 67 F.o 243 vto. L.o 3.
Socios: EDI DA SILVA BARROS; RAUL ISMAEL VIERA BENTANCOR.
Capital: N$ 400.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 4 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Mecánica, chapa y pintura.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2082 Feb.14-v.feb.27

CALERA PROPIOS S.R.L.

Contrato de fecha 1|2|89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 124 al F.o 450 v. del L.o 1 de Contratos.
Socios: GABRIEL RIANI PIZZANO; ALEJO RAGUSO MORALES; ALVARO MANZINO ISRAEL.
Capital: Nuevos pesos dos millones cien mil.
Administración: Alejo Raguso y Gabriel Riani.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de materiales de construcción, importaciones y exportaciones.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 2018 Feb.14-v.feb.27

LUNAS S.R.L.

Contrato: 1|12|86.
Inscripción: N.o 1341 F.o 4861 v. L.o 1.
Socios: LEONIDAS TEMISTOCLES CAJARVILLE BAZTERRICA y GONZALO JORGE BRIOZZO FRUGONI.
Objeto: Compraventa, fabricación e industrialización de prendas de vestir, explotación de negocios de cualquier ramo.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2004 Feb.14-v.feb.27

BEAC LTDA.

Contrato: 14 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1.733. Fº 6577 vto., Libro 1.
Socios: WASHINGTON FERNANDO BELHOT FIERRO y RUBEN ACOSTA BELTRAME.
Administración: Conjunta.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 304.000,00.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1965 Feb.14-v.feb.27.

PRIETO HNOS. S. R. L.

Contrato: 1º de diciembre 1988.
Inscripción: Nº 149, folios 569 a 570.
Socios: CARLOS y ANTONIO RAMIRO PRIETO PARENTELLI.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, tornería y soldadura y anexos.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Ombúes de Lavalle.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1893 Feb.14-v.feb.27.

G Z S. R. L.

Cesión de Cuota: 28 de diciembre 1988.
Inscripción: Nº 1.793 folio 6285 Libro 2.
Cedente: REBECA GUERRA.
Cesionarios: María Elma Roca Bourdillón, Mary Estela Viñales Cardoso y Ana María San Román Martínez.
Administración: María Elma Roca Bourdillón.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1918 Feb.14-v.feb.27.

NAHUEL S. R. L.

Contrato: 15 de diciembre 1988.
Inscripción: Nº 152, folios 581 a 582.
Socios: DAMIAN ANDRES y PATRICIA GAONA.
Capital: N$ 500.000,00.
Objeto: Explotación tejidos y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Patricia Gaona.
Domicilio: Ombúes de Lavalle.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 1892 Feb.14-v.feb.27.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 228.155. — Montevideo, enero 31 1989. — Manfredo Cikato por Radiodifusora Buenos Aires S. A. (Argentina), solicita marca: 96 FM clases Int. 35, 38, 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1658 Feb.10-v.feb.23.

ACTA Nº 228.208. — Montevideo, febrero 2 1989. — Manfredo Cikato por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP) (Montevideo), solicita marca. ESPINILLAR clases Int. 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1659 Feb.10-v.feb.23.

ACTA Nº 228.209. — Montevideo, febrero 2 1989. — Manfredo Cikato por Emisora Ansina S. A. (Montevideo), solicita marca: KISS clases Int. 35, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1660 Feb.10-v.feb.23.

ACTA Nº 228.128. — Montevideo, enero 27 1989. — Teamar S. A. (Montevideo), solicita marca: CEMENTO clase Int. 25.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 1632 Feb.10-v.feb.23.

ACTA Nº 228.159. — Montevideo, 31 enero 1989. — Walter Jones por Torre Clásica S. A. (Montevideo), solicita marca: CONTEXTO clases: 35, 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1776 Feb.10-v.feb.23.

ACTA Nº 228.240. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Con esta fecha Suiterm S. R. L. se presenta ante esta dependencia del Ministerio y solicitó el registro de la marca: CASACLIMA de las clases 11, 35 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700,00 10|pub. 1772 Feb.10-v.feb.23.

ACTA Nº 228.205. — Montevideo, febrero 1989. — Héctor Lusich, en representación de Agar Cross S. A., de Argentina solicitó marca AGAR CROSS, clase int. 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1770 Feb.10-v.feb.23.

ACTA Nº 228.185. — Montevideo, 1º febrero de 1989. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: NITROQUIN clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1764 Feb.10-v.feb.23.

ACTA Nº 228.217. — Montevideo, febrero 2 de 1989. — Guzmán González Ruiz por David Eduardo Levi, (Uruguay), solicita mahca: SLIM FAST LINE clases Int. 29, 30, 32, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1765 Feb.10-v.feb.23.

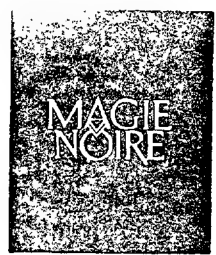
ACTA 228.149. — Montevideo, enero 30 de 1989. — Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca IBIZA clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2202 Feb.15-v.feb.28

ACTA Nº 228.204. — Montevideo, febrero 2 1989. — Héctor Lusich, por Leopoldo Gross y Asociados S. A., de Uruguay solicita marca: MELODY POPS, clase int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1769 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 228.177. — Montevideo, febrero 1º de 1989. — Joelv S.A. (Uruguay) solicitó marca FEDERAL EXPRESS clases Int. 25 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1568 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 228.112. — Montevideo, 26 enero 1989. — Con esta fecha Ferraguz Fuentes. Julio César y Alvarez Peyrille, Carlos solicitaron el registro de la marca VINOS QUINTINA de la clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1567 Feb.8-v.feb.21.

ACTA Nº 228.099. — Montevideo, enero 26 de 1989. — Claudio Morgade, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:



NEGRO
LETRAS DORADAS

clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 23.200.00 10|pub. 1462 Feb.3-v.feb.20.

ACTA Nº 228.100. — Montevideo, enero 26 de 1989. — Claudio Morgade. por the Boots Company PLC (Inglaterra) solicita marca:



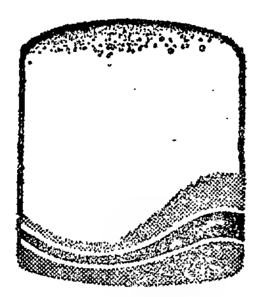
clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 1463 Feb.3-v.feb.20.

ACTA Nº 227.926. — Montevideo, enero 18, 1989. — Juan Antonio Pittaluga, por MCB S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 25 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 23.200,00 10|pub. 1490 Feb.3-v.feb.20.

ACTA Nº 227.833. — Montevideo, enero 13, 1989. — Héctor Lusich, por Wella Aktiengesellschaft (de Alemania Federal), solicita marca:



clase Int. 3 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300,00 10|pub. 613 Feb.3-v.feb.20.

ACTA Nº 228.009. — Montevideo, enero 20 de 1989. — Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (E. U. A. solicita marca: MUCOLATOR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Di... ...on.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 891 Feb.3-v.feb.20.

ACTA Nº 228.121. — Montevideo, enero 27 de 1989. — Alvaro Crocco, por Instituto Andrómac. S. A. (Uruguay), solicita marca: CELUGLOS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1460 Feb.8-v.feb.21.

ACTA Nº 228.120. — Montevideo, enero 27 de 1989. — Alvaro Crocco, por Instituto Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca: ELASTGLOS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1459 Feb.8-v.feb.21.

ACTA Nº 228.065. — Montevideo, 24 de enero de 1989. — Con esta fecha, A.G.P. Publicitarios S.R.L., solicita el registro de la marca: BUS CULTURAL, de las clases 3º y 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1457 Feb.8-v.feb.21.

ACTA Nº 227.864. — Montevideo. enero 12 de 1989. — Con esta fecha. Letelier S. A., solicitó el registro de la marca: CONJUNTO HABITACIONAL PUESTA DE SOL. de las clases 37 - 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1435 Feb.8-v.feb.21.

ACTA Nº 227.865. — Montevideo, enero 12 de 1989. — Con esta fecha, Letelier S. A., solicitó el registro de la marca: COMPLEJO HABITACIONAL PINARES DE LA PALOMA, de las clases 37 - 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1436 Feb 8-v.feb.21.

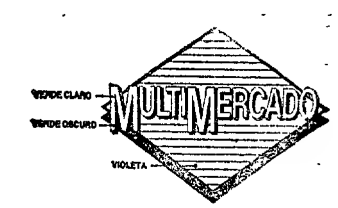
ACTA 228.146. — Montevideo, enero 30 de 1989. — Norman Fox, por Bristol-Myers Company (U.S.A.), solicita marca: NUTRAGEN. clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1497 Feb.8-v.feb.21.

ACTA 227.996. — Montevideo, enero 19 1989. — Gonzalo Frenández Secco por Fárquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: DOUGLAS PERFUMERIAS clase Int. 3 (s|d.). — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1387 Feb.2-v.feb.17.

ACTA 227.995. — Montevideo, enero 19 1989. — Gonzalo Fernández Secco, por Fárquim S.R.L (Uruguay) solicita marca: KELEMATA clase Int 3 (s|d.). — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1398 Feb.2-v.feb.17.

ACTA Nº 228.138. — Montevideo, enero 30 de 1989. — Claudio Morgade. por Van Dam S.A. (Uruguay), solicita marca: VIVIDENT, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1461 Feb.3-v.feb.20.

ACTA N.o 228.219. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Con esta fecha Menon S.A. solicitó la marca



de la clase 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 2164 Feb.15-v.feb.28

ACTA 228.148. — Montevideo, enero 30 de 1989. — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca ROCKER clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2201 Feb.15-v.feb.28

ACTA Nº 227.236. — Montevideo. diciembre 9 de 1988. — Alvaro Crocco por International Business Machines Corporation (EUA). solicita marca IMAGEPLUS. denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº [illegible] de fecha 18 de julio de 1988 clases Int [illegible] 16 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700,00 10|pub. 3844 Feb.3-v.feb.20.

ACTA Nº 228.053. — Montevideo, enero 20, 1989. — Walter Jones, por Multicontrol S. A. (Argentina), solicita marca:

WESTRIC

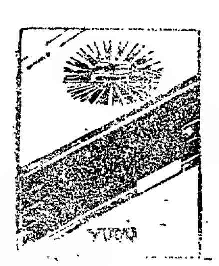
clase 11 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 1775 Feb.9-v.feb.22.

ACTA Nº 228.064. — Montevideo, 24 enero, 1989. — Con esta fecha Arturo Bakerdjian Karielian, solicitó el registro la marca:



de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 1741 Feb.9-v.feb.22.

ACTA Nº 228.047. — Montevideo, 23 de enero 1989. — Guzmán González Ruiz por Cirlon S. A. (Uruguay) solicita marca:



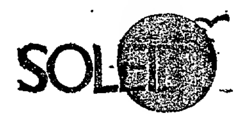
clase Int. 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10|pub 1384 Feb.2-v.feb.17.

ACTA Nº 228.127. — Enero 27|1989. — M. Dubourg por Bekas Ltda. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 1631 Feb.9-v.feb.22.

ACTA Nº 228.137. — Montevideo, enero 30 de 1989. — Alvaro Crocco, por Nasil S. A. (Uruguay) solicita marca —



clases 18 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 1664 Feb.14-v.feb.27.

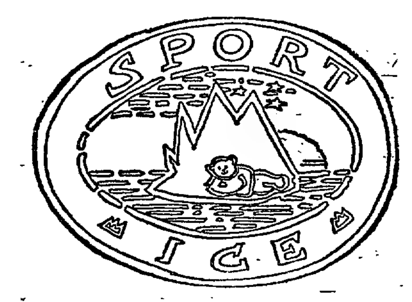
ACTA Nº 228.046. — Montevideo, 23 de enero 1989. — Guzmán González Ruiz por Lamor S. A. (Uruguay) solicita marca:

Clement Ferrand

clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 1383 Feb.2-v.feb.17.

ACTA Nº 228.113. — Montevideo, 26 de enero 1989. — Guzmán González Ruiz por Costa de Oro S C. (Uruguay) solicita marca: COSTA DE ORO, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1386 Feb.2-v|feb.17.

ACTA Nº 228.187. — Montevideo, febrero 1º de 1989. — Alvaro Crocco, por Gilmar S.p.A. (Italia), solicita marca:



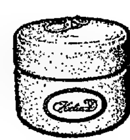
clases Int. 3, 9, 14, 18, 25, 26 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10|pub. 1665 Feb.9-v.feb.22.

ACTA Nº 228.206. — Montevideo, febrero 2, 1989 — Héctor Lusich, por Breitling Montres S. A., de Suiza, solicitó marca:



clase Int. 14 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 1771 Feb.14-v.feb.27.

ACTA Nº 228.130. — Montevideo, enero 27 de 1989. — Guzmán González Ruiz, por Biogal Gyógyszergyár (Hungría), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 1763 Feb.16-v.mar.1º.

ACTA Nº 228.188. — Montevideo, febrero 1º de 1989. — Alvaro Crocco, por Gilmar S.p.A. (Italia), solicita marca:

GILMAR

clases Int. 3, 9, 14, 18, 25 y 26 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 1666 Feb.9v.feb.22.

ACTA Nº 228.189. — Montevideo, febrero 1º de 1989. — Alvaro Crocco, por Gilmar S.p.A. (Italia) solicita marca



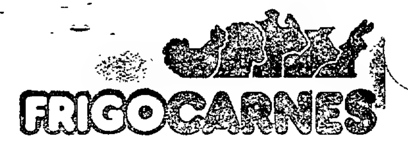
clases Int. 3, 9 14, 18 25, 26 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300,00 10|pub. 1667 Feb.14-v.feb.27.

ACTA Nº 227.934. — Montevideo, 18 de enero de 1989. — Guzmán González Ruiz por Heidelberger Druckmaschinen Ag. (Alemania) solicita marca:

CP TRONIC

clases Int. 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 1100 En.27-v.feb.13.

ACTA 228.082. — Montevideo, enero 25 1989. — Gonzalo Fernández Secco por Gustavo Néstor Fernández Braggio (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 29, 39. — Publíquese diez días. La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 1396 Feb.2-v.feb.17.

ACTA Nº 228.017. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Con esta fecha Leopoldo Elmer Malek solicitó registro de la marca



Rojo
Blanco

de las clases 35, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 830 Feb.15-v.feb.28.

ACTA Nº 228.008. — Montevideo, enero 20, 1989 — Héctor Lusich, por Connaugha Laboratories Limited de Canadá, solicita marca:



clases Ints. 5, 10, 41 y 42 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 14.500,00 10|pub. 852 Feb.9-v.feb.22.

ACTA 228.150. — Montevideo, enero 31 de 1989. — Norman Fox, por Tunin S. A. (Montevideo), solicita marca: CREST, clase Int. 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1498 Feb.3-v.feb.20.

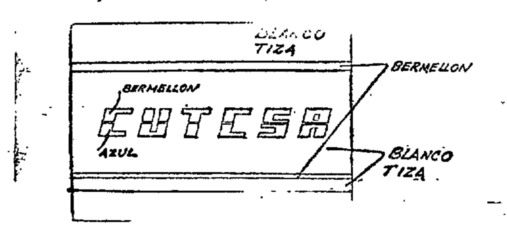
ACTA Nº 228.145. — Montevideo, enero 30 de 1989. — Norman A. Fox, por Mead Johnson & Company (U.S.A.), marca: SPORTAGEN. clase Int. 5 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1496 Feb.3-v.feb.20.

ACTA Nº 227.925. — Montevideo, enero 18, 1989. — Juan Antonio Pittaluga, por Millicom International Holdings Limited (USA), solicita marca: METAGRAM clases Int. 9 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1489 Feb.3-v.feb.20.

ACTA Nº 227.924. — Montevideo, enero 18, 1989 — Juan Antonio Pittaluga, por Millicom International Holdings Limited (USA), solicita marca: MILLICOM, clases Int. 9 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1488 Feb.3-v.feb.20.

ACTA No. 227.980. — Montevideo, enero 18, 1989. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Pasteur S. A. (Montevideo), solicita marca: LAPSA KILL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 917 Ene.26-v.feb.10.

ACTA Nº 227 626. — Montevideo, 3 de enero 1989. — Con esta fecha Eduardo L. Fernández por Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos S. A. (C.U.T.C.S.A.) solicitó la marca



de las clases Int. 12, 16, 35, 37, 39 y 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10|pub. 1349 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA 228.098. — Montevideo, enero 26 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Mex y Cía. S.A.G (Chile solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 1315 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA Nº 227.993. — Montevideo enero 19 de 1989. — Con esta fecha Ruben Arrolli por Pinturas Trivelli S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca LA OCHAVA DEL COLOR de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub 1355 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA Nº 227.992. — Montevideo, enero 19 de 1989. — Con esta fecha Ruben Arrolli por Ome Limitada (Uruguay) solicitó la marca LA CUERDA FLOJA de las clases Int. 18 25 35 y 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1354 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA Nº 227.991. — Montevideo, enero 19 de 1989. — Con esta fecha Ruben Arrolli por Ridel Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó la marca REGENTE de la clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1353 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA N.o 228.050. — Montevideo, enero 23 de 1989. — Oscar Figueredo por MCA Inc. ((EE. UU.) solicita marca DECCA clases Int. 9 y 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1351 Feb.1-v.feb.16.

ACTA N.o 227.515. — Montevideo, diciembre 25 de 1988. — Con esta fecha Eduardo L. Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S.A. (Uruguay) solicitó la marca EURO-PEAS de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1350 Feb.1-v.feb.16.

ACTA 228.087. — Montevideo, 26 de enero de 1989. — Billy Fox por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca APOLIP clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1321 Feb.1-v.feb.16.

ACTA N.o 228.101. — Montevideo, enero 26 de 1989. — Claudio Morgade por The Boots Company PLC (Inglaterra) solicita marca EN-TAMIZOLE clase Int. 5 (sid). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1311 Feb.1-v.feb.16.

ACTA N.o 228.102. — Montevideo, enero 26 de 1989. — Alvaro Crocco por Farley Health Products Limited (Inglaterra) solicita marca FARLEY'S clase Int. 5 (sid). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1312 Feb.1-v.feb.16.

ACTA Nº 227 933 — Montevideo. 18 de enero de 1989 — Guzmán González Ruiz por Heidelberger Druckmaschinen Ag. (Alemania) solicita marca:

CP TRONIC

clases Int. 7 y 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 1099 En.27-v.feb.13.

ACTA Nº 227.857. — Montevideo, 16 de enero de 1989. — Guzmán González Ruiz por Benetton Group S.p.A (Italia) solicita marca:

benetton

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 1098 En.27-v.feb.13.

ACTA Nº 227.856. — Montevideo, 16 de enero de 1989. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (F.U.N.S.A.) (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 1097 En.27-v.feb.13.

ACTA 227.863. — Enero 16, 1989. — Rodolfo Pilas representando a Cortiñas Hnos. y Cía. S.R.L (Argentina) solicita marca

CORTIÑAS HNOS.

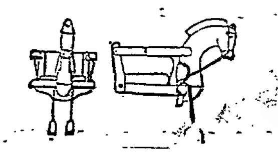
clases Int. 9, 35 y 37.
23) N$ 11.600.00 10|pub 1094 En.27-v.feb.13.

ACTA N.o 228.093. — Montevideo, enero 26 de 1989. — Munsingwear Inc. (USA) solicitó la marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 1203 En.31-v.feb.15.

ACTA 227 862. — Enero 16, 1989. — Rodolfo Pilas por Mario Martínez (Uruguay) solicita marca



clase Int. 42.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 1093 En.27-v.feb.13.

ACTA 227.909. — Montevideo, enero 17, 1989. — Gonzalo Fernández Secco por Equipamiento Técnico S. A. (Uruguay solicita marca



clases Int. 9 y 37. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 14.500 00 10|pub. 1091 En.27-v.feb.13.

ACTA N.o 228.103. — Montevideo, enero 26 de 1989. — Alvaro Crocco por Farley Health Products Limited (Inglaterra) solicita marca CASILAN clase Int. 5 (sid). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1313 Feb.1-v.feb.16.

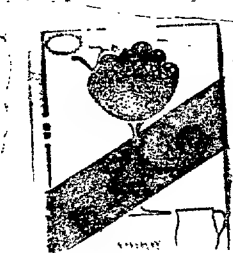
ACTA N.o 228.104. — Montevideo, enero 26 de 1989. — Claudio Morgade por Pizza World S.A. (Islas Vírgenes Británicas) solicita marca PIZZA WORLD clase Int 42 (servicios de restaurant). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1314 Feb.1-v.feb.16.

ACTA 227 787 — Montevideo. enero 12 de 1989. — Oscar Bacot Silveira. por Sociedad Estatal para la ejecución de programas y actuaciones conmemorativas del Quinto Centenario del Descubrimiento de América S. A. (España) solicita marca:



clases Int. 9, 16, 21, 25, 28 y 41. Reivindicando prioridad solicitudes españolas Nos 1 264 260, 1.264 262, 1.264 265. 1 264 267. 1.264 268. y 1.264.278, de fecha 12|7|88. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.800,00 10|pub. 545 Ene.26-v.feb.10.

ACTA Nº 228.048. — Montevideo, 23 de enero 1989. — Guzmán González Ruiz por Cirica S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 20,300,00 10|pub. 1385 Feb.10-v.feb.23.

ACTA Nº 227.610. — Montevideo, enero 2 de 1989. — Guzmán González Ruiz por Alberto Bellin (Argentina) solicita marca:



clases Int. 9 y 11 — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 462 Feb.2-v.feb.17.

ACTA 227.998. — Enero 20 de 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Mepro Company Kibbutz Hagoshrim (1987) Limited (Israel). solicita marca ULTRA reivindicando prioridad solicitud israelita Nº 69.913 de julio 22,1988.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1176 En.30-v.feb.14.

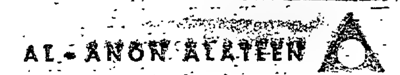
ACTA Nº 228.080. — Enero 25, 1989. — M. Dubourg por Daniel Blanco (Montevideo) solicita marca PEGA-PEGA clases Int. 1 16.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1158 En.30-v.feb.14.

ACTA Nº 227.985. — Enero 19, 1989. — Sociedad Televisora Larrañaga S. A (Montevideo) solicita marca PLOP clases Int 38. 41
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1155 En.30-v.feb.14.

ACTA Nº 228.223. — Montevideo, febrero 3, de 1989. — Alvaro Crocco, por Sociedad Anónima Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca BASQUAISE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1827 Feb.13-v.feb.24.

ACTA Nº 228.224. — Montevideo, febrero 3 de 1989. — Alvaro Crocco, por Pescamar S.R.L. (Uruguay), solicita marca SORRENTO, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1828 Feb.13-v.feb.24.

ACTA Nº 228.186. — Montevideo, febrero 1º de 1989. — Alvaro Crocco, por Al-Anon Alateen (Uruguay), solicita marca



clase Int. 41. — Publíquese dieb días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10|pub. 1825 Feb.11-v.feb.24.

ACTA 228.182. — Montevideo, febrero 1º de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Hilaturas Prouvost - Estambrera Riojana S. A. (España), solicita marca



clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600,00 10|pub. 1831 Feb.13.v.feb.24.

ACTA Nº 227.415. — Montevideo, diciembre 20, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por María Marta Firpo de Giménez y Rafael Gustavo Julián Giménez (Argentina), solicita marca: clase Int. 25.



Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 23.200,00 10|pub. 221 Feb.13-v.feb.24.

ACTA 227.822. — Montevideo, enero 13 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Crédito Oriental S. A. (Montevideo), solicita marca: CARD CREDI/O clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 640 Feb.13-v.feb.24.

ACTA 227.821. — Montevideo, enero 13 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Crédito Oriental S. A. (Montevideo), solicita marca CREDI ORO CARD clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 639 Feb.13-v.feb.24.

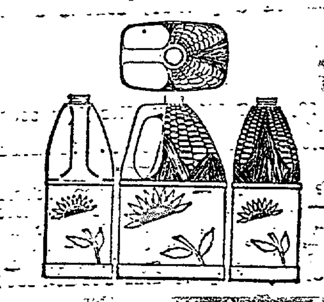
ACTA 227.950. — Montevideo, enero 19 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: SELBY KID'S, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 786 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 227.759. — Héctor Lusich por Aga Aktiebolag de Suecia solicita marca AGA, clase Int. 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 488 En.16-v.en.27.

ACTA 227.327. — Montevideo, diciembre 16 de 1988. — Norman Fox por Societe Des Produits Nestle S. A. (Suiza solicita marca: CLASSIC. Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 20|pub. 39094 Ene.12.-v.feb.10.

ACTA Nº 227.896. — Enero 17 de 1989. — M. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo) solicita marca BRUTUS clase Int. 28.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1156 En.30-v.feb.14.

ACTA 227.902. — Enero 17, 1989. — Rodolfo Pilas representando a Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima Industrial y Comercial y Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca



clase Int. 29.
23) N$ 20.300.00 10|pub. 1095 En.27-v.feb.13.

ACTA 227.903. — Enero 17, 1989. — Rodolfo Pilas por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Uruguay) solicita marca



clase Int. 29.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 1096 En.27-v.feb.13.

ACTA 227.910. — Montevideo, enero 17, 1989. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: LIU, clase Int. 3 (s|d.). — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1090 En.27-v.feb.13.

ACTA Nº 227.987. — Montevideo, 19 enero, 1989. — Guzmán González Ruiz, por Barraca Europa S. A. (Uruguay), solicita marca: GIRMI clases Int. 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1101 Ene.27-v.feb.13.

ACTA N.o 228.086. — Montevideo, enero 26 de 1989. — Héctor Lusich por Savarez de Francia solicitó marca SAVAREZ clases Ints. 9, 15 y 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1201 En.31-v.feb.15.

ACTA N.o 227.488. — Montevideo, diciembre 23 de 1988. — Héctor Lusich por Babolat Moillto Witt de Francia, solicita renovar marca SAVAREZ clases Ints. 9 y 16 s|d. 15 total. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1202 En.31-v.feb.15.

ACTA Nº 227.988. — Montevileo, 19 enero 1989. — Guzmán González Ruiz, por Vessena López y otros (Uruguay), solicita marca: ESSENCE DE CLERMONT. clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1102 Ene.27.v.feb.13.

ACTA Nº 227 576. — Montevideo diciembre 29 de 1988. — Carlos O. Pisani por Kookai (Francia) solicita marca KOOKAI, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 55.800.00 10|pub. 44 Feb.3.v.feb.20.

ACTA No. 228.036. — Montevideo, enero 23, 1989. — Héctor Lusich, por Ediciones Pleyades S. A., de España, solicitó marca: REVISTA PLEYADES MULTISOPAS, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.80.00 10|pub. 901 Ene.26-v.feb.10.

ACTA 227.749. — Montevideo, enero 11 de 1989 — Norman Fox por Sandoz Ltd (comerciando también Sandoz AG y Sandoz S. A.) (Suiza) solicita marca



clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 530 Ene.26-v.feb.10.

ACTA Nº 227.942. — Montevideo 18 de enero de 1989 — Con esta fecha, Ana María Stezano, por Mauricio Imparatta García (Uruguay), solicita la marca



de la clase Int. 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 1190 En.30-v.feb.14.

ACTA Nº 227.927. — Montevideo, enero 18 de 1989. — Alvaro Crocco, por d-t-d cargo S. A. (Uruguay), solicita marca

d-t-d cargo

clase Int. 39 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00. 10|pub. 1169 En.30-v.feb.14.

ACTA Nº 227.943. — Montevideo, enero 18 de 1989. — Con esta fecha Ana M. Stezano por Mauricio Imparatta García (Uruguay) solicitó la marca OROZCO, de la clase Int. 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1191 En.30-v.feb.14.

ACTA 227.999. — Enero 20 de 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Mepro Company Kibbutz Hagoshrim (1987) Limited (Israel), solicita marca TRIO, reivindicando prioridad solicitud israelita No. 69.915 de julio 22, 1988. —
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1177 En.30-v.feb.14.

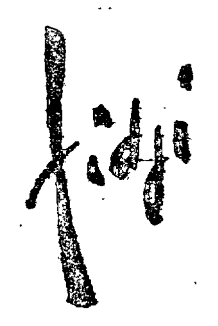
ACTA 228.131. — Enero 27 de 1989. — Rodolfo Pilas, representando Visonic Ltd. (Israel), solicita marca VISONIC, clase Int. 9.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 1838 Feb.13-v.feb.24.

ACTA 228.210. — Montevideo, febrero 2 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Discafe Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: HELCREM, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1832 Feb.13.v.feb.24.

ACTA Nº 228.222. — Montevideo, febrero 3 de 1989. — Alvaro Crocco, por Sociedad Anónima Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca RIK, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1826 Feb.13-v.feb.24.

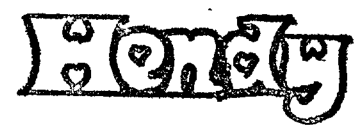
ACTA Nº 228.237. — Montevideo, febrero 8 de 1989. — Alvaro Crocco, por Bourjois, S. A. (Suiza), solicita marca CIL A CIL, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1921 Feb.14-v.feb.27.

ACTA Nº 228.238. — Montevideo, febrero 3, 1989. — Juan Antonio Pittaluga por Parfums Guy Laroche Societe Anonyme (Francia) solicita marca



clase Int. 8. — Publíquese diez días cnosecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300,00 10|pub. 2102 Feb.14-v.feb.27.

ACTA 228.236. — Montevideo, febrero 3, 1989. — Juan Antonio Pittaluga por Horacio David A. Cordovero y Enrique D. Cordovero (Argentina) solicita marca



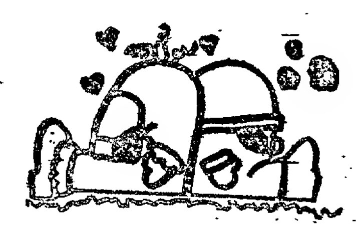
clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 2100 Feb.14-v.feb.27.

ACTA Nº 228.235. — Montevideo, febrero 3, 1989. — Juan A. Pittaluga por Coats Viyella Medical Limited (Inglaterra) solicita marca

clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
3) N$ 11.600.00 10|pub. 2099 Feb.14-v.feb.27.

ACTA Nº 228.261. — Montevideo, febrero 8 de 1989. — Erna Siegmund, por Samudio & Pérez S. A. (Uruguay), solicita renovar marca ORILLO ROJO, clase Int. 20 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1922 Feb.14-v.feb.27.

ACTA Nº 228.237. — Montevideo, febrero 3, 1989. — Juan Antonio Pittaluga por Horacio D. A. Cordovero y Enrique D. Cordovero (Argentina) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 2101 Feb.14-v.feb.27.

ACTA Nº 228.262. — Montevideo, febrero 8 de 1989. — Erna Siegmund, por Samudio & Pérez S. A. (Uruguay), solicita renovar marca ORILLO ORO, clase Int 20 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1923 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 228.243. — Montevideo, febrero 3 de 1989. — Guzmán González Ruiz por Cordon Bleu International Ltd. (Canadá) solicita marca

Cordon Bleu

clase Int. 29-30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 23.200.00 10|pub. 2158 Feb.15-v.feb.28

ACTA Nº 228.234. — Montevideo, febrero 3, 1989. — Juan A. Pittaluga por Coats Viyella Medical Limited (Inglaterra) solicita marca

VASCUTEK

clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 2098 Feb.14-v.feb.27.

ACTA Nº 228.233. — Montevideo, febrero 3, 1989. — Juan A. Pittaluga por Coats Viyella Medical Limited (Inglaterra) solicita marca

...SOFT

clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
3) N$ 11.600.00 10|pub. 2097 Feb.14-v.feb.27.

ACTA Nº 228.263. — Montevideo, febrero 8 de 1989. — Erna Siegmund, por Samudio & Pérez S. A. (Uruguay), solicita renovar marca TROPICANA, clase Int. 20 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1924 Feb.14-v.feb.27.

ACTA. — Nº 228.070. — Montevideo, enero 25 de 1989. — José Luis Guichón, por Aplicaciones PG|53, S. A. de España, solicitó marca "PG|53" clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 1188 Feb.13-v.feb.24.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U-2.651. — Montevideo, enero 2 de 1989. — Guzmán González Ruiz por Julio Faustino Gómez Varela (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Mejoras introducidas en tenderos de ropa". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 5.800.00 10|pub. 1388 Feb.2-v.feb.17.

ACTA 22.831. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Héctor Lusich, por Safoni, (de Francia) solicita Patente de Invención para: "Procedimiento para la Preparación de Derivados de Aminoalcoxifenilo". Reivindica prioridad en U.S.A. Nº 082 554 el 7|8|87. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 1031 Feb.13.-v.feb.24.

ACTA N.o 22.884. — Montevideo, diciembre 16 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Alpargatas SAIC (Argentina) solicita patente invención: "Un material para partes componentes de calzados tales como suelas, entresuelas, cuñas, plantillas y lo similar y procedimiento para su fabricación" (denunciando prioridad argentina 309.670 del 22|12|87). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 8.700.00 10|pub. 1387 Feb.2-v.feb.17.

ACTA U-2.632. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — José Luis Guichón por Perla Núñez y Corina Chabuis de Montevideo. Uruguay solicitan modelo de utilidad para "Almohada de cuello — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 5.800.00 10|pub. 1200 En.31-v.feb.15.

ACTA U 2.594. — Montevideo, agosto 10, 1988. Gonzalo Fernández Secco, por Sureña S.R.L. (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Trasmisión flexible para pastera rotativa". — De acuerdo con la ley Nº 14.549, se publica.
24) N$ 5.800,00 10|pub. 1513 Feb.8-v.feb.21.

ACTA 22.841. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Norman Fox, por Rhodia S/A (Brasil), solicita patente de invención para: "Procedimiento de conservación de productos que dan lugar a intercambios gaseosos con el medio ambiente, y embalaje utilizado a estos efectos", reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 87|10852 de echa 28.8.87. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 1495 Feb.8-v.feb.21.

ACTA Nº 22.725. — Montevideo, enero 28, 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por Irving Chung-Chi Chen (Hong Kong), solicita patente: "Rodillo moledor". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 5.800,00 10|pub. 1486 Feb.8-v.feb.21.

ACTA Nº 22.872. — Montevideo, noviembre 16, 1988. — Gustavo Fischer por Ricardo Adrián Brizuela (Argentina), solicita patente de invención denominada: "Mejoras en jeringas hipodérmicas", reivindicando prioridad de la solicitud argentina Nº 309.320, de fecha 17|11|87. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 1487 Feb.8-v.feb.21.

ACTA 22.831. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Héctor Lusich, por Safoni, (de Francia) solicita Patente de Invención para: "Procedimiento para la Preparación de Derivados de Aminoalcoxifenilo". Reivindica prioridad en U.S.A. Nº 082 554 el 7|8|87. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 8.700.00 10|pub. 1031 En.27-v.feb.13.

ACTA Nº U. 2645. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Con esta fecha, Gabriel Chapt y Juan Sierra (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Espacio publicitario sobre vehículos automotores", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 1884 Feb.14-v.feb.27.

ACTA Nº 22.847. — Montevideo, setiembre 26, 1988. — Guzmán González Ruiz por Jutta Mai y Heinz Mai (Alemania), solicita Patente Invención: "Procedimiento para la obtención de un agente para el reavivado y para estimular y reforzar el crecimiento del cabello". — Publíquese conforme ley 10089. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 1767 Feb.10-v.feb.23.

ACTA Nº 227.712. — Montevideo, enero 9, 1989. — José Luis Guichón, por Hachette Publicaciones S. A., de España, solicita marca: CRECER FELIZ, clase Int. 16. Reivindica prioridad Nº 1 263 280 en España el 7|7|88. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1433 Feb.8-v.feb.21.

ACTA 22.837. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Ciba-Geigy AG (Suiza) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de pirimidinas sustituidas y sus sales" reválida de la patente Sri Lanka Nº 9754 de julio 24 de 1987, de acuerdo a la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 5.800,00 10|pub. 1322 Feb.9-v.feb.22.

ACTA Nº 22.891 — Montevideo, 9 de enero de 1989. — Con esta fecha, Raúl Beracochea (Uruguay), solicita patente de invención para "Turbina Radial accionada por aire comprimido por el viento". — Y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 1917 Feb.14-v.feb.27.

ACTA 22.833. — Montevideo, agosto 4 de 1988. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de acido y su empleado" reivindicando prioridad solicitudes suizas números 3133|87 y 4726|87 de fechas 14|8|87 y 3 de diciembre de 1987 respectivamente, de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 11.600.00 10|pub. 316 Feb.1-v.feb.16.

25—Venta de Comercios

ACTA N.o 226.508. — Montevideo, octubre 28 de 1988. — Con esta fecha Ecco Publicidad solicitó el registro de la marca MENSAJE DEL NAUFRAGO de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 32522 En.27-v.feb.13.

Ley 26|9|1904. — PABLO ROMERO ALONSO cede a Luis Alberto Rodríguez Fernández y Alida Iris Mariño Mariño derechos de promitentes adquirentes, comercio Carnicería sito en Avenida de las Instrucciones 1449. — Acreedores al local.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 456 En.13-v.feb.13.

Ley 26.09.1904. — Prometimos vender a Elba Rubí Vallegra Falero. almacén sito en Pantaleón Artigas 4001. — Acreedores en la misma. — MARTHA BEATRIZ de los SANTOS y PEDRO ALVAREZ GONZALEZ.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 1152 En.30-v.feb.28.

Ley 26|9|904. — Cedí promesa garage Sierra Fernández Crespo 2264/70 bis. Acreedores allí. — JOSE VAZQUEZ.
25) N$ 5.800,00 20|pub. 384 Ene.20-v.feb.28.

Ley 26|9|904. JOSE QUEIJO y FELISBERTA VAZQUEZ prometimos vender carnicería sita en Ramón Anador 3432. Acreedores a la misma.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 1340 Feb.1-v.mar.2.

LEY 26|9|904. — WALTER SOLARI GUROW y ZULEMA ODRIOZOLA de SOLARI prometieron vender Distribución y Concesión de Venta de Productos lácteos Helados, y cremas heladas de Conaprole y Cemesa, domicilio 25 de Agosto Nº 3277 (Fray Bentos) a "REIMCO S.R.L.". — Acreedores al mismo.
25) N$ 17.400.00 20|pub. 14 En.4-v.feb.1º.

ACTA Nº 227.189. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Angel Numerosky por Miguel Antonio Soffa Abeleira (Uruguay), solicita marca: BEST SELLER, clases Int. 35; 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 38980 Feb.2-v.feb.17.

Ley 26|9|1904. Edelmiro Bermúdez Lamas y María Josefa Vázquez Villar cedieron a Abrulildo S.R.L. carnicería sita en Vicente Yañez Pinzón 4404. Acreedores en Rincón 625 Esc. 17.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 1606 Feb.8-v.mz.7.

Prometí vender a María Torchiaro, peluquería, salón de belleza y anexos sita en Avenida Gral. Rivera 2629 bis. — Acreedores: Soriano 825 Apto. 3. — VERO S. R. L.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 803 Ene.24-v.feb.22.

Prometí en venta la panadería "Espiga de Oro" ubicada en Agraciada 322. — Acreedores en la misma o en Agraciada 670.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 804 Ene.24-v.feb.22.

Ley 26.9.904. — MONTEGHIRFO y MONTEGHIRFO prometen vender a Grema Ltda. La Pizería sita en Gral. Flores 3681. — Acreedores en la misma.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 1966 Feb.13-v.mz.10.

Ley 26.9.904. — ALFREDO CASAS PEREZ e ISABEL GONZALEZ VIDAL prometimos vender negocio Carnicería sito en Joffre 1005, a "LOFLO LTDA.". — Acreedores: al mismo.
25) N$ 11.600.00 20|pub 417 En.13-v.feb.13.

Ley 26|9|904. BLANCA FRANCO FRAGUAS de ELHORDOY prometí vender a Puryman S.R.L. carnicería sita en esta ciudad, en la calle Guipuzcoa 352. — Acreedores: Rincón 625 piso 3 esc. 17.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 658 En.19-v.feb.17.

Ley 26|9|904. FERRETERIA BUCEO S.R.L. promete vender a Ferre-Buceo S.R.L. (formación) ferretería y bazar en Mariscal Fco. Solano López 1435 A. Acreedores en el mismo.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 629 En.19-v.feb 17.

LEY 26.9.1904. — CANUCK S.R.L. promete vender a Víctor Gurdi y otra, panadería de Emilio Frugoni Nº 1231. — Acreedores en el comercio.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 601 En.18-v.feb.16.

Ley 26|9|904. MARIA GRACIELA ALCHUN BRIAN. Cedí compromiso de compraventa a Susana Estela Accame Pita salón sito en esta ciudad en la calle Pablo de María 1169. Acreedores: Río Negro 1337 esc. 506.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 657 En.19-v.feb.17.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender a María R. T. Troncoso, Farmacia "Río Nuevo", sita Cooper 2091. Acreedores Guayabo 1718 Esc. 404. — GRACIELA QUEIRUGA. — NESTOR GIMENEZ.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 890 Ene.26-v.feb.24.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender bar, sito San Martín 3408. Acreedores: al mismo. — WALTER y JONI CUSTODIO.
25) N$ 5.800.00 20|pub. 2075 Feb.14-v.mz.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. MARTINO SRL prometió en venta a Reblon S. A., zapatería, ubicada en 18 de Julio 1464. Acreedores: al mismo.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 2009 Feb.14-v.mz.13.

27 — Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Expediente 6580|203|88

Notifíquese por esta vía a SILVIA MONICA GUERRA MICHELENA, la resolución del Directorio de ANTEL No. 1451|88, de fecha 30 de agosto de 1988, recaída en expediente número 6580|203|88, que dispone:
1o.) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 956510, de Montevideo, a nombre de Silvia Mónica Guerra Michelena, por un monto de N$ 12.729.00 (nuevos pesos doce mil setecientos veintinueve con 00|00), calculada al día 2 de setiembre de 1987.
2o.) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40484 Feb.15-v.feb.17.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Expediente 6580|117|88

Notifíquese por esta vía a MARIA ANGELICA BRANDON VARELA de ANTONIELLO, la resolución del Directorio de ANTEL No. 1572|88, de fecha 13 de setiembre de 1988, recaída en expediente No. 6580|117|88, que dispone:
1o.) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 70 89 77 de Montevideo a nombre de María Angélica Brandón Varela de Antoniello, por un monto de N$ 35.831 (nuevos pesos treinta y cinco mil ochocientos treinta y uno con 00|00), calculada al día, 23 de junio de 1987.
2o.) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40483 Feb.15-v.feb.17.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Expediente 6580|265|88

Notifíquese por esta vía a JULIO MARIO RICCI CLAVIJO, la resolución del Directorio de ANTEL No. 1868|88, de fecha 25 de octubre de 1988, recaída en expediente Nº 6580|265|88, que dispone:
1o.) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 78 52 23 de Montevideo a nombre de Julio Mario Ricci Clavijo, por un monto de N$ 38.850 00 (nuevos pesos treinta y ocho mil ochocientos cicuenta con 00|00), calculada al día 11 de diciembre de 1985.
2o.) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40485 Feb.15-v.feb.17.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Expediente 6580|205|88

Notifíquese por esta vía a ELDA FERNANDEZ ARCE, la resolución del Directorio de ANTEL No. 1473|88, de fecha 30 de agosto de 1988, recaída en expediente No. 6580|205|88, que dispone:
1o.) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 95 75 03 de Montevideo, a nombre de Elda Fernández Arce, por un monto de N$ 33.673,00 (nuevos pesos treinta y tres mil seiscientos setenta y tres con 00|00), calculada al día 7 de diciembre de 1987.
2o.) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40482 Feb.15-v.feb.17.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a HORACIO FLORENCIO GUTIERREZ BIDEGAIN, que por resolución del Directorio de ANTEL No. 1729|88 del 4 de octubre de 1988, recaída en el expediente No. 6580|249|88, el Directorio de ANTEL resolvió:
1o.) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 30 17 85 de Montevideo a nombre de Horacio Florencio Gutiérrez Bidebain, por un monto de N$ 2.913,00 (nuevos pesos dos mil novecientos trece con 00|00), calculada al día 3 de marzo de 1986.
2o.) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40492 Feb.15-v.feb.17.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Expediente 6580|195|88

Notifíquese por esta vía a MARIA EUGENIA ROSAS PATRON de RODRIGUEZ, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1735/88 de fecha 4 de octubre de 1988, recaída en expediente No. 6580|195|88, que dispone:
1o.) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 70 04 52 de Montevideo a nombre de María Eugenia Rosas Patrón de Rodríguez, por un monto de N$ 199.329,00 (nuevos pesos ciento noventa y nueve mil trescientos veintinueve con 00|00), calculada al día, 29 de febrero de 1984.
2o.) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40481 Feb.15-v.feb.17.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Expediente 6580|91|88

Notifíquese por esta vía a HECTOR QUARNETI BERIONI, la resolución del Directorio de ANTEL No. 1021|88, de fecha 28 de junio de 1988, recaída en expediente No. 6580|91|88, que dispone:

1o.) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 95 61 84 de Montevideo a nombre de Héctor Quarneti Berioni, por un monto de N$ 34.371,00 (nuevos pesos treinta y cuatro mil trescientos setenta y uno con 00|00), calculada al día 5 de setiembre de 1987.
2o.) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40480 Feb.15-v.feb.17.

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a BIALYSTOCKI Y CIA. S. A. que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 1446/88 del 30 de agosto de 1988, recaída en el expediente Nº 6580|226|88, el Directorio de ANTEL resolvió:
1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 4 53 67 de Montevideo, a nombre de Bialystocki y Cía. S. A. por un monto de N$ 55.890,00 (Nuevos pesos cincuenta y cinco mil ochocientos noventa con 00/00), calculada al día 13 de abril de 1984.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo a los deudores. — Dra. Graciela S. Damasco.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40477 Feb.14-v.feb.27.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Expediente 6580|136|88

Notifíquese por esta vía a JULIA MARTHA CROSIGNANI NOGUEZ, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.736|88, de fecha 4 de octubre 1988, recaída en expediente Nº 6580|136|88, que dispone: 1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 91 68 74 de Montevideo a nombre de Julia Martha Crosignani Noguez, por un monto de N$ 54.543,00 (Nuevos pesos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y tres con 00,00) calculada al día 16 de noviembre 1986; 2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (C. C.) 3|pub. 40502 Feb.14-v.feb.16

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Expediente 6580|304|88

Notifíquese por esta vía a MILTON SALDIVIA, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 2.135|88, de fecha 29 de noviembre 1988, recaída en expediente Nº 6580|304|88, que dispone: 1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio número 90 46 67 de Montevideo a nombre de Milton Saldivia, por un monto de N$ 941.825,00, (Nuevos pesos novecientos cuarenta y un mil ochocientos veinticinco con 00,00), calculada al día, 13 de setiembre de 1987; 2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (C. C.) 3|pub. 40501 Feb.14-v.feb.16.

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a: SLEIMAN SLEIMAN, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1631/88, de fecha 20 de setiembre de 1988, recaída en expediente Nº 6580|232|88, que dispone:

1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 95 52 75 de Montevideo a nombre de Administración Sleiman Sleiman, por un monto de N$ 97.943,00 (nuevos pesos noventa y siete mil novecientos cuarenta y tres con 00/00) calculada al día 2 de enero de 1988.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40478 Feb.14-v.feb.16.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Expediente 6580|276|88

Notifícase por esta vía a MARIA BREUER PAUNC DE DIAMANT, que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.860|88 del 25 de octubre de 1988, recaída en el Expediente número 6580|276|88, el Directorio de ANTEL resolvió: 1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 98 04 79 de Montevideo a nombre de María Breuer Paunc de Diamant por un monto de N$ 46.341,00 (nuevos pesos cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y uno con 00,00) calculada al día 18 de setiembre 1986; 2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

27) (C. C.) 3|pub. 40498 Feb.14-v.feb.16.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Expediente 6580|196|88

Notifícase por esta vía a ELOISA DA SILVA que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 6580|196|88, el Directorio de ANTEL resolvió: 1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 30 15 39 de Montevideo a nombre de Eloisa Da Silva por un monto de N$ 7.027,00 (nuevos pesos siete mil veintisiete con 00,00), calculada al día 20 de octubre de 1987; 2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

27) (C. C.) 3|pub. 40497 Feb.14-v.feb.16.

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a: NERY ROBERTO BARRETO CANO (N. U. 480.908) de la Resolución del Directorio de ANTEL número 1091/88 de fecha 5 de julio de 1988, recaída en expediente 480.908./2 que dispone:

Decretar la cesantía del Oficial Empalmador 1º (Clase 583), Sr. Nery Roberto Barreto Cano en virtud de lo dispuesto en el literal d) del Art. 69 del Estatuto del Funcionario. — Asesoría Legal. — Rita E. Bellido.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40475 Feb.14-v.feb.16.

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Expediente 6580|265|88

Notifíquese por esta vía a JULIO MARIO RICCI CLAVIJO, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1868|88, de fecha 25 de octubre de 1988, recaída en expediente Nº 6580|265|1988, que dispone:

"1.o) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº .... de Montevideo, a nombre de Julio Mario Ricci Clavijo, por un monto de N$ 38.850,00 (nuevos pesos treinta y ocho mil ochocientos cincuenta con 00|00), calculada al día 11 de diciembre de 1985.

27) (C. C.) 3|pub. 40485 Feb.14-v.feb.14.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Expediente 6580|243|88

Notifíquese por esta vía a BLANCA GONZALEZ PRIETO, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.768|88, de fecha 11 de octubre 1988, recaída en expediente Nº 6580|243|88, que dispone: 1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 40 61 87 de Montevideo a nombre de Blanca González Prieto, por un monto de N$ 15.893,00 (Nuevos pesos Quince mil ochocientos noventa y tres con 00,00), calculada al día, 13 de junio 1984; 2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (C. C.) 3|pub. 40500 Feb.14-v.feb.16.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Expediente 6642|1|88

Notifícase por esta vía a NANCY RAQUEL PIÑEYRO VILLALBA, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.650|88 del 27 de setiembre de 1988, recaída en el Expediente número 6642|1|88, el Directorio de ANTEL resolvió: 1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 58 17 88 de Montevideo a nombre de Nancy Raquel Piñeyro Villalba, por un monto de N$ 100.501,00 (nuevos pesos cien mil quinientos uno con 00,00), calculada al día 13 de mayo de 1987; 2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

27) (C. C.) 3|pub. 40499 Feb.14-v.feb.16.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Expediente 6580|272|88

Notifícase por esta vía a CARLOS LUIS MELIAN ABADIE, que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.961|88 del 8 de noviembre de 1988, recaída en el expediente Nº 6580|272|88 el Directorio de ANTEL resolvió: 1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 38 20 11 de Montevideo a nombre de Carlos Luis Melián Abadie por un monto de N$ 9.596,00 (nuevos pesos nueve mil quinientos noventa y seis con 00,00), calculada al día 17 de agosto de 1987; 2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

27) (C. C.) 3|pub. 40496 Feb.14-v.feb.16.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Expediente 6580|107 88

Notifícase por esta vía a TERESITA NELIS RIVERO REVUELTAS, que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.469|88 del 30 de agosto de 1988 recaída en el expediente Nº 6580|107|88, el Directorio de ANTEL resolvió: 1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio número 38 90 82 de Montevideo, a nombre de Teresita Nelis Rivero Revueltas por un monto de N$ 25.406,00 (nuevos pesos veinticinco mil cuatrocientos seis con 00,00), calculada al día 13 de noviembre 1986; 2º) Disponer lo pertinente de juicio ejecutivo al deudor.

27) (C. C.) 3|pub. 40494 Feb.14-v.feb.16.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Expediente 6580|262|88

Notifícase por esta vía a LOLA JAWOROWSKI PUPEK, que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.963|88 del 8 de noviembre de 1988, recaída en el Expediente Nº 6580|262|88, el Directorio de ANTEL resolvió: 1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 39 20 16 de Montevideo a nombre de Lola Jaworowski Pupek por un monto de N$ 40.725,00 (Nuevos pesos cuarenta mil setecientos veinticinco con 00,00), calculada al día 8 de octubre 1987; 2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

27) (C. C.) 3|pub. 40493 Feb.14-v.feb.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Departamento Administrativo
NOTIFICACION

Se notifica al ex funcionario Sr. LUIS ROCCA de la resolución 4.704|87 del 9 de junio de 1987, por la cual no se hace lugar a la solicitud de reintegro al no haberse acreditado los requisitos prescriptos en la ley 15.783.

27) (C. C.) 3|pub. 40589 Feb.14-v.feb.16.

DIVORCIO EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Angulo Stronatti, Guillermo c|LOPEZ RODRIGUEZ, LUISA DEL ROSARIO - Divorcio Exequatur", (Ficha número 513|88), se cita y emplaza a doña Luisa Del Rosario López Rodríguez, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Guillermo Angulo Stronatti solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 23 de Madrid - España el 1º de octubre de 1984, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo Abogado.

27) N$ 21.600,00 30|pub. 1645 Feb.10-v.mar.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES
Convocatoria

La Comisión Directiva convoca para las siguientes sesiones de la Asamblea del Claustro de la E.N.B.A.

El día 15 de marzo de 1989 a la hora 18, la cual tiene en su orden del día como único punto: Integración de la Mesa.

El día 15 de marzo de 1989 a las 20.30 horas, la cual tiene en su orden del día como único punto: Designación de Director.

Las sesiones se realizarán en José Martí 3328. — Comisión Directiva de la Escuela Nacional de Bellas Artes.

27) (C.C.) 1|pub. Feb.15-v.feb.15.

MIRISA LTDA.

Contrato: 1 o octubre 1988.

Inscripción: N.o 48 folios 196 al 200.

Socios: GUALBERTO PEÑA SUANES; ISABEL IRENE ZUSPERREGUY de PEÑA; RODOLFO PEÑA SUANES; MIRTA AMABEL RAMOS de PEÑA y CLARA ISABEL PEÑA ZUSPERREGUY.

Capital: N$ 6:000.000 dividido en 24 cuotas.

Plazo: 2 años prórrogas automáticas de un año.

Administración: Gualberto Peña Suanes y Rodolfo Peña Suanes indistintamente.

Objeto: Operaciones comerciales, industriales, fabricación, intermediación, arrendamientos obras y servicios, explotación agropecuaria.

Domicilio: Tacuarembó.

27) N$ 11.600,00 10|pub. 2031 Feb.14-v.feb.27.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "19 DE JULIO"

Asamblea General Extraordinaria de Delegados

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "19 de Julio" en uso de las facultades estatutarias convoca a los señores Delegados Asambleístas para la Asamblea General Extraordinaria de Delegados que se realizará el día 24 de febrero de 1989 a la hora 20 en el local del Gran Hotel Flores, primer piso, Dr. Alberto de Herrera 621, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior.
2) Fusión con ACAC.
3) Designación de tres (3) socios para firmar el acta. — Nelly Elutchanz, Presidente. — Alejandro Peláez, Secretario.

27) N$ 8.700,00 5|pub. 1931 Feb.13-v.feb.17.

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Montevideo en autos caratulados: "MUTUALISTA BATLLE Concurso" - (Ficha 4.312|84). Se designa Síndico a Sanatorio Americano S. A. con domicilio legal en Avda. 18 de Julio 1978 Esc. 403, representado por las Dras. Thelma Ricca, Matilde Liberati y Cr. Enrique Triay.
Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la Institución concursada para que los ponga a disposición del citado Síndico.
En fe de ello y de mandato judicial expido dos ejemplares de su mismo tenor con fecha trece de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.
Por auto Nº 2.684, de 12 de abril de 1987, se dispuso conceder la auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación de edictos. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 40526 Feb.13-v.feb.24.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos caratulados: GIBEN S.A. - "Concordato- Preventivo Judicial" (Ficha: 2|124|1987), se hace saber que por Auto número 10.606 de fecha 9 de noviembre de 1988, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 15 de febrero de 1989 a las 10 horas, haciéndonos saber expresamente que las observaciones del Art. 1533 del Código de Comercio, podrán hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500,00 10|pub. 33678 Feb.13-v.feb.24.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, y en los autos caratulados: "Administración Nacional de Telecomunicaciones (Antel) c.| REBECA LION de Szczygiel y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha: H.|32|88), se cita, llama emplaza y cita a excepciones a Rebeca Lión de Szczygiel, Juana S. de Biderman y Reina S. de Schneider por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 40514 Feb.10-v.mz.30.

ACCION REIVINDICATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Elías, Jorge, José c.| SUPER GRANDE S. A. - Acción Reivindicatoria" (Ficha: M2 G.|1280|87), se hace saber que compareció José Elías Jorge solicitando acción reivindicatoria de las acciones de Super Grande S. A., contra los posibles poseedores.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los terceros poseedores de acciones de Super Grande, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 34713 Nov.29-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.10.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos caratulados: GIBEN S.A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 2|124| 1987) se hace saber que por Auto No. 10.606 de fecha 9 de noviembre de 1988, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 15 de febrero de 1989 que las observaciones del Art. 1533 del Código de Comercio, podrán hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — Y los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500,00 30|pub. 33678 Nov.22-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Edificio Tikva c.| ABRIELLE MEDELZVAIG y otra - Intimación" (F.A. 204|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Abrielle Mendelzvaig y Zyskind Stolarz Szwareberg, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Dr. Marcos J. Cabot de los Santos, Actuario Adjunto.
27) N$ 10.800,00 30|pub. 38420 Dic.19-v dic.30. Feb.1º-v.mz.2.

MORATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: KODAMA S. A. "Moratoria" (Ficha C. 943|1988), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la Sede del Juzgado sito en que las observaciones del artículo 1533 del Código de Comercio podrán hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 7.200,00 10|pub. 39308 Dic.27-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.10.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos caratulados: "Edificio Patria c|DOMINGO PUGLIA y otros - Juicio Ejecutivo" - (Ficha 295|86), se notifica y emplaza por el término de noventa (90) días, a los cónyuges Domingo Puglia y Elida Sosa del decreto de remate Nº 5.267 del 4 de agosto de 1987 que dice: "Por bien acusada rebeldía. Apruébase la tasación. Decrétase la venta en pública subasta del inmueble de autos por las 2|3 partes de su valor de tasación, previa conformidad de la oficina actuaria acerca de la titualación a cuyos efectos se constituirá el Sr. Exc. Adj. de la sede en el B. H. U. y sin perjuicio de agregar en autos los certificados que se solicitaren. Desígnase martillero a José Rodríguez Freire cuya aceptación se comete así como también el señalamiento de la diligencia de remate.
El mejor postor deberá depositar el 20 ojo de su oferta en el acto de serle aceptada. Indíquense las demás constancias de estilo. Para todo se da comisión al Sr. Alguacil. — Iglesias| Paselle. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 39.600,00 30|pub. 1737 Feb.13-v.mz.31.

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Mayer Martínez, Federico c/SEVERO, RUBEN y otro - Regulación de honorarios" (Fa. C. 251|88), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Rubén Severo Lafuente, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 4.500,00 10|pub. 957 Feb.1º-v.feb.16.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| SAUL PABLO BENTANCOR ALVES - Juicio Ejecutivo" (Ficha: Nº 1683|88), se cita y emplaza a Saúl Pablo Bentancor Alves, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de nov. de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40522 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| MA. TERESA CIGANDA CARENA de ALONSO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1815|87), se cita y emplaza a María Teresa Ciganda Carena de Alonso, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40524 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| FRUCTUOSO GONZALEZ REGUERA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1684|88), se cita y emplaza a Fructuoso González Reguera, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40521 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| FLINEX S. A., ANTONIO MARIO RIVAS, SANDRA ANDRIOLO de RIVAS y RAYMUNDO ANDRIOLO FRODELLA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1686|88), se cita y emplaza a Flinex S. A., Antonio Mario Rivas, Sandra Andriolo de Rivas y Raymundo Andriolo Frodella, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40520 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| JORGE ALCIDES ESTELLANO ROVIRA - Juicio Ejecutivo". (Ficha 1682|88), se cita y emplaza a Jorge Alcides Estellano Rovira, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40519 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| SOFIA NELIDA RODRIGUEZ GIMENEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1685|88), se cita y emplaza a Sofía Nélida Rodríguez Giménez, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40518 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| MARIA ESTER SUAREZ TOLEDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 2061|88), se cita y emplaza a María Ester Suárez Toledo, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de

Oficio. — Montevideo, noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40517 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| JOSE MANUEL BONILLA PIRIZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 2060|88), se cita y emplaza a José Manuel Bonilla Píriz, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988.— Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40516 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| MARIA URBIN SCALLOLA o sus herederos - Juicio Ejecutivo" (Ficha: A.|813|88), se cita y emplaza a María Urbín Scallola o sus herederos, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40523 Feb.10-v.mz.30.

INSPECCION OCULAR
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de la Capital de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: "Colom, Luis Vicente c.| HECTOR EDUARDO VECINO VILLAMAYOR - Inspección Ocular" (Ficha 1025|88), se cita y llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Eduardo Vecino Villamayor, para que comparezca en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 14 de 1988. — Esc Edith E Baygorria, Actuaria.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 1260 Feb.1º-v.mz.16.

COBRO DE PESOS
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se emplaza a Juan Carlos De Souza, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo c/JUAN CARLOS DE SOUZA GONZALEZ - Cobro de pesos" (C. 411|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) (C.C.) 3|pub. 40469 Feb.9-v.feb.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Nieto Rodríguez, Luis José y Nibia Susana Abella Rodríguez c/CARMEN MIRIAM RAMIREZ FERNANDEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 359|88), se cita, llama y emplaza a Carmen Miriam Ramírez Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 46089 Dic.2-v.dic.30. Feb 1º-v.feb.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Marzadri, Alicia c| GARIN, CARLOS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 159|88) se cita, llama y emplaza a Carlos Garín para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley [illegible] diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo, [illegible] de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40386 Feb.1-v.mar.16

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: SOTELO MARMOL, ALVARO WALTER - "Emancipación y habilitación para ejercer el comercio" (Ficha: B|199|88), se hace saber que por resolución Nº 10.251 de fecha 19 de setiembre de 1988, decretada de conformidad fiscal, se concedió a los esposos José Artigas Sotelo Bentancor y Anacleta Mármol Echevere de Sotelo, la autorización necesaria para emancipar a su hijo Alvaro Walter Sotelo Mármol, con facultades para ejercer el comercio; emancipación que ha sido formalizada por escritura autorizada por el escribano Domingo Barja en Montevideo, el día 30 de setiembre de 1988 e inscripta el 11 de octubre de 1988, con el número 100 al Fo. 246 del Libro Nº 1 de Capitulaciones, Autorizaciones, Poderes, etc. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Frage Chao, Actuaria Adjunta.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez Pérez José Daniel y Romano Alvarez, Graciela contra LIEGHTON RUIZ, CARMEN DELIA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|109|88) se cita, llama y emplaza a Carmen Delia Lieghton Ruiz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 46094 Dc.5-v.dc.31. Feb.1º-v.feb.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Guarisco Alvez, Asís y Hernández Perdomo, Francisca c/SILVA GLADYS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 135|86), se cita, llama y emplaza a Gladys Silva para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita: ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo. 22 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 46153 Dic.8-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ BAEZ, Alba Gloria c| PRADA CHACON, EDUARDO. - Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha C|129|988) se cita llama y emplaza a EDUARDO PRADA CHACON, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — (Publicación gratuita ley del 7 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (L. 13.209|963) 30|pub. 46263 D.13-v.d.30. Feb 1v feb.24.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: SOTELO MARMOL, ALVARO WALTER - "Emancipación y habilitación para ejercer el comercio" (Ficha: B|199|88), se hace saber que por resolución Nº 10.251 de fecha 19 de setiembre de 1988, decretada de conformidad fiscal, se concedió a los esposos José Artigas Sotelo Bentancor y Anacleta Mármol Echeverre de Sotelo, la autorización necesaria para emancipar a su hijo ALvaro Walter Sotelo Mármol, con facultades para ejercer el comercio, emancipación que ha sido formalizada por escritura autorizada por el escribano Domingo Barja en Montevideo, el 11 de octubre de 1988, con el número 100 al Fo. 246 del Libro Nº 1 de Capitulaciones, Autorizaciones, Poderes etc. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
27) N$ 840,00 1|pub. 36488 Feb.13-v.feb.13.

LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno declara en autos Pereira Silvera, Mariana c| JUAN ANTONIO ROMERO BERRUETA. "Disolución y Liquidación de al Sociedad Conyugal". (Ficha B 575|88) se notifica al señor Juan Antonio Romero Berrueta que en estos autos por decreto Nº 15039 de fecha 14 de octubre de 1988 se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integra con la señora Pereira Silvera, Mariana emplazándosele por el término de 90 días y el que se dará por notificado en caso de no comparecer en autos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
27) N$ 21.600,00 30|pub. 37640 Dic 13-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.24.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: MARTA IRMAGARD ANDERSON PURRING de STEERE "Herencia Yacente" (Ficha E 546|86), de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 307 y 1125 del C. P. C., se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho a heredarle, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma los mismos. — Montevideo, ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. S. López Marand, Actuaria Adjunta.
27) N$ 18.000,00 30|pub. 38812 Dic.22-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Calvelo Maseda, María Pilar c| WASHINGTON JESUS GARCIA "P. P.P." (Ficha B 585|88) se cita, llama y emplaza a Washington Jesús García para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 46143 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.3.

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "FERREIRO SALIDO, MARIA DEL CARMEN - Emancipación y autorización para ejercer el comercio". (Ficha B. 194|88), se hace saber que por resolución número 6390 de fecha 30 de junio de 1988, se concedió a los esposos Daniel Ferreiro Nanton y María Margarita Salido García, la autorización necesaria para emancipar a su hija María del Carmen Ferreiro Salido, con facultades para ejercer el comercio; emancipación que ha sido formalizada por escritura autorizada por la escribana Mónica Amelotti el día 30 de junio de 1988 e inscripta el 24 de agosto de 1988, con el Nº 76 al folio 190 del Libro Nº 1 de Capitulaciones, Autorizaciones, Poderes, etc., etc. — Montevideo. 22 de noviembre de 1988. — Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.080,00 1|pub. 921 Feb.1º-v.feb.1º.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Castro Berro, Paulina María c/VIDAURRETA, DOMINGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 834|88), se cita, llama y emplaza a Domingo Vidaurreta De La Hera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) N$ 18.000,00 30|pub. 992 Feb.1º-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez dictada en los autos caratulados: Enrique Camarero y Graciela Freda c| GLIRIS CURBELO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 560|88) se cita, llama y emplaza a Gliris Curbelo para que comparezca a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de

1963 N o 13209) — Se deja constancia que dichos autos fueron habilitados a la Feria Mayor por auto N° 15 056 de fecha 30|12|88. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988 — Dra. Beatriz A. Iaturi, Actuaria
27) (Ley 13.209) 30|pub 40002 En.4-v feb.17

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: "Indart, Ramona contra ECHENIQUE, LUIS MARIA Divorcio" (Ficha E. 1140|88), se cita, llama y emplaza a Luis María Echenique Laquintana, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 1° de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 38198 Dic.19-v.dic.30. Feb.1°-v.mar.2.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en el expediente caratulado: Acosta, Mary Isabel contra LOPEZ EDUARDO "Pensión Alimenticia" (P. 185|88) se cita y emplaza a Eduardo López a comparecer a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele... Los presentes están amparados en la Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc Nini D Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45793 Dic.2-v.dic.30. Feb.1o.-v.feb.15.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: LUIS GRENNO "Herencia Yacente" (Ficha F. 1014|88), se hace saber la apertura de la sucesión de Luis Grenno citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.00/00 20|pub 34172 Nov.16.-v.dic.13. Feb.1°-v.feb.16.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "LIMA, DIOCILIO - Posesión Notoria de Hijo Natural" (Ficha F.1890|88), se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 10.890,00 30|pub. 37354 Dic.7-v.dic.30. Feb.1°-v.feb.20.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: TUBIAS TUT BORIS "Herencia Yacente" (Ficha 1192|88) se hace saber la apertura de la sucesión de Boris Tubías Tut, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 C P.C. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 12.000.00 20|pub. 1969 Feb.13-v.feb.24.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, doctora María Esther Nande de Arezzo, dictada en autos: "CAMPISTEGUY, HARVEY, MARIA JOSE - Emancipación y Autorización para ejercer el Comercio" (Ficha F. N° 1026| 88), se hace saber que por resolución 15.618 de 15|12|88, se concedió la autorización para emancipar a María José Campisteguy Harvey y la autorización para ejercer el comercio. — La escritura respectiva se otorgó por ante la Esc. Susana de Tezanos el día 30|12|88, y se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el N° 1, al folio 2 vuelto, del Libro N° 1, con fecha 11|1|89 y en el Registro General de Inhibiciones con el N° 6, folio 2, Libro 126, el 18 de enero de 1989. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 840,00 1|pub. 1938 Feb.14-v.feb.14.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "GOMEZ RODRIGUEZ, ANGEL y MARTINEZ DE GOMEZ, RENEE DINORA - Sucesión; y Nelly Ramona Gómez Martínez c/GRACIELA CECILIA GOMEZ MARTINEZ, NELLY MONTICO DE AREAL y WALTER MONTICO - Cesación de Condominio" (Ficha A. 444|87), se cita, llama y emplaza al señor Walter Montico, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 18.000,00 30|pub. 993 Feb.1°-v.mar.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "Luna, Renée Graciana c.| PERALTA, OSVALDO - P. P. P" (Ficha B.|228|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Osvaldo Peralta para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Cta Cte.) 30|pub. 45820 Nov.22-v.dic.30. Feb.1°-v.feb.1°.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Elsa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: "Cabrera Bidondo, José Luis y Nieves Rosales, Cándida con PORTO, EMA CECILIA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 140|88), se cita, llama y emplaza a Ema Cecilia Porto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 1° de noviembre de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 45712 Nov 21-v.dic.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Banco del Plata c/MORENO y CANTO S. A., IVONNE BURGUEZ MEDIN y GAETANO CICUTTO - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 239|87), se cita, llama y emplaza a los herederos de Gaetano Cicutto, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 18.000,00 30|pub. 37360 Dic.7-v.dic.30. Feb.1°-v.feb.20.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Muiños Núñez, Elizabeth Alejandra contra EDUARDO GONZALEZ SOLARI - P. P. P." Ficha B. 532/ 88) se cita, llama y emplaza a Eduardo González Solari para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 46097 Dic.9-v.dic.30. Feb.1°-v.feb.22.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Elsa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: "Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Tercer Turno con REYNA GRACIELA y CLARA LUIS ALBERTO" (Ficha TC 198|86), se cita, llama y emplaza a Graciela Beatriz Reyna y Luis Alberto Clara, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 46292 Dic.19-v.dic.30. Feb.1°-v.mar.2.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MORALES MORALES, PAULA - Posesión notoria en calidad de hija natural de María Morales de Díaz" (F. E. 1395|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los sucesores de la señora María Morales de Díaz o María Morales Alvarez de Díaz y a todos los demás interesados, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) N$ 21.600,00 30|pub. 1511 Feb.8-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en los autos sucesorios de GUILLERMINA BORCHE DE LISSARDY (Ficha E 1376|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Zelmar Vicente, Mario Washington, Teresita María y María Guillermina Lissardy Rodríguez así como a eventuales cesionarios de derechos hereditarios y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho en los procedimientos por partición iniciados en estos autos bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente Habilítase la Feria Judicial Mayor — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Ma. S López Morand, Actuaria Adjunta
27) N$ 18.00.00 30|pub 42 En.4-v.feb.17.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "WALTER PEREZ RIAL - Sucesión" (S. 914|87), se cita, llama y emplaza a Marcos Walter Pérez Burlando, para que comparezca dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070 y 1071 del Código Civil. — Montevideo, diciembre 5 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 978 Feb.1°-v.mar.16.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO KAVALIUKAS ZEIBAL, "Herencia Yacente" (Ficha: S|830|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.000,00 20|pub. 32340 Feb.10-v.mar.9.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Concepción Lara c/SECUNDINO LARA y FRANCISCA SILVA - Posesión notoria de estado civil de hijo natural" (Ficha A. 228|87), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — En Artigas, a veinte de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) N$ 10.800,00 30|pub. 36822 Dic.2-v.dic.30. Feb.1°-v.feb.16.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: FLEITAS TEOTIMO y OMAR "Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa. "B" Nº 154|88) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Bella Unión, 23 de agosto de 1988. — Juan Mª Sarasúa. Escribano Actuario.
27) N$ 6 000,00 30|pub 28415 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

CANELONES

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Canelones, en autos: "Carrasco Molina, Valentín Vicente c.| AMELIA MARQUEZ CASTRO - Escrituración de Oficio" (Ficha: 130|1987), se emplaza por el plazo de treinta días, a Amelia Márquez Castro, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos. — Canelones, 21 de diciembre de 1988. — Ana María Barriola, Juez.
27) N$ 4.800,00 10|pub. 1452 Feb.8-v.feb.21.

TOMA URGENTE DE POSESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/VICENTE SANTOS SUOSO - Exp. con toma urgente de posesión" (F. C. 207|988), se ha dispuesto se cite, llame y emplace a los propietarios y|o todos los que se consideren con derechos reales o personales sobre el inmueble Padrón Nº 13074, de la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, contra quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 20 de diciembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 40449 Feb.9-v.mar.29.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Sburlati, Juan Fco y Martínez Gladys c.|ECHENIQUE, MIGUEL ANGEL y otra. "Guarda" (Ficha C. número 535|88), se cita, llama y emplaza a Jaqueline Graciela Céspedes para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Heracio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) N$ 18.000.00 30|pub. 38472 Dic.27-v.dic.30. Feb.1o.-v.mz.10.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Bon Amelia Gregoria contra DE LEON, PEDRO IVAN y otra. Pérdida Patria Potestad" (Ficha C. número 363|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Iván de León ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele y María Isabel Mesa, para que comparezcan sele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 45208 Nv.25-v dc 30. Feb.1º-v.feb.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Hernández, Carlos y Gladys González c/ ANA MARIA DEL VALLE, "Pérdida de la Patria Potestad" (F.|C.|483|1988), se cita, llama y emplaza a Ana María del Valle, para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, 28 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 10pub. 1234 Feb.1º-v.feb.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: Pintado Rodríguez, Ramón y otra c./ OSCAR HUMBERTO GONZALEZ y otra - "Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 617/1988), se cita, llama y emplaza a Oscar H. González y a María Isabel Delgado, para que comparezcan en autos a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 8 de diciembre de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10|pub. 46360 Feb.8-v.feb.21.

RATIFICACION DE TENENCIA Y GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados: "PEREZ DE VIERA, ELSA - Ratificación de Tenencia y Guarda" (F|C|482|1988), se cita, llama y emplaza a Ofelia Viera Pérez y Ruben Vizcaíno para que comparezcan en autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita, Ley Nº 13.209). — Pando, 22 de noviembre de 1988 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub. 46279 Dic.14-v.dic.30. Feb 1º-v.feb.27.

LAVALLEJA

ANULACION DE DERECHOS HEREDITARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Sucesores de García Camacho Luis c.| AMBROSIO ORGA BLANCA, AIDA YOLANDA ISABEL CESAR AUGUSTO y AMBROSIO NOTAROBERTO CARMELO - Anulación de Cesión de Derechos Hereditarios" (Ficha 1.082|82), se cita, llama y emplaza a los sucesores de César Augusto Ambrosio Orga para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 12 de diciembre de 1988. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 10|pub. 1909 Feb.14-v.feb.27.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO Y NOTIFICACION

Por este único medio de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza de Pavimentación y Obras por Mejoras, se notifica a los propietarios, y poseedores o a sus sucesores a cualquier título de los inmuebles empadronados con los números que se indicarán de la cuenta que grava a cada uno de ellos por concepto de contribución por mejoras generadas por las obras de: Construcción de veredas en Maldonado y Punta del Este:

Loc. 03. Manzana 811. Padrón 5.152. Metros de frente, 15. Precio por metro, N$ 10.953,94. Total: N$ 164.309.00.

Loc. 03. Manzana 811. Padrón 7.180. Metros de frente, 15. Precio por metro, N$ 10.953,94. Total: N$ 164.309.00.

Loc. 03. Manzana 811. Padrón 6.290. Metros de frente, 15. Precio por metro, N$ 10.953,94. Total: N$ 164.309.00.

Loc. 03. Manzana 811. Padrón 6.289. Metros de frente, 15. Precio por metro, N$ 10.953,94. Total: N$ 164.309.00.

Loc. 03. Manzana 811. Padrón 7.179. Metros de frente, 15. Precio por metro, N$ 10.953,94. Total: N$ 164.309.00.

Loc. 03. Manzana 811. Padrón 6.291. Metros de frente, 30. Precio por metro, N$ 10.953,94. Total: N$ 328.618.00.

Loc. 03. Manzana 811. Padrón 4.687. Metros de frente 14.49. Precio por metro, N$ 10.953,94. Total: N$ 158.723.00.

Loc. 03. Manzana 811. Padrón 4.688. Metros de frente, 16.37. Precio por metro, N$ 10.953,94. Total: N$ 179.316.00.

La presente publicación constituye notificación suficiente a todos sus efectos, advirtiéndose que se cuenta con un plazo de 30 (treinta) días para hacer efectivo su pago al contado o hasta en 20 cuotas. De no hacerse efectivo el mismo en el plazo y forma estipulada, comenzarán a correr los ajustes, intereses y recargos que correspondan.
27) (Cta. Cte.) 10|pub. 40396 Feb.2.v.feb.17.

PAYSANDU

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en los autos caratulados: CUBILLA, ADOLFO y ELENA ARGENTINA BURGOS "Auxiliatoria de pobreza y guarda" (F. C. 337|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Rodolfo Raúl González, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 46498 Dic.27.v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: Urrutti, Pedro y Cáceres, Concepción c| RODRIGUEZ, EDUARDO y PIREZ, DELIA "Auxiliatoria de pobreza y Pérdida de la Patria Potestad" (C|240|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Rodríguez y a Delia Pírez a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40395 Feb.1-v.mar.16

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "Fagúndez, Elsa Narcisa contra PRESTES, CARLOS ISMAEL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Letra "C" número 102|985), se cita, llama y emplaza a Carlos Ismael Prestes, para que comparezca dentro del término de sesenta días a estar a derecho en esetos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 10 de abril de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 20|pub. 46555 Feb.1º-v.mar.2.

RIVERA

ACCIONES DE NULIDAD Y REVOCATORIA POR SIMULACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Banco do Brasil c/CONCEPCION NUÑEZ de RODRIGUEZ y FRANCISCO RODRIGUEZ por sí y como representantes de sus hijos CARMEN SILVIA y otros - Acciones de Nulidad y Revocatoria por Simulación, fraude a la ley, etc." (Ficha A. 154|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nibia Rodríguez García, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 17 de octubre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
27) N$ 21.600,00 30|pub. 36812 Dic.2-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.16.

SALTO

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de Salto

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto se hace constar que en los autos caratulados: FAGALDE PERERA, HORACIO "Escrituración Judicial" (F? 176|87) se cita, llama y emplaza a los herederos de Eva Padilla de Jaureche por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, 18 de octubre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez.
27) N$ 18.000,00 30|pub. 1378 Feb.3-v.mar.18.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PIRIZ DE GAUDIN, LIDIA - Sucesión (B. 434|987), se intima, cita, llama y emplaza a los coherederos Bolívar Diamantino y Dardo Lidio Gaudín Piriz a que comparezcan dentro del término de noventa días, a manifestar si aceptan o repudian la herencia. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 18.000,00 30|pub. 1608 Feb.9-v.mar.29.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA MACHADO BERRETTA, SERGIO DANIEL - Emancipación" (B. 903|988), se hace saber que por resolución N? 6.713 de fecha 14 de noviembre de 1988, se concedió la emancipación para ejercer el comercio al menor Sergio Daniel Pereira Machado Berretta.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 28 del Código Civil y 9 y 10 del Código de Comercio), en Salto a cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 6.000,00 10|pub. 37951 Feb.1?-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto ,en autos caratulados: "MACHADO de RIOS, MARIA. - Sucesión" (B. 589|988), se emplaza a la señora Ofelia Machado Farías, Francisco Lucio Machado Cuesta, Héctor César Machado Cuesta, Carlos Ramón Machado Cuesta, Roberto Machado Cuesta, Elsa Machado Muzzetti, Elba Machado Muzzetti, Adda Lilián Machado Muzzetti y Edith Miriam Machado Muzzetti para que dentro de un plazo de noventa días se presenten en estos autos a manifestar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de que si no comparecen, se los tendrá como que la repudian.
A tales efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 25.20.0 30|pub. 37845 Dic.13-v.dic.30. Feb.1?-v.feb.24.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DIVISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

La División de Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal de San José, emplaza a todos los que se consideren con derechos al presente vehículo, a presentarse ante esta División dentro del plazo de 30 (treinta) días.
El vehículo de referencia es un automóvil marca Willys, año 1942, Padrón N? 32.289, matrícula N? 32.131, registrado en esta Intendencia a nombre de RAUL PLANTON ARREDONDO ROBAINA, C. I. 1.050.276, dado que se transferirá a nombre de GUILLERMO RAUMAR JUDE AÑON, C. I. 1.547.776-5, según Resolución N? 01838 del 7 de agosto del año 1987. — San José, 16 de enero de 1989. — Milton Negrín, Director de Tránsito.
27) N$ 1.740,00 1|pub. 1589 Feb.9-v.feb.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en los autos caratulados: Rodríguez, Héctor Rogelio y otra c/ LOPEZ IRMA, "Pérdida de Patria Potestad Legitimación adoptiva" (Fa. F|145|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Irma López a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 16 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
27) (L. 13.209) 30|pub. 45725 Feb.13-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno ,en autos: Angulo Soto, Carmen c.| PEREZ, CRISPIN GABRIEL y Otros "Cesación de Condominio", Pieza mandada formar en los autos: "A" 538|81 (Ficha A.69|1987), se hace saber que el día 6 de junio de 1988 a las 15 horas, en puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 621, el Rematador designado Cipriano Camilo, asistido del Alguacil, sacó a la venta en publica subasta, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea, la suma de N$ 266.788.00 una fracción de campo y demás mejoras, empadronada con el N? 4394 de la Séptima Sección Judicial de San José, señalada con el N? 6 en el plano del Agrim. Marcos Barboza del 28|II|1956, con un área de 5 hás. 6067 ms., que tiene de frente al Oeste, 95m. 1 cm., a calle de 12 ms. de ancho.
Se previene: 1?) Que el mejor postor debería consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada; 2?) Que la comisión del rematador, gastos de escrituración e impuestos serían del cargo del comprador; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encontraban en este Juzgado a disposición de los interesados; 4?) Que no se efectuó la publicación del edicto certificado en autos. En consecuencia, se cita a los interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayoría a los efectos de las publicaciones. — San José, enero 11 de 1989. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
27) N$ 16.800,00 30|pub. 471 En.16-v.feb.28.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno, en autos: COLLAZO OMAR "Posesión Notoria de Estado Civil" (F. 822/1988), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — San José, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Miguel G Senattore Villero, Actuario Adjunto.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 38484 Dic.21-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.6.

SORIANO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Cirilo Isidro Chaco c/MARIA SUSANA DI GIOVANNI - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. N? 235|M|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cirilo Isidro Chaco, promoviendo juicio de pérdida de la patria potestad contra Marie Susana Di Giovanni, a quien se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub 44299 Dic.13-v.dic.30. Feb.1?-v.feb.24.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "Córdoba, Marcelina Elvira c.| FERNANDEZ, BERNABE - Sucesores - Posesión notoria de estado civil" (Ficha: A|147|1980), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Marcelina Elvira Córdoba, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de BERNABE FERNANDEZ.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos a que comparezcan en los mismos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) N$ 25.200,00 30|pub. 1897 Feb.14-v.ab 3.



1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA RATTINI PENSA (Ficha F. 1405|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2262 Feb.16-v.mz.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES RODRIGUEZ (Ficha F. 1299|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2292 Feb.16-v.mz.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ERNESTO GERVASIO BRIAN PIANZOLA e IRENE o MARIA IRENE GROSSO de BRIAN (Ficha D|843|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2254 Feb.16-v.mz.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DURAN ESMORIS (Ficha D. Nº 1301 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2331 Feb.16-v.mz.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANACLETA ISOLINA MOLINA de GIMENEZ, (Ficha F. 459|88), citándose y emplazándose a los herederos,: Víctor Gilberto Giménez Molina, Máxima Lina Giménez Molina, María Delia Giménez Molina, María Enilda Giménez Molina, Emery Odila Giménez Molina Zulma Irasema Giménez Molina, Juan José Giménez Molina, Miguel Angel Giménez Molina, Teresa Délida Giménez Giménez Molina, Blanca Giménez Molina Juan Manuel Giménez Molina, Nubia Edelma Gimenez Molina, por el término de noventa días a efectos que manifiesten si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 1.070, inciso segundo y 1.071 del Código Civil. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 25.200.00 30|pub. 2193 Feb.16-v.abr.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO DOTTO DOTTO (Sucesión Ficha A|1293|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2261 Feb.16-v.mz.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURELIA PAZ o MARIA AURELIA PAZ de PREFUMO (Sucesión Ficha A. 1289|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2267 Feb.16-v.mz.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o MARTA ROSA MEDEROS DA COSTA (Sucesión Ficha A. 1341 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2266 Feb.16-v.mar.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA SUSANA CALLERIZA ACEÑA de VERCELLI (Sucesión Ficha A. 1307|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2296 Feb.16-v.mz.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA VIERA "Sucesión" (Ficha A. 1345|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2129 Feb.16-v.mar.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO SIXTO MARTINEZ JARA "Sucesión" (Ficha A. 859|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Monttevideo, 19 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.600.00 10|pub. 39309 Feb.16-v.mar.1o.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENA o EMA HAYDEE PAZOS BECERRA de DUTRA (Ficha E. 1373|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2131 Feb.16-v.mar.1o.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIDERICO LEMOS MESQUITA (Ficha S. 775|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2137 Feb.16-v.mar.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MODESTO SILVEIRA LARROSA (Ficha S. 931|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2187 Feb.16-v.mar.1o.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE FONTAN BLANCO (Ficha F. 1198|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 2140 Feb.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMAN CAMPONOVO RODRIGUEZ (Ficha F. 1372|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1o. de 1989. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2199 Feb.16-v.mar.1o.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN ALBERTO ANZA ECHENIQUE (Ficha D. No. 1356|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2188 Feb.16-v.mar.1o.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PAZ AMORIN "Sucesión" (Ficha A. 1218|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2109 Feb.16-v.mar.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO DIAZ "Sucesión" (Ficha A. 1166|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2130 Feb.16-v.mar.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS LOSADA LORENZO "Sucesión" (Ficha A. 1240|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2136 Feb.16-v.mar.1o.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA SERIS RIESTRA de PRIETO (F. S. 1296|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2186 Feb.16-v.mar.1o.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS NIEVES BAYON PENDAS (Ficha E. 1356|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 2110 Feb.16-v.mar.1o.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de: LUCINDA ROCCA GARCIA (Ficha Nº 352/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 21 de diciembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

1) N$ 6.000,00 10|pub. 26 Feb.16-v.mar.1º.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FIRPI FERNANREZ de BAGNASCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 16 de 1988. (Ficha B. 2559|88). — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 2119 Feb.16-v.mar.1o.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: BLASCO SALVADOR, DAVID (Ficha: 821/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 39064 Feb.16-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR ROLANDO LERENA CORREA (Ficha: 888/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, noviembre 18 de 1988. — Escribana Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 37662 Dic.2-v.dic.30. Feb.16-v.mar.1º.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de MAURO BELMONTE y LUISA DA SILVA de BELMONTE (Fa. B. 600|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 2159 Feb.16-v.mar.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ANTONIO LASSALLETTE (B. 790|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de octubre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 2160 Feb.16-v.mar.1o.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO OLIVEIRA OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, febrero 9 de 1989. — Esc. N. Mariela Balsebini Pereda, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 2172 Feb.16-v.mar.1o.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de CECILIA FILOMENA SILVA DUPLAT CIPRIANO TABAREZ o TABARES o TORANZA, LUCIA TABAREZ o TABARES SILVA, y de ARCADIO TABAREZ o TABARES SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 29 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 2171 Feb.16-v.mar.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARIA MEDINA LUGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 17 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 39721 Feb.16-v.mar.1º.

3—Convocatorias Comerciales

U B U R

UNION DE BANCOS DEL URUGUAY
Grupo Banesto

Se convoca a los señores accionistas de Unión de Bancos del Uruguay, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Institución, 25 de Mayo 401, Esq. Zabala, el día 7 de marzo próximo a las 12:00 horas, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988, incluido el balance y resultados de la sucursal Río de Janeiro (Art. 14 del Estatuto).

2) Elección del Directorio (Arts. 25 y 26 del Estatuto).

3) Elección del Síndico titular y suplente.

4) Designación por el Presidente de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 24 del Estatuto).

La elección del Directorio se hará por listas de votación, las que deberán ser entregadas a la Gerencia con cinco días de anticipación al de la celebración de la Asamblea. (Artículo 29 del Estatuto).

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea deberán depositar las acciones, los certificados provisorios emitidos por capital autorizado o el certificado bancario que los supla, en la Tesorería del Banco antes de las 17:00 horas del día 3 de marzo próximo.

El mínimo de capital con derecho a voto es el representado por 34.950 acciones equivalentes a N$ 349.500.00 (Arts. 21 y 23 del Estatuto). — Montevideo, febrero de 1989. — El Directorio.

3) N$ 3.770.00 1|pub. 2215 Feb.16-v.feb.16.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 88 86, habilitado en Pasaje 502, 3228, Apto. 201.

Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 5º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 1.740.00 3|pub. 2255 Feb.16-v.feb.20.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 49 09, habilitado en Benito Cahin número 1937.

Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: treinta días

8) N$ 2.610,00 3|pub. 1559 Feb.16-v.feb.20.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LUISA CORVETTO ARRIVILLAGA en los autos caratulados: Corvetto Arrivillaga, María Luisa "Inf. de vida y costumbres" (Ficha V.|249|88), optando el Título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Helena Bordoni y Cecilia Claudia Pérez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

10) N$ 6.000.00 10|pub. 2210 Feb.16-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado de Familia de Decimocuarto Turno, por decreto número 8096 de fecha seis de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. En autos caratulados: FERNANDEZ AMEGLIO, GUZMAN DEL CORAZON DE JESUS - "Incapacidad" (Ficha: V. 230|85), se declaró en estado de incapacidad al señor Guzmán del Corazón de Jesús Fernández Ameglio, designándose curador propietario del mismo al señor Alberto Fernández Goyechea. — Se realizan estas publicaciones a los solos efectos legales. — Montevideo, dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) N$ 6.000,00 10|pub. 39081 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: ALVAREZ SUAREZ, MARIA DE LOS ANGELES "Incapacidad" (Fa. Civil B. número 651|1986), y por providencia número 4.064 de fecha 24 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a María de los Angeles Alvarez Suárez. — Rosario, 20 de diciembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 4.800.00 10|pub. 2235 Feb.16-v.marz1º.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: GLADYS YARA DOS SANTOS IGLESIAS "Incapacidad" (Fa. B. |29|1986), se hace saber que por auto No. 5210 de fecha 8 de diciembre de 1986, se declaró en estado

de incapacidad a Gladys Yara Dos Santos Iglesias, designándosele curadora a la Sra. Nilza Iglesias. — Rivera, 1 de agosto de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 2245 Feb.16-v.mz.1º

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MUNGAY, LUIS MARINO "Incapacidad" (Ficha B. 652|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Marino Mungay, habiéndose designado curadora a Norma Nelly Mungay de Pérez. — Y, a los efectos legales pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 3 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 2247 Feb.16-v.mz.1.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: MARIA VIRGINIA GARCIA FERRO (Ficha: V. 301|88), quien optando al título de Procuradora ofrece información de Anabel C. Curbelo Scarón y Rosa Callero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández. Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 39080 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó YACKELINE FLORES STABILE, domiciliada en Uruguay 1598, Apto. 101, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Fany Custiel Vázquez y Andrea Canabal Schipani. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 2312 Feb.16-v.mar.1º.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental, en autos: APECECHEA, MARIA JOSE (Fa. 478|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José Apecechea, constituyendo domicilio en Aníbal Del Campo No. 688, de esta ciudad de Minas, quien optando por el título de Procuradora, ofrece la declaración del Sr. Carlos Tais, domiciliado en Roosevelt número 384 y de Yolanda Gallo, domiciliada en Carabajal número 394, ambos domiciliados en está ciudad. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
11) N$ 6.000.00 10|pub. 2227 Feb.16-v.mar.1º.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública No. 4|0797

Compra de vasos de baterías estacionarias.
Apertura: 5 de abril de 1989.
Hora: 15 y 30.
Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Departamento de Tesorería, Planta Principal del Edificio Ancap, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, 8º Piso del mismo edificio en horario de 9:00 a 15:30.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 40657 Feb.16-v.feb.17.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA No. 94|12

Objeto: Adquisición de 2 (dos) impresoras offset de mesa y 1 (una) procesadora de masters para offset de escritorio.
Apertura de ofertas: 25 de abril de 1989.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 14:30 horas (Sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios -Compras- calle Minas 1402|34, 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones —Minas 1402|34, 1er. Subsuelo—, en día y hora indicados precedentemente.
Importante - Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se hará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40659 Feb.16-v.feb.20.

LICITACION PUBLICA No. 94|11

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para: Sucursal Rosario -Acondicionamiento Térmico- de acuerdo con los recaudos que se encuentran a su disposición en el Departamento de Administración de Edificios Minas 1434, Piso 8º.
Las propuestas se abrirán el día 16.3.1989 a la hora 15:00 en Primer llamado y a la hora 15:30 en Segundo llamado.
Para el caso en que en la fecha y hora indicada las Oficinas del banco no funcionaran, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Ce.) 3|pub. 40660 Feb.16-v.feb.20.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN V. MANSILLA y SILVIA VIGNOLA DE GIUROVICH, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Proyecto para la formación de un Instituto de Enseñanza asistido por Computadoras que abarque preescolar, primaria y secundaria", de la que se declaran autores. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de Dirección General.
17) N$ 4.350.00 10|pub. 2307 Feb.16-v.mar.1º.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 16 de febrero de 1989.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939: de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que matrimonio proyectado, le denuncien por supieren de algún impedimento para el escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

LUIS HORACIO DIAZ, 55 años, viudo, empleado oriental, domiciliado José Pedro Ramírez 4818 y NELSA ELIZABETH GRUNULLU, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada José Pedro Ramírez 4818.

ANIBAL FARAEL ARGUELLO, 67 años, soltero, periodista, paraguayo, domiciliado Ing. José Serrato 2511 Apto. 9 y NELLY NIBIA TECHERA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Serrato 2511 Apto. 9.

RUBEN FRANCISCO AMORIN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Solari 3441 y PERLA ALONDRA VISCONDE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano López 1889 Apto. 2.

PEDRO IGNACIO DUTRA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fco. Soca 1223 Apto. 7 y ADRIANA MARIA BADO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gil Nº 982.

ERNESTO ARMANDO ALBARRACIN, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 3851 y MARIA ESTHER GIMEZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 3851.

JORGE MARIO ABASCAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Bauza 3739 y OLGA ENDOCIA MUNIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dolores Pereira Rossell 1532 bis.

RUBEN DORTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calencia 3419 y SANDRA MARIANA GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calencia 3467.

AUGUSTO RAUL AQUINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Abreu Nº 2383 Apto. 4 y ANGELICA MARGARITA DARRICHON, 20 años, soltera, argentina, domiciliada Agustín Abreu 2383 Apto. 4.

OFICINA Nº 2

CYRO ENRIQUE ETCHEVERRY, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado E. López 4828 y PATRICIA ILSE ROSELLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. López 4842.

HEBER GABRIEL BETTA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanus 6028 Block D 3 Apto. 306 y ANA YASUI SORIA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lanus 6032.

ALEJANDRO BARLOCCO, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado E. Aguiar 4968 y SANDRA MONICA GALVAN, 18 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Serratosa 3800.

ANDRES BLITZER, 33 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado Ellauri 1080 Apto. 501 y FLORA BENMAOR, 25 años, soltera, traductora, oriental, domiciliada Rambla Gandhi 485 Apto. 502.

OFICINA Nº 3

FRANCISCO JAVIER CHECHILE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rubens Nº 4329 y LAURA CLIZET, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rubens 4329.

SERGIO DANIEL CARROZZINI, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Demóstenes 3674 y CLAUDIA YANET ANDRADA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rufino Domínguez 2036.

HECTOR CAPUCHIO, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Demóstenes 3678 y NECY CARDOZO, 42 años, divorciada, brasileña, domiciliada Las Heras 1890 Apto. 201.

CIRIO CARNALES, 65 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado Quijote Nº 2454 Apto. 3 y EVA BARBOZA, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1575.

JOSE JULIO CUADRADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó Nº 1514 y MARY SOL FERREIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Libertad 2437.

OFICINA Nº 4

NESTOR EDGAR LOUISE, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3515 Apto. 7 y GEORGIANA ARACELY HAMBROOK, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mac Eachcan 1426 Apto. 702.

PAUL ONESNEL LARBALESTIER, 28 años, soltero, ingenero industrial, oriental, domiciliado Avda. Italia 6770 bis y SILVANA AMELOTTI, 25 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1962 Apto. 402.

ENRIQUE DANIEL LOPEZ, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Previsión 4238 y CARMEN BEATRIZ GONZALEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Previsión 4238.

JOSE LUIS FONSECA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 286 y LAURA GABRIELA FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel H. y Obes 4712.

HUGO DANIEL LUGAMBIO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado O'Higgins Nº 4865 Apto. 702 y MARIA GABRIELA EULA, 24 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Rambla O'Higgins 4865 Apto. 702.

HECTOR HUGO LAPENNE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Fernández Crespo 2098 y ANA MARGARITA QUIÑONES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicente Basagoiti 4639.

OFICINA Nº 5

ANIELLO MARCO GALLO 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Bautista Saa 1281 y ANA MARIA PILOTTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. La Esviga 5018.

JORGE GARCIA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Anzani 1845 apartamento 001 y MARIA ELENA FRANCOVIG, 22 años soltera empleada, oriental, domiciliada Anzani 1845 Apto. 001.

OFICINA Nº 6

JORGE EMILIO MARTINOVIC, 30 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Estivao Nº 1714 Apto. 3 y MARINA ELIZABETH GUERRERO, 26 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Estivao 1714 Apto. 3.

JACINTO MIRANDA, 46 años, divorciado, enfermero, oriental domiciliado Cno. de las Tropas 5138 y MARIA JOSE GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Boyada 1646.

OSVALDO MACHADO, 57 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado Santiago Figueredo 4536 Apto. 2 y MARIA DEL CARMEN GARCIA, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4536 Apto. 2.

ESTEBAN DOMINGO MASSA, 21 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Minas 674 y MARIA ESTELA ROMERO 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1674.

JULIO CESAR MALDONADO, 33 años soltero, empleado, oriental, domicilido Euskal Erria 71 Block Z Apto. 802 y MIRTHA NOEMI MAIDANA 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erria 71 Block Z Apto. 802.

JUAN JOSE MELO, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Heredia 4328 Apto. 2 y MARIA MERCEDES QUIROGA, 58 años viuda, modista, oriental, domiciliada Heredia 4320.

OFICINA Nº 7

HECTOR PEREZ, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Durán 1249 y LAURA BEATRIZ MARQUEZ, 28 años soltera, militar, oriental domiciliada Manuel Calleros 4728.

ANGEL JORGE PRONZOLINO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Leandro Gómez 3232 y BEATRIZ BRUNA DECIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Melian Lafinur 2156.

JULIO CESAR PIOVANO, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Anzani 1929 Apto. 12 y SORANGE GRACIELA SILVERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 1929 Apto. 16.

LUIS RODOLFO POSE, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2236 Apto. 12 y GESSABEL DE OLIVEIRA, 35 años, divorciada, practicante de medicina, oriental, domiciliada Chaná 2236 Apto. 12.

OFICINA Nº 8

ALTAMAR RODRIGUEZ, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Repetto 3520 y JACQUELINE SANDRA GUTIERREZ, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cno. Repetto 3520.

RAUL MIGUEL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tamanduá Nº 785 y AMANDA SABINA MAUCCIONE, 20 años, soltera, oriental domiciliada Emancipación s|n casi Aldao (N. París).

NELSON LUIS RAPALIN, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco Nº 4680 Apto. 1305 Block A y OLGA MARIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hermano Damasceno 1719 apartamento 3.

HOMERO WALDEMAR RAMOS, 46 años, divorciado, comerciante, oriental domiciliado Felipe Cardozo 2151 y MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ, 33 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Roque Viera 1703.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saint Bois Nº 5063 Apto. 3 y VERONICA ADELA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2364 bis Apto. 3.

FERNANDO WASHINGTON RODRIGUEZ, 44 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1336 Apto. 404 y ZOHRA BENNADJI, 34 años, soltera, ingenero agrónomo argelina, domiciliada Santiago de Chile 1336 Apto. 404.

JUAN FRANCISCO RUIZ, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Croacia 4566 y ELENA ESTELA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Schiller 4570.

OFICINA Nº 9

SILVIO MARIO SOSA, 47 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3522 y MIRTHA MARTINEZ, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3522.

ALBERTO CARLOS SCHOLDERLE, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alfonso Castelao 1990 Apto. 2 y MARTA SUSANA GONZALEZ, 47 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Alfonso Castelao 1990 Apto. 2.

OFICINA Nº 10

ENRIQUE TUYARE, 42 años, divorciado, tornero, oriental, domiciliado Cornellie 4123 y JANNEBEL CAROL MARIÑO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cornellie 4123.

ORESTE VIDAL, 25 años soltero, comerciante oriental, domiciliado Gral. Hornos 4943 y ANGELA CELESTE VOLPI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atanasildo Suárez Nº 153.

GABRIEL ALEJANDRO TOR, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Otero 5212 y ANDREA FELY SALGADO, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Ramón Otero 5273.

DARDO ARIEL OTHEGUY 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Baltimore 1477 y MARIA VERONICA PEREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lanus 5773.

LUIS FRANCISCO VEYRET, 37 años, soltero, importador, argentino, domiciliado Oficial 2 número 6002 (Colón) y SHEILA MARLI MORAES 21 años, soltera, importadora, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 6002 (Colón).

MIGUEL ANGEL TORRES TOLEDO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Manuel Lavalleja 4867 y SILVIA BEATRIZ DIDAK, 21 años, divorciada, oriental, domiciliada Manuel Lavalleja 4867.

MIGUEL FREDI OLIVERA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tardaguila 3869 Apto. 1 y LILIAN MIRIA LATORRE 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Tardaguila 3869 Apto. 1.

EDGAR FERNANDO VALIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Molina 408 y MARIA AMELIA SEVILLANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estrella del Norte 1832.

14) N$ 600.00 3|pub. v.feb.20.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "SOSA de CORDOBA, LELIA, Prescripción" (Ficha C3 Nº 275 Año 1988), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien empadronado con el Nº 50.333, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor J. Mendoza Haedo, de setiembre de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 18.435, el 11 de noviembre de 1947, consta de un área de 774 metros y se deslinda así: al Suroeste 25 metros 80 centímetros a la calle Ariel, al Noroeste 30 mts. también de frente a la calle Olazábal por ser esquina; al Noreste 25 mts. 80 cms. lindando con Padrón 50.334 y al Sureste 30 mts. lindando con Padrón 50.332.

En consecuencia, se cita y emplaza a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble, especialmente al Estado y sus sucesores a cualquier título y los linderos del mismo, Sra. Mirian Raquel Silva Alvarez (Propietaria del Padrón 50.334) y al propietario del Padrón 50.332, para que comparezca en autos a estar a derecho, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 46.800,00 30|pub. 2194 Feb.16-v.abr.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se ha presentado AMADA o AMANDA MARIA QUESADA, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal en autos (Ficha 451|88), respecto del siguiente bien inmueble con construcción padrón Nº 178 143 (antes padrón (m|a número 65.772); sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, solar Nº 73 en el plano del Agrimensor Alfredo Hareau de marzo de 1941, con una superficie de 516 mts2 y con 12 metros de frente al oeste a la calle Nº 2 (actualmente calle Adrián Troitiño), Nº 1868; lindando 43 mts. al norte con el solar Nº 74; 12 mts. al este con solar Nº 116; y 43 mts. al sur con solares 72, 119 y 118.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los señores María Mercedes, María Teresa, Juan Carlos, María Herminia y María Graciela Ramona Sánchez Ponce de León, María Mercedes Ponce de León, María Teresa, María de los Angeles, María del Carmen, María del Rosario Castilla Rodríguez y María Luisa Rodríguez de Castilla, Pedro, Horacio, Guillermo, Juan Carlos, María de las Mercedes, Alberto y Osvaldo Sánchez Roge o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Habilítense las Ferias Judiciales Mayores. — Montevideo enero 2 de 1989. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario

16) N$ 46.800,00 30|pub. 38566 Feb.16-v.ab.5

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "CASAÑA FALCON, BLANCA EVANGELINA, Prescripción Treintenaria" (F. B. N. 938|88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien, sito en la Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el Nº 3.155, compuesto de una superficie de 268 hás. 1.998 m. 68 dm. Inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 6.766; y en especial a los Sucesores de Víctor Cabrera, y los linderos padrones: Nº 11.310, 3.161 y 8.287 de Paulino Martínez, número 11.053 de Luis Rodríguez, 11.052 de María O. Sánchez y 3.154 de "El Pintado Sociedad Anónima", y padrón Nº 1.582; de "El Pintado S. A."; antes Arturo B. Guguelmeyeyr; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilítese la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Florida, diciembre 29 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 36.000,00 30|pub. 2150 Feb.16-v.abr.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "SABAN, SION y otra Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha 1.738|88), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Sión Sabán y Raquel Ades de Sabán promoviendo acción dep rescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 89 ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado y que según plano de los Agrimensores Francisco Surroca y Alfredo Penco y Sagra figura señalado con la letra "K" de la manzana Nº 15, tiene una superficie de 816 mts. 75 dms. y que se deslinda: 16 mts. 50 cms. al N. O. de frente a calle Nº 4 (hoy Nº 24); 49 mts. 50 cms. al S. O. también de frente a calle Nº 8 (hoy Nº 28) por ser esquina; 16 mts. 50 cms. al S. E. lindando con el solar letra "L"; y 49 mts. 50 cms. al N. O. lindando con el solar letra "I".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se

consideren con derechos sobre el bien motivo de la presente acción o justifiquen derechos sobre el inmueble y especialmente a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, octubre 6 de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
16) N$ 43.200,00 30|pub. 2152 Feb.16-v.abr.5.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU registra Obras de sus Asociados:

Pablo Trindade Roballo: "Milonga y Tango" (para Oboe, Fagot, clarinete) Música de Cámara.
Halley Olano y Ariel Olgno Molina: "Hermano Arbol" canción.
Néstor Román y Chito Fuentes (466|17): "La Conga de la Navidad" Plena; "La Comparsa Del Marqués" Plena; "Año de Amor" Plena.
Brazilencio Rodríguez: "Suenan Los Tambores" Candombe.
Nicolás Battagliese: "Arriba Sud América" Candombe; "La Copa de Vino" Tarantella.
Juan Carlos Goberna: "Seguimos Gozando" Plena.
Jorge Raúl Araújo: "Soledad" canción.
Juan oJsé Iturriberry Fraga: "Tiempo de Silencio" (para guitarra) Instrumental; "Citaristas" (para guitarra) Instrumental.
Solveig (809|15): "Quién Tuviera Alas" Vals.
Miguel Moreira López: "Corazón Uruguayo, Corazón" Candombe.
Juan Carlos Cañete Munhó y Casiana Raquel Cañete Munhó: "Montevideano" Tango.
Julián González Rodríguez: "De Palermo Soy" Candombe.
Julián González Rodríguez y Juan Angel Silva Cabrera: "Soy de la 15" Marcha.
Estela Magnone: "Días Menos Días Más" Canción.
Estela Magnone y Jaime Roos: "No te vayas Niña Mía" canción.
Gilbert Carballo Magallanes: "Ya ha llegado Navidad" canción; "Si Volviera" Balada.
oJsé Dotti (228|19): "Canción Para Camila" canción; "Es sólo Tinta Vacía" canción.
Emilio López Gelcich: "Golondrina Blanca" canción.

Laura González Cabezudo: "Actriz de Segunda" canción; "Gota de Luz" canción.
José Dotti (228|19): "Canción Para Camila"
Laura González Cabezudo y Gustavo Casenave: "Canción de Lilí" canción.
Gilbert Carballo Magallanes: "Y Más Mucho Más" canción.
Carlos Urioste Braga y Robert Stolz: "Mi Querido Abuelo Husar" canción; "Viva la Vida" canción.
Raúl Frugoni y Julio E. Silva Rocha: "Herejía" canción; "Génesis" canción.
Heber Rodríguez Hilcz y Alejandro Díaz Silva: "Víctor de Chile" canción.
Héber Rodríguez Hilcz y Enrique Silva Rocha: "Cuando seas La Patria" canción.
Nivia Yausirey: "Santa Clara de Olimar" candombe; "El Prado" Vals; "Tu Partida" Tango; "Don Simón" Candombe.
Ruben Antoine: "Feliz Año a Divertirse" canción.
Hugo Rodríguez Azambuja: "Peixes" Partitura musical.

Urbano Moraes: "Paloma Azul" Instrumental; "Yo no Elejí Dejar Mi Mar" Instumental; "Momentos" Instrumental.
José Omar Perdomo Gimeno: "Tiempos y Candombes" canción; "América en Nuestra Piel" canción.
José Omar Perdomo Gimeno: "El Umbral de Tu Espejo" Album musical.
Jorge Enrique López Meirelles: "Amigo Del Viento" Album Musical.
Washington Pereira Díaz y Carlos Tapié Díaz: "Dulce Enamorada" Album musical.
Washington Pereira Díaz y Omar Méndez Urdangarain: "El Palomo" Album musical.
Víctor Buere y Daniel Imbernon: "Canto Al Pueblo" Album Musical; "Canto Por La Paz" Album Musical.
Luis Ernesto Martínez Bayarres: "Espíritu Santo" Album Musical; "Pensando en Ti Mi Señor" Album Musical.
Nildo Machado Valduvino: "Voces en mi Habitación" Album Musical; "Ando Buscando" A'lbum Musical.

Ana María Bitancurt de Gutiérrez: "Para Pensar" Album Musical; "Su Palabra En Isaías" Album Musical.
Juan Estaban Massino y Willington Martínez: "Quiero" Album Musical.
Juan Esteban Massino y Eduardo Muñoz: "Aamor Eterno" Album Musical.
Juan Esteban Massino: "Viaje Final" Album Musical.

Hugo Rodríguez Azambuja: "La Canción de Ganesha" Album Musical; "Ganges" Album Músical.
Luis Antonio Peraza Pacheco: "Nuestra Promesa" Album Musical.
Ruben Antoine Fierro: "24" Album Musical.
Antonio Zenardo y Héctor Numa de Moraes Rosa: "Lágrima Sur" Album Musical.
Enrique O. López Borgo: "Carrusel de Candombe" Album Muscial; "El Tambor Está Aquí" canción.
Enrique O. López Borgo y Elbio Varela Rolfo: "Rema Que Rema" canción.
María Ferrer: "Te alejan de Mí" Album Musical; "Cómo Olvidarme De Tí" Album Musical.
Andrés Bedó: "Yo sé que Ahora Vednrán Caras Extrañas" Nº 2 Album Musical.
Urbano Moraes: "Vamos A Mirarnos Más de Frente" Album Musical.
Juan Sánchez González: Declara el seudónimo de: "Juan Angel Sánchez".

Hugo Enrique Rodríguez Azambuja: Declara el seudónimo de: "Quique Azambuja".
María de los Angeles Vera Montecoral: Declara el seudónimo de: "Pelusa Vera".
Elbio Carlos Varela Rolfo: Declara el seudónimo de: "Varo".
Casiana Raquel Cañete Munho: Declara el seudónimo de: "Monona".
Carlos Jorge Fernández Ferreira: "Los Horneros" Murga - Libretos Carnaval 1989.
Elbio Carlos Varela Rolfo: "Carrusel 1989" Glosas para el conjunto.
Heber Rivas Souto: "Los Walker's" 1989 Parodistas - Libretos para Carnaval.
Miguel Angel Falero Mercadal: "Festival Carnavalero" 1987 - Libretos.
Carlos Ricci Villanucci: "Tú, Qué Feliz me Haces" Poema.
Jorge Alvarez Santos: "Mi Paloma" Letra.
Ruben Deugenio: "Tocando Fondo" Letra.
José Francisco Blanco: "Bebamos el Licor" Letra.
Ila Nugohan (2562|14) "El Día que Nazca tu Hijo" Letra.
Nelly Delgado de Acuña: "Raíz" Album de Poemas; "Vida y Obra de Gabriela Mistral" Prosas.
Julián González Rodríguez: "Mis Gramilleros" Letra; "Mi Habanera" Letra; "Chango el Macumbero" Letra; "Súbete al Carro de la Cien Fuegos" Letra.
Jorge Alvarez Santos: "Quiniela Tómbola y Lotería" Letra.
Renée Pérez Suárez: "Los Ojos de la Lombriz" Album de Letras; "Juan" letra.
María de Asís (362|13) "Soy Mujer Como Todas" - Letra; "Quiero Feliz a mi Solitario" Letra.

Walter Ignacio Martínez Maldonado: "El Viejo Vasa" Literatura Infantil.
Hugo Mario Bardallo: "Sobrevivientes" Texto para la Obra.
Alberto Restuccia: "Aquello era Cordura Sexual" Texto de la pieza teatral.
Jorge Eduardo Morón: "Ella lo Sabe" Cuento; "Alerta Negra" Album de Poemas.
Miguel Angel Marozzi: "El Coronel no tiene quién le Escriba" Música Original para la Obra de Gabriel García Márquez.
Betty Chiz Tovinsky: "Encuentros Cercanos con Pim y Pam" Letra de canciones para la obra de Dino Armas.
Dino Armas 448|10: "Encuentros Cercanos con Pim y Pam" Texto para la Obra.
Roberto Fontanarrosa, Franklin Rodríguez Pérez, Fernando Toja, José Luis González y Carlos María Gutiérrez: "Ah...Machos" Texto y Adaptación de los textos para la Obra.
Dino Armas 448|10: "El Oro de la Bruja Maruja" Texto para Obra de Teatro.
Betty Chiz Tovinsky: "El Oro de la Bruja Maruja" Letra de canciones para la Obra.
Olga Banegas: "La Cenicienta" Coreografía para la Obra de Teatro de A9ngel Curotto y Roberto Tálice.

Pablo Trindade Roballo: "Rasga Coracao" Música original paraala Obra de Osvaldo Viana Filho.
Alan Rigby "Alicia en el País de los Sueños" Versión de la obra de "Alicia en el País de las Maravillas" de L. Carroll.
Cielito Flores 1352|16: "Increiblemente Juntos" Texto y Música Original para la Obra de Teatro.

Omar Varela Ovsejevicius: "Entrega de Premios Florencio" Texto y Armado de Programa.
Ignacio Cardozo De los Santos: "Entrega de Premios Florencio" Coreografía.
Juan Sánchez González: "Corazón Tierno Al Rescate" Música Original para la Obra de Juan Carlos Ratto.
Ruben Olivera Cancela y Leonardo Croato: "Ah...Machos" Música Original para la Obra.
— Montevideo, 11 de enero de 1989. — Enrique Fierro, Director General.
17 N$ 81.200,00 10|pub. 2072 Feb.16-v.mar.1º.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GRONROS, LUIS HECTOR - Rectificación de Partida y auxiliatoria de pobreza" (Fa. B.|39|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Luis Héctor Gronros, en el sentido que donde dice: "Gonrrón", debe decir: GRONROS, por ser lo correcto. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 1º de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40614 Feb.16.v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CANZANI SOUTULLO, WALTER MIGUEL, Rectificación de Partida", (Ficha: 861|88), se hace saber que se presentó Walter Miguel Canzani Soutullo solicitando la rectificación de su partida de Matrimonio, pues en donde dice: "y de Alba Rosa Santullo" debe decir: "y de ALBA ROSA SOUTULLO".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 2057 Feb.16-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos: DELIA ALEJANDRA KASAPIAN SIMONA - "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha: 1167/87), Acta 497, inscripta el 24 de diciembre de 1970, en la Cuarta Sección Judicial de la Capital, donde la inscripta figura como hija de: "Delia Rosa Gambart", debe decir que lo es de: DELIA ROSA SIMONA GAMBARTE; donde se señala que es pian y Victoria Perpilinosian", debe decir que lo es de: GARABET KASAPIAN Y VICTORIA DERPILIPOSIAN; donde se señala que es nieta por línea paterna de "José Pedro Semona y María Emilia Jambarte", debe decir quo lo es de: JOSE PEDRO SIMONA y MARIA EMILIA GAMBARTE, por así corresponder. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 12.600,00 15|pub. 1653 Feb.16-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ LAGO, MAURO ANTONIO - Rectificación de Partida" (Ficha: "S" número 1331/88), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de: Mauro Antonio Gutiérrez Lago, expedida el 31 de agosto de 1964, en la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 535, en el sentido de establetal", debe decir: "español", por así correscer, donde dice que Luis Gutiérrez es "oriental", debe decir: "español", por así corresponder. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 10.800,00 15|pub. 974 Feb.16-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ROBERTO WILSON OLIVERA y PABLO WILSON OLIVERA - Rectificación de Partida" (Ficha: E.|1439|88), se hace constar que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De Nacimiento de

Roberto Wilson Olivera, Acta Nº 1479, de fecha 5 de setiembre de 1968 de la 24ª Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Roberto Olivera Herrera", en la inscripción marginal, debe decir: ROBERTO WILSON OLIVERA; y B) de Pablo Wilson Olivera, Acta Nº 2.433 de fecha 16 de octubre de 1973, de la 24ª Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Wilson Pablo Olivera"; debe decir: PABLO WILSON OLIVERA, por así corresponder. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 14.400,00 15|pub. 2106 Feb.16-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición dl señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ALIDA VIRGINIA RODRIGUEZ VANOLI de LLAMA, Rectificación de Partida" (E|157|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: "María Virginia Banoli y Blas Banoli" debe decir MARIA VIRGINIA VANOLI y BLAS VANOLI, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

19) N$ 9.000,00 15|pub. 2139 Feb.16-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MONTEIRO, PERLA y otros - Rectificación de Partidas" (Ficha S. 812|88), se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Nacimiento de Perla Monteiro, extendida el 4 de diciembre de 1955, Acta Nº 7.574, en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo; 2) Matrimonio de Perla Monteiro y Luis Daniel Clavijo, extendida el 7 de abril de 1978, Acta Nº 327, Oficina Nº 3 de Montevideo; 3) De Nacimiento de Nathaniel Clavijo Monteiro, extendida el 28 de setiembre de 1978, Acta número 1742, Oficina Nº 3 de Montevideo; 4) De Nacimiento de Diego Nicolás Clavijo Monteiro, extendida el 26 de febrero de 1986, Acta Nº 250 en la Oficina Nº 12 de Montevideo; en el sentido de establecer en todas ellas, donde dice: "Montero", debe decir: MONTEIRO, por así corresponder. — Montevideo, 19 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 14.400,00 15|pub. 2060 Feb.16-v.mz.8.

20—Remates

MONTEVIDEO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno y en los autos caratulados: Antel c|ADOLFO CAYG "Juicio ejecutivo" (Ficha 25|87) se cita, llama y emplaza a Adolfo Cayg por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) (C.C.) 30|pub. 40650 Feb.16-v.ab.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno y en los autos caratulados: Antel c|ALBERTO KAHN "Juicio ejecutivo" (Ficha 137|87) se cita, llama y emplaza a Alberto Kahn por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) (C.C.) 30|pub. 40652 Feb.16-v.ab.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno y en los autos caratulados: Antel c|GABINO JOSE MACHADO MOREIRA "Juicio ejecutivo" (Ficha 275|87) se cita, llama y emplaza a Gabino José Machado Moreira por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 7 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) (C.C.) 30|pub. 40653 Feb.16-v.ab.5.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno y en los autos caratulados: Antel c| GEAZUL ITALA ROBLEDO PEREZ "Juicio ejecutivo" (Ficha 1580|88) se cita, llama y emplaza a Geazul Itala Robledo Pérez por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, octubre 17 de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

20) (C.C.) 30|pub. 40651 Feb.16-v.ab.5

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno y en los autos caratulados: Antel c|FELICIANO VAZQUEZ VAZQUEZ "Juicio ejecutivo" (Ficha 1391|88) se cita, llama y emplaza a Feliciano Vázquez Vázquez por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 9 de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

20) (C.C.) 30|pub. 40654 Feb.16-v.ab.5

SORIANO

JUAN N. RISSO BENTANCOR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: Luis Omar Varela Montero y otros c| AMADO ESCOBAR "Cobro de sueldos, etc." (Ficha N.o 313 del año 1986) se hace saber que el día 24 de febrero de 1989 a la hora 10 en las viviendas de calle Cabildo entre Paysandú y Cerrito de la localidad de Villa Soriano el rematador señor Juan N. Risso Bentancor matrícula N.o 1244 RUC número 180024400011 sacará a la venta en remate público: 250 tablas de 3 mts. c|u.; 1 máquina hormigonera c|motor a nafta; 25 ventanas de aluminio y otros lotes que saldrán a la venta al contado y con las 2|3 partes de su tasación de fojas 45 del expediente Ficha N.o 313 del año 1986. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de febrero de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 2.880,00 3|pub. 2256 Feb.16-v.feb.20.

TACUAREMBO

LUIS CESAR NUÑEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en los autos García Estévez Manuel c| FAGUNDEZ, HECTOR. (Ficha 611|83) y por intermedio del martillero Luis César Nuñez, matrícula 3755 el día 24 de febrero a las 10 horas en el lugar de su ubicación calle Castañeto 129 esq. Agraciada se subastarán con las 2|3 partes de tasación todos los muebles y útiles de carnicería embargados y tasados a fojas 26 del respectivo expediente y que se detallan:

Heladera Siam 4 puertas N$ 10.000; Balanza Berkel 20 kilos N$ 7.000; Una sierra Siam c| motor N$ 6.000; Una registradora NCR Nuevos pesos 10.000; Diez ganchos colgar carne nuevos pesos 200; Un mostrador con mesa mármol N$ 1.500; Dos sierras cortar carne N$ 200; Un pizarrón N$ 100; Una mesita hierro N$ 100; Un lavatorio de pie N$ 300; Un soporte colgar carne N$ 300. — Tacuarembó, 9 de febrero de 1989.

20) N$ 3.240,00 3|pub. 2252 Feb.16-v.feb.20.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: "JOSE MARIA y JULIO MIGUEL GIMENO SANZ, y JOSE CLAUDIO WILLIMAN h., en representación de JULIA SANZ de GIMENO, Expedición de 2das. Copias" (Ficha 17/88), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta del inmueble sito en la Avda 21 de Setiembre No. 3091, empadronado con el No 32.550, y ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo.

Doña Julia Sanz de Gimeno, quien es propietaria del 50 o|o del bien, lo hubo por compra realizada conjuntamente con su esposo, hoy fallecido, Arq. José María Gimeno, y a doña Juana Blanch de Cantonnet por escritura que autorizó el Esc. Ernesto M. Giribaldi, hoy fallecido, el 17 de octubre de 1930. José María y Julio Miguel Gimeno Sanz, propietarios del otro 50 % del bien por partes iguales. Lo hubieron por el modo sucesión de su padre el Arq. José María Gimeno, fallecido el 17 de junio de 1938, cuya sucesión se tramitó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, Libro 35, folio 18, hoy archivada en el Archivo General de la Nación con el No. 1805 del año 1939. El Registro de Traslaciones de Dominio carece de la inscripción del inmueble, motivo de esta segunda copia, por ser la compra venta y la transferencia por el modo sucesión anterior al año 1947.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

21) N$ 18.000,00 10|pub. 1276 Feb.16-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "ELIA FERNANDEZ URRETA - Sucesión" (Ficha: A. 680|83), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ruben Darío Portugal Fernández solicitando la expedición de la Segunda Copia del "Certificado de Resultancias de Autos Sucesorios de la sucesión "Elia Fernández Urreta" (Ficha A.| 680|83), tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno y que fuera expedido el 21|10|85 e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio el 19|11|85 con el Nº 2919, al folio 3321 del Libro 826.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes pretendan derechos, bajo apercibimiento. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

21) N$ 9.600,00 10|pub. 2191 Feb.16-v.mz.1º

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MICO LTDA.

Contrato: 3 de octubre de 1988.
Inscripción: N.o 66 al F.o 237 v. del L.o N.o 3.
Socios: JOSE HECTOR SUAREZ; HILDA GROSSO; IRIS BENITEZ.
Domicilio: Defensa 1974. Ap. 001.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, materias primas y productos en los ramos de higiene ambiental y anexos; realización de operaciones de importación y exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, etc.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año.
Capital: N$ 300.000.
Administración: A cargo de cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.

22) N$ 14.500,00 10|pub. 2278 Feb.16-v.mar.1

ANCHETA LTDA.
Contrato: 19 de diciembre de 1988.
Inscripción: N.o 21 F.o 74 v. L.o 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO ANCHETA FABRA; YOLANDA AMANDA CARLE OLIVERA; SIMBAT LOTTI MOREIRA; AUGUSTO CESAR CLIVIO LA BUONORA.
Objeto: Compra, venta, intermediación, consignación, reparación y repuestos automotores.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2.000.000.
Administración: Roberto Ancheta, Simbat Lotti y Augusto Clivio indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 2327 Feb.16-v.mar.1

ROJIKA LTDA.
Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 13 de enero de 1989.
Inscripción: N.o 160 F.o 582 v. L.o 1.
Objeto: Cesión de 15 cuotas.
Cedente: CONRADO ENRIQUE RESSI RODRIGUEZ.
Cesionario: Rubens Alejandro Ressi Rodriguez.
Modificación: Administración ejercida por Ana María González Varela.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2314 Feb.16-v.mar1

EL TREBOL S.R.L.
Contrato: 30 de enero de 1989.
Registro: N.o 157 al F.o 574 vto. L.o 1.
Socios: EDUARDO R. BOGORJA y ELSA L. BERRETTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de productos alimenticios en general.
Administración: Eduardo Bogorja.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 400.000 en partes iguales.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2299 Feb.16-v.mar.1

MONDELLI LTDA.
Contrato: 5 de diciembre de 1988.
Inscripción: N.o 88 F.o 322 vto. L.o 1 de Contratos.
Socios: ELIAS MONDELLI CARTOLANO y MARIA AMELIA ORTEGA.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios y de almacén.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2326 Feb.16-v mar.1

GUISANDE S.R.L.
Contrato: 30 de noviembre 1988.
Inscripción: N.o 11 F.o 42 L.o 2.
Socios: CARLOS ALBERTO GUISANDE DOPICO y GRISEL OTTONELLO OLAGUE.
Objeto: Electromecánica, electricidad y bobinados.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2.000.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2325 Feb.16-v.mar.1

SANSER S.R.L.
Contrato: 2 enero 1989.
Inscripción: N.o 95 F.o 345 L.o 1 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO SANTOS PALLEIRO y ADRIANA SERVETTO de MORAES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Armado de pantallas, venta de lámparas portátiles y artículos de bazar.
Capital: N$ 550.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Alejandro Santos Palleiro.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2324 Feb.16-v.mar.1

HERRERIA BARBOZA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 16 de abril de 1986.
Cedente: JACINTO VICTOR BARBOZA DEMITA.
Cesionario: Julio César Barboza Demita.
Inscripción: N.o 1340 al F.o 5080 del L.o 2 de Contratos.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2272 Feb.16-v.mar.1

GIBUR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 29 junio 1988.
Registro: N.o 58 F.o 207 v. L.o 3.
Cedentes: EDGARDO ATILIO FRIGERIO MORA (dos cuotas) y ROSANA GIORGI IGLESIAS (una cuota).
Cesionarios: Lorenzo José Giorgi Iglesias y Washington Burghi Eguren respectivamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2271 Feb.16-v.mar.1

PARADISE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 28|10|86.
Inscripto: N.o 249 F.o 959 v. L.o 3.
Cedente: CARLOS GARCIA HERNANDEZ.
Cesionario: Elisabeth Cristina Cardama.
Administración: Italo Camera y Elisabeth Cardama indistintamente.
22) N$ 580.00 1|pub. 2257 Feb.16-v.feb.16.

TAB S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación de contrato
Documento privado de 20 enero 1989 inscripto Registro Público de Comercio Colonia número 11 F.o 39 del L.o 41.
Cedentes: EDA NERIS MARMISSOLLE de BERAZATEGUI y NERIS EDONI BERAZATEGUI MARMISSOLLE de BANFI.
Cesionario: Sergio Omar Berazategui Marmissolle.
Administración: Indistinta a cargo de Sergio Omar Berazategui Marmissolle y|o Lilián Jacinta García Sosa.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 2237 Feb.16-v.mar.1

MODALAN LTDA.
Cesión de cuotas y modificación de contrato
Contrato: 1|12|88.
Inscripción: N.o 4 F.o 11 Libro 1.
Cedentes: FANNY JEROZOLIMSKI GARFINKEL.
Cesionarios: Beatriz Silvia Bekerman Brodsky.
Administración: Daniel Ricardo Bekerman Brodsky y Fanny Jerozolimsky Garfinkel indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2315 Feb.16-v.mar.1

CARLOS DELGADO S.R.L.
Contrato: 23 enero 1989.
Registro: N.o 116 F.o 426 L.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 2:000.000.
Socios: CARLOS ANTONIO DELGADO PEREZ, JHONNY HEBERT PORTELA MAIDANA y ANA MARIA PORTELA MAIDANA.
Domicilio: Chaná 2156.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Carlos Antonio Delgado Pérez.
Objeto: Confección, venta o industrialización de prendas de vestir y ropa en general y telas y avíos para confección en general; comercio en general.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 2300 Feb.16-v.mar1

E.F.G. ASOCIADOS S.R.L.
Contrato: 27 enero 1989.
Registro: N.o 1 F.o 1|5 Libro Contratos.
Socios: CARLOS ANDRES FILIPPINI de LISA; JORGE GARZON PACHECO; MARCELO ERLICH ALEXANDROWIC; FERNANDO FLORIA.
Objeto: Empresa constructora, importaciones, exportaciones, extracción y suministros de materiales, representaciones en general.
Capital: N$ 20:000.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Administración: Todos los socios actuando en forma indistinta dos cualquiera de ellos.
Domicilio: Trinidad, Dpto. de Flores.
22) N$ 11.000.00 10|pub. 2229 Feb.16-v.mz.1.

LAGER S.R.L.
Contrato: 12 diciembre 1988.
Inscripción: N.o 354 Fs. 1419|1422 Registro Públicc Comercio, Canelones, 1988.
Objeto: Compraventa, arrendamientos, bienes inmuebles.
Socios: LAURA ACOSTA DEL PRETE y JUAN GERARDO ACOSTA DEL PRETE.
Capital: N$ 10.000.000.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Pando.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 2219 Feb.16-v.mar.1

FAIRMONT LIMITADA
Contrato: 23|1|89.
Inscripción: N.o 111 F.o 434 L.o 2.
Socios: CARMEN RAMONA FERNANDEZ RODRIGUEZ e IRMA AMARAL CORREA.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Artigas González Gallo.
Objeto: El ejercicio del comercio, la industria y la prestación de servicios en todas sus formas y la realización de toda clase de operaciones sobre bienes muebles e inmuebles así como la importación y|o exportación.
Plazo: Dos años renovables automáticamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales o conceder su representación en cualquier punto del territorio nacional o del extranjero.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 2212 Feb.16-v.mar.1

ASCENSORES CUBER S.R.L.
Contrato: 1.o diciembre 1988.
Inscripción: N.o 1529 folio 5669 v. Libro 2 Contratos.
Socios: MELITON CESAR CURBELO FERREIRA, BLANCA BERTHET TOURIÑO, SUSANA CURBELO BERTHET, LILIAN CURBELO BERTHET.
Objeto: Service y mantenimiento ascensores.
Administración: Melitón César Curbelo.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2273 Feb.16-v.mar.1

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 228.176. — Montevideo, enero 31, 1989. — Juan A. Pittaluga por Unilever PLC (Inglaterra), solicita renovar marca MIRAGE, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2090 Feb.16-v.mz.1º

ACTA Nº 228.211. — Montevideo, febrero 2, 1989. — Juan Antonio Pittaluga por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: SIGNAL, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2091 Feb.16-v.mz.1º

ACTA Nº 228.212. — Montevideo, febrero 2, 1989. — Juan Antonio Pittaluga por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca CHERISH, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2092 Feb.16-v.mz.1º

ACTA Nº 228.213. — Montevideo, febrero 2, 1989. — Juan Antonio Pittaluga, por Stonhard, Inc. (USA), solicita marca STONCLAD, clase Int. 1 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2093 Feb.16-v.mz.1º

ACTA Nº 228.214. — Montevideo, febrero 2, 1989. — Juan A. Pittaluga por Stonhard, Inc. (USA), solicita marca STONHARD, clase Int. 1 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2094 Feb.16-v.mz.1º

ACTA Nº 228.215. — Montevideo, febrero 2, 1989. — Juan Antonio Pittaluga, por Stonhard, Inc. (USA), solicita marca STONLUX, clase: Int. 1 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2095 Feb.16-v.mz.1º.

ACTA Nº 228.216. — Montevideo, febrero 2, 1989. — Juan Antonio Pittaluga por AVH S. A. (Argentina), solicita marca AVH, clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2096 Feb.16-v.mz.1º

ACTA Nº 228.169. — Enero 31, 1989. — Medina, por Tres Islas S. R. L. (Montevideo), solicitó marca EQUALIX, clase Int. 5.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 2044 Feb.16-v.mz.1º

ACTA Nº 228.176. — 31 enero, 1989. — Medina, por Tres Islas S.R.L. (Montevideo), solicitó marca CHAMPION, clase Int. 5.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 2045 Feb.16-v.mz.1º

ACTA Nº 228.171. — Enero 31, 1989. — Medina, por Tres Islas S.R.L. (Montevideo), solicitó marca RUMIVAC, clase Int. 5.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 2046 Feb.16-v.mz.1º

ACTA Nº 228.173. — Montevideo, 31 enero, 1989. — Leysol S. A. (Uruguay), solicitó marca GATSBY, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2027 Feb.16-v.mz.1º.

ACTA 228.289. — Montevideo, febrero 10 de 1989. — Norman Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca JONTEX clase Int. 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2282 Feb.16-v.mar.1.

ACTA 228.290. — Montevideo, febrero 10 de 1989. — Norman Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca BANHO A BANHO clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2283 Feb.16-v.mar.1

ACTA 228.300. — Montevideo, febrero 10 de 1989. — Norman Fox por Mario Giménez Espinosa (Montevideo) solicita marca URUCAN VIAJES clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2284 Feb.16-v.mar.1

ACTA 228 315. — Montevideo, febrero 13 de 1989. — Norman Fox por G.D. Searle y Co. (USA) solicita marca CYTOTEC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2285 Feb.16-v.mar.1

ACTA 228.316. — Montevideo, febrero 13 de 1989. — Norman Fox por A. y F. Trademark, Inc. (USA) solicita marca ABERCROMBIE y FITCH clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2286 Feb.16-v.mar.1

ACTA 228 317. — Montevideo, febrero 13 de 1989. — Norman Fox por A. y F. Trademark, Inc. (USA) solicita marca A y F CO. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2287 Feb.16-v.mar.1º.

ACTA No. 228.239. — Montevideo febrero 3, 1989. — Manfredo Cikato por Oscar Hugo Fropp Germán (Uruguay), solicita marca ALPINA clases Int. 1, 2, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2170 Feb.16-v.mar.1o.

ACTA No. 228.241. — Montevideo, febrero 3 de 1989. — Guzmán González Ruiz por Lagorio S. A. (Argentina), solicita marca: LAGORIO clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2156 Feb.16-v.mar.1o.

ACTA No. 228.242. — Montevideo, febrero 3, de 1989. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: NITRENPRES clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2157 Feb.16-v.mar.1o.

ACTA No. 228.273. — Montevideo, febrero 9 de 1989. — Claudio Morgada, por Ttochem, Société Anonyme (Francia), solicita marca: PERLGARD clase Int. 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2142 Feb.16-v.mar.1o.

ACTA Nº 227.189. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Angel Numerosky por Miguel Antonio Sofía Abeleira (Uruguay), solicita marca: BEST SELLER clases Int. 35; 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 33933 Feb.2-v.feb.17.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22 874. — Montevideo, noviembre 18, 1988. — Manfredo Cikato por José A. Vallerga (Argentina) solicita patente de invención: "Mejoras en Cierres de Seguridad para Sacas de Valores y Similares". (Prioridad de la Pat. Argentina Nº 309.253 presentada el 21 de noviembre de 1987). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 8.700.00 10|pub. 2306 Feb.16-v.mar.1º.

25—Venta de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Julio César Casero Ercolini, almacén y despacho de bebidas "Brunelli y Casero" ubicado en Riachuelo. Acreedores al mismo. — RICARDO BALTASAR BRUNELLI. — DORA QUINTANA de BRUNELLI. — ENRIQUE CASERO BAGNASCO.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 2126 Feb.16-v.mar.1o.

LEY 26|9|904. — MARIA ANGELICA VIÑA y RICARDO JOSE LORENZO VIÑA prometieron vender bar ubicado en Juan Carlos Gómez 1551. — Acreedores al mismo.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 2328 Feb.16-v.mar.15.

Prometí vender mercería "Novedades Santa Fe" sita en Santa Fe 1303. Acreedores allí. — ALICIA MUSSIO.
25) N$ 5.800.00 20|pub. 2313 Feb.16-v.mar.15.

LEY 26.9.904. — "Farmacia Jackson Ltda." prometió vender a Milton Fernando Granotich Gentile, Farmacia Jackson 898. Acreedores: Al mismo.
25) N$ 5.800.00 20|pub. 2298 Feb.16-v.mar.15.

27—Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

1º) Tomar conocimiento de lo informado por Asesoría Legal a fojas 219 y vuelta del expediente Nº 198.870, por informe No. 79.325 de 11 d eagosto de 1988 con relación al recurso de revocación presentado por los sucesores de Ovidio Clavijo contra la Res. (D) número 2445|12|987 del 29 de diciembre de 1987 por la cual se designa como distribuidor de Bebidas y Alcoholes en la zona del Departamento de Canelones a la empresa DEBASUR S.R.L.
2º) No considerar el recurso interpuesto en mérito a las razones expuestas en el referido informe.
27) (C. C.) 3|pub. 40656 Feb.16-v.feb.20.

A.F.E.

Administración de Ferrocarriles del Estado
REPARTICION SERVICIO MEDICO E HIGIENE
Llamado para Registro de Aspirantes al Cuadro de

Médico Suplente de Medicina General para la ciudad de Rivera

Requisitos: Deberán presentarse en duplicado. No se aceptarán incompletos.
—Ciudadanía Natural o Legal.
—Cédula de Identidad.
—Credencial Cívica.
—Certificado de Residencia.
—Título y su Habilitación por el Ministerio de Salud Pública.
Inscripciones: Se efectuarán en la Repartición Servicio Médico e Higiene, calle Paraguay 1815 (Montevideo) en el horario de 09.00 a 12.00 horas. Desde el 1º de marzo al 17 de marzo de 1989. Las inscripciones anteriores al presente llamado, quedan anuladas.
27) (C. C.) 3|pub. 40655 Feb.16-v.feb.20.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION
Expediente 6580 199|88

Notifíquese por esta vía a MARTHA MORATORIO ROBAINA, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.453|88, de fecha 30 de agosto de 1988, recaída en expediente 6580|199|88, que dispone: 1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 80 85 80 de Montevideo a nombre de Martha Moratorio Robaina, por un monto de N$ 10.213,00 (Nuevos pesos diez mil doscientos trece con 00,00) calculada al día, 16 de diciembre 1987; 2º) Dispon[illegible] promoción de juicio ejecutivo al deudo[illegible]soría Letrada de ANTEL.
27) (C. C.) 3|pub. 40636 Feb.16-v.feb.20.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Expediente 6580|229|88

Notifíquese por esta vía a FLORENCIA AMANDA GIL, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.471|88, de fecha 30 de agosto 1988, recaída en expediente 6580|229|88, que dispone: 1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 80 62 37 de Montevideo a nombre de Florencia Amanda Gil por un monto de nuevos pesos 2.788,00 (Nuevos pesos dos mil setecientos ochenta y ocho con 00,00), calculada al día, 22 de febrero 1985; 2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (C. C.) 3|pub. 40639 Feb.16-v.feb.20.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Expediente 6580|325 88

Notifícase por esta vía a FEDERICO FERRER ROMERO, que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 2.044|88 del 22 de noviembre de 1988, recaída en el Expediente 6580|325|88 el Directorio de ANTEL resolvió: 1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 98 11 13 de Montevideo a nombre de Federico Ferrer Romero por un monto de N$ 153.930,00 (Nuevos pesos ciento cincuenta y tres mil novecientos treinta con 00,00) calculada al día 20 de mayo 1988; 2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
27) (C. C.) 3|pub. 40640 Feb.16-v.feb.20.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Expediente 6580|274|88

Notifícase por esta vía a ALBERTO FREIRE MUÑOZ, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2053|88 del 22 de noviembre de 1988 recaída en el expediente Nº 6580|274|88, el Directorio de ANTEL, resolvió: 1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de los servicios 78 34 33, 78 71 47, 78 50 16 y 78 75 25 de Montevideo a nombre de Alberto Freire Muñoz por un monto de nuevos pesos 234.974,00 (Nuevos pesos doscientos treinta y cuatro mil novecientos setenta y cuatro con 00,00), calculada a la fecha de supresión de cada servicio según consta en las liquidaciones correspondientes; 2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
27) (C. C.) 3|pub. 40641 Feb.16-v.feb.20.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Expediente 6580|317 88

Notifícase por esta vía a EMMA ROSA ALZUGARAY APECECHE DE GONZALEZ, que por resolución del Directorio de ANTEL, número 2.040|88 del 22 de noviembre de 1988, recaída en el expediente 6580|317|88, el Directorio de ANTEL resolvió: 1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico 79 31 87 de Montevideo, a nombre de Emma Rosa Alzugaray Apececho de González por un monto de N$ 49.070,00 (Nuevos pesos cuarenta y nueve mil setenta con 00,00), calculada al día 8 de marzo 1988; 2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
27) (C. C.) 3|pub. 40642 Feb.16-v.feb.20.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente 6.580|300|88
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a DONATA CAYETANA BAFUNDO la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2.139|88, de fecha 29 de noviembre de 1988, recaída en Expediente Nº 6.580|300|88, que dispone:
"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 29 08 71 de Montevideo, a nombre de Donata Cayetana Bafundo, por un monto de N$ 41.423,00 (nuevos pesos cuarenta y un mil cuatrocientos veintitrés con 00,00), calculada al día 27|2|88.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (C. C.) 3|pub. 40627 Feb.16-v.feb.20.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a OLIMAR DESANTE FALERO, que por resolución del Directorio de ANTEL, Nº 2132|88 del 29 de noviembre

de 1988, recaída en el expediente Nº 6.580|297|88; el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 80 84 64 de Montevideo a nombre de OLIMAR DESANTE FALERO, por un monto de N$ 50.330,00 (nuevos pesos cincuenta mil trescientos treinta con 00|00), calculada al día 7 de abril de 1988.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor".

27) (C. C.) 3|pub. 40628 Feb.16-v.feb.20.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a LUIS ANTONIO DA COSTA AYALA, que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 2134|88 del 29 de noviembre de 1988, recaída en el Expediente Nº 6580|299|88, el Directorio de ANTEL resolvió::

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 40 48 10 de Montevideo, a nombre de Luis Antonio Da Costa Ayala, por un monto de N$ 19.672,00 (nuevos pesos diecinueve mil seiscientoіs setenta y dos con 00|00) calculada al día 4 de enero de 1988:.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor".

27) (C. C.) 3pub. 20629 Feb.16-v.feb.20.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a HERMELINDA LODEIRO SOBRAL, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.630|88, de fecha 20 de setiembre de 1988, recaída en Expediente número 6.580|233|88, que dispone:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 49 03 90 de Montevideo, a nombre de Hermelinda Lodeiro Sobral, por un monto de N$ 36.369,00 (nuevos pesos treinta y seis mil trescientos sesenta y nueve con 00,00) calculada al día, 24 de octubre de 1986".

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor". — Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (C. C.) 3|pub. 40630 Feb.16-v.feb.20.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a FRANCISCA EUGENIA DIAZ VERA, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.420|88. de fecha 23 de agosto de 1988, recaída en Expediente Nº 6.580|173|88, que dispone:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del Servicio Nº 412076 de Montevideo, a nombre de Francisca Eugenia Díaz Vera, por un monto de N$ 21.778,00 (nuevos pesos veintiún mil setecientos setenta y ocho con 00,00) calculada al día 10 de enero de 1988.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor". — Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (C. C.) 3|pub. 40631 Feb.16-v.feb.20.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a ROSA CONCEPCION GIMENEZ CORONEL, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.463|88, de fecha 30 de agosto de 1988, recaída en Expediente número 6.580|222|88, que dispone:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 41 40 31 de Montevideo a nombre de ROSA CONCEPCION GIMENEZ CORONEL por un monto de N$ 38.529,00 (nuevos pesos treinta y ocho mil quinientos veintinueve con 00,00) calculada al día 10 de enero de 1988.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor". — Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (C. C.) 3|pub. 40632 Feb.16-v.feb.20.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a HOMERO FERNANDEZ, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.419|88, de fecha 23 de agosto de 1988, recaída en Expediente Nº 6.580|174|88, que dispone:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 50 78 63 de Montevideo, a nombre de HOMERO FERNANDEZ, por un monto de N$ 29.250,00 (nuevos pesos veintinueve mil doscientos cincuenta con 00,00), calculada al día 16 de setiembre de 1987.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor". — Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (C. C.) 3|pub. 40633 Feb.16-v.feb.20.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a MARIA INES DE ARMAS RODRIGUEZ, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.466|88, de fecha 30 de agosto de 1988, recaída en Expediente número 6.580|11|88, que dispone:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 7064 y tasa 038991 de Montevideo, a nombre de María Inés de Armas Rodríguez, por un monto de N$ 68.934,00 (nuevos pesos sesenta y ocho mil novecientos treinta y cuatro con 00,00), calculada al día, 21 de setiembre de 1985.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor". — Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (C. C.) 3|pub. 40634 Feb.16-v.feb.20.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a ADEMAR FERNANDEZ MARMISSOLLE, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.566|88, de fecha 13 de setiembre de 1988, recaída en Expediente Nº 6.580|152|88, que dispone:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 38 62 47 de Montevideo a nombre de Ademar Fernández Marmissolle, por un monto de N$ 54.503,00 (nuevos pesos cincuenta y cuatro mil quinientos tres con 00,00) calculada al día 17 de setiembre de 1987.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor". — Asesoría Letrada de ANTEL.

27 (C. C.) 3|pub. 40635 Feb.16-v.feb.20.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a AMELIA CELESTE CALVETTE GONZALEZ, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.468|88, de fecha 30 de agosto de 1988, recaída en Expediente número 6.580|116|88, que dispone:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 40 63 31 de Montevideo a nombre de Amelia Celeste Calvette González, por un monto de N$ 143.400,00 (nuevos pesos ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos con 00,00), calculada al día 12 de setiembre de 1987.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor". — Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (C. C.) 3|pub. 40636 Feb.16-v.feb.20.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a ELENA ROSALIA HERLING SILVEIRA, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1.465|88, de fecha 30 de agosto de 1988, recaída en Expediente número 6.580|193|88, que dispone:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 80 39 22, de Montevideo a nombre de Elena Rosalía Herling Silveira, por un monto de N$ 31.247,00 (nuevos pesos treinta y un mil doscientos cuarenta y siete con 00,00) calculada al día 17 de setiembre de 1987.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor". — Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (C. C.) 3|pub. 40637 Feb.16-v.feb.20.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION

La Asesoría Tributaria y Recaudación del Banco de Previsión Social cita y emplaza conforme a lo dispuesto en el artículo 51, Capítulo III de la ley número 14.306 a la empresa Walter Roberto Mastrángelo, Registro 693.132 para que concurra a notificarse en la Oficina Gallinal y Rivera, planta alta dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la última publicación bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Resolución de la ex D.G.S.S. No. 478|86 de fecha 3 de diciembre de 1986. — Juan A. Veloz, Jefe de Segunda.

27) N$ 4.350,00 3|pub. 2147 Feb.16-v.feb.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Departamento de Planeamiento Urbano
NOTIFICACION

"Intendencia Municipal de Montevideo. — Servicio de Edificación, 5º piso: Notifíquese al señor EDUARDO RAFAEL DAYAN (C. I. número 2.027.209) que debe presentarse en este Servicio en el plazo perentorio de 1 mes a efectos de pagar la multa impuesta por resolución Nº 12.530|86, de fecha 10|XI|86, advirtiéndole que, en caso de incumplimiento, se aplicarán nuevas y más severas sanciones". — Montevideo, febrero de 1989.

27) (C. C.) 3pub. 40644 Feb.16-v.feb.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Intendencia Municipal de Montevideo. — Servicio de Inspección General: Notifícase a la firma FORMULA 1 S. A., con domicilio en Barofio 1518, que debe presentarse en este Servicio a efectos de pagar la multa impuesta por Resolución Nº 3352/88 de fecha 26 de octubre de 1988. — Montevideo, 16 de febrero de 1989.

27) (C. C.) 3|pub. 40649 Feb.16-v.feb.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Intendencia Municipal de Montevideo. — Servicio de Inspección General: Notifíquese al Sr. RODOLFO YOUNG, con domicilio en A. Martínez Vigil lindero al Nº 1090 que debe presentarse en este Servicio a efectos de pagar la multa impuesta por Resolución número 3356|88, de fecha 26 de octubre de 1988. — Montevideo, 16 de febrero de 1989.

27) (C C.) 3|pub. 40648 Feb.16-v.feb.20.

(I N A C)
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
CITACION

Montevideo,

"De conformidad con el artículo 25 del decreto ley 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al señor Albérico Sánchez, Cédula de Identidad número 3.620.774|5, a notificarse del Expediente número 327|86 (1), en nuestras oficinas (Sarandí 469 - 2º piso, Mesa Unica de Trámites) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado".

27) (C. C.) 1|pub. 40611 Feb.16-v.feb.16.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Arrendamiento de un inmueble en la ciudad de San José

Objeto: Arrendamiento de un inmueble con destino Sala de Esparcimiento.

Superficie mínima: aproximadamente 250 metros cuadrados.

Ubicación: ciudad de San José.

Retiro de bases y recepción de ofertas en: Montevideo: Avda. del Libertador Gral. Lavalleja 1519, los días hábiles en el horario de 7 a 13 hs. Departamento de Adquisiciones y Suministros.

San José: ciudad de San José, Rutas 3 y 11, en el horario de 21 a 23, hasta el día 25 de febrero de 1989.

Apertura de ofertas: en Montevideo. Avda. del Libertador Gral. Lavalleja 1519, el día 27 de febrero de 1989 a las 10 horas.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40604 Feb.16-v.feb.18.

DIVORCIO - EXEQUATUR

Suprema Corte de Justicia

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Stuhlmuller, Josef c| NIEBUHUR, HELGA EMMA LUISA - Divorcio - Exequatur" (Ficha: Nº 480|88), se cita y emplaza a doña Helga Emma Luisa Niebuhr, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Josef Stuhlmüller, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Cámara Civil Nº 17, del Tribunal Estadual de Essen, República Federal de Alemania, el 16 de marzo de 1976, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

27) N$ 21.600,00 30|pub. 2086 Feb.16-v.ab.5.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto|Ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña CLARA CELMIRA SIRIO MELO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 1.160.00 1|pub. 2308 Feb.16-v.feb.16.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto|Ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber saberque por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña CECILIA MARIA LOPEZ NEBEL para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 1.160.00 1|pub. 2303 Feb.16-v.feb.16.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña ROSANNA ADELA VEGLIENZONE NOUCHE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Doctor Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 1.160.00 1|pub. 2198 Feb.16-v.feb.16.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña SUSANA ISABEL TIERNO ABOY para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 1.160.00 1|pub. 2184 Feb.16-v.feb.16.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don ALEJANDRO SICILIANO GARCIA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Dr| Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 1.160.00 1|pub. 2185 Feb.16-v.feb.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA

Llmado a Aspirantes

Por Res. Nº 24.605 del Consejo de Facultad, se reitera el llamado a Aspiraciones para la Provisión Definitiva del siguiente cargo:

Provisión Definitiva

1 Profesor Adjunto de Fitotecnia, Gr. 3, des-de 12 horas semanales de labor, puesto número 320. Carpeta Nº 6.814.

Plazo de Inscripción

13 de Abril de 1989 - Hora 12.00.
Las solicitudes de inscripción dirigidas al señor Decano deberán ser presentadas en papel florete con 3 copias simples en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía (Avda. Eugenio Garzón 780) de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs.

Conjuntamente con la Solicitud de Inscripción Presentar:

a) Relación documentada de méritos, títulos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia.
b) Certificado de Aprobación de la Materia.
c) Curriculum Vitae.
d) Certificado de Biblioteca.
e) Jura de la Bandera.
f) Cédula de Identidad y Credencial Cívica. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Sección Concursos. — Facultad de Agronomía.
27) (C. C.) 1|pub. 40646 Feb.16-v.feb.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA

Llmado a Aspirantes

Por Res. Nº 24.596 del Consejo de Facultad, se llama a Aspiraciones para la Provisión por Contrato del siguiente cargo:
1 Ayudante para Convenio Facultad de Agronomía-Calnu "Control biológico de Insectos plagas", grado 1, 40 horas semanales de labor por el término de 6 meses. — Carpeta Nº 6.813.

Plazo de Inscripción

27 de febrero de 1989 - hora 12.00.
Las solicitudes de inscripción dirigidas al señor Decano deberán ser presentadas en papel florete con 3 copias simples en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía (Avda. Eugenio Garzón 780) de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs.

Conjuntamente con la Solicitud de Inscripción Presentar:

a) Relación documentada de méritos, títulos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia.
b) Certificado de Aprobación de la Materia.
c) Curriculum Vitae.
d) Certificado de Biblioteca.
e) Jura de la Bandera.
f) Cédula de Identidad y Credencial Cívica. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Sección Concursos. — Facultad de Agronomía.
27) (C. C.) 1|pub. 40647 Feb.16-v.feb.16.

CONVOCATORIA

En fecha 27 de febrero de 1989, en el local de la Cooperativa sito en J. Batlle y Ordóñez No. 63, San José, se realizará la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Artesanos de San José, para tratar el orden del día que se detalla más abajo.
La Asamblea comenzará a la hora 17.30 en primer llamado con la mitad más uno de los socios y a las 18 horas en segundo llamado con los socios que se encuentren presentes.

Orden del Día

1. Elección de Presidenta y Secretaria.
2. Lectura acta anterior.
3. Memoria anual.
4. Balance.
5. Elecciones.
6o.) Varios. — Consejo Directivo.

27) N$ 1.740.00 1|pub. 2135 Feb.16-v.feb.16.

CONVOCATORIA CAPALGUI

La Cooperativa Artesanal Piñera-Algorta-Guichón (Capalgui) realizará su Asamblea Anual Ordinaria el 16 de marzo del corriente año en su sede Paysandú y Progreso —Guichón, Paysandú, a la hora 14, en Primera Convocatoria con la mitad más uno de los socios y en Segunda Convocatoria a las 14.30 horas con los socios presentes, para tratar el siguiente,

Orden del Día

1o.) Elección de Presidenta y Secretaria de Asamblea.
2o.) Lectura del Acta Anterior.
3o.) Memoria Anual.
4o.) Balance Período Octubre|87 - Setiembre 1988.
5o.) Elección de nuevas autoridades.
6o.) Varios.

27) N$ 1.450.00 1|pub. 2134 Feb.16-v.feb.16.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

Montevideo, 24 de enero de 1989.
Visto: el artículo 13 de la ley Nº 15.785 de 4 de diciembre de 1985 y el artículo 19 del decreto 247|987 de 22 de mayo de 1987
Resultando: que de acuerdo al artículo 20 del mencionado decreto corresponde al Directorio establecer por resolución de carácter declarativo el monto en el que queda fijado el capital autorizado en cada reajuste.
Considerando: que el Indice General de los Precios al Consumo se incrementó en 69,01 o|o en el transcurso del año civil 1988.

Atento a lo expuesto, el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo,

Resuelve:

1) Declarar que el capital autorizado de la Corporación es de nuevos pesos cuarenta y siete mil novecientos cuarenta y seis millones ciento cincuenta mil ciento veinte (Nuevos pesos 47.946:150.120) a partir del 1º de enero de 1989.
2) Publíquese en el "Diario Oficial". — Cr. Enrique Vispo Presidente. — Cr. Pablo Cristina, Director.
27) N$ 2.320.00 1|pub. 2317 Feb.16-v.feb.16.

UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE

Abel L. Prieu y José H. Sánchez Presidente y Secretario respectivamente de la Unión Cooperativa Obrera del Transporte (UCOT) con sede en la Avda. 8 de Octubre 3429, hacen saber a usted que el próximo día 25 de febrero de 1989 a la 0 30 horas, se efectuará una Asamblea General Extraordinaria de Socios, en el local del cine Maturana (Agraciada 3178). —
El orden del día será el siguiente:
1) Informe de la situación económica de la Cooperativa.
2) Resolución a tomar con respecto a la absorción, por parte de los socios, del Pasivo, atento a que asumieron los nuevos integrantes del Consejo Directivo.
3) Autorización al Consejo Directivo para afectar bienes de la Cooperativa.
4) Ratificación aprobación modificación artículo 28 del estatuto según Asamblea del 3 de setiembre de 1988.
5) Considerar la solicitud de socios, según padrón presentado, para modificación del estatuto en cuanto se refiere al ingreso del cónyuge de socio fallecido.
6) Designación de dos socios para firmar el acta. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Abel L. Prieu, Presidente. — José H. Sánchez Secretario.
27) N$ 1.740.00 1|pub. 2301 Feb.16-v.feb.16.

RODAEXPORT S. A.

EXTRACTO DE ESTATUTOS

Acta de Constitución del 25 de octubre de 1988
Nombre: Plazo y Domicilio: Rodaexport S. A., 100 años a partir del 25.10.88; República Oriental del Uruguay (Art. 1).
Objeto: Usuaria de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparadas en los incisos A, B C, y D del artículo 2º de la ley 15.921 (Art. 2).
Capital: Formado con títulos de uno o más acciones al portador de N$ 1.000 cada una, será de N$ 50:000.000 (Art. 3).
Directorio: Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no (artículo 4).
Representación: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquira representarán a la sociedad (Art. 7).
Primer Directorio: Los fundadores tendrán las facultades del mismo hasta que aquél entre en funciones; lo harán en forma indistinta (Art. 12).
Fundadores: Pedro Laguna Alvaro Laguna y Graciela Pirotto.
Certificado de Inspección General de Hacienda. — De fecha 22 de noviembre de 1988. — A 166.629, certifica haber suscripto el 50 o|o del capital a autorizar y haber integrado el 60.70 o|o del capital suscripto. Capital a autorizar: N$ 50:000.000. Capital suscripto: nuevos pesos 25:000.000. Capital integrado nuevos pesos 15:174.132. La Inspectora de Hacienda: María Sofía Chalar; División Sociedades Anónimas. Cr. Carlos A. Cultiño — Vº Bº El Subinspector General de Hacienda. Cr. Alfredo M. Cataldo Brit.
Registro Público y General de Comercio: inscripta el 6 de diciembre de 1988, con el número 705 al folio 4167 vuelta del libro Nº 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Directora.
Esta publicación se realiza de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 15.921.
27) N$ 4.060.00 1|pub. 38593 Feb.16-v.feb.16.

ACLARACION

ALMIS SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.502 del 12 de noviembre de 1987, en la página 3447—C, se publicaron los estatutos de ALMIS SOCIEDAD ANONIMA, por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, habiéndose padecido el siguiente error por omisión del nombre del Fiscal, Número del auto de aprobación de los estatutos y fecha de dicho auto que debió decir:
Eduardo Piaggio Soto. — Fiscal de lo Civil. — 7113. — Montevideo, 17 de octubre de 1984.
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 1.450.00 1|pub. 2288 Feb.16-v.feb.16.

(1)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

*** AÑO 1989 ***

REGISTRO NACIONAL DE REMATADORES

En cumplimiento al Art. 22 del Decreto 495/84, reglamentario de la Ley N° 15.508, se da publicidad al Registro Nacional de Rematadores.-

Bolilla	Matrícula	Nombre	Dirección		Teléfono
1	102	BALDO VAL, Román	Justo Maeso 3615	MONTEVIDEO	58.56.54
2	109	ALBORNOZ LEITE, Margarito	Ituzaingó 891	RIVERA	3532
3	114	ANDONIAN ADLIAN, Haig	Miguel Barreiro 3278	MONTEVIDEO	79.26.74
4	128	CORONEL QUINTANA, Wellington	Rincón 438 esc. 42	MONTEVIDEO	95.17.11
5	134	ECHEGUIA IBARBURU, Héctor	26 de Marzo 1022	MONTEVIDEO	79.71.60
6	135	GOMEZ SOSA, Darío	Gral. Flores 755 - Las Piedras -	CANELONES	5197
7	137	ETCHEVERRITO DE LUCA, Wenceslao	Artigas 363 - Mercedes -	SORIANO	2464
8	138	FRANCO DE ARMAS, José	Ciro Giambruno 20 - Fray Marcos -	FLORIDA	75
9	139	FERRARI SARZABAL, Aldo	Córcega 2142	MONTEVIDEO	50.46.43
10	141	FLORES SIENRA, Amaro	Luis Batlle Berres 5037/204 Senda 6 Block P esq. Alaska	MONTEVIDEO	38.84.26
11	147	IZQUIERDO, Alberto	Jaime Roldos y Pons 4253	MONTEVIDEO	25.05.31
12	150	MAUAD HERRERO, Juan	Rincón 682/20	MONTEVIDEO	96.39.97
13	152	BARCA IZAURRAL, Mario	Magallanes 1842	MONTEVIDEO	49.67.06
14	161	BAVASTRO GUIRNALDO, Héctor	Misiones 1366	MONTEVIDEO	95.58.01
15		CAL ESTEFAN, Luis	21 de Setiembre 2631	MONTEVIDEO	70.88.27
16	18[illegible]	BINNES ERBACH, Heinz	Sarandí 409 Piso 1 esc. 5	MONTEVIDEO	95.64.22
17		BONAVOGLIA VILLAMIL, Rómulo	Dr. de Herrera 661 - Melo -	CERRO LARGO	2015
	203	ADAMI OLIVERA, Vicente	25 de Mayo 582	MONTEVIDEO	95.79.29
[illegible]	223	CASTELLS MONTES, Horacio	Piedras 318	MONTEVIDEO	95.40.00
20	224	DEFAZIO NIEVES, Oscar	Misiones 1366	MONTEVIDEO	95.58.01
21	248	GOMENSORO LAMOLLE, Juan	Piedras 318	MONTEVIDEO	95.40.00
22	249	GOMENSORO LAMOLLE, Haroldo	Piedras 318	MONTEVIDEO	95.40.00
23	253	BENECH GARDIOL, Ruben	Bartolomé Mitre 1475	MONTEVIDEO	95.82.00
24	258	BENECH GALVAN, Juan	Ituzaingó y L. Fuica - Rosario -	COLONIA	2358
25	268	CAMARA DIAZ, Hugo	Avda. Lecueder 471	ARTIGAS	2466
26	270	COSTA CURBELO, Justino	Dr. Luis A. de Herrera 240	ARTIGAS	2451
27	273	KLEIN CARDOZO, Máximo	Sarandí 422	MONTEVIDEO	95.13.73
28	282	RODRIGUEZ CAMEJO, Romualdo	Dr. Luis A. de Herrera 484	FLORIDA	2076
29	287	RODRIGUEZ FREIRE, José	Rincón 682/20	MONTEVIDEO	96.39.97
30	288	PAZOS MOLTENI, Mario	Buenos Aires 529/1	MONTEVIDEO	95.98.14
31	289	ROSSI DURAN, Néstor	Nueva Palmira 1818	MONTEVIDEO	29.64.45
32	301	CASTELLS EASTMAN, Horacio	Piedras 318	MONTEVIDEO	95.40.00
33	302	CAPO SANCHEZ, Luis	Agustín Ortega 1073	RIVERA	4735
34	309	CORBO CRUBELLATI, Eduardo	25 de Mayo 560/64	MONTEVIDEO	96.23.09
35	324	MARTINEZ OLIVA, Alfredo	Tacuarembó 1576/902	MONTEVIDEO	49.10.09
36	326	JAUREGUIBERRY BARBAGELATA, Miguel	Misiones 1442/3	MONTEVIDEO	95.32.78
37	329	MUSSETTI ESTEFAN, Carlos	Eduardo Mac Eachen 1422 bis	MONTEVIDEO	77.06.17
38	334	PUPPO STAMBUK, Juan	Rivera 265	COLONIA	2970
39	336	PEROTTI BERALDO, Eduardo	Avda. Brasil 310[illegible]/401	MONTEVIDEO	78.04.67
40	338	PRADO FONTES, Ejidio	Fray Ubeda 608 - Trinidad -	FLORES	2969
41	343	ROMERO DEL PINO, Gerónimo	Rambla O'Higgins 5015/101	MONTEVIDEO	59.30.45
42	352	FALIVENI MOREIRA, Luis	Del Pilar y Treinta y Tres - Melo -	CERRO LARGO	2400
43	362	IOCCO CARRATU, Dante	San José 1058/101	MONTEVIDEO	91.44.20
44	371	GAVILAN CATALANO, Antonio	María Nimmo 628	COLONIA	2655
45	374	THOVE GARROU, Romeo	José P. Varela 2116 - Tarariras -	COLONIA	143
46	377	MULLER GEYMONAT, Otto	Chucarro 1024/701	MONTEVIDEO	78.60.78
47	388	PERCOVICH CABOT, Jorge	Av. Batlle y Ordóñez s/n - San Ramón -	CANELONES	118
48	391	SANCHEZ ALVAREZ, Walter	Bvar. Artigas y Uruguay s/n	PAYSANDU	2990
49	402	IRURETA GOYENA, Raúl	Av. Italia 4293	MONTEVIDEO	59.77.8[illegible]
50	415	MARTINEZ GOMEZ, José	Avda. Uruguay 1032 bis	MONTEVIDEO	90.45 [illegible]

Bolilla	Matrícula	Nombre	Dirección		Teléfono
51	430	PEREZ GODOY, José	Marcelino Sosa 2525	MONTEVIDEO	20.83.45
52	443	SUNHARY ALBIN, Arnaldo	Avda. Joaquín Suarez 3081 Piso 2 ap. 5	MONTEVIDEO	28.23.36
53	444	STAJANO WILSON, Vicente	Zabala 1372 Piso 3 esc. 36	MONTEVIDEO	95.30.11
54	455	INFANTE MERCADAL, Miguel	Gral. Flores 3839	MONTEVIDEO	25.38.54
55	459	MACHIN NANDIN, Julián	Magallanes 1862	MONTEVIDEO	49.88.00
56	470	CAMACHO BALDI, Severino	Fosalba 615	COLONIA	2604
57	488	ONESTI ROGGERO, Adhemar	25 de Mayo 922 - Pando -	CANELONES	2974
58	498	STRAUMANN OLIVERA, Werther	Sarandí 422	MONTEVIDEO	95.13.73
59	512	ARIAS WELTMAN, Mario	Ituzaingó 1309/101	MONTEVIDEO	95.73.46
60	539	ESPINOLA CONTALDO, Washington	Ciudadela 1224	MONTEVIDEO	79.13.91
61	546	PANZARDI ESPINOSA, Exequiel	25 de Mayo 555/205	MONTEVIDEO	95.52.85
62	547	COMAS VEIGA, Nelson	Guayabo 1718/104	MONTEVIDEO	4.37.90
63	552	TROVATTO STEVENANZZIO, Felipe	Piedras 318	MONTEVIDEO	95.40.00
64	564	VICTORICA TURENNE, Carlos	Francisco Acuña de Figueroa 1771	MONTEVIDEO	92.09.51
65	566	ELORGA IBARRA, José	Juan I. Cardozo 417	FLORIDA	2438
66	585	SUAREZ, Ernesto Miguel	Ansina 1429 - Sauce -	CANELONES	332
67	613	FERNANDEZ MATTIAUDA, Elbio	18 de Julio 1191	PAYSANDU	2765
68	616	OLMEDO ALVARIZA, Eduardo	Galicia 1125/101	MONTEVIDEO	91.71.44
69	622	ZABALETA ZABALETA, Miguel	8 de Octubre 3200	MONTEVIDEO	81.01.71
70	623	ZABALETA ALONZO, Demetrio	Avda. Fabini s/n - Villa Solis -	LAVALLEJA	2
71	628	PINTADO HERNANDEZ, Ariel	Colonia 1181/2	MONTEVIDEO	91.74.07
72	629	SALLUA PEREIRA, José	Dr. Luis A. de Herrera 382 - Trinidad -	FLORES	2925
73	645	SUAREZ ROVIRA, José	Santiago De Anca 1480	MONTEVIDEO	59.98.25
74	647	ARAUJO ALBORNOZ, Romeo	Mercedes 1445	MONTEVIDEO	90.40.33
75	651	ERRAMUSPE MASCAZINI, Luis	Cerrito 878	PAYSANDU	2179
76	660	OLMEDO CABRERA, Julio	Juan D. Jackson 1189/201	MONTEVIDEO	49.12.59
77	664	BETANCOR RODRIGUEZ, José	Artigas 363 - Mercedes -	SORIANO	2464
78	677	DA SILVA IRAIZOZ, Francisco	Avda. Centenario s/n - Cerro Chato -	TREINTA Y TRES	45
79	678	SOSA TEJERA, Danubio	Justino Muniz 1076 - Melo -	CERRO LARGO	2444
80	711	VIANA GAU, Diego	Uruguay 731	RIVERA	3100
81	712	POSADA CHAPITEL, Ruben	Brasil 1046	RIVERA	3338
82	715	ROSAS CARDOZO, Arles	Agraciada 673	RIVERA	3631
83	719	MARTINEZ ARRALDE, Alfredo	Sarandí 1392	PAYSANDU	5303
84	725	HUNZIKER BRITOS, Walter	Avda. Artigas s/n - Ecilda Paullier -	SAN JOSE	39
85	738	HUNZIKER BRITOS, Elmer	Pueblo Rafael Peraza	SAN JOSE	8
86	743	CABRAL MASCARI, Benicio	Larrañaga 205	SALTO	3829
87	746	LARREA O'NEILL, Alberto	Alfredo J. Puig 679 - Trinidad -	FLORES	2248
88	751	INVERNIZZI MAZZARINO, Eduardo	Artigas 781	SALTO	3029
89	752	SIRI VERA, Rolando	18 de Julio 2015/1 - Young -	RIO NEGRO	2235
90	753	BEREZAN ARENSON, Valentin	25 de Agosto 3329 - Young -	RIO NEGRO	2148
91	756	SANTA MARIA SUAREZ, Carlos	Ituzaingó y Martínez Diez s/n -Rosario-	COLONIA	2576
92	791	PORZELLA BORGES, Miguel	Leandro Gomez 445/3	PAYSANDU	2280
93	803	PEREIRA ETCHAMENDI, Alberto	Sarandí 208	TACUAREMBO	2548
94	806	PEREZ FIGARES, Luis	18 de Julio 1333/1005	MONTEVIDEO	90.00.60
95	810	ESTEVES GONZALEZ, Pedro	25 de Agosto 784	TACUAREMBO	2454
96	819	ANTUNEZ MACIEL, Belmiro	Paul Harris 1324	RIVERA	3424
97	828	PAGES MAÑAY, Lorenzo	Zorrilla de San Martin 700 - Carmelo -	COLONIA	2375
98	837	PANZARDI PEÑA, Juan	Evaristo Ciganda 586	SAN JOSE	4052
99	877	CALLORDA FERNANDEZ, Julio	Solis 520	SAN JOSE	2073
100	884	ENGELHART WALLER, Ovidio	18 de Julio 2049 - Tarariras -	COLONIA	161
101	887	NOBLE CASAL, Neumar	F. Carámbula 1146	RIVERA	3424
102	890	MELA MOREIRA, Ricardo	Castro y Careaga 626 - Mercedes -	SORIANO	2185
103	891	CANEPA ALVAREZ, Ruben	Uruguay 1301	SALTO	3313
104	893	SILVERA BATISTA, Adalberto	18 de Julio 1089	MALDONADO	2.27.47
105	908	MONTERO FERNANDEZ, Martiniano	José E. Rodó 431 - Minas -	LAVALLEJA	2506
106	910	BALLES SILVA, José	Gral. Flores 527 - Las Piedras -	CANELONES	40[illegible]0
107	913	BACHINO BELTRAME, Elmo	José E. Rodó 645 - Minas -	LAVALLEJA	2173
108	918	FERRIZO FERREYRA, Luis	Alfredo Puig 441 - Trinidad -	FLORES	2912
109	924	ZAMORA, Carlos María	Artigas casi Asamblea	SAN JOSE	3375

Bolilla	Matricula	Nombre	Dirección		Teléfono
110	925	CALLERO FIGUEROA, Walter	Francisco A. de Figueroa 322	SAN JOSE	3587
111	936	BACHINO BELTRAME, Nelson	José E. Rodó 645 - Minas -	LAVALLEJA	2173
112	942	D'ANGELO ETCHEVERRY, Mario	Soca 945	SALTO	6310
113	943	GEIZ̃S BACCI, Luis	Artigas 619	SALTO	7020
114	954	MARFQUE GONZALEZ, Francisco	Avda. Italia 1529	RIVERA	5802
115	955	RAMADE COPPOLA, Raúl	Luis A. de Herrera 1141	PAYSANDU	4054
116	976	LENGUAS URIOSTE, Luis	Panamá 1239	MONTEVIDEO	23.35.31
117	981	CUEVAS CACERES, Arturo	Fray Ubeda 674 - Trinidad -	FLORES	2412
118	984	LAINES BENAVENTE, Alcides	Rodó esq. Ituzaingó 800 - Mercedes -	SORIANO	3148
119	985	IRIGARAY TUBINO, Edgardo	José E. Rodó 471	FLORIDA	2263
120	996	FERNANDEZ GALTIERI, Adan	Navarrete 506 - Melo -	CERRO LARGO	2224
121	999	DE BARBIERI CAORSI, Olegario	Jaime Zudáñez 2820/403	MONTEVIDEO	70.21.71
122	1000	BACHINO BELTRAME, Roberto	José E. Rodó 645 - Minas -	LAVALLEJA	2173
123	1003	MANNISE BULANTI, Walberto	Leandro Gómez 1199	PAYSANDU	2647
124	1015	PIGNATARO TARABOCCHIA, Leopoldo	25 de Agosto 1217 - Nueva Helvecia -	COLONIA	4213
125	1019	BARRETO EGUREN, Ruben	Manuel Melendez 488	TREINTA Y TRES	2142
126	1020	ALVAREZ MARTENS, Alfredo	Guillermo Tell y Luis Dreyer - Nueva Helvecia -	COLONIA	4300
127	1023	HERNANDEZ NUNEZ, Edgar	Uruguay 622	SALTO	3697
128	1025	BARTEZAGHI ARRIBILLAGA, Arturo	Paysandú 676 - Mercedes -	SORIANO	3460
129	1032	INDARTE CRESCIONINI, Héctor	Montevideo 3358 - Young -	RIO NEGRO	2172
130	1035	SUPPARO DELMOND, Mario	18 de Julio 40	SALTO	3790
131	1036	TEXEIRA MARTINEZ, Elio	Juncal 66	SALTO	5129
132	1037	FUENTES PEREIRA, Julio	25 de Agosto 270	TACUAREMBO	3195
133	1046	HERNANDEZ DIAZ, Antonio	Pablo de María 1576/304	MONTEVIDEO	40.50.08
134	1049	CALLEROS, José María	Tomás Gómez y Gadea s/n - Dolores -	SORIANO	2211
135	1062	ECHEVERRIA OLAIQUIAGA, Servando	Luis A. de Herrera 572	FLORIDA	3963
136	1082	MERLO ALVAREZ, Glorindo	República Argentina 223 - Santa Lucía -	CANELONES	6313
137	1086	LTAIF ZIEDE, Salvador	Manuel Oribe 633	DURAZNO	2225
138	1097	CURBELO PLACENSIA, Juan	Florencio Sanchez 510 - Mercedes -	SORIANO	4303
139	1105	PEREIRA ARIAS, Adrian	Román Guerra 880	MALDONADO	2.16.70
140	1138	CARBONARO LA ROSA, Antonio	Parada 4 Edif. Covifunca ap. 402	MALDONADO	8.07.48
141	1141	PEDUZZI PANERO, Eduardo	18 de Julio 461	SAN JOSE	2024
142	1143	AGOSTO PEDREIRA, Isidoro	Gral. Flores 750 - Trinidad -	FLORES	3194
143	1147	ACOSTA FORNARI, Víctor	18 de Julio 406 - Paso de los Toros -	TACUAREMBO	2665
144	1150	AIZPUN ESTEVEZ, Ifrain	Sarandí 403 - Paso de los Toros -	TACUAREMBO	2384
145	1169	SOTTO GRANADA, Mario	Ituzaingó 134	TACUAREMBO	2852
146	1175	BAS, Carlos Esmir	Simón del Pino 1093	TREINTA Y TRES	2724
147	1191	PAREDES, Milton Wilman	Juan C. Gómez 1276	MONTEVIDEO	95.82.12
148	1195	VALIENTE, Edgar Solón	Leandro Gómez 1160/3	PAYSANDU	2280
149	1230	ROSAS PEREZ, Luis	Dr. Puey casi Ellauri s/n - Las Piedras-	CANELONES	4496
150	1239	BARDESIO RAMIREZ, Ademar	Valentín Cossio 625	TREINTA Y TRES	2349
151	1240	ANDRIOLO SASSO, Luis	Asencio y Prestes - Dolores -	SORIANO	2003
152	1247	PROVENZA FERNANDEZ, Winston	25 de Mayo 834 - Pando -	CANELONES	2913
153	1273	PAGES PINEDA, Carlos	Zorrilla de San Martín 700 - Carmelo -	COLONIA	2073
154	1292	DUTRA MOHR BELL, Marcos	Lima 1200	MONTEVIDEO	92.06.02
155	1296	SCHNYDER QUESADA, Carlos	Washington Barbot 260 ap. A	COLONIA	2511
156	1302	ECHEVERRIA CUESTA, Servando	Herrera 572	FLORIDA	3963
157	1306	CARRO, Ruben Severino	Calle Pública (Barrio L. Nogales) s/n	COLONIA	4113
158	1308	GARCIA BARRIOS, Luis	18 de Julio 1055 - San Carlos -	MALDONADO	6.99.85
159	1317	PEREIRA DAS NEVES, José	Gregorio Sanabria 1136	TREINTA Y TRES	2559
160	1351	LADAGA BERARDI, Rafael	Yaro 1121	MONTEVIDEO	40.19.35
161	1352	BERARDI CAVO, Milton	Yaro 1121	MONTEVIDEO	4.30.02
162	1364	RODRIGUEZ LARREA, Daoiz	25 de Mayo 228	ROCHA	2135
163	1365	GONZALEZ MACHADO, Winston	Gral. Artigas 297	ROCHA	2507
164	1392	ORIBE DEUS, Andrés	25 de Mayo 455/3	MONTEVIDEO	95.45.36
165	1443	CAVARONE SOTO, Alfredo	Castro y Careaga 732 - Mercedes -	SORIANO	3528
166	1444	CAVARONE SOTO, Cyro	Castro y Careaga 796 - Mercedes -	SORIANO	3528
167	1451	WOLF PHILIPPS, Michael	Solís [illegible]	MONTEVIDEO	95.49.15
[illegible]	[illegible]	DA ROSA BATALLA, José	Simon del Pino 1151	TREINTA Y TRES	2828

Bolilla	Matrícula	Nombre	Dirección		Teléfono
169	1482	MESA ZIEGLER, Mario	Juan Paullier s/n - Ecilda Paullier -	SAN JOSE	27
170	1498	CABRERA YORDI, Apolinario	18 de Julio 1083	MALDONADO	2.28.92
171	1543	BARRIOS HERNANDEZ, Douglas	Juan Carlos Gómez 1282	MONTEVIDEO	95.81.66
172	1551	LOPEZ GONZALEZ, Aquiles	Juan J. de Amézaga 1928	MONTEVIDEO	29.17.71
173	1552	CABRAL VINCI, Jorge	Larrañaga 205	SALTO	3829
174	1559	FERNANDEZ FLORES DE AVILA, Otto	Pte. Berreta 460	ARTIGAS	2818
175	1563	MARTINEZ FERNANDEZ, Horacio	Avda. Sarmiento 2527/703	MONTEVIDEO	70.78.49
176	1569	ABELLA MEDEROS, Carlos	Magariños Cervantes 1690	MONTEVIDEO	77.06.36
177	1573	LAPIZAGA CURBELO, Abel	Municipio 791 - Las Piedras -	CANELONES	5736
178	1613	MASCETTI PORLEY, Florencio	Ituzaingó 575 - Rosario -	COLONIA	2485
179	1657	SACKER ASISE, Queser	Pte. Viera 1281	RIVERA	3826
180	1672	CARDOSO OLID, Manuel	19 de Abril 95	ROCHA	2842
181	1682	PERRONE CHA, Francisco	Rincón 87	SALTO	5170
182	1693	DORREGO BONANSEA, Daniel	Avda. Paraguay 545 - Carmelo -	COLONIA	2205
183	1716	IOCCO DALMEDO, Gustavo	San José 1058/101	MONTEVIDEO	91.44.20
184	1742	CACERES BUTTERI, Pedro	Joaquín Suárez 311	FLORIDA	2964
185	1766	BOCKING CLAUZOLLES, Alberto	Javier Barrios Amorín 1686	MONTEVIDEO	41.52.23
186	1793	PIGNATARO CURUTCHET, César	25 de Agosto 1217 - Nueva Helvecia -	COLONIA	4213
187	1796	FRANCO LEQUIO, Ney	José E. Rodó 1970/101	MONTEVIDEO	40.77.96
188	1822	DE PALLEJA FERNANDEZ, Julio	Independencia 867	FLORIDA	2323
189	1846	GONZALEZ LUONI, Washington	Rivera esq. Chile s/n - Santa Lucía -	CANELONES	6259
190	1863	VICTORICA TURENNE, Augusto	Sarandí 676	MONTEVIDEO	92.09.51
191	1873	FONSECA RODRIGUEZ, Heraclio	Lasplaces 1695	MONTEVIDEO	81.97.56
192	1874	ARAUJO PIRRO, Elbio	Mercedes 1445	MONTEVIDEO	90.40.33
193	1898	ISASA SILVEIRA, Ricardo	Florencio Sánchez 485 - Melo -	CERRO LARGO	2226
194	1902	BRITO GARRONE, Ruber	Rodó y Paraguay s/n - Nueva Palmira -	COLONIA	138
195	1912	PEREZ LARREA, Willmar	Colonia 1318/003	MONTEVIDEO	90.00.34
196	1921	ZAMBRANO ANTON, Gerardo	Costa Rica 1631	MONTEVIDEO	50.21.85
197	1922	ROSSO SUAREZ, Williman	Zorrilla y Treinta y Tres s/n	CANELONES	2303
198	1933	BRUM GARCIA, Vicente	Avda. Sarandí 732	RIVERA	3190
199	1934	MESA ZIEGLER, Eduardo	Juan Paullier s/n - Ecilda Paullier -	SAN JOSE	27
200	1952	VARGHA BETTEGA, Alejandro	Bvar. Artigas 3877	MONTEVIDEO	29.39.26
201	1953	DIAZ RODRIGUEZ, Ricardo	Fray Ubeda 644 - Trinidad -	FLORES	3350
202	1979	BERIAU ERRANDONEA, Enrique	Artigas 689	SALTO	5140
203	1999	GOMEZ CABRERA, Juan	Paysandú 941/9	MONTEVIDEO	98.65.27
204	2007	CAMY CIOLI, Roger	Detomasi 539	SAN JOSE	3330
205	2016	CAMILO FERNANDEZ, Sipriano	Batlle y Ordoñez 328	SAN JOSE	3996
206	2019	RODRIGUEZ BARTORA, Hugo	25 de Mayo 582	MONTEVIDEO	95.79.29
207	2083	ESCARDO BARBE, Enrique	Ituzaingó 1482/501	MONTEVIDEO	95.70.04
208	2087	BRUNO GARCIA, Roberto	Treinta y Tres 222	ROCHA	2986
209	2088	CRUZ FERRARI, Edison	18 de Julio 913	PAYSANDU	5793
210	2090	VANOLI FORNILLO, Jorge	Sarandí 409/10	MONTEVIDEO	96.31.31
211	2092	TELLECHEA MARTIRENA, Gustavo	18 de Julio 1070	MALDONADO	2.19.49
212	2096	UMPIERREZ BORGES, Daniel	18 de Julio 428	DURAZNO	3517
213	2097	UMPIERREZ CORBO, Carlos	Gral. Artigas 725	ROCHA	2675
214	2105	MANUEL FEMENIAS, Miguel	Treinta y Tres 682 - San Carlos -	MALDONADO	6.85.10
215	2114	CARBAJAL BIRRIEL, Edgardo	De Castro y Careaga 362 - Mercedes -	SORIANO	3763
216	2116	POMIES CASELLA, César	8 de Octubre 4633/6	MONTEVIDEO	56.30.64
217	2129	ALBERNAZ JORCIN, Mario	19 de Abril y Defensa s/n - Carmelo -	COLONIA	3351
218	2132	SOTTO DERAGON, José	Ituzaingó 134	TACUAREMBO	3257
219	2151	CARBAJAL CAVALIERI, Miguel	25 de Agosto 1061 - Nueva Helvecia -	COLONIA	4302
220	2165	SANCHEZ UBAL, Zelmar	Domingo Perez 673 - Minas -	LAVALLEJA	3216
221	2176	MACHIN VIDALIN, Waldemar	Herrera 811	DURAZNO	2495
222	2184	SCHNYDER QUESADA, Gustavo	Roosevelt 2134 - Tarariras -	COLONIA	132
223	2188	DURO PEREZ, Elbio	Independencia 710	FLORIDA	2488
224	2196	OSORIO NUÑEZ, Aurelio	Sarandí 1110	MALDONADO	2.28.70
225	2209	PIMIENTA RODRIGUEZ, Wilson	Félix de Lizarza 801 - Pan de Azúcar -	MALDONADO	9102
226	2237	BAVASTRO CAVALLARO, Héctor	Misiones 1366	MONTEVIDEO	95.58.01
227	2242	CAMILO FERNANDEZ, Isidro	Ansina 518	SAN JOSE	----

Bolilla	Matrícula	Nombre	Dirección		Teléfono
228	2254	TRIGO OLDAN, Fernando	Aparicio Saravia 333	FLORIDA	2293
229	2259	MELA MOREIRA, Javier	Castro y Careaga 626 - Mercedes -	SORIANO	2185
230	2264	BANCHERO BANCHERO, Enrique	Uruguay 734 - Carmelo -	COLONIA	2497
231	2296	CARRIL ANCHIERI, Werther	Bartolomé Mitre 1337/001	MONTEVIDEO	95.79.95
232	2298	LIMA CHAGAS, Pedro	Agraciada 351/204	TACUAREMBO	2324
233	2299	PEISINO CHIESSA, Gustavo	Magallanes 1862	MONTEVIDEO	49.88.00
234	2306	BARRETO EGUREN, Huber	Simón del Pino 1374	TREINTA Y TRES	2316
235	2308	CIOCCHE DE FERRARI, Alicia	Córcega 2142	MONTEVIDEO	50.46.43
236	2311	MUÑOZ MANEIRO, Enrique	Río Branco extremo este s/n - Mercedes -	SORIANO	2437
237	2340	VIERO URROZ, Juan	Brasil 1381	SALTO	3542
238	2343	ETCHEGALEA QUEVEDO, Pedro	Artigas 901	SALTO	4995
239	2358	TORRES PINO, Héctor	Ruta 1 Km. 121 - Colonia Valdense -	COLONIA	4895
240	2359	SENA HERRERA, Clivio	Treinta y Tres 170	TACUAREMBO	2061
241	2383	ARAUJO PIRRO, Ruben	Mercedes 1445	MONTEVIDEO	90.40.33
242	2386	ARAGON CATALOGNE, Américo	Garibaldi 2490 bis ap. 201	MONTEVIDEO	80.30.93
243	2388	DEFAZIO BAVASTRO, Oscar	Misiones 1366	MONTEVIDEO	95.58.01
244	2403	GOMEZ FERREIRA, Viviano	Gral. Flores 4105	MONTEVIDEO	25.30.79
245	2404	LUJAN VENTURA, Gustavo	Cuareim 1680/07	MONTEVIDEO	90.15.08
246	2405	OGORES HALLER, Jorge	Artigas 363 - Mercedes -	SORIANO	2464
247	2409	OSORIO BETANCOR, Alcides	Pocho Fernández 300	FLORIDA	2206
248	2444	MONTERO FERNANDEZ, Amilcar	José E. Rodó 431 - Minas -	LAVALLEJA	3839
249	2454	ALLES SALABERRY, Carlos	Gral. Artigas 311 - Rosario -	COLONIA	2575
250	2456	LANZA BAT, Nelson	Magallanes 1862	MONTEVIDEO	49.88.00
251	2466	ACOSTA GRAVINA, Eduardo	Gral. Flores 162	TACUAREMBO	2239
252	2468	SIMON BIA, Oscar	Dr. Oscar Gonzalez 424	FLORIDA	3383
253	2487	DELGADO DA SILVA, Juan	Saravia 549 - Melo -	CERRO LARGO	2028
254	2489	ILUNDAIN TOURREILLES, Oscar	Fray Ubeda 624 - Trinidad -	FLORES	2627
255	2503	HENRY RAMOS, Hugo	Brigido Silveira 804 - Minas -	LAVALLEJA	2595
256	2509	SABALSAGARAY AZNAREZ, Domingo	Uruguay esq. Gral. Flores s/n - Carmelo-	COLONIA	3165
257	2530	TOROSIAN BOGOSIAN, Alberto	Misiones 1554/801	MONTEVIDEO	95.39.93
258	2547	BRUN JACOBO, Alberto	Sarandí 409/10	MONTEVIDEO	96.31.31
259	2565	RETAMAR GIMENEZ, Daniel	18 de Julio y 19 de Abril -Fray Bentos-	RIO NEGRO	3173
260	2590	MARTINEZ YARZA, Barney	Río Branco 668 - Melo -	CERRO LARGO	2362
261	2627	MARTINEZ GOMEZ, Juan	Massini 3196/301	MONTEVIDEO	78.41.87
262	2676	CORONEL ROBERTO, Héctor	18 de Julio 1580 - Fray Bentos -	RIO NEGRO	2809
263	2701	ABELENDA GONZALEZ, Walter	Dr. Luis A. de Herrera 484	FLORIDA	2222
264	2715	STEINER GUTIERREZ, Juan	Rincón 434	SAN JOSE	3134
265	2719	LOPEZ GIORDANO, Ariel	Francisco A. de Figueroa 1771	MONTEVIDEO	92.09.51
266	2741	DEL HORNO ROBAINA, Oscar	Tolentino Gonzalez 272	CANELONES	2677
267	2778	BIRRIEL MASOLLO, Ernesto	25 de Agosto 121	ROCHA	2851
268	2796	MULLER ROLAND, Otto	Juncal 1431/604	MONTEVIDEO	95.96.63
269	2835	FERRETJANS BARRIOS, Juan	Gral. Flores 2673	MONTEVIDEO	20.26.10
270	2872	FERNANDEZ LASALVIA, Waldemar	Salto 1078/001	MONTEVIDEO	49.48.67
271	2879	FIGUEREDO NOVO, Rodó	Av. Italia 4364	MONTEVIDEO	59.72.10
272	2895	FRACHIA PERDOMO, Eber	- Cerro Colorado -	FLORIDA	33
273	2914	DORREGO PERINI, Washington	Avda. Paraguay 545 - Carmelo -	COLONIA	2205
274	2923	SILVA, Artigas	Dr. Catalina 187	TACUAREMBO	31
275	2942	BERRUTTI MENENDEZ, Raúl	Joaquín Suarez 646	RIVERA	3479
276	2947	FERNANDEZ TECHERA, Camilo	Fructuoso Rivera 518	RIVERA	----
277	2951	BOCKING GUTIERREZ, Juan	Bvar. Artigas 968/501	MONTEVIDEO	70.48.66
278	2959	BENTANCOR LORENZOTTI, Eduardo	Evaristo Ciganda 586	SAN JOSE	4052
279	2960	TRIAY IZMENDI, Gustavo	25 de Agosto 757 - Libertad -	SAN JOSE	345
280	2967	BETTEGA MALGOR, Jorge	Maua 3911	MONTEVIDEO	78.31.82
281	2968	BARCA TAMBORINI, Mario	Sevilla 1922	MONTEVIDEO	59.48.92
282	2970	FATTORINI GIANNECHINI, Hugo	Carlos M. Ramírez 590	MONTEVIDEO	39.59.32
283	2980	SOSA, Milton Danubio	La Rosa 617 - Melo -	CERRO LARGO	4065
284	2987	GONZALEZ GARCIA, Virgilio	Maciel 356 B/201	TACUAREMBO	3952
285	3000	CAMACHO BARRETO, Daniel	Dr. Fosalba 615	COLONIA	2604
286	3002	PIGNATARO CURUTCHET, Edgardo	25 de Agosto 1217 - Nueva Helvecia -	COLONIA	4213

Bolilla	Matrícula	Nombre	Dirección		Teléfono
287	3041	VIZINTIN BRANDI, Alvaro	26 de Marzo 1274	MONTEVIDEO	78.61.12
288	3044	ALVAREZ BOGLIOLO, Alfredo	Guillermo Tell y Luis Dreyer s/n - Nueva Helvecia -	COLONIA	4300
289	3049	SOSA BESGA, Roberto	Solis 460	SAN JOSE	4053
290	3060	PAZ MENDEZ, Antonio	25 de Agosto s/n - Tomás Gomensoro -	ARTIGAS	3
291	3078	RAMOS CAETANO, Estrellita	Carlos Roxlo 1337	MONTEVIDEO	79.22.57
292	3091	DI SANTI BRITOS, Pascual	Magallanes 1862	MONTEVIDEO	49.88.00
293	3110	PAVLOFF VELAZQUEZ, Juan	Martirine casi Artigas - Young -	RIO NEGRO	2344
294	3140	PRADO FONTES, Edgardo	Gral. Artigas s/n - Ismael Cortinas -	FLORES	----
295	3190	MACHADO SOUZA, Daniel	Artigas 801	SALTO	5409
296	3205	GONZALEZ PARODI, Alfredo	Atanasio Lapido 2830/104	MONTEVIDEO	79.20.32
297	3213	FERREIRA DA SILVEIRA, José	18 de Julio 192 bis	TACUAREMBO	2086
298	3214	ROCHON SARUTTE, Lewis	Brasil 690	SALTO	7350
299	3232	CASERO BOLLETTA, Feliciano	José P. Varela 451	COLONIA	3290
300	3239	BERRUTTI GOMEZ, Juan	José P. Varela s/n - Los Cerrillos -	CANELONES	26
301	3246	GRILL VAZQUEZ, Raúl	Bartolomé Griot s/n	COLONIA	4248
302	3249	VELAZCO MORALES, Victorio	25 de Mayo 509 - Sarandí del Yí -	DURAZNO	280
303	3253	DURO PEREZ, Luis	Independencia 710	FLORIDA	2488
304	3276	HERRERA TEIXEIRA, Carlos	Cornelio Cantera 2814	MONTEVIDEO	80.26.83
305	3278	URROZ MENDIZABAL, Ricardo	Uruguay 876	SALTO	3828
306	3284	MILAN FANLOR, Graciela	San Quintin 4293	MONTEVIDEO	39.80.37
307	3313	VIZOSO LUZARDO, Roberto	Dr. Soca 774	CANELONES	2806
308	3314	ORLANDO AMORIN, Jorge	Canelones 2033	MONTEVIDEO	----
309	3328	BERRIEL FRONTAN, Mario	Zorrilla de San Martín - Ecilda Paullier	SAN JOSE	34
310	3336	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Walter	Sosa Bernadet y Justo Lema - Sarandí del Yí -	DURAZNO	176
311	3344	PINTO VAZ, Tydeo	Presidente Viera 1360	RIVERA	4215
312	3458	BALBUENA ALFONSO, Néstor	18 de Julio 1230 - Nueva Helvecia -	COLONIA	4700
313	3459	MOLLICA RETAMOSA, Mario	Buenos Aires 500	MONTEVIDEO	95.71.96
314	3480	TERAN PEREZ, Ramón	25 de Mayo 642	SAN JOSE	3406
315	3487	MUSSINI ACOSTA, Silvio	INVE Block 7 ap. 041- Rosario -	COLONIA	2656
316	3498	ETCHEVERRITO GUINOVART, Gabriel	Artigas 363 - Mercedes -	SORIANO	2464
317	3506	IBAÑEZ ZUGASTI, Néstor	Soriano y Schustof s/n - Dolores -	SORIANO	2169
318	3515	FELIX SALVADOR, Jorge	Rincón 329	ARTIGAS	2841
319	3543	SUHR BUCASINOVICH, Mario	Zorrilla y Piedras s/n - Carmelo -	COLONIA	2533
320	3547	VARGHA RODRIGUEZ, Jorge	Bvar. Artigas 3877	MONTEVIDEO	29.39.26
321	3557	MARTINEZ FERRA, Gonzalo	Canelones 1241/303	MONTEVIDEO	98.45.91
322	3575	ARRILLAGA ECHEVERRIA, Leonardo	Alejandro Gallinal 799	FLORIDA	2479
323	3612	VIÑA QUESADA, Alfredo	Ellauri 830 - Las Piedras -	CANELONES	7136
324	3633	GORLERO GARICOITS, María	Benito Blanco 1047/303	MONTEVIDEO	77.09.77
325	3637	PORTELA RAMOS, Alfaro	25 de Mayo 187	TACUAREMBO	2098
326	3648	STAJANO PEREIRA, Enrique	Zabala 1372/36	MONTEVIDEO	95.30.11
327	3652	BETANCOR SAUCEDO, José	Artigas 363 - Mercedes -	SORIANO	2464
328	3653	PIÑEYRO CASTELLANOS, Horacio	Piedras 274	MONTEVIDEO	95.53.22
329	3669	ROMERO MALACRE, Ernesto	Ferrería 299 - Mercedes -	SORIANO	3604
330	3674	ARGENTI ALONSO, Ernesto	Juncal 1431/104	MONTEVIDEO	95.95.16
331	3683	SPILLERE HEBECH, Sergio	Pablo de María 1404/2	MONTEVIDEO	40.09.60
332	3691	NIETO VELAZCO, Marcelo	18 de Julio 1480/304	MONTEVIDEO	49.27.39
333	3700	ACOSTA DIAZ, Ruby	18 de Julio 1083	MALDONADO	2.28.92
334	3704	PEREIRA GARCIA, Francisco	José H. Uriarte 1016 - Río Branco -	CERRO LARGO	251
335	3705	VARGHA RODRIGUEZ, Alejandro	Bvar. Artigas 3877	MONTEVIDEO	29.39.26
336	3738	SOSA GARCIA, Julio	Orinoco 4779	MONTEVIDEO	59.45.03
337	3752	IRIGOYEN CURBELO, Luis	Pza. Independencia 822/902	MONTEVIDEO	91.32.85
338	3755	NUÑEZ YASUIRE, Luis	José P. Varela 256	TACUAREMBO	2790
339	3756	DE LEON OLIVERA, Fernando	Gral. Artigas 148	ROCHA	2024
340	3758	VALENTTI SILVEIRA, Juan	Avda. Barbieri 622	SALTO	6307
341	3762	LLANES VEIGA, Alarquín	Ventura Alegre 631	MALDONADO	2.44.84
342	3772	PEREZ ALVEZ, Abril	Colonia 815/707	MONTEVIDEO	98.57.95
343	3790	GARCIA PERDOMO, Ruben	Hernandarias s/n	MALDONADO	3.13.22
344	3811	CASTRO MONNIN, Juan	Alejandro Gallinal 2239	MONTEVIDEO	----

Bolilla	Matrícula	Nombre	Dirección		Teléfono
345	3830	PIAZZA GONZALEZ, Roberto	Amiens 5081	MONTEVIDEO	39.10.37
346	3843	DI GIOVANNI GARCIA, Elbio	Ariel 4576	MONTEVIDEO	39.18.95
347	3860	RODRIGUEZ BARRIOS, Oscar	Florida 1280 Piso 1 esc. 4	MONTEVIDEO	90.08.79
348	3865	RODIÑO AYUSO, Alejandro	Gonzalo Ramírez 2039	MONTEVIDEO	41.49.42
349	3881	MONTERO BAUBETA, Amilcar	José E. Rodó 431 - Minas -	LAVALLEJA	2506
350	3909	VAZQUEZ IMBERT, José	18 de Julio 1065	MALDONADO	3.10.51
351	3911	GOMEZ OLIVERI, Juan	21 de Setiembre 2805/901	MONTEVIDEO	70.95.78
352	3925	TRANQUILLO, Roberto	Avda. Uruguay 1960	MONTEVIDEO	41.14.28
353	3935	ACHARD NAVARRO, José	18 de Julio 1333/203	MONTEVIDEO	91.40.16
354	3940	ESTEVES BARRIOS, Omar	25 de Agosto 184	TACUAREMBO	2454
355	3950	MAUAD SEBA, Michel	Rincón 682/20	MONTEVIDEO	96.39.97
356	3966	MERELES BERTRAND, Juan	25 de Mayo 467/401	MONTEVIDEO	95.30.86
357	3968	MEITIS FELMAN, Juan	8 de Octubre 3494	MONTEVIDEO	58.84.48
358	3971	DIAZ DIAZ, Domingo	Ituzaingó 682	MALDONADO	2.55.60
359	3988	MAFFI COCCOLI, Luis	Alejandro Gallinal 1880	MONTEVIDEO	59.49.07
360	4000	HUNZIKER CAMPIONI, Luis	Avda. Artigas s/n - Ecilda Paullier -	SAN JOSE	39
361	4032	LABAURE ALISERIS, Ignacio	Juan C. Gómez 1479/41	MONTEVIDEO	95.78.70
362	4038	UMPIERREZ UMPIERREZ, José	Mallorca 4461 E ap. 103 Torre O	MONTEVIDEO	39.35.61
363	4072	DE BILLER AUGEROT, Edgardo	21 de Setiembre 2805/302	MONTEVIDEO	71.05.42
364	4102	GOMENSORO PIÑEYRO, Juan	Piedras 318	MONTEVIDEO	95.40.00
365	4104	VALLEGA LISANTI, Roberto	Roosevelt 682 - Mercedes -	SORIANO	3191
366	4110	FERNANDEZ STIRLING, Alvaro	25 de Mayo 467/401	MONTEVIDEO	95.30.86
367	4111	VILLALBA ARREGUI, Norberto	18 de Julio 1983 - Fray Bentos -	RIO NEGRO	3186
368	4161	FERNANDEZ STIRLING, Juan	25 de Mayo 467/401	MONTEVIDEO	95.31.84
369	4171	BAS CERCHIARI, Sergio	Juan Paullier 2374/2	MONTEVIDEO	29.72.78
370	4183	TERAN PEREZ, Luis	25 de Mayo 642	SAN JOSE	3406
371	4200	MIRANDA POSE, Eber	Carretera a Acegua 1242/1 - Melo -	CERRO LARGO	2461
372	4204	PERTILE FERRARIO, Augusto	Hidalgos 517/901	MONTEVIDEO	70.13.72
373	4205	CANABARRO CAETANO, Telmo	Manuel Pagola 3322/201	MONTEVIDEO	79.21.28
374	4206	SURRACO CAVIGLIA, Germán	Estero Bellaco 2939	MONTEVIDEO	81.53.91
375	4210	SOUTO SUAREZ, Enrique	Melo 2462	MONTEVIDEO	23.40.94
376	4216	GONZALEZ GALLO, Artigas	Paraguay 1024/2205	MONTEVIDEO	98.13.14
377	4219	STEFANOLI PESCETTO, Mario	Convención 1085/306	MONTEVIDEO	98.59.38
378	4220	CARBALLO GARICOITS, Jorge	Maldonado 1133/103	MONTEVIDEO	91.63.74
379	4222	CARROCIO BURONE, Gonzalo	Maldonado 1830	MONTEVIDEO	49.69.55
380	4224	FERNANDEZ BITANCUR, Rubens	Domingo Perez 459 - Minas -	LAVALLEJA	2156
381	4226	TOLVE TILBE, Julio	Vilardebó 2170	MONTEVIDEO	29.30.34
382	4232	GARCIA NUÑEZ, Silvestre	Cornelio Cantera 2760	MONTEVIDEO	80.56.57
383	4233	AGUIAR BARBA, Norberto	18 de Julio 2161/602	MONTEVIDEO	49.34.45
384	4234	ABDALA SOUTO, Carlos	Julio Herrera y Reissig 780	MONTEVIDEO	49.86.89
385	4238	GAUCHER CASSONI, Irene	San José 1327 b ap. 603	MONTEVIDEO	98.22.01
386	4240	MARCHESE GALUP, Julio	Eduardo Acevedo 1277/101	MONTEVIDEO	41.41.38
387	4242	BENTANCOUR LUISE, Amelia	Cabildo 2062	MONTEVIDEO	41.19.83
388	4244	SANGUINETTI CASRILEVICH, Enrique	Dionisio Lopez 2186	MONTEVIDEO	25.01.76
389	4245	CALANDRIA PEREZ, Raúl	Echeverriarza 3340/201	MONTEVIDEO	78.88.08
390	4246	MAGLIANO ESPINO, Elda	Florencio Escardó 1409	MONTEVIDEO	38.56.38
391	4247	SAIZAR ITHURSARRY, Pascal	Sanchez esq. Ituzaingó - Mercedes -	SORIANO	3110
392	4248	BELTRAN BALBOA, Sara	Miñones 455	MONTEVIDEO	70.29.44
393	4249	CHA GLUBLER, Jorge	Juncal 1431	MONTEVIDEO	95.96.63
394	4250	LESCANO FONT, Carlos	18 de Julio 2119 302/601	MONTEVIDEO	41.97.55
395	4251	LESCANO FONT, Enrique	18 de Julio 2119 601/302	MONTEVIDEO	41.47.55
396	4252	RODRIGUEZ PEREYRA, Alvaro	Vazquez 1432	MONTEVIDEO	40.50.23
397	4254	CALLANDER AZAR, Jaime	Obligado 955/502	MONTEVIDEO	70.69.82
398	4256	PISU ESPINOSA, Nicolas	25 de Mayo 299/103	MONTEVIDEO	95.14.05
399	4258	GARMENDIA ISBESTSKY, Silvia	Misiones 1475/301	MONTEVIDEO	95.48.43
400	4259	FRANCHINI TORNINI, Jorge	Valladolid 3162/1	MONTEVIDEO	81.84.52
401	4263	MEZZANO MARTIN, Alberto	Gral Julio A. Roletti 3202	MONTEVIDEO	81.28.39
402	4266	MANINI RIOS PAYSSE, Francisco	Luis P. Ponce 1320/1	MONTEVIDEO	40.28.63
403	4267	ECHEVERRIA PRIETO, Leonardo	Joaquín Campana 2832/05	MONTEVIDEO	81.34.02

Bolilla	Matrícula	Nombre	Dirección		Teléfono
404	4271	LORENZO, Gustavo	Santiago Sierra 3282	MONTEVIDEO	25.12.54
405	4274	PUPPO LAVIGNASSE, Pablo	Cuaro 3156	MONTEVIDEO	29.83.20
406	4281	PESCE DENIS, Carlos	Rivera 4191/004	MONTEVIDEO	59.68.26
407	4290	VIÑA QUESADA, Luis	Ellauri 830- Las Piedras -	CANELONES	7136
408	4291	MELGAR SANTOS, Julio	Florencio Sanchez 526 - Minas -	LAVALLEJA	2279
409	4292	ROSAS CONDE, Luis	Torres García y Cap. Perez - Las Piedras-	CANELONES	---------
410	4293	WOLF RODRIGUEZ, Dieter	Solis 1463	MONTEVIDEO	95.49.10
411	4296	ORIBE BARRAN, Gabriel	25 de Mayo 455/3	MONTEVIDEO	95.46.36
412	4297	ORIBE BARRAN, Andrés	25 de Mayo 455/3	MONTEVIDEO	95.45.36
413	4298	AIZPUN APOLO, Héctor	Sarandí 403 - Paso de los Toros -	TACUAREMBO	2384
414	4302	SILVEIRA GONZALEZ, Leonel	Sucre 1116/3	MONTEVIDEO	---------
415	4308	TEMESIO BUONOMO, Carlos	Dante 2342	MONTEVIDEO	40.54.75
416	4310	CERSOSIMO ROSSI, Hugo	Minas 1543/202	MONTEVIDEO	4.36.77
417	4312	CARUSSO BARREIRO, Antonio	4 de Julio 3261/3261	MONTEVIDEO	78.29.96
418	4316	SANTOME DUPONT, Héctor	Paraguay 1011/1204	MONTEVIDEO	98.54.50
419	4319	PETRUSKEVICIUS JANONIS, José	República Francesa 773/2	MONTEVIDEO	---------
420	4321	STREITWIESER QUINCKE, Albrecht	Miguel Barreiro 2988	MONTEVIDEO	79.72.42
421	4322	BIENKOWSKI MARTINEZ, Enrique	Solis 1469	MONTEVIDEO	95.63.54
422	4327	ZAMMARELLI BARANZINI, Luis	Iturria 1179 - Pando -	CANELONES	2950
423	4328	FERRARI CICCONE, María	Corcega 2142	MONTEVIDEO	50.46.43
424	4330	TORRENS BAPTISTA, Jorge	Bvar. España 2166/102	MONTEVIDEO	40.70.88
425	4333	TEXEIRA JAUREGUIBERRY, Pablo	Juncal 66	SALTO	4679
426	4337	VOLPE STURM, Oscar	Catania 2009	MONTEVIDEO	51.98.24
427	4338	FIGOLI POL, Lía	Parana 729	MONTEVIDEO	78.92.00
428	4339	RODRIGUEZ CROCI, Miguel	Salvador García Pintos 1108/6	MONTEVIDEO	---------
429	4340	MARTINEZ CASCO, Regino	Paysandú y Brasil 453 - Mercedes -	SORIANO	---------
430	4348	COLMAN RUBI, Selva	Enrique Muñoz 84/402	MONTEVIDEO	70.00.18
431	4349	CAETANO PALACIOS, Hugo	Plaza Vidiella 5601	MONTEVIDEO	30.10.97
432	4351	PINHO MUNDELL, Ariel	Matías Alvarez 3816/109	MONTEVIDEO	36.11.19
433	4354	BONASSO ARROSA, Martín	Ituzaingó 1393/404	MONTEVIDEO	95.79.10
434	4355	RODRIGUEZ FERREIRO, Osvaldo	Canelones 1990/102	MONTEVIDEO	40.95.97
435	4356	MERLO LOPEZ, Alejandro	Paraguay c/ Sarandí- Santa Lucía -	CANELONES	6961
436	4358	CAYMARIS HERNANDEZ, Gustavo	Rambla Rca. del Perú 1395	MONTEVIDEO	78.02.04
437	4359	ALBISU SCHETTINI, Manuel	Presidente Berro 526 - Trinidad -	FLORES	2750
438	4365	MACHIN OLIVERA, Oscar	Dr. Herrera 811	DURAZNO	2495
439	4371	COSTEMALLE DIAZ, Carlos	Constituyente 1436/203	MONTEVIDEO	91.19.76
440	4375	SCHINCA BELLO, Alberto	José Nasazzi 999	MONTEVIDEO	28.17.74
441	4376	SOTO AGUIRRE, Silvia	Euskalerría 71 Blok AF 35/701	MONTEVIDEO	---------
442	4379	ROSSI PEREZ, Luis	Eusebio Piriz 792	DURAZNO	2907
443	4390	GOMENSORO PIÑEYRO, José	Piedras 318	MONTEVIDEO	95.40.00
444	4392	LOPEZ FORMOSO, Narcio	Gral Flores 302	TACUAREMBO	2776
445	4395	SOSA GARCIA, Wilson	Tomas Muniz 1913	MONTEVIDEO	28.20.87
446	4399	CASTRO MARTINEZ, Luis	Luis Melian Lafinur 2043	MONTEVIDEO	20.20.14
474	4440	GASTAMBIDE PLADA, Eduardo	Juna J. De Herrera 1481	MONTEVIDEO	20.34.64
475	4441	SAVELLI TURCO, María	Pernas 2574/6	MONTEVIDEO	98.69.50
476	4442	REYES ITTE Julian	19 de Abril 828	DURAZNO	2955
477	4443	ARBELO SOLER, Lilian	Matías Alvarez 3834/402	MONTEVIDEO	23.57.03
478	4444	GIOVANINNI GIOVANINNI, Carlos	Obligado 1033	MONTEVIDEO	70.63.01
479	4445	ANZA PIRIZ, Monica	Chimborazo Senda 1 Casa 10	MONTEVIDEO	25.02.11
480	4446	SERRA FLORES, Alberto	Izcua Barbat 1195/301	MONTEVIDEO	79.36.93
481	4448	TEMESIO MESINGUER, Carlos	Dante 2342	MONTEVIDEO	40.54.75
482	4450	BIONDI GIL, Ivonne	Marcelino Bertelot 1682/101	MONTEVIDEO	---------
483	4451	FERNANDEZ RIVERO, María	Miami 1883	MONTEVIDEO	50.11.09
484	4452	PIMIENTA BARCELO, Adriana	Río Negro 1192/604	MONTEVIDEO	98.64.93
485	4453	MAQUIA MENDEZ, Jorge	Barrio Norte - Sector F - ap.001	MALDONADO	3.04.69
486	4454	FUSANO RODRIGUEZ, Nicolas	Manuel Landeira 3442	MONTEVIDEO	20.14.[illegible]
487	4455	FASCIOLI CAPIZ, José	Rbla. Rca. de Chile 4455/601	MONTEVIDEO	5[illegible].95.03
488	4456	CARBALLO GOMEZ, Efrain	Camino Maldonado 6269	MONTEVIDEO	[illegible].33.85
489	4457	SUAREZ FIGARI, José	Joaquín Requena 1580/201	MONTEVIDEO	[illegible].53

Bolilla	Matrícula	Nombre	Dirección		Teléfono
490	4458	MAIDANA BENTOS, Paulo	18 de Julio 1152	MALDONADO	22747
491	4459	PEREIRA BONILLA, Adrián	Roman Guerra 890	MALDONADO	21670
492	4460	CLAVIJO MONTAÑES, Jorge	Mariano Soler s/n	MALDONADO	23768
493	4461	PETRONE FITTIPALDI, Celestino	Fco. Romero 3861	MONTEVIDEO	29.14.77
494	4462	VAZQUEZ, Hebert	Sta. Teresa 778 bis	MALDONADO	21407
495	4463	SANTOS RODRIGUEZ, Dante	Rca. Dominicana casi Guyana	MALDONADO	24874
496	4464	LUCERO PAGOLA, Julio	Mariano Soler 883 - San Carlos -	MALDONADO	68480
497	4465	GROSSI DE LEON, Fernando	Roosvelt y Rosario	MALDONADO	82984
498	4466	PEREYRA LUCAS, Daniel	Joanico 3307	MONTEVIDEO	81.73.88
499	4447	RODRIGUEZ FERRER, Juan	Palermo 5685/22	MONTEVIDEO	50.19.95
500	4468	PRIETO RODRIGUEZ, Juan	Ventura 497	MALDONADO	21435
501	4469	MARTINEZ SILVEIRA, Tabaré	María Stagnero de Munar 2560/502	MONTEVIDEO	58.38.09
502	4470	GRIMALDI DE LEON, Dionisio	18 de Julio 1070	MALDONADO	2.19.49
503	4471	PAULO RIANI, Juan	Gral. Lecueder 341	ARTIGAS	2333
504	4473	FRANCA MUÑIZ, Javier	Alarcón 1516	MONTEVIDEO	79.20.42
505	4474	ALVEAR GONZALEZ, Jorge	Ruta 6 Km. 42 - Sauce -	CANELONES	----
506	4475	GARCIA GARCIA, Fernando	Avda. San Martín 2134/502	MONTEVIDEO	23.62.05
507	4476	ALONSO DUTRA, Eduardo	José P. Ramírez 1027 - San Carlos -	MALDONADO	----
508	4477	FATTORINI BARCA, Pablo	Carlos M. Ramírez 590	MONTEVIDEO	39.59.32
509	4478	CENTURION FERREIRA, Wilber	Sarandí 666 - San Carlos -	MALDONADO	6.99.54
510	4479	PADRON SALGUEIRO, Luis	Arismendi 1406	MONTEVIDEO	41.40.56
511	4480	CHARBONNIER RIVOIR, Eddy	Ruta 1 Km. 121,500 - Colonia Valdense -	COLONIA	4808
512	4481	FERREIRA BRITO, Walter	Treinta y Tres 916 - San Carlos -	MALDONADO	6.98.04
513	4482	MARTINEZ PEREIRA, Andrés	Muniz 721 - Melo -	CERRO LARGO	3764
514	4483	MACHADO CARDOSO, Manuel	8 de Octubre 4636 bis ap.1	MONTEVIDEO	-----
515	4484	ALONSOPEREZ MIGUEZ, Jaimé	25 de Mayo 743	MALDONADO	2.50.08
516	4485	HERNANDEZ DE LEON, Hebert	Gutierrez Ruiz 1070	MALDONADO	2.29.62
517	4486	DE LOS SANTOS RIVERO, Luis	Avda. Artigas Vivienda 41 - Bella Union -	ARTIGAS	----
518	4487	BRITO MEDINA, Uberfil	Sarandí 554 - San Carlos -	MALDONADO	----
519	4488	MAS SANIN, Daniel	Cuareim 2125/509	MONTEVIDEO	23.73.30
520	4489	FAURA RODRIGUEZ, Walter	Italia 1276 - Fray Bentos -	RIO NEGRO	3157
521	4494	HERNANDEZ DE LEON, Alberto	Gutierrez Ruiz 1070	MALDONADO	2.29.62
522	4496	ZABALETA GONZALEZ, Gualberto	Avda. Fabini s/n - Solís de Mataojo -	LAVALLEJA	2
523	1137	PINTOS SENCION, Oroniel	Javier Barrios Amorin 1690	MONTEVIDEO	41.52.23
524	3121	HILL MARQUEZ, Juan	Siracusa 2130 ap. J	MONTEVIDEO	51.96.12
525	3908	CUSTODIO MIQUEIRO, César	Treinta y Tres 170[illegible]	TACUAREMBO	2061

275 (C.C.) 1 pub. 46051 v.-feb.16.

VENDO
GRUPO ELECTROGENO

Tratar: Burgues 3207 L. a V., 9 a 17 horas. Presentar copia de ofertas en la Dirección Nacional de Industrias Sarandí 690 2º E.P., dentro de los 5 días hábiles siguientes a la presente publicación.
27) N$ 580.00 1|pub. 2322 Feb.16-v.feb.16.

ACLARACION
COMPAÑIA FINANCIERA E INMOBILIARIA S. A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.713 de fecha 28 de setiembre de 1988 al efectuarse la publicación de los Estatutos Sociales de COMPAÑIA FINANCIERA E INMOBILIARIA S. A. en la página 8296—C se padeció el siguiente error:
Donde dice: Inscripta en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el día 26 de noviembre de 1987; debió decir: Inscripta en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el día 23 de noviembre de 1987.
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 1.450.00 1|pub. 2302 Feb.16-v.feb.16.

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: LEW ATYMONI de NUDELMAN, ANA, "Concurso" (Ficha 114|6C| 8268|84), se cita, llama y emplaza a la señora Ana Lew Atymoni de Nudelman, sus sucesores a títulos singular o universal a estar a derecho en los autos [illegible]cionados dentro del plazo de noventa días, [illegible] apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimiento. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 7.800,00 30|pub. 33678 Nov.23-v.dic.31. Feb.15-v.feb.16.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "Zelmira Teresa Daguerre Grosso y Ulpia Juana Daguerre Vallarino c.| FRANCISCO WASHINGTON PONS PEREZ - Escrituración Judicial" (F. C. Nº 581|88), se notifica que por auto número 12165 del 8 de diciembre de 1988, que se decretó la escrituración judicial de la parte actora del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 105, padrón individual 188.593| 105 ex 207.346 del edificio "Montecarlo", construido conforme a la ley 10.751 y concordantes, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Carlos L. Steffen, de junio de 1956, inscripto en Catastro el 27 de junio siguiente con el Nº 32.430 se señala con la letra A y tiene una superficie de m 793,10 dm, con 35 m. 33 al Norte de frente a la calle Reconquista, puerta 356, 20 metros al Oeste de frente a la calle Alzáibar; [illegible] mts. al Sur a Jardines de la Rambla Francia; y 20 m. al Este con la fración B del mismo plano.
La Unidad 105 según planos del Ing. Omar Paganini Rocamora, de agosto de 1958, inscriptos en Catastro el 27 de abril de 1959, con los números 37.768, al 37.770, se ubica en el primer piso, a cota más 3 m., tiene un área de 40 m. con 10 dm. y el uso exclusivo del balcón C, sexta 1 y Box 105 y el lugar del Garage GSI, con citación de Francisco Washington Pons Pérez y sus sucesores a título Universal o particular a estar a derecho, que se publicarán por diez días. — Montevideo, 7 de febrero de 1989. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) N$ 18.000,00 10|pub. 2012 Feb.16-v.mz.1º.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROMUALDO KAVALIUKAS ZEIBAL, "Herencia Yacente" (Ficha: S|830|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.000,00 20|pub. 32340 Dic.5-v.dic.16. Feb.16-v.feb.28.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictado en autos: JORGE ANTONIO PELEGRIN, "Concurso voluntario" (Ficha C. 255|987) se hace saber al público que por auto 9053 del 23 de octubre de 1987 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 958 y siguientes del C.P.C. se decretó el concurso voluntario de Jorge Antonio Pelegrín, convocándose a la Junta de Acreedores para el día 6 de marzo de 1989 a las 10 horas, en esta sede, citándose a los acreedores con la prevención del artículo 960 del C.P.C. con la justificación de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta, que resolverá con los concurrentes. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Zenaida Luján Escribana Actuaria.
27) N$ 8.400.00 10|pub. 2270 Feb.16-v.mz.1º

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: DARINTO S. A. - "Liquidación Judicial" (Ficha: 551/81), se hace saber que por resolución número 11.601 de fecha 30 de junio de 1983, dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Darinto S. A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles con la prohibición de hacerse pagos o entrega de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndico Provisorios a Hoechst del Uruguay S. A. y Basf Uruguay S. A. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 9.600,00 10|pub. 1988 Feb.16-v.mar.1º.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "GIOIA MOLINARI, CARMELA - Herencia Yacente", (Ficha F. 874|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Carmela Gioia Molinari, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000,00 10|pub. 34151 Feb.16-v.mar.1º.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Ravera, María Graciela C|CASTRO, JUAN JOSE, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 126|88), se cita, llama y emplaza a: Juan José Castro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40600 Feb.16-v.abr.5.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ DE RAGGIO, DOMENICA - Sucesión" - (Ficha S|3|88), se cita, llama y emplaza a Ramón Edgar González a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele un curador de bienes que lo represente en caso de no comparecer. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 2084 Feb.16-v.abr.5.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "CAMEJO RIVERO, RAMON - Sucesión" (Ficha F. 884|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teresa Cabrera, a efectos que opte entre sus derechos a la porción conyugal y los derechos a los bienes gananciales y demás bienes o derechos que posea dentro de esta sucesión. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 2113 Feb.16-v.abr.5.

CANELONES

TOMA URGENTE DE POSESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "Administración de Obras Sanitarias del Estado c.|Propietarios de parte del Padrón 1099 de la Decimosexta Sección Judicial de Canelones - Toma urgente de posesión" (Ficha: A|561|1988), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los propietarios de la parte del padrón 1099, de la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, por noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27) ((C. C.) 30|pub. 40019 Feb.16-v.abr.5.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Se notifica a la señora ROSA EMILCE ORIBE BENTANCOR, que según lo dispuesto en Expediente 88|01|03628 el 29|12/988, se le intima el reintegro al trabajo. En caso de renuncia ésta se deberá presentar en legal forma.
27) (C. C.) 3pub. 40613 Feb.16-v.feb.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Sforza, Cristina c./OSVALDO MAGDALENA - Pérdida Patria Potestad" (C. 53/1988), se emplaza por el [illegible] de noventa días a don Osvaldo Andrés Magdalena, para que comparezca a juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, mayo 24 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30pub. 43367 Jul.21-v.feb.16.

28—Balances
Sociedades Anónimas

BELT SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 040001680012)

Río Negro 1354 Piso 1 (Of. 102)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1986

	N$
Activo —	
Disponibilidades	5:091.050.62
Inversiones Temporarias .	46:175.205.50
Créditos por Ventas ...	10:211.109.04
Otros créditos	187:113.232.61
Bienes de cambio	2:458.880.65
Bienes de uso	183:352.861.82
Total del Activo	434:402.340.24
Pasivo —	
Deudas comerciales ...	9:020.213.26
Deudas financieras ...	55:244.372.38
Deudas diversas	3:149.514.56
Deudas a Lgo. Plazo .	326:682.617.02
Capital social	6:200.000.00
Ajustes al Patrimonio .	213:691.165.78
Resultados acumul. ..	(179:585.542.76)
Total del Pasivo y Patrimonio	434:402.340.24

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1986

Ingresos operativos	356:800.251.80
Descuentos, bonificaciones, Impuestos, etc. .	
Ingresos operativos netos	356:800.251.80
Costo de los bienes vend. o de los serv. prest. .	(126:175.368.70)
Resultado bruto	230:624.883.10
Gastos de Administración y Ventas	(97:095.286.57)
Resultados diversos ...	12:116.415.52
Resultados financieros	(170:293.575.55)
Resultado neto	(24:647.563.50)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 8|8|88.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 15 del Libro Copiador certicado por el Registro Público y General de Comercio el 23|12|75 y anotado con el Nº 6677 a Fº 258 del Libro Nº 25.

N$ 10.070.00 — 36539 —1 pub.

RODER'S S. A.

(RUC 210469300019)

Plaza Independencia 822 (P. 12)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —

Disponibilidades	416.401.70
Bienes de Cambio	35.768.660.86
Total del Activo	36.185.062.56

Pasivo —

Deudas Financieras	33.029.951.46
Capital Social	100.000.00
Reservas	1.773.995.01
Resultados Acumulados .	1.281.116.09
Total del Pasivo y Patrimonio	36.185.062.56

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30.06.87

Gastos de Administración y Ventas	(155.092.80)
Resultados Financieros ...	523.404.00
Resultado Neto	368.311.20

A Resultados Acumulados .	368.311.20
	368.311.20

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15.12.87.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Fº 56 certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 11864 al Fº 386 del Libro Nº 33 del 19 de noviembre de 1982.

N$ 8.930. — 36562 — 1 pub.

BELT SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 040001680012)

Rincón 467 (Piso 4, Esc. B)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:204.813.33
Inversiones temporarias	3.431.28
Créditos por ventas	2:265.722.99
Otros créditos	3:592.019.61
Bienes de uso	77:079.591.02
Intangibles	2:486.037.59
Total del Activo	86:631.615.82

Pasivo —

Deudas comerciales	1:279.637.31
Deudas financieras	53:608.077.45
Deudas Diversas	392.865.70
Deudas a largo plazo ..	26:795.455.26
Capital social	6:168.200.00
Ajustes al Patrimonio .	47:989.091.16
Resultados acumulados	(49:601.711.06)
Total del Pasivo y Patrimonio	86:631.615.82

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1983

	N$
Ingresos operativos	19:695.384.25
Descuentos, bonific., Impuestos, etc.	
Ingresos operativos net.	19:695.384.25
Costo de los Serv. prest.	(8:933.425.92)
Resultado bruto	10:761.958.33
Gastos de adm. y ventas	(3:686.127.25)
Resultados diversos	1:751.823.69
Resultados financieros ..	(55:359.065.85)
Resultado neto	(46:531.411.08)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 8 de agosto de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 12 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de diciembre de 1975 y anotados con el Nº 6677 a Fo. 258 del Libro Nº 25.

N$ 10.260.00 — 36536 — 1 pub.

BELT SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 040001680012)

Rincón 467 (Piso 4, Esc. B)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	3:584.755.51
Inversiones temporarias .	4.806.00
Créditos por ventas	2:823.863.93
Otros créditos	17:588.274.92
Bienes de uso	114:362.034.20
Total del Activo	138:363.734.56

Pasivo —

Deudas comerciales	1:983.203.89
Deudas financieras	106:912.627.18
Deudas diversas	331.969.08
Deudas a largo plazo ..	20:863.634.88
Capital social	6:200.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	91:229.027.64
Resultados acumulados .	(89:156.728.11)
Total del Pasivo y Patrimonio	138:363.734.56

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1984

Ingresos operativos	35:824.768.67
Descuentos, bonificaciones, Impuestos etc. .	(948.263.39)
Ingresos operativos netos	34:876.505.28
Costo de los serv. prest. .	(20:310.074.39)
Resultado bruto ..	14:566.430.89
Gastos de Administración y Ventas	(3:256.395.76)
Resultados Financieros .	(50:865.052.18)
Resultado neto ...	(39:555.017.05)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 8|8|88.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a División Sociedades Anónimas. — Fº 13 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23|12|75 y, anotado el Nº 6677 a Fº 258 del Libro Nº 25.

N$ 10.070.00 — 36537 — 1 pub.

HARTWELL SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211397430017)

Juncal 1355 P.9 Of.907

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1986

Activo -	U$S
Caja Dólares	19.318.24
Acciones y Valores	131.364.00
Gastos de Constitución	2.000.00
	152.682.24

Pasivo -	U$S
Depósitos Exterior	100.000.00
Partidas a Liquidar	(60.23)
Capital Integrado	50.000.00
Anticipos Dividendos	27.000.00
Resultados Acumulados	2.152.64
Resultado del Ejercicio	27.589.83
	152.682.24

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 30 de abril de 1986

Debe -	U$S
Intereses Perdidos	6.880.00
Honorarios Profesionales	16.06
Impuestos	155.26
Gastos Generales	91.77
Ganancias del Ejercicio	27.589.83
	34.732.92

Haber -	U$S
Comisiones Ganadas	7.648.44
Diferencia de Cotización	10.680.00
Ingresos Mobiliarios	16.404.48
	34.732.92

La Utilidad del Ejercicio pasa al rubro Resultados Acumulados.-

Aprobados por la Asamblea del 20 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 7 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de agosto de 1983 y anotado con el Nº 7413 a fs. 143 del libro 35.-

N$ 2.688.00 - 37298 - 1 pub.

GLAEM SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210740290010)

Juncal 1355 P.9 Of.907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1985

Activo -	U$S
Caja Dólares	4.903.26
Pesos Argentinos	19.342.97
	24.246.23

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	20.000.00
Resultados Acumulados	242.320.69
Anticipo Dividendo	(180.000.00)
Pérdidas del Ejerc. 1985	(58.074.46)
	24.246.23

Estado de Resultados
al 31 de marzo de 1985

Debe -	U$S
Pérd. en Vta. de Acciones	4.815.00
Pérd. por Vta. de Inm.	52.372.82
Gastos Generales	29.51
Int. Perdidos	3.864.25
	61.674.46

Haber -	U$S
Div. Ganados	3.600.00
Pérdidas del Ejerc. 1985	58.074.46
	61.674.46

Aprobados por la Asamblea del 20 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 32 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de mayo de 1978 y anotado con el Nº 2898 a fs. 384 del libro 27.-

N$ 2.520.00 - 37299 - 1 pub.

GLAEM SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210740290010)

Juncal 1355 P.9 Of.907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -	U$S
Caja Dólares	4.866.66
Caja Pesos Argentinos	19.342.97
	24.209.63

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	20.000.00
Resultado del Ejercicio	(36.60)
Resultado Ejerc. Ant.	4.246.23
	24.209.63

Estado de Resultados
al 31 de marzo de 1986

Debe -	U$S
Gastos Generales	36.60

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio	36.60

Aprobados por la Asamblea del 20 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 33 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de mayo de 1978 y anotado con el Nº 2898 a fs. 384 del libro 27.-

N$ 2.240.00 - 37300 - 1 pub.

MURCOT SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211288260013)

Juncal 1355 P.9 Of.907

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1984

Activo -	U$S
Caja	2.595.15
Inmuebles	25.300.00
Total del Activo	27.895.15
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	40.000.00

Pasivo -	U$S
Depósitos Exterior	18.000.00
Partidas a Liquidar	66.45
Capital Integrado	10.000.00
Pérdidas a Amortizar	(30.00)
Resultado del Ejercicio	(141.30)
Total del Pasivo y Patrimonio	27.895.15
Cuentas de Orden y Contingencias	
Cap. Autorizado	40.000.00

Estado de Resultados
al 31 de mayo de 1984

Debe -	U$S
Gastos Generales	141.30

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio	141.30

Aprobados por la Asamblea del 20 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 12 del libro Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de febrero de 1982 y anotado con el Nº 967 a fs. 121 del libro 32.-

N$ 2.240.00 - 37301 - 1 pub.

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1986

Gastos de Adm. y Ventas	(4.587.00)
Resultado Neto	(4.587.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 19 al 27 del Libro Inventario, certificado por el Registro de Comercio el 7 de setiembre de 1983.-

N$ 1.800.00 - 32726 - 1 pub.

IZER S.A.

(RUC 211373660012)

Plaza Cagancha 1166 Piso 10

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -

Disponibilidades	2.550.00
Otros Créditos	30.792.00
Bienes de Cambio	1:763.712.00
Intangibles	10.000.00
Total Activo	1:807.054.00
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	50.000.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	1:763.712.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(6.658.00)
Total Pasivo y Patrimonio	1:807.054.00
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado a Suscribir	50.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

Gastos de Adm. y Ventas	(3.958.00)
Resultado Neto	(3.958.00)

Aprobados por la Asamblea del 30 de agosto de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 23 al 31 del Libro Inventario certificado por el Registro de Comercio el 2 de junio de 1983.-

N$ 1.840.00 - 32727 - 1 pub.

ETCHEPARE GIL S.A.

(RUC 210159110017)

Fraternidad 3934

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -

Disponibilidades	2:108.939.93
Créditos por Ventas	110:022.714.24
Otros Créditos	1:092.893.01
Bienes de Cambio	44:787.996.80
Bienes de Uso	14:197.722.35
Intangibles	1.00
Total Activo	172:210.267.33
Cuentas de Orden y Contingenicas Acciones a emitir	5:000.000.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	58:266.059.10
Deudas Financieras	26:293.055.00
Deudas Diversas	25:282.752.18
Deudas a Largo Plazo	26:622.000.00
Capital Social	5:000.000.00
Reservas	4:267.650.72
Resultados Acumulados	26:478.750.33
Total Pasivo y Patrimonio	172:210.267.33
Cuentas de Orden y Contingencias Capital autorizado a suscribir	5:000.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

Ingresos Operativos	258:579.644.61
Ingresos Operativos Netos	258.579.644.61
Costo de los Bienes Vendidos	(152:913.890.50)
Resultado Bruto	105:665.754.11
Gastos de Adm. y Ventas	(19:714.349.51)
Resultados Diversos	5.058.00
Resultados Financieros	(59:800.034.17)
Resultado Neto	26:156.428.43

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

Reserva Mant. Capital circulante	149.292.00
Previsión Impuestos	5:353.376.00
Dividendos a pagar	20:900.000.00
A Resultados Acumulados	76:082.33
	26:478.750:33
Resultados del ejercicio	26:156.428.43
Resultados ejercicios anteriores	322.321.90
	26:478.750.33

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de marzo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 43 al 53 del Libro Inventario y copiador de balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de enero de 1985.-

N$ 1.950.00 - 32728 - 1 pub.

BORDO S.A.

(RUC 211373640011)

Río Branco 1359 Of. 808

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de marzo de 1986

Activo -

Disponibilidades	98.155.00
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Cambio	3:472.165.30
Intangibles	6.950.00
Total Activo	3:592.270.30
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	3:300.000.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	267.270.30
Total Pasivo y Patrimonio	3:592.270.30
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

Ingresos Operativos	196.300.00
Ingresos Operativos Netos	196.300.00
Resultado Bruto	196.300.00
Gastos de Adm. y Ventas	(330.00)
Resultado Neto	195.970.00

Distribución de Utilidades

Las Utilidades se mantienen en cuenta.-

Aprobados por la Asamblea del 30 de agosto de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 23 al 31 del Libro Inventario, certificado por el Registro de Comercio el 28 de junio de 1983.-

N$ 2.000.00 - 32729 - 1 pub.

LYFERO S.A.

(RUC 211172000015)

Río Branco 1359 Of. 808

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -

Disponibilidades	68.39
Otros Créditos	15.099.00
Bienes de Cambio	3:916.858.00
Intangibles	5.000.00
Total Activo	3:937.025.39
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo -

Deudas Financieras	3:916.858.00
Deudas Diversas	2.997.90
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(7.830.51)
Total Pasivo y Patrimonio	3:937.025.39
Cuentas de Orden y Contingencias Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

Gastos de Adm. y Ventas	(3.296.66)
Resultado Neto	(3.296.66)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 30 de agosto de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 34/42 del Libro Inventario certificado por el Registro de Comercio del 10 de setiembre de 1980.-

N$ 2.000.00 - 32730 - 1 pub.

TEBESA S.A.

(RUC 210694440019)

Avda. Italia 5820

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1986

Activo -

Disponibilidades	21.883.16
Otros Créditos	67.280.00
Bienes de Uso	4:288.289.45
Intangibles	5.200.00
Total Activo	4:382.652.61
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo -

Deudas Diversas	3:625.945.61
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	850.000.00
Resultados Acumulados	(118.293.00)
Total Pasivo y Patrimonio	4:382.652.61
Cuentas de Orden y Contingencias Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1986

Gastos de Adm. y Ventas	(118.293.00)
Resultado Néto	(118.293.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 77/85 del Libro Inventario certificado por el Registro de Comercio el 15 de agosto de 1977.-

N$ 2.000.00 - 32731 - 1 pub.

ARSIN S.A.

(RUC 211331710011)

Río Branco 1359/808

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -

Disponibilidades	4.296.50
Otros Créditos	12.500.00
Bienes de Cambio	1:478.142.00
Intangibles	6.320.00
Total Activo	1:501.258.50
Cuentas de Orden y Contingencia Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	4.252.00
Deudas Financieras	1:478.142.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(6.135.50)
Total Pasivo y Patrimonio	1:501.258.50
Cuentas de Orden y Contingencias Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

Gastos de Adm. y Ventas	(5.481.80)
Resultado Neto	(5.481.80)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 21 al 30 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de julio de 1982.-

N$ 2.000.00 - 32732 - 1 pub.

FADYMAR S.A.

(RUC 211125310011)

Río Branco 1359/808

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -

Disponibilidades	2.560.50
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Cambio	15:021.865.00
Intangibles	6.000.00
Total Activo	15:045.425.50
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	13:699.459.00
Deudas Financieras	1:165.822.00
Deudas Diversas	175.000.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(19.855.50)
Total Pasivo y Patrimonio	15:045.425.50
Cuentas de Orden y Contingencias Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

Gastos de Adm. y Ventas	(13.686.00)
Resultado Neto	(13.686.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 33 al 41 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de marzo de 1981.-

N$ 2.000.00 - 32733 - 1 pub.

PENCIL S.A.

(RUC 211331730012)

Río Branco 1359/808

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1985

Activo -

Disponibilidades	3.925.40
Otros Créditos	12.500.00
Bienes de Cambio	5:354.400.00
Intangibles	6.500.00
Total Activo	5:377.325.40
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo -

Deudas Financieras	5:374.400.00
Deudas Diversas	5.123.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(27.197.60)
Total Pasivo y Patrimonio	5:377.325.40
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

Gastos de Adm. y Ventas	(26.852.80)
Resultado Neto	(26.852.80)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 28 al 36 del Libro Inventario certificado por el Registro de Comercio el 6 de agosto de 1982.-

N$ 2.000.00 - 32734 - 1 pub.

MADEMAR S.A.

(RUC 210844760013)

Río Branco 1359/808

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1985

Activo -

Disponibilidades	18.662.00
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Cambio	48:639.344.50
Intangibles	6.800.00
Total Activo	48:679.806.50
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo -

Deudas Financieras	48:654.806.50
Deudas Diversas	20.520.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(20.520.00)
Total Pasivo y Patrimonio	48:679.806.50
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de octubre de 1985

Gastos de Adm. y Ventas	(20.520.00)
Resultado Neto	(20.520.00)

Aprobados por la Asamblea del 30 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 67/75 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 4 de mayo de 1979.-

N$ 2.000.00 - 32735 - 1 pub.

ENSASOL S.A.

(RUC 211332980012)

Río Branco 1359/808

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1985

Activo -

Disponibilidades	370.50
Otros Créditos	12.500.00
Bienes de Cambio	4:217.122.00
Intangibles	6.500.00
Total Activo	4:236.492.50
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo -

Deudas Financieras	4:217.122.00
Deudas Diversas	21.600.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(27.229.50)
Total Pasivo y Patrimonio	4:236.492.50
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

Gastos de Adm. y Ventas	(26.884.70)
Resultado Neto	(26.884.70)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 22/30 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 2 de agosto de 1982.-

N$ 2.000.00 - 32738 - 1 pub.

ONSER S.A.

(RUC 211422290015)

Río Branco 1359 Of. 808

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1986

Activo -

Otros Créditos	479.184.20
Bienes de Cambio	8:349.703.00
Intangibles	8.290.80
Total Activo	8:837.178.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	8:593.222.00
Deudas Diversas	12.144.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	206.812.00
Total Pasivo y Patrimonio	8:837.178.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

Ingresos Operativos	1:500.000.00
Ingresos Operativos Netos	1:500.000.00
Costo de los Bienes Vendidos	(876.000.00)
Resultado Bruto	624.000.00
Gastos de Adm. y Ventas	(13.464.00)
Resultados Financieros	(397.249.00)
Resultado Neto	213.287.00

Distribución de Utilidades

Las Utilidades se mantienen en cuenta.-

Aprobados por la Asamblea del 30 de agosto de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folios 22/32 del Libro Inventario certificado por el Registro de Comercio el 6 de diciembre de 1984.-

N$ 2.080.00 - 32739 - 1 pub.

VETYN S.A.

(RUC 210813030013)

José Belloni 4362

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -	
Disponibilidades	310.123.90
Créditos por Ventas	83.882.00
Otros Créditos	260.175.46
Bienes de Cambio	1:242.880.00
Bienes de Uso	139.719.00
Intangibles	5.800.00
Total Activo	2:042.580.36

Pasivo -	
Deudas Comerciales	667.666.10
Deudas Diversas	1:086.064.70
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	263.849.56
Total Pasivo y Patrimonio	2:042.580.36

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

Ingresos Operativos	2:901.332.80
Ingresos Operativos Netos	2:901.332.80
Costo de los Bienes Vendidos	(1:820.974.10)
Resultado Bruto	1:080.358.70
Gastos de Adm. y Ventas	(949.083.04)
Resultados Financieros	(5.179.10)
Resultados Extraordinarios	137.753.00
Resultado Neto	263.849.56

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

Utilidades ejercicio 1986	263.849.56
Dividendos en efectivo	75.000.00
A Resultados Acumulados	188.849.56
	263.849.56

Aprobados por la Asamblea del 19 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia quo los presentes estados se hallan copiados á Folios 4 al 14 del Libro Inventario certificado por el Registro de Comercio el 5 de agosto de 1986.-

N$ 2.200.00 - 32740 - 1 pub.

CAREN S.A.

(RUC 210310100011)

Guaviyú 2859

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1985

Activo -	
Disponibilidades	18.260.00
Créditos por Ventas	54.196.00
Otros Créditos	65.442.40
Bienes de Cambio	511.813.00
Bienes de Uso	329.369.39
Total Activo	979.080.79

Pasivo -	
Deudas Diversas	934.906.69
Capital Social	20.000.00
Ajustes al Patrimonio	10.764.36
Reservas	44.853.64
Resultados Acumulados	(31.443.90)
Total Pasivo y Patrimonio	979.080.79

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de octubre de 1985

Ingresos Operativos	4:371.074.90
Ingresos Operativos Netos	4:371.074.90
Costo de los Bienes Vendidos	(3:582.023.82)
Resultado Bruto	789.051.08
Gastos de Adm. y Ventas	(406.781.78)
Resultados Diversos	(45.302.70)
Resultados Financieros	(313.610.30)
Impuesto a la Renta	(54.800.20)
Resultado Neto	(31.443.90)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de diciembre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 92 a 101 del libro Copiador de Cartas anotado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 635 al Fº 1 del libro Nº 24 el 14 de marzo de 1974.-

N$ 2.080.00 - 32756 - 1 pub.

MONDILLO Y ALDAY S.A.

(RUC 210185180019)

Rafael Pastoriza 1483A/89

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	4:818.280.72
Créditos por Ventas	10:835.517.10
Otros Créditos	1:794.726.89
Bienes de Cambio	69:256.654.70
Bienes de Uso	7:428.966.20
Total Activo	94:134.145.61
Cuentas de Orden y Contingencias	60.744.60

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	27:571.786.79
Deudas Financieras	16:211.606.60
Deudas Diversas	2:557.907.60
Capital Social	1.000.00
Ajustes al Patrimonio	6:761.291.49
Reservas	27:224.641.30
Resultados Acumulados	13:805.911.83
Total Pasivo y Patrimonio	94:134.145.61
Cuentas de Orden y Contingenicas	60.744.60

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

Ingresos Operativos Netos	83:908.950.00
Costo de los Bienes Vendidos	(37:133.782.19)
Resultado Bruto	46:775.167.81
Gastos de Adm. y Ventas	(16 157.893.56)
Resultados Diversos	(14.837.00)
Resultados Financieros	(14:032.323.52)
Impuesto a la Renta	(764.201.90)
Resultado Neto	13:805.911.83

Distribución de Utilidades

Fondo de Reserva	10:805.911.83
Dividendo en Efectivo	3:000.000.00
Utilidad Neta del Ejercicio	13:805.911.83

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 29 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 5 de agosto de 1986.-

N$ 2.800.00 - 32769 - 1 pub.

FOSARA S.A.

(RUC 210450780015)

Plaza Independencia 842 Apto. 406

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	49.012.56
Créditos por Ventas	5:596.187.52
Otros Créditos	1:727.495.81
Inversiones a Largo Plazo	88:107.314.48
Bienes de Uso	549.849.97
Total Activo	96:029.860.34
Cuentas de Orden y Contingencias	1:007.512.50

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	80.780.36
Deudas Financieras	5:099.143.69
Deudas Diversas	3:095.038.60
Capital Social	5:500.00
Reservas	626.182.97
Ajustes al Patrimonio	102:383.062.37
Resultados Acumulados	(15:259.847.65)
Total Pasivo y Patrimonio	96:029.860.34
Cuentas de Orden y Contingencias	1:007.512.50

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos Operativos	4:283.330.20
	4:283.330.20
Gastos de Adm. y Ventas	(8:921.119.20)
Resultados Financieros	(3:019.453.48)
Resultado Neto	(7:657.242.48)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 53 del libro Inventario, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5657 al fo. 70 del libro 25 el 5 de diciembre de 1974.-

N$ 1.960.00 - 31900 - 1 pub.

VAMSA S.A.

(RUC 211175350017)

Pedro Domingo Murillo 6125

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	9.987.17
Bienes de Uso	640.334.00
Total Activo	650.321.17
Cuentas de Orden y Contingencias	145.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	231.280.00
Deudas Diversas	84.707.52
Capital Social	355.00
Ajustes al Patrimonio	639.292.36
Resultados Acumulados	(305.313.71)
Total Pasivo y Patrimonio	650.321.17
Cuentas de Orden y Contingencias	145.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1984

	N$
Ingresos Operativos	68.298.00
Ingresos Operativos Netos	68.298.00
Resultado Bruto	68.298.00
Gastos de Adm. y Ventas	(7.188.50)
Resultados Financieros	(110.152.00)
Resultado Neto	(49.042.50)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de noviembre de 1981.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 51 del Libro Copiador de Cartas, certificados por el Registro Público y General de Comercio el día 6 de Junio de 1962 y anotado con el Nro. 4910 al folio 29 del Libro Nro. 13.-

N$ 1.840.00 - 31901 - 1 pub.

ACOMY SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211725630017)

Calle Zabala Nº 1372/43

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1986

Activo -	U$S
Caja	26.30
Acciones S.A. Ley 11.073	9.750.00
Suscriptores de Acciones	30.000.00
Gastos de Constitución	223.70
Acciones a Emitir	160.000.00
	200.000.00

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	10.000.00
Capital Suscripto	30.000.00
Capital Autorizado	160.000.00
	200.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1986

Sin movimiento.-

Aprobados por la Asamblea del 6 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 24 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de noviembre de 1969 con el Nº 5480 al Fº 23 del libro Nº 21.-

N$ 1.600.00 - 32522 - 1 pub.

VERDE INVESTMENT S.A.

(RUC 210934160015)

Sarandí 693 P.4

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1980

Activo -	N$
Disponibilidades	41.229.66
Otros Créditos	152.68
Inversiones a Largo Plazo	315.000.00
Total Activo	356.382.34

Pasivo -	N$
Deudas a Largo Plazo	400.050.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(93.667.66)
Total Pasivo y Patrimonio	356.382.34

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1980

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(4.712.48)
Resultados Financieros	(85.338.73)
Resultados Extraordinarios	(3.616.45)
Resultado Neto	(93.667.66)

Aprobados por la Asamblea del 27 de agosto de 1981.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 9 del Libro Inventario.-

N$ 1.600.00 - 32830 - 1 pub.

VERDE INVESTMENT S.A.

(RUC 210934160015)

Sarandí 693 P. 4

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1981

Activo -	N$
Disponibilidades	31.301.95
Otros Créditos	152.68
Inversiones a Largo Plazo	315.000.00
Total Activo	346.454.63

Pasivo -	N$
Deudas a Largo Plazo	513.450.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(216.995.37)
Total Pasivo y Patrimonio	346.454.63

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1981

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(7.222.56)
Resultados Financieros	(116.105.15)
Resultado Neto	(123.327.71)

Aprobados por la Asamblea del 27 de agosto de 1981.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 33 del Libro Inventario.-

N$ 1.600.00 - 32831 - 1 pub.

VERDE INVESTMENT S.A.

(RUC 210934160015)

Sarandí 693 P.4

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1982

Activo -	N$
Disponibilidades	53.301.95
Otros Créditos	741.522.68
Inversiones a Largo Plazo	315.000.00
Total Activo	1:109.824.63

Pasivo -	N$
Deudas a Largo Plazo	648.850.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	410.974.63
Total Pasivo y Patrimonio	1:109.824.63

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1982

	N$
Ingresos Operativos	741.370.00
Resultados Financieros	(113.400.00)
Resultado Neto	627.970.00

Distribución de Utilidades

Las utilidades pasan a resultados acumulados.-

Aprobados por la Asamblea del 17 de agosto de 1982.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 34 del Libro Inventario.-

N$ 1.600.00 - 32832 - 1 pub.

VERDE INVESTMENT S.A.

(RUC 210934160015)

Sarandí 693 P.4

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1983

Activo -	N$
Disponibilidades	53.301.95
Otros Créditos	1:299.722.68
Inversiones a Largo Plazo	315.000.00
Total Activo	1:668.024.63

Pasivo -	N$
Deudas a Largo Plazo	762.250.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	855.774.63
Total Pasivo y Patrimonio	1:668.024.63

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1983

	N$
Ingresos Operativos	558.200.00
Resultados Financieros	(113.400.00)
Resultado Neto	444.800.00

Distribución de Utilidades

No hubo distribución de utilidades, quedan en Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea del 13 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 35 del Libro Inventario.-

N$ 1.680.00 - 32833 - 1 pub.

VERDE INVESTMENT S.A.

(RUC 210934160015)

Sarandí 693 P.4

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	39.518.44
Otros Créditos	649.937.70
Inversiones a Largo Plazo	292.950.00
Total Activo	982.406.14

Pasivo -	N$
Deudas a Largo Plazo	357.802.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	574.604.14
Total Pasivo y Patrimonio	982.406.14

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1984

	N$
Ingresos Operativos	404.448.00
Gastos de Adm. y Ventas	(685.618.49)
Resultado Neto	(281.170.49)

Aprobados por la Asamblea del 13 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 36 del Libro Inventario.-

N$ 1.600.00 - 32834 - 1 pub.

VERDE INVESTMENT S.A.

(RUC 210934160015)

Sarandí 693 P.4

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	293.849.14
Otros Créditos	152.70
Inversiones a Largo Plazo	288.540.00
Total Activo	582.541.84

Pasivo -	N$
Deudas a Largo Plazo	25.760.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	506.781.84
Total Pasivo y Patrimonio	582.541.84

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

	N$
Ingresos Operativos	758.800.00
Gastos de Adm. y Ventas	(684.872.30)
Resultados Financieros	(141.750.00)
Resultado Neto	(67.822.30)

Aprobados por la Asamblea del 13 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 37 del Libro Inventario.-

N$ 1.680.00 - 32835 - 1 pub.

LAND Y MARINE URUGUAYA S.A.

(RUC 210436430010)

Paraguay 1321 P.7

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	3.561.90
Otros Créditos	34.531.50
Bienes de Uso	7.287.65
Total Activo	45.381.05

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	693.60
Capital Social	26.000.00
Ajustes al Patrimonio	62.153.68
Resultados Acumulados	(43.466.23)
Total Pasivo y Patrimonio	45.381.05

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(18.437.61)
Resultados diversos	9.000.00
Resultados Financieros	5.659.30
Resultado Neto	(3.778.31)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 22 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 76 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de noviembre de 1976 con el Nº 6664 al fo. 40 del Libro Nº 27.-

N$ 1.920.00 - 32839 - 1 pub.

VICENTE GARCIA SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211080890014)

Bacigalupi 2007

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	205.195.44
Créditos por Ventas	601.266.53
Otros Créditos	537.079.79
Bienes de Uso	1:672.088.91
Intangibles	9.489.00
Total Activo	3:025.119.67

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	104.608.34
Deudas Diversas	292.959.80
Capital Social	50.000.00
Reservas	899.681.16
Resultados Acumulados	1:677.870.37
Total Pasivo y Patrimonio	3:025.119.67

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	7:970.279.19
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(2:259.652.58)
Resultado Bruto	5:710.626.61
Gastos de Adm. y Ventas	(4:464.155.43)
Resultados Financieros	(3.156.10)
Resultado Neto	1:243.315.08

Distribución de Utilidades

Las utilidades pasan a resultados acumulados.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 52 del Libro Copiador de Inventario.-

N$ 2.000.00 - 32855 - 1 pub.

DESEOS S.A.

(RUC 211539460018)

18 de Julio 1357 P.3 Esc.302

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	6.380.00
Otros Créditos	9.620.00
Bienes de Uso	5:319.000.00
Intangibles	9.000.00
Total Activo	5:344.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas a Largo Plazo	5:319.000.00
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	5.344.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Estado de Resultados sin movimiento.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 19 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 2 al 9 del Libro Copiador de Cartas certificado.-

N$ 1.800.00 - 32907 - 1 pub.

DESEOS S.A.

(RUC 211539460018)

18 de Julio 1357 P.3 Esc.302

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	22.830.20
Otros Créditos	5.620.00
Bienes de Uso	11:619.000.00
Intangibles	9.000.00
Total Activo	11:569.650.20
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	23.460.00
Deudas a Largo Plazo	11:623.585.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(12.349.80)
Total Pasivo y Patrimonio	11:659.650.20
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	547.740.00
Ingresos Operativos Netos	547.740.00
Resultado Bruto	547.740.00
Gastos de Adm. y Ventas Anexo 2	(35.604.00)
Resultados Financieros	(524.445.80)
Resultado Neto	(12.309.80)

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados	(12.309.80)
	(12.309.80

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 19 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 11 al 19 del Libro Copiador de Cartas certificado.-

N$ 2.320.00 - 32908 - 1 pub.

PORT ALEL S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211537130010)

18 de Julio 1357 P.3 Esc.302

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1985

Activo -	U$S
Disponibilidades	750.00
Otros Créditos	2.250.00
Total Activo	3.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	12.000.00

Pasivo -	U$S
Capital Social	3.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	3.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado	12.000.00

Estado de Resultados

Estado de Resultados sin movimiento.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 19 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 2 al 5 del Libro Copiador de Cartas certificado.-

N$ 1.600.00 - 32909 - 1 pub.

PORT ALEL S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211537130010)

18 de Julio 1357 P.3 Esc.302

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1986

Activo -	U$S
Disponibilidades	750.00
Otros Créditos	2.250.00
Total Activo	3.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	12.000.00

Pasivo -	U$S
Capital Social	3.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	3.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado	12.000.00

Estado de Resultados

Estado de Resultados sin movimiento.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 19 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 7 al 10 del Libro Copiador de Cartas certificado.-

N$ 1.600.00 - 32910 - 1 pub.

FACTORS S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211541780016)

18 de Julio 1357 P.3 Esc.302

Esltado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1985

Activo -	U$S
Disponibilidades	880.00
Otros Créditos	1.024.50
Intangibles	120.00
Total Activo	2.024.50
Cuentas de Orden y Contingencias	8.000.00

Pasivo -	
Capital Social	2.000.00
Resultados Acumulados	24.50
Total Pasivo y Patrimonio	2.024.50
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado	8.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1985

	U$S
Resultados Financieros	24.50
Resultado Neto	24.50

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados	24.
	24..

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 19 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 2 al 7 del Libro Copiador de Cartas certificado.-

N$ 1.920.00 - 32911 - 1 pub.

FACTORS S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211541780016)

18 de Julio 1357 P.3 Esc.302

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1986

Activo -	U$S
Disponibilidades	880.00
Otros Créditos	1.024.50
Intangibles	120.00
Total Activo	2.024.50
Cuentas de Orden y Contingencias	8.000.00

Pasivo -

Capital Social	2.000.00
Resultados Acumulados	24.50
Total Pasivo y Patrimonio	2.024.50
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	8.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 19 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 8 al 11.-

N$ 1.600.00 - 32912 - 1 pub.

DALMER S.A.

(RUC 211560070010)

18 de Julio 1357 P.3 Esc.302

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo -	N$
Inversiones Temporarias	6.778.00
Otros Créditos	18.222.00
Total Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado a Integrar	25.000.00

Estado de Resultados

Estado de Resultados sin movimiento.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 19 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 7 al 10 del Libro Actas de Asambleas y Directorio y Copiador de Cartas certificado.-

N$ 1.600.00 - 32913 - 1 pub.

SALVADOR LIVIO S.A.

Yaguarón 1591

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	8:250.570.37
Créditos por Ventas	71:304.749.19
Otros Créditos	66.592.24
Bienes de Cambio	106:455.912.08
Inversiones a Largo Plazo	118:083.931.89
Bienes de Uso	217:455.402.31
Total Activo	521:617.158.08

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1:565.633.19
Deudas Diversas	61:539.783.83
Capital Social	200.000.00
Ajustes al Patrimonio	338:408.831.91
Reservas	52:716.696.09
Resultados Acumulados	67:186.213.06
Total Pasivo y Patrimonio	521:617.158.08

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	276:894.877.14
Costo de los Bienes Vendidos	(77:735.904.61)
Gastos de Adm. y Ventas	(89:320.255.38)
Resultados Diversos	627.600.00
Resultados Financieros	(23:284.442.09)
Resultados Extraordinarios	17.618.00
Imp. a la Renta Ind. y Comer.	(20:013.280.00)
Resultado Neto	67:186.213.06

Distribución de Utilidades

	N$
A Dividendos	44:000.000.00
A Fondo de Reservas	23:186.213.06
	67:186.213.06

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 50 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de noviembre de 1961.-

N$ 2.200.00 - 32942 - 1 pub.

HIELOGAS S.A.

(RUC 210150500017)

Cno. Tomás Tomkinson 1468

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	9:193.895.80
Inversiones Temporarias	14:334.303.50
Créditos por Ventas	9:101.904.50
Otros Créditos	9:937.010.50
Bienes de Cambio	26:837.906.80
Inversiones a Largo Plazo	4:500.000.00
Bienes de Uso	145:926.879.90
Intangibles	6.155.00
Total Activo	219:838.056.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	4:177.753.30
Deudas Financieras	338.515.50
Deudas Diversas	34:422.496.00
Previsiones	1:267.595.10
Deudas a Largo Plazo	6:684.601.50
Previsiones no Corrientes	2:626.918.90
Capital Social	7:500.000.00
Ajustes al Patrimonio	144:179.690.60
Reservas	15:262.145.60
Resultados Acumulados	3:378.339.50
Total Pasivo y Patrimonio	219:838.056.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos Operativos	171:989.076.50
Bonificaciones	9:325.157.70
Ingresos Operativos Netos	162:663.918.80
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(99:035.482.00)
Resultado Bruto	63:628.436.80
Gastos de Adm. y Ventas	(33:824.330.00)
	29:804.106.80
Resultados Diversos	357.056.10
Resultados Financieros	874.631.40
Resultados Extraordinarios	(648.399.90)
	30:387.394.40
Impuesto a la Renta	(7:509.054.90)
Resultado Neto	22:878.339.50

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
A Reservas	
Voluntarias Libres	85.742.00
A Propietarios	
Dividendos Provisorios Aprobados	19:500.000.00
Dividendo Complementario	3:000.000.00
A Otros Destinos	
En Efectivo - Honorarios del Síndico	292.597.50
	22:878.339.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 11 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 151 y 152 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de agosto de 1951, y anotado con el Nº 3630 a fos. 389 del libro respectivo.-

N$ 2.800.00 - 32944 - 1 pub.

GARZO S.A.

(RUC 211391460011)

Colonia 810 Esc. 601

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1986

Activo -

Disponibilidades	65.778.51
Créditos por Ventas	338.617.20
Otros Créditos	3.200.00
Bienes de Cambio	456.702.00
Bienes de Uso	4:863.500.00
Total Activo	5:727.797.71

Pasivo -

Deudas Comerciales	1:752.107.27
Deudas Diversas	39.115.36
Deudas a Largo Plazo	3:222.500.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	664.075.08
Total Pasivo y Patrimonio	5:727.797.71

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1986

Ingresos Operativos	634.101.93
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(132.850.00)
Resultado Bruto	501.251.93
Gastos de Adm. y Ventas	(586.248.00)
Resultados Diversos	457.200.00
Resultado Neto	372.203.93

Distribución de Utilidades

Las utilidades pasan a cuenta nueva.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 22 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 19 del Libro Inventario certificado el 27 de julio de 1983.-

N$ 2.000.00 - 32986 - 1 pub.

COOPAR S.A.

(RUC 210297670018)

Buenos Aires 275

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1986

Activo -

Disponibilidades	22:881.894.00
Créditos por Ventas	148:663.060.00
Otros Créditos	1.107:226.743.00
Bienes de Cambio	760:054.818.00
Bienes de Cambio no Corrientes	[illegible]
Inversiones a Largo Plazo	335:935.896
Bienes de Uso	698:542.934.00
Total Activo	3.531:815.842.00

Cuentas de Orden y Contingencias

Avales Recibidos	6.576.00
Documentos Firmados en Garantías	20.000.00
Cartas de Garantía Recibidas	5:133.846.00
Deudores por Documentos Anulados	198:896.859.00
Garantías Reales Recibidas	319.701.00
Deudores por Garantías Otorgadas	600.000.00
Acciones a Emitir	3:528.970.00
Acciones Depositadas en B.R.O.U.	734.569.00
Total Cuentas de Orden y Contingencias	209:240.521.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	201:261.062.00
Deudas Financieras	1.270:627.521.00
Deudas Diversas	13:596.084.00
Deudas a Largo Plazo	1.370:100.778.00
Capital Social	1:471.031.00
Aportes no Capitalizados	2:456.160.00
Ajustes al Patrimonio	609:573.774.00
Reservas	52:809.360.00
Resultados Acumulados	9:920.072.00
Total Pasivo y Patrimonio	3.531:815.842.00

Cuentas de Orden y Contingencias

Acreedores por Avales Recibidos	6.576.00
Acreedores por Docum. firm. en Gtía.	20.000.00
Beneficia. de Cartas de Garantía	5:133.846.00
Avales Otorgados	198:896.859.00
Garantías Reales de Productores	319.701.00
Garantías Otorgadas	600.000.00
Capital autorizado a suscribir	3:528.970.00
Titulares de Accio. Depos. en BROU	734.569.00
Total Cuentas de Orden y Contingencias	209:240.521.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1986

Ingresos Operativos	2.135:956.339.00
Ingresos Operativos Netos	2.135:956.339.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(1.228:427.559.00)
Resultado Bruto	907:528.780.00
Gastos de Adm. y Ventas	(272:397.070.00)
Resultados Diversos	25:063.558.00
Resultados Financieros	(604.605.514.00)
Ajuste a Resultados de Ejer. Anteriores	(45:669.682.00)
Resultado Neto	9:920.072.00

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1986

A Reservas Voluntarias Libres	9:920.072.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 27 de setiembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 78 al 82 del Libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2315 al fo. 64 del Libro Nº 36 de fecha 10 de setiembre de 1984.-

N$ 3.400.00 - 32999 - 1 pub.

RIODIL S.A.

(RUC 211479270013)

Brenda 5759

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1985

Activo -

Inversiones Temporarias	59.043.70
Otros Créditos	6.666.20
Total Activo	65.709.90
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -

Deudas Diversas	41.172.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(462.10)
Total Pasivo y Patrimonio	65.709.90
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de octubre de 1985

Resultados Financieros	(10.334.40)
Resultado Neto	(10.334.40)

Aprobados por la Asamblea del 10 de enero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 5 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de agosto de 1985 con el Nº 4.700 al fo. 333 del libro Nº 36.-

N$ 1.800.00 - 33013 - 1 pub.

VIASUR S.A.

(RUC 211309160012)

Cerrito 420 Esc. 309

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	3:949.060.09
Créditos por Ventas	1:612.749.60
Otros Créditos	473.193.70
Bienes de Uso	27:595.340.60
Intangibles	27.244.00
Total Activo	33:657.587.99
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	200.000.00
Pasivo -	**N$**
Deudas Comerciales	33:465.775.00
Capital Social	200.000.00
Resultados Acumulados	(8.187.12)
Total Pasivo y Patrimonio	33:657.587.99
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado	200.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1984

	N$
Ingresos Operativos	13:439.580.00
Ingresos Operativos Netos	13:439.580.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(13:179.645.82)
	259.934.18
Gastos de Adm. y Ventas	(78.300.00)
Resultados Financieros	(186.552.70)
Resultado Neto	(4.918.52)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 8 y 9 del Libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio.-

N$ 2.960.00 - 33053 - 1 pub.

VIASUR S.A.

(RUC 211309160012)

Cerrito 420 Esc. 309

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de Agosto de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	327.460.49
Créditos por Ventas	11:041.270.34
Otros Créditos	4:555.502.21
Bienes de Uso	24:835.806.60
Intangibles	17:666.490.20
Total Activo	58:426.529.84
Cuentas de Orden y Contingencia	200.000.00
Pasivo -	**N$**
Deudas Comerciales	38:395.033.78
Deudas Diversas	17:859.567.80
Capital Social	200.000.00
Resultados Acumulados	1:971.928.26
Total Pasivo y Patrimonio	58:426.529.84
Cuentas de Orden y Contingencias	200.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1985

	N$
Ingresos Operativos	100:012.268.71
Ingresos Operativos Netos	100:012.268.71
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(55:013.846.40)
Resultado Bruto	44:998.422.31
Gastos de Adm. y Ventas	(13:818.501.32)
Resultados Financieros	(29:199.805.61)
Resultado Neto	1:980.115.38

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1985

A Otros Destinos	
A Resultados Acumulados	1:971.928.26
	1:971.928.26

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 10 y 11 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio.-

N$ 3.360.00 - 33054 - 1 pub.

TRES ARBOLES S.A.

(RUC 160077750012)

Larrañaga 361 Salto

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1986

Activo -	N$
Otros Créditos	1.392.00
Bienes de Uso	196.800.00
Total Activo	198.192.00
Pasivo -	**N$**
Deudas Diversas	156.409.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(8.217.00)
Total Pasivo y Patrimonio	198.192.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1986

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(6.582.00)
Resultado Neto	(6.582.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 8 del Libro Copiador de Cartas certificado el 7 de junio de 1983.-

N$ 1.920.00 - 33091 - 1 pub.

BAKO S.A.

(RUC 210308300017)

Galicia 1650

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	
Disponibilidades	6:917.577.23
Inversiones Temporarias	38.405.00
Créditos por Ventas	17:091.138.00
Otros Créditos	1:620.625.90
Bienes de Cambio	23:640.416.26
Bienes de Uso	21:793.015.15
Total Activo	71:101.177.54

Pasivo -	
Deudas Comerciales	6:437.303.37
Deudas Financieras	27:900.000.00
Deudas Diversas	4:023.292.90
Capital Social	500.00
Aportes no Capitalizados	3.000.00
Ajustes al Patrimonio	16:934.973.87
Reservas	3:804.052.67
Resultados Acumulados	11:998.054.73
Total Pasivo y Patrimonio	71:101.177.54

Estado de Resultados

Ingresos Operativos Netos	101:641.150.21
Costo de los Bienes Vendidos	(55:949.038.48)
Gastos de Adm. y Ventas	(21:666.567.98)
Resultados Diversos	758.651.77
Resultados Financieros	(10:933.460.47)
Resultado Extraordinario	(852.534.22)
Resultado Ejer. Anteriores	12.361.80
Impuesto a la Renta	(1:012.507.90)
Resultado Neto	11:998.054.73

Distribución de Utilidades

A Accionistas en Efectivo	6:000.000.00
A Reservas Voluntarias Libres	5:998.054.73
	11:998.054.73

Aprobados por la Asamblea del 23 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 235 y 236 del Libro Inventario.-

N$ 3.360.00 - 33118 - 1 pub.

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA MUSSO S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	3:893.167.80
Créditos por Ventas	47:934.671.20
Otros Créditos	36:131.227.40
Bienes de Cambio	1:670.925.60
Créditos a Largo Plazo	200.324.50
Inversiones a Largo Plazo	19:174.698.70
Bienes de Uso	62:910.300.30
Total Activo	171:915.415.50
Cuentas de Orden y Cotingencias Valores Depositados por Terceros	87:136.007.70

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	8:526.170.40
Deudas Financieras	1:415.696.70
Deudas Diversas	30:837.827.40
Previsiones	695.745.60
Deudas a Largo Plazo	57:887.373.30
Capital Social	9:200.000.00
Aportes no Capitalizados	40:800.000.00
Ajustes al Patrimonio	17:908.744.00
Resultados Acumulados	4:643.758.10
Total Pasivo y Patrimonio	171:915.315.50
Cuentas de Orden y Contingencias Depositantes de Valores	87:136.007.70

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos Netos	193:180.689.00
Costo de los Servicios Prestados	(150:253.161.60)
Resultado Bruto	42:927.427.40
Gastos de Adm. y Ventas	(34:677.054.70)
Resultados Diversos	1:345.013.30
Resultados Financieros	(5:017.942.70)
Resultados Extraordinarios	(232.394.10)
Ajuste Resultado Ejercicio Anterior	279.628.00
Resultado Neto	4:624.677.20

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
A Propietarios en efectivo	3:300.000.00
Otros Destinos	1.324.888.00
	4:624.888.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 23 y 24 del Libro de Actas(tomo 2), según consta en Acta de Asamblea Nº 122.-

N$ 4.368.00 - 33156 - 1 pub.

SURLEN S.A.

(RUC 211446270014)

Arenal Grande 1532 Esc. 302

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	16.027.80
Otros Créditos	10.000.00
Total Activo	26.027.80
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	25.000.00
Resutados Acumulados	1.027.80
Total Pasivo y Patrimonio	26.027.80
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00
Capital Autorizado	50.000.00

Estado de Resultados

Sin Movimiento.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 8, del Libro "Inventario de la Sociedad".-

N$ 2.352.00 - 33162 - 1 pub.

ROCHE INTERNATIONAL LTD. SUCURSAL MONTEVIDEO

(RUC 210101830017)

Cerrito 461 Piso 5º

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	60:246.970.62
Créditos por Ventas	180:605.668.25
Otros Créditos	218:532.175.13
Bienes de Cambio	276:759.814.00
Créditos a Largo Plazo	118:242.00
Bienes de Uso	258:191.160.00
Total Activo	994:454.030.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	261:067.923.88
Deudas Financieras	338:347.728.00
Deudas Diversas	45:548.844.49
Capital Social	10:000.000.00
Aportes no Capitalizados	7:452.966.23
Ajustes al Patrimonio	283:645.401.00
Reservas	12:813.055.93
Resultados Acumulados	35:578.110.47
Total Pasivo y Patrimonio	994:454.030.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	713:504.842.00
Ingresos Operativos Netos	713:504.842.00
Costo de los Bienes Vendidos	(370:138.694.00)
Resultado Bruto	343:366:148.00
Gastos de Adm. y Ventas	(318:354.490.00)
Resultados Diversos	1:421.609.00
Resultados Financieros	(106:641.900.00)
Resultados Extraordinarios	115:786.743.47
Resultado Neto	35:578.110.47

Distribución de Utilidades

Las utilidades se acreditan a Casa Matriz.-

No se realiza Asamblea por ser Sucursal de Persona Jurídica del Exterior.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 483 y 484 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1982 y anotado con el Nº 4723 a folios Nº 210 del libro Nº 33.-

N$ 3.472.00 - 33164 - 1 pub.

PROYECTO S.A.

(RUC 210807610011)

Federico Susviela Guarch 2951

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	624.041.98
Otros Créditos	79.816.09
Bienes de Uso	709.654.00
Total Activo	1:413.512.07

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	393.574.80
Deudas Financieras	100.000.00
Deudas Diversas	54.709.20
Capital Social	25.000.00
Aportes no Capitalizados	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	802.539.67
Reservas	10.387.91
Resultados Acumulados	(22.699.51)
Total Pasivo y Patrimonio	1:413.512.07

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de mayo de 1986

Ingresos Operativos	2:366.411.80
Ingresos Operativos Netos	2:366.411.80
Costo de los Servicios Prestados	(1:641.097.90)
Resultado Bruto	725.313.90
Gastos de Adm. y Ventas	(609.673.60)
Resultados Financieros	(13.405.00)
Resultado Neto	102.235.30

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados	102.235.30

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de setiembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 12 y 13 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de diciembre de 1978 con el Nº 8788 a folio 39 del libro 28.-

N$ 3.584.00 - 33169 - 1 pub.

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO S.A.

(RUC 210137100019)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	6:728.810.78
Inversiones Temporarias	20:395.140.92
Créditos por Ventas	10:750.716.28
Otros Créditos	2:027.970.79
Bienes de Cambio	9:548.679.09
Bienes de Cambio no corrientes	123.124.38
Inversiones a Largo Plazo	3:889.089.58
Bienes de Uso	172:965.681.03
Total Activo	226:429.212.85
Cuentas de Orden y Contingencias	2.500.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	3:717.047.39
Deudas Financieras	3:336.789.99
Deudas Diversas	15:491.418.18
Previsiones	284.300.00
Capital Social	510.000.00
Ajustes al Patrimonio	185:980.701.70
Reservas	11:077.431.49
Resultados Acumulados	6:031.524.10
Total Pasivo y Patrimonio	226:429.212.85
Cuentas de Orden y Contingencias	2.500.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos Operativos	75:703.626.55
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(5:522.127.81)
Ingresos Operativos Netos	70:181.498.74
Costo de los Bienes Vendidos	(51:046.207.56)
Resultado Bruto	19:135.291.18
Gastos de Adm. y Ventas	(11:267.676.16)
Resultados Diversos	1:300.861.73
Resultados Financieros	4:375.847.35
Impuesto a la Renta	(7:512.800.00)
Resultado Neto	6:031.524.10

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas:	
Voluntarias Libres	3:192.347.16
A Propietarios:	
En Efectivo	2:040.000.00
A Otros Destinos:	
Directorio y Síndico en Efectivo	799.176.94
	6:031.524.10

Aprobados por la Asamblea del 10 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 213 y 214 del Libro "Copiador de Balances" certificado el 26 de julio de 1951.-

N$ 3.808..00 - 33217 - 1 pub.

ADMINISTRACIONES Y COMISIONES S.A.

(RUC 210236910019)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	27:571.846.44
Inversiones Temporarias	19:542.165.70
Créditos por Ventas	49:078.111.24
Otros Créditos	1:098.546.20
Bienes de Cambio	731.648.57
Bienes de Uso	91:380.952.49
Total Activo	189:403.270.64
Cuentas de Orden y Contingencias	60:554.871.80
Alquileres a cobrar por cta. de cltes.	60:303.334.80
Garantías recibidas	211.537.00
Acciones a emitir	40.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	60:630.970.13
Deudas Diversas	9:188.744.02
Capital Social	60.000.00
Ajustes al Patrimonio	80:293.925.20
Reservas	32:000.000.00
Resultados Acumulados	7:229.631.29
Total Pasivo y Patrimonio	189:403.270.64
Cuentas de Orden y Contingencias	60:554.871.80
Clientes por cobro de alquileres	60:303.334.80
Banco La Caja Obrera cuenta aval	211.537.00
Capital Autorizado	40.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos Operativos	106:374.089.87
Ingresos Operativos Netos	106:374.089.87
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(94:205.638.05)
Resultado Bruto	12:168.451.82
Gastos de Adm. y Ventas	(17:629.118.58)
Resultados Financieros	14:620.241.69
Resultados Extraordinarios	(7.267.53)
Impuesto a la Renta	(2:256.178.00)
Resultado Neto	6:896.129.40

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
A Reservas Voluntarias Libres	5:500.000.00
A Propietarios En Efectivo (1.500% del Capital)	1:500.000.00
A Otros Destinos	
A Resultados Acumulados	229.631.29
	7:229.631.29

Aprobados por la Asamblea del 14 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 189 y 190 del Libro Inventario Nº 37 inscripto en Registro Público y General de Comercio en Libro Nº 4094 a folios 110.-

N$ 3.696.00 - 33239 - 1 pub.

FORAN S.A.

(RUC 210362350019)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	22.717.60
Inversiones Temporarias	941.375.42
Créditos por Ventas	198.719.62
Bienes de Cambio	558.391.12
Total Activo	1:721.203.76

Pasivo -	N$
Capital Social	10.000.00
Reservas	1:426.000.00
Resultados Acumulados	285.203.76
Total Pasivo y Patrimonio	1:721.203.76

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

Gastos de Adm. y Ventas	(135.736.00)
Resultados Financieros	384.669.25
Resultado Neto	248.933.25

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

A Reservas Voluntarias Libres	274.000.00
A Resultados Acumulados	11.203.76
	285.203.76

Aprobados por la Asamblea del 24 de Octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 41 y 42 del Libro Inventario Nº 32, inscripto en el Registro Público y General de Comercio en Libro Nº 9063 a folios 326.-

N$ 2.576.00 - 33240 - 1 pub.

KOLTYN S.A.

(RUC 211380460015)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	27.311.90
Total Activo	27.311.90

Pasivo -	N$
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(22.688.10)
Total Pasivo y Patrimonio	27.311.90

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1986

Gastos de Adm. y Ventas	(10.605.80)
Resultado Neto	(10.605.80)

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

N$ 1.960.00 - 33241 - 1 pub.

PERTIX S.A.

(RUC 211413510016)

Millán 2595

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1984

Activo -	
Inversiones Temporarias	11.910.23
Otros Créditos	13.089.77
Total Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Conting. (Acciones a Emitir)	25.000.00

Pasivo -	
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contig. (Capital Autorizado)	25.000.00

Estado de Resultados: sin movimiento.-

Aprobados por la Asamblea del 8 de setiembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 24 y 25 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de julio de 1984 anotado con el número 6513 al folio 462 del libro Nº 34.-

N$ 2.576.00 - 33250 - 1 pub.

PERTIX S.A.

(RUC 211413510016)

Millan 2595

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1985

Activo -	
Disponibilidades	169.828.70
Inversiones Temporarias	200.800.00
Créditos por Ventas	2:744.533.70
Otros Créditos	16.200.00
Bienes de Cambio	3:352.507.00
Bienes de Uso	474.890.70
Intangibles	49.528.00
Total Activo	7:008.288.10
Cuentas de orden y Contig. (Doc. Descontados)	606.033.60

Pasivo -	
Deudas Comerciales	2:365.513.90
Deudas Financieras	2:782.217.70
Deudas Diversas	925.931.70
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	884.624.80
Total Pasivo y Patrimonio	7:008.288.10
Cuentas de Orden y Contig. (Acreed. por Doc. Descont.)	606.033.60

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1985

Ingresos Operativos Netos	12:491.321.80
Costo de los Bienes Vendidos	(7:502.279.60)
Resultado Bruto	4:989.042.20
Gastos de Adm. y Ventas	(2:493.609.10)
Resultados Diversos	117.649.20
Resultados Financieros	(1:728.457.50)
Resultado Neto	884.624.80

Distribución de Utilidades

A Reservas Voluntarias Libres	884.624.80
	884.624.80

Aprobados por la Asamblea del 8 de setiembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 26 y 27 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de julio de 1984 anotado con el número 6513 al folio 462 del libro Nº 34.-

N$ 3.248.00 - 33251 - 1 pub.

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1986

Ingresos Operativos	38:169.361.10
Descuentos, Bonif., Imptos.	(1:800.361.70)
Ingresos Operativos Netos	36:368.999.40
Costo de los Bienes Vendidos	(22:561.354.14)
Resultado Bruto	13:807.645.26
Gastos de Adm. y Ventas	(6:579.876.26)
Resultados Diversos	598.627.50
Resultados Financieros	(3:108.029.40)
Impuesto a la Renta	(23.717.20)
Resultado Neto	4:694.649.90

Distribución de Utilidades

A Reservas Voluntarias Libres	4:694.649.90
	4:694.649.90

Aprobados por la Asamblea del 8 de setiembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 28 y 29 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de julio de 1984, anotado con el número 6513 al folio 462 del libro Nº 34.-

N$ 3.360.00 - 33252 - 1 pub.

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

Ingresos Operativos	667:716.917.25
Costo de los Bienes Vendidos	(655:334.081.90)
Resultado Bruto	12:382.835.35
Gastos de Adm. y Ventas	(11:193.797.72)
Resultados Financieros	6:341.207.70
Resultado Neto	7:530.245.33

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

A Resultados Acumulados al 30/6/96	18:693.832.13
A Reservas Voluntarias	11:557.176.13
A Accionistas en Efectivo	7:136.656.00
	18:693.832.13

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de Octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

N$ 2.912.00 - 33259 - 1 pub.

PERTIX S.A.

(RUC 211413510016)

Millán 2595

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1986

Activo -

Disponibilidades	212.227.70
Créditos por Ventas	11:004.426.30
Otros Créditos	230.245.30
Bienes de Cambio	10:054.663.60
Bienes de Uso	717.526.60
Intangibles	59.645.00
Total Activo	22:278.734.50
Cuentas de Orden y Continge. (Documentos Descont.)	1:229.026.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	11:935.720.70
Deudas Financieras	440.581.60
Deudas Diversas	1:773.157.50
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	2:500.00
Resultados Acumulados	5:579.274.70
Total Pasivo y Patrimonio	22:278.734.50
Cuentas de Orden y Conting. (Acreed. por Doc. Descont.)	1:229.026.00

CAMBIO PENSOTTI S.A.

(RUC 160073720011)

Ituzaingo Of. 101/102

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -

Disponibilidades	1:163.145.37
Inversiones Temporarias	16:642.547.30
Otros Créditos	8:260.229.30
Bienes de Cambio	7:304.571.70
Bienes de Uso	10:102.612.00
Intangibles	46:722.40
Total Activo	43:519.828.07
Cuentas de Orden y Contingencias	650.000.00

Pasivo -

Deudas Diversas	295.353.90
Capital Social	14:350.000.00
Ajustes al Patrimonio	5:667.516.30
Reservas	4:513.125.74
Resultados Acumulados	18:693.832.13
Total Pasivo y Patrimonio	43:519.828.07
Cuentas de Orden y Contingencias	650.000.00

CAMBIO PENSOTTI S.A.

(RUC 160073720011)

Ituzaingó 1324 Of. 101/102

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	1:027.109.86
Inversiones Temporarias	8:084.380.80
Otros Créditos	8:301.951.20
Bienes de Cambio	5:659.746.50
Bienes de Uso	6:315.289.00
Intangibles	70.082.80
Total Activo	29:458.560.26
Cuentas de Orden y Ventas	4:889.982.20

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	1:993.128.52
Capital Social	7:000.000.00
Aportes no Capitalizados	3:110.017.80
Ajustes al Patrimonio	1:678.701.30
Reservas	4:513.125.74
Resultados Acumulados	11:163.586.80
Total Pasivo y Patrimonio	29:458.560.16
Cuentas de Orden y Contingencia	4:889.982.20

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

	N$
Ingresos Operativos	535:955:124.93
Costo de los Bienes Vendidos	(521:917.361.40)
Resultado Bruto	14:037.763.53
Gastos de Adm. y Ventas	(8:847.358.93)
Resultados Financieros	5:973.182.20
Resultado Neto	11:163.586.80

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de Junio de 1985

	N$
A Resultados Acumulados	11:163.586.80
Utilidad del Ejercicio	11:163.586.80

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

N$ 2.912.00 - 33260 - 1 pub.

BRISOL S.A.

(RUC 210937220019)

Santiago de Chile 1228 Ap. 701

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1983

Activo -	N$
Disponibilidades	82.799.90
Créditos por Ventas	117.769.30
Otros Créditos	70.603.79
Bienes de Cambio	82.730.90
Bienes de Uso	388.550.90
Total Activo	742.454.79
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	53.682.13
Deudas Financieras	394.740.00
Deudas Diversas	273.223.26
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(4.190.60)
Total Pasivo y Patrimonio	742.454.79
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de octubre de 1983

	N$
Ingresos Operativos Netos	341.516.85
Costo de los Bienes Vendidos	(306.260.75)
Resultado Bruto	35.256.10
Gastos de Adm. y Ventas	(24.636.00)
Resultados Financieros	(9.810.70)
Resultado Neto	809.40

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de octubre de 1983

A Resultados Acumulados	809.40

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Socios del 14 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 del Libro Certificado de Inventario.

N$ 2.912.00 - 33344 - 1 pub.

BRIOSOL S.A.

(RUC 210937220019)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	25.671.10
Créditos por Ventas	180.088.60
Otros Créditos	19.626.90
Bienes de Cambio	815.865.83
Bienes de Uso	819.716.58
Total Activo	1:860.969.01
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	503.154.25
Deudas Financieras	394.740.00
Deudas Diversas	717.734.40
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	300.724.66
Resultados Acumulados	(80.384.20)
Total Pasivo y Patrimonio	1:860.969.01
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de octubre de 1984

Ingresos Operativos Netos	1:717.684.17
Costo de los Bienes Vendidos	(1:157.101.28)
Resultado Bruto	560.582.89
Gastos de Adm. y Ventas	(537.542.07)
Resultados Diversos	67.853.87
Resultados Financieros	(167.088.29)
Resultado Neto	(76.193.60)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Socios del 14 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 17 del libro Certificado de Inventario.-

N$ 2.912.00 - 33345 - 1 pub.

BRISOL S.A.

(RUC 210937220019)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	218.780.97
Otros Créditos	14.895.10
Bienes de Cambio	2:149.070.44
Bienes de Uso	1:127.009.08
Total Activo	3:509.755.59
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1:326.319.80
Deudas Financieras	394.740.00
Deudas Diversas	1:341.977.29
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	828.817.95
Resultados Acumulados	(407.099.45)
Total Pasivo y Patrimonio	3:509.755.59
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de octubre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	5:264.146.44
Costo de los Bienes Vendidos	(4:040.817.18)
Resultado Bruto	1:223.329.26
Gastos de Adm. y Ventas	(1:421.872.86)
Resultados Diversos	132.364.40
Resultados Financieros	(260.536.05)
Resultado Neto	(326.715.25)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de socios del 14 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 28 del libro Certificado de Inventario.-

N$ 2.800.00 - 33346 - 1 pub.

AMERIC S.A.

(RUC 211175670011)

Treinta y Tres Of. 3

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	383.642.50
Otros Créditos	2.675.70
Total Activo	386.318.20

Pasivo -	N$
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	336.318.20
Total Pasivo y Patrimonio	386.318.20

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado al 31 de octubre de 1985

Gastos de Adm. y Ventas	(24.696.60)
Resultado extraordinarios	14.117.80
Resultado Neto	(10.578.80)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 22 del Libro Copiador de Cartas.-

N$ 2.128.00 - 33396 - 1 pub.

PERFILES GUIDA S.A.

(RUC 211029770015)

Ruta 67 Km. 24.500
Las Piedras-Canelones

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	
Disponibilidades	7.584.60
Otros Créditos	1:678.619.30
Bienes de Cambio	31:522.088.90
Inversiones a Largo Plazo	3:600.000.00
Bienes de Uso	243:291.832.90
Intangibles	716.253.90
Total Activo	280:816.379.60

Pasivo -	
Deudas Comerciales	114.003.70
Deudas Financieras	2:500.000.00
Deudas Diversas	3:248.878.90
Deudas a Largo Plazo	147:376.392.10
Capital Social	200.000.00
Aportes no Capitalizados	7:286.044.30
Ajustes al Patrimonio	215:320.099.90
Resultados Acumulados	(95:229.039.30)
Total Pasivo y Patrimonio	280:816.379.60

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Gastos de Adm. y Ventas	(11:894.344.30)
Resultados Diversos	1:200.000.00
Resultados Extraordinarios	356.500.00
Resultado Neto	(74:467.976.90)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 6 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 90 del Libro Inventrio.-

N$ 2.912.00 - 33422 - 1 pub.

CLOS SAINTE ANNE S.A.

(RUC 0080050160018)

Avda. del Libertador Lavalleja 1960
Piso 1

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1983

Activo -	
Disponibilidades	116.572.73
Créditos por Ventas	942.940.71
Otros Créditos	1:139.227.61
Bienes de Cambio	2:635.557.23
Bienes de Uso	5:630.884.09
Intangibles	499.366.29
Total Activo	10:964.548.66
Diferencia de cambio Ley 15425	847.937.36
	11:812.486.02

Pasivo -	
Deudas Comerciales	222.268.39
Deudas Financieras	7:691.058.00
Deudas Diversas	4:061.276.93
Capital Social	60.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:125.577.10
Resultados Acumulados	(3:195.631.76)
Total Pasivo y Patrimonio	10:964.548.66
Corrección del Patrimonio Ley 15425	847.937.36
	11:812.486.02
Patrimonio según Estados Contables	(1:010.054.66)
Corrección del Patrimonio Ley 15425	847.937.36
Patrimonio ajustado de acuerdo a la Ley 15425	(162.117.30)

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	3:500.800.64
Costo de los Bienes Vendidos	(2:865.143.86)
Resultado Bruto	635.656.78
Gastos de Adm. y Ventas	(1:431.653.40)
Resultados Financieros	(2:399.635.14)
Resultado Neto	(3:195.631.76)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 23 del Libro Copiador de Cartas certificado el 21 de junio de 1983 Nº 5192 Folio 86 Libro 35.-

N$ 5.376.00 - 33423 - 1 pub.

CLOS SAINTE ANNE S.A.

(RUC 0080050160018)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1984

Activo -	
Disponibilidades	360.527.64
Créditos por Ventas	1:003.435.77
Otros Créditos	3:217.512.85
Bienes de Cambio	5:094.126.71
Bienes de Uso	8:616.888.14
Intangibles	249.683.14
Total Activo	18:542.174.25

Pasivo -	
Deudas Comerciales	1:544.450.68
Deudas Financieras	10:203.859.17
Deudas Diversas	6:745.890.05
Capital Social	60.000.00
Ajustes al Patrimonio	5:778.992.30
Resultados Acumulados	(5:791.017.95)
Total Pasivo y Patrimonio	18:542.174.25

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	4:668.183.83
Costo de los Bienes Vendidos	(4.003.763.70)
Resultado Bruto	664.420.13
Gastos de Adm. y Ventas	(1:069.152.31)
	(404.732.18)
Resultados Financieros	(2:190.654.01)
Resultado Neto	(2:595.386.19)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 24 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de junio de 1983 con el Nº 5192 del Folio 86 del Libro 35.

N$ 5.040.00 - 33424 - 1 pub.

CLOS SAINTE ANNE S.A.
(En liquidación)

(RUC 080050160018)

Avda. del Libertador Lavalleja 1960 Ap. 1

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1985

Activo -	
Disponibilidades	94.500.29
Créditos por Ventas	1:003.107.00
Otros Créditos	247.572.05
Total Activo	1:345.179.34
Pasivo -	
Deudas Diversas	15:087.276.37
Capital Social	60.000.00
Resultados Acumulados	(13:802.097.03)
Total Pasivo y Patrimonio	1:345.179.34

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	10:514.729.68
Costo de los Bienes Vendidos	(10:208.301.50)
Resultado Bruto	306.428.18
Gastos de Adm. y Ventas	(267.551.30)
Resultados extraordinarios	(2:521.070.84)
Resultados Financieros	(5:528.885.12)
Resultado Neto	(8:011.079.08)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de mayo de 1981.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 25 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de junio de 1983 con el Nº 5192 a Folio 86 del Libro 35.-

N$ 2.688.00 - 33425 - 1 pub.

VIVIENDAS S.A.

(RUC 211427400013)

Dpto. Colonia

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de marzo de 1984

Activo -	N$
Inversiones Temporarias	10.619.90
Otros Créditos	10.380.10
Intangibles	1.000.00
Total Activo	26.000.00
Cuentas de Orden y Contingencia	25.000.00
Acciones a Emitir	
Pasivo -	N$
Deudas Diversas	1.000.00
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	26.000.00
Cuentas de Orden y Contingencia	25.000.00
Capital Autorizado	

Estado de Resultados

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	10.00
Resultados Extraordinarios	10.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 4 del libro "Actas" certificado el 14 de junio de 1984.-

N$ 1.960.00 - 33451 - 1 pub.

VIVIENDAS S.A.

(RUC 211427400013)

Dpto. de Colonia

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de marzo de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	396.348.40
Créditos por Ventas	95.258.80
Otros Créditos	468.870.50
Bienes de Cambio	2:542.772.90
Bienes de Uso	1:043.453.10
Intangibles	1.000.00
Total Activo	4:547.703.70
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00
Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	4:110.612.30
Deudas Financieras	390.492.10
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	21.599.30
Total Pasivo y Patrimonio	4:547.703.70
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos Netos	4:340.621.80
Costo de los Bienes Vendidos	(2:410.850.30)
Resultado Bruto	1:929.771.50
Gastos de Adm. y Ventas	(296.692.60)
Resultados Financieros	(1:611.479.60)
Resultado Neto	21.599.20

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados	21.599.20

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 5 del Libro de Actas certificado el 14 de junio de 1984.-

N$ 2.120.00 - 33452 - 1 pub.

VIVIENDAS S.A.

(RUC 211427400013)

Dpto. de Colonia

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de marzo de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	240.773.60
Créditos por Ventas	911.409.20
Otros Créditos	543.004.10
Bienes de Cambio	4:971.151.50
Bienes de Uso	116.453.10
Intangibles	1.000.00
Total Activo	6:783.791.50
Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	6:707.223.40
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	26.568.10
Total Pasivo y Patrimonio	6:783.791.50

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos Netos	12:135.482.70
Costo de los Bienes Vendidos	(10:457.290.60)
Resultado Bruto	1:678.192.10
Gastos de Adm. y Ventas	(1:629.897.30)
Resultados Financieros	(43.326.00)
Resultado Neto	4.968.80

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados	4.968.80

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 30 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 6 del libro Actas certificado el 14 de junio de 1984.-

N$ 2.000.00 - 33453 - 1 pub.

CITROFLOR CARMELITANO S.A.

(RUC 040101770013)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	296.054.98
Créditos por Ventas	6:191.913.40
Otros Créditos	1:133.463.10
Bienes de Cambio	2:589.674.57
Bienes de Uso	1:795.262.52
Intangibles	94.784.75
Total Activo	12:101.153.32
Cuentas de Orden y Contingencias	400.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	155.819.90
Deudas Financieras	1:658.618.40
Deudas Diversas	9:963.977.83
Capital Social	400.000.00
Resultados Acumulados	(77.262.81)
Total Pasivo y Patrimonio	12:101.153.32
Cuentas de Orden y Contingencias	400.000.00

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos Netos	17:949.338.50
Costo de los Bienes Vendidos	(13:634.459.32)
Resultado Bruto	4:314.879.18
Gastos de Adm. y Ventas	(7:448.048.84)
Resultados Financieros	(2:986.405.22)
Resultado Neto	146.764.44

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 7 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 9 y 10 del Libro copiador de cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 4 de marzo de 1982.-

N$ 3.136.00 - 33464 - 1 pub.

TANSY S.A.

(RUC 211274900015)

18 de Julio 1122

Estado de Situación Patrimonial al 15 de enero de 1981

Activo -	N$
Inversiones Temporarias	11.487.78
Otros Créditos	13.512.22
Total Activo	25.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00

Estado de Resultados

Sin actividad.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 37 del Libro de Actas de Asamblea certificado con el Nº 5855, al fo. 238 del Libro Nº 33, y se hallan copiados en el Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio con el Nº 5854 al fo. 238, del Libro Nº 33, al fo. 25.-

N$ 2.240.00 - 33492 - 1 pub.

TANSY S.A.

(RUC 211274900015)

18 de Julio 1122

Estado de Situación Patrimonial al 18 de noviembre de 1982

Activo -	N$
Disponibilidades	4:525.359.78
Otros Créditos	468.040.22
Intangibles	6.600.00
Total Activo	5:000.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	466.852.22
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	4:483.147.78
Total Pasivo y Patrimonio	5:000.000.00

Estado de Resultados

Sin Actividad.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 37 del Libro de Actas de Asamblea certificado con el Nº 5855, al fo. 238 del Libro Nº 33 y se hallan copiados en el Libro Inventario al fo. 28, certificado por el Registro Público de Comercio con el Nº 5854 al fo. 238 del Libro Nº 33.-

N$ 2.240.00 - 33493 - 1 pub.

TANSY S.A.

(RUC 211274900015)

18 de Julio 1122

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1983

Activo -	N$
Disponibilidades	8:657.213.53
Otros Créditos	896.058.24
Total Activo	9:553.271.77

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	1:017.712.22
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	4:483.147.78
Resultados Acumulados	4:002.411.77
Total Pasivo y Patrimonio	9:553.271.77

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1983

	N$
Resultados Diversos	(134.754.00)
Resultados Financieros	(4:137.165.77)
Resultado Neto	4:002.411.77

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1983

A Resultados Acumulados	4:002.411.77

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 37 del Libro de Actas de Asamblea certificado con el Nº 5855, al fo. 238 del Libro Nº 33; y se hallan copiados en el Libro Inventario al fo. 32, certificado por el Registro Público de Comercio con el Nº 5854, al fo. 238, del Libro Nº 33.-

N$ 2.520.00 - 33494 - 1 pub.

TANSY S.A.

(RUC 211274900015)

18 de Julio 1122

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	13:750.778.26
Otros Créditos	2:074.923.98
Bienes de Cambio	14:684.884.11
Bienes de Uso	1:858.016.17
Total Activo	32:368.602.52

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	5:319.985.00
Deudas Financieras	14:174.933.99
Deudas Diversas	1:429.043.08
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	7:953.025.00
Resultados Acumulados	3:441.615.45
Total Pasivo y Patrimonio	32:368.602.52

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1984

	N$
Ingresos Operativos	1.941:152.395.00
Ingresos Operativos Netos	1.941:152.395.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(1.931:085.550.37)
Resultado Bruto	10.066.844.63
Gastos de Adm. y Ventas	(9:222.153.76)
Resultados Financieros	(243.462.45)
Resultado Neto	601.228.42

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1984

A Resultados Acumulados 601.228.42

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 37 del Libro de Actas de Asamblea certificado, con el Nº 5855, al fo. 238, del Libro Nº 33; y se hallan copiados en el Libro Inventario al fo. 37, certificado por el Registro Público de Comercio con el Nº 5854, al fo. 238, del Libro Nº 33.-

N$ 2.912.00 - 33495 - 1 pub.

TANSY S.A.

(RUC 211274900015)

18 de Julio 1122

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	29:704.887.81
Créditos por Ventas	10:822.500.00
Otros Créditos	7:150.422.02
Bienes de Cambio	39:191.089.22
Bienes de Uso	2:979.762.00
Total Activo	89:848.661.05

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	17:502.070.00
Deudas Financieras	47:582.120.55
Deudas Diversas	7:056.446.87
Capital Social	10:000.000.00
Aportes no Capitalizados	1:397.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:410.488.00
Resultados Acumulados	4:900.535.63
Total Pasivo y Patrimonio	89:848.661.05

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1985

	N$
Ingresos Operativos	5.348:874.931.00
Ingresos Operativos Netos	5.348:874.931.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(5.320:868.120.22)
Resultado Bruto	28:006.810.78
Gastos de Adm. y Ventas	(23:227.422.00)
Resultados Financieros	(3:082.666.00)
Resultado Neto	1:696.722.78

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1985

A Resultados Acumulados .. 1:696.722.78

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 37 del Libro de Actas de Asamblea, certificado con el Nº 5855, al fo. 238, del Libro Nº 33; y se hallan copiados en el Libro Inventario al fo. 42, certificado por el Registro Público de Comercio con el Nº 5854, al fo. 238, del Libro Nº 33.-

N$ 3.080.00 - 33496 - 1 pub.

TANSY S.A.

(RUC 211274900015)

18 de Julio 1122

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	15:014.096.92
Otros Créditos	7:273.263.64
Bienes de Cambio	94:983.328.94
Bienes de Uso	4:708.941.00
Total Activo	121:979.630.50

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	3:522.063.00
Deudas Financieras	94:016.280.78
Deudas Diversas	6:846.659.14
Capital Social	10:000.000.00
Aportes no Capitalizados	5:500.170.00
Ajustes al Patrimonio	3:686.841.23
Resultados Acumulados	(1:592.383.65)
Total Pasivo y Patrimonio	121:979.630.50

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1986

	N$
Ingresos Operativos	7.131:644.193.00
Ingresos Operativos Netos	7.131:644.193.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(7.097:641.552.10)
Resultado Bruto	34.002.640.90
Gastos de Adm. y Ventas	(37:377.177.00)
Resultados Diversos	(2:774.350.00)
Resultados Financieros	10.739.00
Resultado Neto	(6:138.147.10)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 37, del Libro de Actas de Asamblea, certificado con el Nº 5855, al fo. 238, del Libro Nº 33; y se hallan copiados en el Libro Inventario al fo. 47, certificado por el Registro Público de Comercio con el Nº 5854, al fo. 238, del Libro Nº 33.-

N$ 2.912.00 - 33497 - 1 pub.

GLORY S.A.

(RUC 211308110011)

Minas 1487 Ap. 201

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	6.094.80
Otros Créditos	32.356.50
Inversiones a Largo Plazo	727.844.00
Intangibles	12.800.00
Total Activo	779.095.30

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	534.593.40
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	200.000.00
Ajustes al Patrimonio	277.844.00
Resultados Acumulados	(283.342.20)
Total Pasivo y Patrimonio	779.095.30

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1986

	N$
Ingresos Operativos Netos	212.196.00
Gastos de Adm. y Ventas	(59.661.50)
Resultados Financieros	(188.125.00)
Impuesto a la Renta	(76.218.50)
Resultado Neto	(111.809.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 18 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 19 del Libro Inventario, Registro Público y General de Comercio Nº 10668, al fo. 368 del Libro 32, con fecha 28 de octubre de 1982.-

N$ 2.688.00 - 33502 - 1 pub.

ROJOMAR S.A.

(RUC 211555880010)

Av. 18 de Julio 1559 Esc.101

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1986

Activo -	
Disponibilidades	2.484.20
Créditos por Ventas	1:299.980.50
Otros Créditos	94.913.00
Total Activo	1:397.377.70
Cuentas de Orden y Contingencias	40.000.00

Pasivo -	
Deudas Comerciales	467.296.60
Deudas Diversas	781.706.10
Capital Social	40.000.00
Resultados Acumulados	108.375.00
Total Pasivo y Patrimonio	1:397.377.70
Cuentas de Orden y Contingencias	40.000.00

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	7:975.220.00
Ingresos Operativos Netos	7:975.220.00
Costo de los Bienes Vendidos	(7:984.217.30)
Resultado Bruto	81.002.70
Gastos de Adm. y Ventas	(45.256.90)
Resultados Financieros	(14.053.30)
Resultado Neto	21.692.50

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados	21.692.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 24 a 29 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 24 de Diciembre de 1980 con el Nº 13.249 al fo. 209 del libro Nº 30.-

N$ 2.800.00 - 33504 - 1 pub.

SUPERVISORA S.A.

(RUC 211385920014)

Concepción del Uruguay 1409 Ap.301

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	43.396.80
Otros Créditos	13.000.00
Intangibles	8.000.00
Total Activo	64.396.80
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	7.084.10
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	32.312.70
Total Pasivo y Patrimonio	64.396.80
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1984

	N$
Ingresos Operativos	65.800.00
Ingresos Operativos Netos	65.800.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(27.316.30)
Resultado Bruto	38.483.70
Gastos de Adm. y Ventas	(5.137.00)
Resultados Financieros	(1.034.00)
Resultado Neto	32.312.70

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1984

A Otros Destinos:	
A Resultados Acumulados	32.312.70
	32.312.70

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 1º de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 3 al 7 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de agosto de 1983.-

N$ 3.024.00 - 33507 - 1 pub.

SUPERVISORA S.A.

(RUC 211385920014)

Concepción del Uruguay 1409 Ap.301

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	31.966.40
Otros Créditos	13.000.00
Intangibles	6.400.00
Total Activo	51.366.40
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	14.483.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	11.883.40
Total Pasivo y Patrimonio	51.366.40
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(3.106.00)
Resultados Financieros	(6.483.30)
Impuesto a la Renta	(10.840.00)
Resultado Neto	(20.429.30)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 1º de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 8 al 14 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de agosto de 1983.-

N$ 2.520.00 - 33508 - 1 pub.

ALBERTO BRIGNONI S.A.

(RUC 210140140018)

Arenal Grande 1828

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	2:090.499.12
Inversiones Temporarias	44:971.392.97
Créditos por Ventas	21:927.795.53
Otros Créditos	2:444.925.73
Bienes de Cambio	45:667.229.44
Bienes de Uso	144:978.818.73
Intangibles	24.250.00
Total Activo	262:104.911.52

Cuentas de Orden y Contingencias	N$
Cheques Dif. a Cob. Descont.	10:595.110.00
Doc. a Cobrar Descontados	307.200.00
Cheques dif. a Cob. en Gtía.	487.473.60
Doc. a Cobrar en Gtía.	417.564.90
Letras Depositadas en Gtía.	576.000.00
Coloc. Plazo Fijo Dep. Gtía.	44:649.766.08
Mer. en Consignación	434.798.68
Acciones a Emitir	20:000.000.00
Total	77:467.913.26

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	23:535.524.87
Deudas Financieras	95:391.317.53
Deudas Diversas	26:336.428.82
Deudas a Largo Plazo	27:516.209.10
Capital Social	50:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	115:312.787.08
Reservas	579.366.99
Resultados Acumulados	(76:566.722.87)
Total Pasivo y Patrimonio	262:104.911.52

Cuentas de Orden y Contingencias	N$
Resp. p/Cheq. Dif. a Cob. Desc.	10:595.110.00
Resp. p/Doc. Descontados	307.200.00
Depos. Cheq. Dif. a Cob. en Gtía.	487.473.60
Depos. Doc. a Cob. en Gtía.	417.564.90
Depósito de Letras en Gtía.	576.000.00
Dep. Coloc. P. Fijo en Gtía.	44:649.766.08
Consignatarios	434.798.68
Capital Autorizado	20:000.000.00
Total	77:467.913.26

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

	N$
Ingresos Operativos	137:040.338.40
Bonificaciones s/Ventas	(3:996.757.61)
Ingresos Operativos Netos	133:043.580.79
Costo de los Bienes Vendidos	(72:823.299.62)
Resultado Bruto	60:220.281.17
Gastos de Adm. y Ventas	(46:362.168.73)
Resultados Diversos	1.394.20
Resultados Financieros	(52:018.132.77)
Resultados Extraordinarios	512.303.90
Resultado Neto	(37:646.322.23)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de diciembre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 742 al 744 del Lipro Copiador de Cartas.-

N$ 4.144.00 - 33560 - 1 pub.

BRIDAS INTERNATIONAL S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211496990010)

Colonia 966 P.1 Esc.103

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1983

Activo -	U$S
Bancos	5.831.45
Cuentas Corrientes Exterior	555.611.00
Acciones y Valores Exterior	26:218.000.00
	26:779.442.45

Pasivo -	U$S
Aportes para Futuras Integraciones	26:400.000.00
Pérdidas y Ganancias	279.442.45
Capital Integrado	100.000.00
	26:779.442.45

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de octubre de 1983

Debe -	U$S
Utilidad del Ejercicio	161.812.52
	161.812.52

Haber -	U$S
Intereses	16.812.52
Comisiones Exterior	145.000.00
	161.812.52

Las Utilidades pasan al próximo ejercicio.-

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 11 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 17 del Libro Copiador de Inventarios inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6906 al fo. 427 del Libro Nº 31 el 27 de julio de 1981.-

N$ 2.352.00 - 33583 - 1 pub.

BRIDAS INTERNATIONAL S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211496990010)

Colonia 966 P.1 Esc.103

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1984

Activo -	U$S
Bancos	5.831.45
Cuentas Corrientes Exterior	548.694.00
Acciones y Valores Exterior	26:218.000.00
	26:772.525.45

Pasivo -	U$S
Aporte Futuras Integraciones	26:400.000.00
Pérdidas y Ganancias	272.525.45
Capital Integrado	100.000.00
	26:772.525.45

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de octubre de 1984

Debe -	U$S
Gastos Generales	6.917.00
	6.917.00

Haber -	U$S
Pérdidas	6.917.00
	6.917.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 11 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 18 del Libro Copiador de Inventarios inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6906 al fo. 427 del Libro Nº 31 el 27 de julio de 1981.-

N$ 2.352.00 - 33584 - 1 pub.

BRIDAS INTERNATIONAL S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211496990010)

Colonia 966 P.1 Esc.103

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1985

Activo -	U$S
Bancos	5.832.45
Cuentas Corrientes Exterior	544.905.00
Acciones y Valores Exterior	12.000.00
	562.737.45

Pasivo -	U$S
Pérdidas y Ganancias	462.737.45
Capital Integrado	100.000.00
	562.737.45

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de octubre de 1985

Debe -	U$S
Gastos Generales	3.789.00
Utilidad del Ejercicio	190.212.00
	194.001.00

Haber -	U$S
Resultado Venta Acciones	194.001.00
	194.001.00

Las utilidades pasan al próximo ejercicio.-

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 11 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 19 del Libro Copiador de Inventarios inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6906 al fo. 427 del Libro Nº 31 el 27 de julio de 1981.-

N$ 2.464.00 - 33585 - 1 pub.

ALDRO S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211687250011)

Colonia 966 Esc.103

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1986

Activo -	U$S
Acciones y Valores	10.025.00
Gastos Constitución	300.00
Pérdidas y Ganancias	535.00
Acciones a Emitir	40.000.00
	50.860.00

Pasivo -	U$S
Gastos a Pagar	860.00
Capital Integrado	10.000.00
Capital Autorizado	40.000.00
	50.860.00

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 30 de setiembre de 1986

Debe -	U$S
Amortizaciones	100.00
Gastos Generales	360.00
	460.00

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio	460.00
	460.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 10 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 12 del Libro Copiador de Inventarios de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3145 al fo. 282 del Libro Nº 36 el 22 de julio de 1985.-

N$ 2.520.00 - 33586 - 1 pub.

BARU S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211644630017)

Colonia 966 Esc.103

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	U$S
Acciones y Valores	5.000.00
Accionistas	16.000.00
Acciones a Emitir	60.000.00
	81.000.00

Pasivo -	U$S
Gastos a Pagar	240.00
Capital Integrado	4.000.00
Capital Suscrito	16.000.00
Pérdidas y Ganancias	760.00
Capital Autorizado	60.000.00
	81.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 30 de junio de 1986

Debe -	U$S
Amortizaciones	400.00
Gastos Generales	240.00
Utilidad del Ejercicio	1.960.00
	2.600.00

Haber -	U$S
Comisiones	2.600.00
	2.600.00

Distribución de Utilidades

Las Utilidades pasan al próximo ejercicio.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 22 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de marzo de 1985 y anotado con el Nº 717 al fo. 212 del Libro Nº 37.-

N$ 2.576.00 - 33588 - 1 pub.

JIM S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 210429580010)

Colonia 966 Esc.103

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1986

Activo -	U$S
Caja	3.536.73
Bancos	50.00
Acciones y Valores	65.000.00
Pérdidas y Ganancias	31.413.27
	100.000.00

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	100.000.00
	100.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de agosto de 1986

Debe -	U$S
Gastos Generales	240.00
	240.00

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio	240.00
	240.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 10 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 25 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de marzo de 1975 y anotado con el Nº 809 al fo. 107 del Libro Nº 25.-

N$ 2.464.00 - 33589 - 1 pub.